DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina
LICITACION PUBLICA DE COMPRA Nº 1.127|67

Fecha de apertura: 24 de febrero de 1967, a las 10 horas. Por: Repuestos varios para grúas.
Consultas y retiro de pliegos, en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas. — Valor del pliego: m$n. 140.
e.16|2. — Nº 2.113 v.20|2|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E.C.A."
Carlos Fiorito 950 — Avellaneda Tel. 208-1969

Llámase a licitación pública Nº 14|67 para el día 7 de marzo de 1967 a las 11 horas, por la provisión de: Construcción, provisión e instalación de una subestación eléctrica de transformación (subestación T.G.).
Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A." (Sección Compras y Licitaciones) previo pago en Tesorería del importe de doscientos pesos moneda nacional (m$n. 200) valor de la respectiva documentación (Valor presupuesto oficial: $ 11.500.000)
e.3|2 Nº 961 v.20|2|67

FABRICA MILITAR "FRAY LUIS BELTRAN"
Fray Luis Beltrán - Pcia. Santa Fe T. E. 39-1507 y 39-3744 - Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 5|67, para el día 28 de febrero de 1967, a las 12.30 horas, para la provisión de: alambre de acero inoxidable al cromo niquel (18|8).
Por pliegos de condiciones y especificaciones: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán", de lunes a viernes, de 7 a 13 horas, o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Div. Compras, Av. Cabildo 65. Buenos Aires.
e.16|2. — Nº 2.114 v.20|2|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTOS ALTOS HORNOS ZAPLA
Licitación Pública de Compras

Nº 5|67, apertura: 6|3|67, hora 10: Por elementos varios de seguridad (Cascos de seguridad, antiparras, gafas, protectores faciales, pantallas, caretas, máscaras antigás, guantes de cuero y goma, mangas de cuero, botas de goma y cuero, delantales, etc.).
Lugar de Apertura: En Altos Hornos Zapla, Gral. M. N. Savio, Palpalá (Jujuy), Sección Compras.
Consultas y pliegos: En Altos Hornos Zapla, Gral. M. N. Savio, Palpalá (Jujuy) o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.
e. 10|2 — Nº 1.120 — v. 23|2|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Licitación Pública de Compras

Nº 6|67. — Apertura: 3|3|67. — Hora: 11. — Por 229.500 piezas de material refractario sílico-aluminoso para placa de colada y 2.000 tapones de grafito calidad Morgan o similar.
Lugar de apertura: En Altos Hornos Zapla, Gral. M. N. Savio, Palpalá (Jujuy) Sección Compras.
Consultas y pliegos: En Altos Hornos Zapla, Gral. M. N. Savio, Palpalá (Jujuy), o en la Dirección General de Fabricaciones Militares — Cabildo Nº 65 — Buenos Aires.
e.8|2 Nº 969 v.20|2|67

Comando de Operaciones Navales

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expte.: D-2.901-c-v-67

Llámase a Licitación Pública número 13|67, para el día de febrero de 1967, a las 11 horas, para la provisión de materiales de construcción.
Apertura en la Dirección de Administración, División Compras. Pliego de bases y condiciones en la División antes mencionada, Paseo Colón número 533, 7º piso, de 8 a 12.30 horas.
e.17|2 Nº 2.144 v.21|2|67

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expte.: D-106-c-v-967

Llámase a Licitación Pública número 12|67, para el día 27 de febrero de 1967, a las 10 horas, para contratar la provisión de sobres y planillas impresas.
Apertura en la Dirección de Administración, División Compras. Pliego de bases y condiciones en la División antes mencionada, Paseo Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 horas.
e.17|2 Nº 2.145 v.21|2|67

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

CONSEJO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
Expediente Nº 45.192|66

Llámase a Licitación Pública Nº 19|67, para el día 24 de febrero de 1967, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que más abajo se detallan, con destino al Consejo Nacional de Asistencia Social para establecimientos ubicados en Capital Federal y Gran Buenos Aires, durante el ejercicio financiero 1967.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Consejo, en el local que ocupa la División Contable (Sección Adquisiciones), Cangallo 524, 2º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección, y|o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: Arreglo de máquinas de escribir y coser, ficheros, básculas, calefón y heladera. — Servicios de Limpieza de: cocina, tanque y caldera a petróleo y desobstrucción de cloacas y cañerías. — Buenos Aires, 3 de febrero de 1967. — El Interventor (I) del Consejo Nacional de Asistencia Social.
e.16|2. — Nº 2.115 v.20|2|67

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"
Expediente Nº 119|67

Llámase a Licitación Pública Nº 24|67, para el día 28 de febrero de 1967, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos a la mencionada División.
Las necesidades se refieren a: Acumulares matafuegos. — El Director del Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".
e.16|2. — Nº 2.116 v.20|2|67

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"
Expediente Nº 57|67

Llámase a Licitación Pública Nº 17|67, para el día 1º de marzo de 1967, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos a la mencionada División.
Las necesidades se refieren a: adquisición de ampollas cerradas de vidrio, frascos moldeados, cápsulas de aluminio y tapones de butilo. — El Director del Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".
e.16|2. — Nº 2.117 v.20|2|67

DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN LA PROVINCIA DEL CHUBUT
Expte. interno Nº 359|67

Llámase a Licitación Pública Nº 5|67 para el día 23 de febrero de 1967, a las 11 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Rural "Santa Teresita", en Rawson, Chubut.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal, calle Julio A. Roca 555, Rawson, Chubut, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la misma o al Hospital antes mencionado.
Las necesidades se refieren a: Adquisición de víveres (secos y frescos) para el período marzo a diciembre de 1967. — Rawson, febrero 16 de 1967.
El Interventor en la Delegación Sanitaria Federal, en Chubut.
e.16|2. Nº 2.118. v.20|2|67

DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN SAN LUIS
Nota Nº 83|67

Llámase a Licitación Pública Nº 1|67, para el día 28 de Febrero de 1967, a las 10 horas, para subvenir necesidades con destino al Hospital Rawson de San Luis. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Compras, Falucho y Junín (Ciudad de San Luis), debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Oficina: las necesidades se refieren a: Comestibles de: Almacén, carnicería, pescadería, productos de granja, panadería, frutería y verdulería.
e.17|2 Nº 2.150 v.21|2|67

DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN LA PROVINCIA DEL CHUBUT
Expte. interno Nº 360|67

Llámase a Licitación Pública Nº 6|67 para el día 23 de febrero de 1967, a las 12 hs., para subvenir necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Rural en Alto Río Senger, Chubut.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal, calle Julio A. Roca 555, Rawson, Chubut, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la misma o al Hospital antes mencionado.
Las necesidades se refieren a: Adquisición de víveres (secos y frescos) para el período marzo a diciembre de 1967. — Rawson, febrero 16 de 1967.
El Interventor en la Delegación Sanitaria Federal, en Chubut.
e.16|2. Nº 2.119. v.20|2|67

LABORATORIO SANITARIO "Dr. MARIO FATALA CHABEN"
Expediente Nº 54.853|66

Llámase a Licitación Pública Nº 27|67, para el día 27 del mes de Febrero de 1967, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de: un (1) Potenciómetro de precisión tipo "Metrohm E 353" o similar, con destino al Laboratorio Sanitario "Dr. Mario Fatala Chaben" y durante el año 1967.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas, Pseo Colón 329, 8º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Buenos Aires, 17 de Febrero de 1967. El Director Gral. de Administración.
e.17|2-Nº 2.148-v.21|2|67

DIRECCION DE ASUNTOS PROFESIONALES
Expediente Nº 52.673|66

Llámase a Licitación Pública Nº 26|67, para el día 27 del mes de Febrero de 1967, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de Carnet-Credencial para profesionales médicos, con destino a la Dirección de Asuntos Profesionales y durante el año 1967.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas, Pseo Colón 329, 8º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Buenos Aires, 17 de Febrero de 1967. El Director Gral. de Administración.
e.17|2-Nº 2.149-v.21|2|67

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 7

Llámase a licitación pública para la contratación de un lavadero por el período 1|3|67 al 31|12|67, de acuerdo con las cláusulas que se proporcionan en Rivadavia 870, 2º piso, División Compras.
Apertura: 24|2|67, 14 horas.
e.17|2 Nº 2.146 v.21|2|67

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 8

Llámase a licitación pública para la contratación de un servicio de limpieza de edificio, por el período 1º|3|67 al 31|12|67, de acuerdo con las cláusulas que se proporcionan en Rivadavia 870, 2º piso. División Compras
Apertura: 24|2|67, 16 horas.
e.17|2 Nº 2.147 v.21|2|67

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA
Expediente Nº 858.470
LICITACION PUBLICA Nº 17|67

Llámase a licitación pública por la provisión de cintas para máquinas tabuladoras IBM.
Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Sub-Contador General, calle Paseo Colón 239. 9º piso, Capital, el día 28 de febrero de 1967, a las 18 horas.
Las Bases y Pliegos de Condiciones Generales podrán retirarse en la División Compras y Suministros, sita en Alsina 250, 5º piso, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1967.
e.16|2. Nº 2.120. v.20|2|67

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 14|967 para el día 23 de febrero de 1967, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "filtros metálicos de aire de seis telas", para equipo de aire acondicionado destinado a diversos Tribunales y Organismos del Fuero Nacional del Trabajo de la Capital Federal.
Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay Nº 1536, 7mo. piso. Capital Federal.
e.16|2. Nº 2.121. v.20|2|67

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 11|67, para el día 8 de marzo de 1967, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "máquinas de escribir", destinadas al uso de diversos Organismos dependientes del Poder Judicial de la Nación.
Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay 1536, 7º piso, Capital Federal.
e.15|2. — Nº 2.066 v.23|2|67

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

DIAMA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.
Primer Testimonio. — Escritura Número Doscientos Trece. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez y nueve de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribano autorizante, comparece don José Luis Violante, argentino, de cuarenta y cuatro años de edad, con C. I. Nº 2.785.959, de la Policía Federal, casado, comerciante, con domicilio en Ramón L. Falcón 2378, departamento derecha de esta Ciudad, persona hábil de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este otorgamiento en nombre y representación de los socios fundadores de "Diama, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" personería que se acreditará al final de esta escritura. Y en tal carácter el compareciente dice: Que por escritura del 24 de agosto último, otorgada ante mí, al folio 489 de este mismo Registro a mi cargo, juntamente con los señores don Lino Enrique Amadei, argentino, de 54 años de edad, con C. I. Nº 1.670.299 de la Policía Federal, casado, domiciliado en Caracas 25, planta baja, departamento "B" de esta Ciudad; don Domingo Betan, argentino, de 47 años de edad, con C. I. Nº 3.171.254, de la Policía Federal, casado, con domicilio en Los Laureles 885, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires; don Ernesto Héctor Carosella, argentino, de 40 años de edad, con C. I. Nº 4.511.021, de la Policía Federal, casado, con domicilio en Esteban Merlo 37, Caseros, Pcia. de Buenos Aires; don Tomás Simón Cerésole, argentino, de 48 años de edad, con L. E. Nº 4.002.843, casado, con domicilio en Bufano 2588, de esta Ciudad; don Gerónimo Guarino, italiano, de 55 años de edad, con C. I. Nº 1.313.493, de la Policía Federal, casado, con domicilio en Avda. de Mayo 1375, 1º piso, de esta Ciudad; don Hugo Pascual Meloni, argentino, de 44 años de edad, con C. I. Nº 4.566.394, de la Policía Federal, casado, con domicilio en Urquiza 395, Villa Parque, Caseros, Pcia. de Buenos Aires; don Andrés Muñoz, argentino, de 40 años de edad, con C. I. Nº 4.506.136, de la Policía Federal, casado, con domicilio en Las Heras 1987, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; don Elio Pascale, italiano, de 36 años de edad, con C. I. Nº 3.750.283 de la Policía Federal, casado, con domicilio en Pueyrredón 591, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires; don Renato Angel Rojas, argentino, de 38 años de edad, con C. I. Nº 3341013 de la Policía Federal, casado, con domicilio en Pedro Goyena 415, Muñiz, Pcia. de Buenos Aires; don Antonio Ricciardello, argentino, de 32 años de edad, con C. I. Nº 6749621, de la Policía Federal, casado, con domicilio en Bolivia 561, Malaver, Pcia. de Buenos Aires, constituyeron provisoriamente una sociedad anónima con la denominación de "DIAMA", SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA" a regirse por las normas del decreto Nº 3329|6[illegible], fijando su domicilio en esta Capital Federal, con un capital de $ 1.100.000 moneda nacional, representado por 1.100 acciones de m$n. 1.000, nominal cada una y dividido en 11 series de m$n. 100.000,


19670220

cada serie, emitido en su totalidad en acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto por acción, íntegramente suscriptas e integradas en su 20 o|o, todo ello conforme al Estatuto tipo a que se refiere el mencionado decreto, Estatuto que fue aprobado en ese mismo acto por los mencionados socios fundadores, determinándose el objeto de la sociedad, su plazo de duración y demás modalidades, quedando determinado que cada uno de los socios dejaba suscriptas 100 acciones por un total de m$n. 100.000, para cada socio, integración que se efectuó en dinero efectivo. — Que a fin de obtener la correspondiente personalidad jurídica, tramitó ante la Inspección General de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación el Exp. 22.712 del año en curso, que tengo a la vista para este acto, y del cual resulta: Que de fs. 1 a 4, corre agregado el testimonio de la recordada escritura del 24 de agosto de 1966, otorgada ante mí, por la que se constituyó provisoriamente la sociedad: de fs. 5 a 9 se glosa el Estatuto Tipo, adoptado por la Sociedad Anónima conforme al texto aprobado por Decreto Nº 3329|63, a fs. 10, obra la boleta de depósito efectuado en el Banco de la Nación Argentina, a fs. 11, la nómina de los socios fundadores con la constancia de que todos ellos son de profesión comerciantes. — A. fs. 12 vta. informa la Inspección General, acerca de la existencia de otra Sociedad Anónima con personería jurídica con una denominación similar a la adoptada por la presente, circunstancia de la que se da conocimiento por resolución del 31 de octubre último en la que al mismo tiempo se hace constar la necesidad de suprimir la constitución del Directorio con 1 a 3 suplentes, proyectado en el inciso e) del punto 1º del Acta constitutiva. — A fs. 14, el compareciente, en representación de la sociedad en trámite, acepta las observaciones formuladas, suprimiendo del texto la integración del Directorio con dichos miembros suplentes y adoptando para la sociedad la nueva denominación de "Diamai, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" en reemplazo del nombre originariamente adoptado de "Diama, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria". A fs. 16 en vista de las modificaciones propuestas por la sociedad, se la considera en condiciones de ser objeto de la autorización que prevé el art 3º del citado decreto. — En mérito a todo lo actuado y aceptando las reformas aludidas, el señor Inspector General de Justicia, a fs. 17 dicta la resolución Nº 3906 de fecha 28 de noviembre último por la que considerando cumplidos los requisitos exigidos por el art. 318 del Cód. de Comercio y a lo dispuesto por el Dto. 3329|63 en su art. 2º autoriza a funcionar como Anónima a la sociedad "Diamai, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria". En virtud de los antecedentes relacionados y con las reformas aludidas, al acta constitutiva, en lo pertinente, el estatuto social adoptado y la resolución aprobatoria precedentemente mencionada, transcriptos por su orden son del siguiente tenor: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo Estatuto se regirá por las normas del Dto. 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) la sociedad se denominará "Diamai, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria"; b) su término de duración será de 99 años — c) tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: La explotación de negocios del ramo de Restaurantes, Bares, Confiterías y toda otra actividad anexa, Importación, Exportación, Distribución, Compraventa de Bienes en General, Mercaderías, Materias Primas y Productos Elaborados, o no, Comisiones, Consignaciones y Representaciones, Concesiones Públicas, y|o Privadas, todo por cuenta propia ajena o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero. — Industriales: La explotación de actividades gastronómicas en general, en forma directa o la participación en la industrialización, fabricación, elaboración, envasamiento y conservación de productos alimenticios y toda otra negociación relacionada con dichas actividades. — Financieras: Mediante aporte de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando excluidas las operaciones contempladas en el Art. 93 de la Ley 11.672 u otras por las que se requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compraventa, construcción, explotación, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive en operaciones regidas por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — d) el capital social autorizado se fija en m$n. 1.100.000, representado por 1.100 acciones de m$n. 1.000 nominal, cada una y dividido en 11 series de m$n. 100.000, cada serie. — e) El Directorio estará compuesto de 3 a 5 miembros titulares, cuyo mandato durará 2 años. — f) El ejercicio social cerrará el 31 de marzo de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emite la totalidad de las acciones que son ordinarias al portador con derecho a 1 voto por acción, íntegramente suscriptas e integradas en su 20 o|o en la siguiente forma: don Lino Enrique Amadei, la cantidad de 100 acciones que importan un total de m$n. 100.000; don Domingo Betan, la cantidad de 100 acciones que importan un total de m$n. 100.000; don Ernesto Héctor Carosella, la cantidad de 100 acciones que importan un total de m$n. 100.000; don Tomás Simón Ceresole, la cantidad de 100 acciones que importan un total de m$n. 100.000; don Gerónimo Guarino, la cantidad de 100 acciones que importan un total de m$n. 100.000; don Hugo Pascual Meloni, la cantidad de 100 acciones que importan un total de m$n. 100.000; don Andrés Muñoz, la cantidad de 100 acciones que importan un total de m$n. 100.000; don Elio Pascale, la cantidad de 100 acciones que importan un total de m$n. 100.000; don Renato Angel Rojas, la cantidad de 100 acciones que importan un total de m$n. 100.000; don Antonio Ricciardello, la cantidad de 100 acciones que importan un total de m$n. 100.000; y don José Luis Violante, la cantidad de 100 acciones que importan un total de m$n. 100.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: don José Luis Violante; Vicepresidente: don Hugo Pascual Meloni; Vocales Titulares: don Gerónimo Guarino, don Renato Angel Rojas y don Domingo Betan. Síndico Titular: don Elio Pascale y Síndico Suplente: don Héctor Ernesto Carosella. — Cuarto: Conferir Poder Especial a los señores don José Luis Violante, don Hugo Pascual Meloni, don Víctor Domingo Cirulli y don Arturo Federico Colturi, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adotado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización, otorguen y firmen la escritura pública que prescribe el Art. 319 del Cód. de Comercio, actuando en la misma forma indistinta o conjunta. — El Inspector General de Justicia, resuelve: 1º. — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. Nº 3.329|63 y en consecuencia autoriza para funcionar como Sociedad Anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Diamai, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituida en esta Ciudad el 24 de agosto de 1966, con la denominación de "Diama, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", cuya acta constitutiva obra de fs. 1 a fs. 3 vta., con las modificaciones de fs. 14 vta. a fs. 15 y sus Estatutos de fs. 5 a fs. 8 vta., con la modificación de fs. 15. — 2º. — Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Enrique Zaldívar — Inspector General de Justicia. — Está su sello. — Resolución Nº 3.906. — Fdo.: Ricardo Morello González — Escribano. — Buenos Aires, 13 de febrero de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.200. e.20|2. — Nº 61.762 v.20|2|67

TIXOR

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Mil Setecientos Noventa y Cuatro.

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a siete de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribano autorizante, comparece don Eusebio Finguerut, casado, domiciliado en la calle Lavalle mil setecientos ochenta y tres, de éste vecindario, mayor de edad y persona de mi conocimiento, doy fe como de que manifiesta concurrir a este otorgamiento por su propio derecho y además en su carácter de apoderado de los señores Israel Lipsich, casado, domiciliado en Campichuelo doscientos setenta y dos, doña María Julia Alvarez de Natalicchio, casada, domiciliada en la calle Juan Manuel Blanes ciento sesenta y siete, don José Natale, soltero, domiciliado en la calle Altolaguirre mil seiscientos ochenta y cinco, doña Elisa Cier de Finguerut, casada, domiciliada en la calle Berutti tres mil cuarenta y cuatro, doña Amelia López de Lipsich, casada, domiciliada en Campichuelo doscientos setenta y dos, don Norberto Natalicchio, argentino, casado, domiciliado en Juan Manuel Blanes ciento sesenta y siete, doña Fana Tiffemberg de Schmucler, casada, domiciliada en Lavalle mil setecientos ochenta y tres, todos de este vecindario, don Manuel Ramón Estévez, casado, domiciliado en Tres Sargentos mil trescientos treinta, de la Ciudad de Avellaneda, y doña Amanda Aphesteguy, casada, argentina, domiciliada en Rosales ochocientos cuarenta, de la localidad de Remedios de Escalada, los dos últimos vecinos de la Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí, todos mayores de edad, a mérito del poder que éstos le otorgaron al folio dos mil quinientos seis, protocolo corriente de este mismo Registro a mi cargo, Y el compareciente asegurando la plena vigencia del mandato invocado dice: Que conjuntamente con su mandante por instrumento privado celebrado el diecisiete de octubre del corriente año, constituyeron una sociedad denominada "Tixor" Sociedad Anónima, Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria, "Acta Constitutiva. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 17 días del mes de octubre de 1966, se reúnen los señores Israel Lipsich, Eusebio Finguerut, María Julia Alvarez de Natalicchio, Manuel Ramón Estévez, José Natale, Elisa Cier de Finguerut, Amelia López de Lipsich, Norberto Natalicchio, Amanda Aphesteguy, Fana T. de Schmucler, resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3.329 y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "TIXOR" SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA. — b) Su término de duración será de noventa y nueve años (Art. 2º). c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales. Mediante la importación, exportación, compra-venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. — Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración y distribución de productos y subproductos textiles, metalúrgicos, químicos, plásticos, madereros y de la construcción. — Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros; compra-venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, consitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamientos de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas en el artículo 93 de la ley 11.672 (t.o: en 1943) y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: por la compra-venta, de inmuebles en general ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad. — Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. — d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 2.000.000.— (dos millones de pesos moneda nacional) representados por 20.000 (veinte mil) acciones de m$n. 100.— (Cien pesos moneda nacional) valor nominal cada una dividido en dos series de m$n. 1.000.000.— (Un millón de pesos moneda nacional) cada serie (Art. 4º) e) El directorio estará compuesto de uno a nueve miembros titulares cuyo mandato durará un año. (Art. 7º) f) El ejercicio social cerrará el 31 de Mayo de cada año (Art. 11º) — Segundo: del capital autorizado se emiten dos series de acciones ordinarias al portador clase "A" de 5 votos, suscribiéndose en este acto el 20 o|o o sea m$n. 400.000.— (Cuatrocientos mil pesos moneda nacional) e integrado en efectivo el 10 o|o, o sea m$n. 40.000.— (Cuarenta mil pesos moneda nacional). según se detalla a continuación: Suscriptor: Israel Lipsich 400 40.000 4.000 Eusebio Finguerut 400 40.000.— 4.000 María Julia Alvarez de Natalicchio 400 40.000 4.000 Manuel Ramón Estévez 400 40.000 4.000 José Natale 400 40.000 4.000 Elisa Cier de Finguerut 400 40.000 4.000 Amélia López de Lipsich 400 40.000 4.000 Norberto Natalicchio, 400 40.000 4.000 Amanda Apesteguy 400 40.000 4.000 Fana T. de hesteguy 400 40.000 4.000 Fana T. de Schmucler 400 40.000.— 4.000. —4.000 400.000 40.000.— Tercero: Designar para integrar el órgano administrativa, y fiscalizador: Presidente: Eusebio Finguerut, Director: Norberto Natalicchio, Síndico Titular: Manuel Ramón Estévez: Síndico Suplente: Israel Lipsicch — Cuarto: Autorizar a los señores Israel Lipsich, Eusebio Finguerut, Manuel Ramón Estévez, a fin de que indistintamente, o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Déjase constancia que los aportes efectuados por las señoras María Julia Alvarez de Natalicchio, Elisa Cier de Finguerut, Amelia López de Lipsich, Amanda de Aphesteguy, Fana Tiffemberg de Schmucler han sido efectuados con bienes propios. — Acto seguido se dió por finalizada la reunión, firmando todos los constituyentes previa lectura y ratificación. — I. Lipsich. E. Finguerut. — M de Natalicchio. — Manuel R. Estévez. — José Natale. — Elisa C. de Finguerut. — Amelia López de Lipsich. — N. Natalicchio. — A. Aphesteguy. — Fana T. de Schmucler. — Certifico en mi carácter de Escribano Regente titular a cargo del Registro de Contratos Públicos Nº 430 de Capital Federal, que las firmas que anteceden pertenecen a: don Israel Lipsich, don Eusebio Finguerut, doña María Julia Alvarez de Natalicchio, don Manuel Ramón Estévez, don José Natale, doña Elisa Cier de Finguerut, doña Amelia López de Lipsich, don Norberto Natalicchio, doña Amanda Aphesteguy, y doña Fana Tiffemberg de Schmucler.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1966. — Hay un sello. Aron Sajnin. — "Estítulos de Tixor sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria. — La Sociedad anónima constituida con el nombre de "Tixor Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Secretaría de Estado de Justicia. Inspección General de Justicia acc. N. 22778. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 9; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63. — El Inspector General de Justicia Resuelve: 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Tixor" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, constituida en esta Ciudad el 17 de octubre de 1966, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (Fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 (fojas seis) con las modificaciones de fs. 11 (fojas once) a fs. 12 (fojas doce). — 2º — Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Enrique Zaldívar. Enrique Zaldívar. Inspector General de Justicia. 'Resolución Nº 3886". — Firmado Aron Sajnin. Escribano.

Buenos Aires, 9 de Febrero de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.920.— e.20|2-Nº 61.767-v.20|2|67

ARGA

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 1924. — Primer Testimonio. — Escritura número mil ciento noventa. — En Buenos Aires, a primero de diciembre de 1966. — Ante mí comparecen don Mario o Mario Bautista Maggiolo, italiano, don Dante Iarapino, don Eduardo Felipe Maggiolo, don Héctor José García, don José Arias, don José María Rivas, don Andrés Luis Mascaró, casados, don Enrique Dante Iarapino, don Juan Carlos Iarapino y don Hugo Arias, solteros, todos argentinos, mayores de edad, domiciliados en la calle Méjico 449, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que habiendo sido aprobados los Estatutos de "Arga Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria" vienen por medio de la presente a protocolizar los mismos, la Resolución Ministerial y el Acta de constitución que dicen: "Acta Constitutiva. En la ciudad de Buenos Aires a los veinte días de setiembre de 1966 se reúnen los

señores Mario o Mario Bautista Maggiolo, italiano, comerciante; casado con Marta Inés Mastellone, con C. I. Pol. Cap. 1.774.224, Dante Iarapino, argentino, comerciante, casado con Rosa Bayell, L. E. 367.791, C. I. Pol. Cap. 1.455.753, Eduardo Felipe Alberto Maggiolo, argentino, comerciante, casado con Irene Ana María Celle Molfino con L. E. 4.327.269, C. I. Pol. Cap. 2.205.102; Héctor José García, argentino, comerciante, casado con Angela Josefa Maggiolo L. E. 1.046.748, C. I. Pol. Cap. 1.280.847; Enrique Dante Iarapino. argentino, soltero, comerciante, L. E. 4.445.222, C. I. Pol. Cap. 4.572.469; Juan Carlos Larapino, argentino, soltero, empleado L. E. 4.271.693, C. I. Pol. Cap. 3.300.085; Andrés Luis Mascaró argentino, comerciante, casado con Carmen Fernández con L. E. 362.614 y C. I. Pol. Cap. 580.940; José Arias, argentino, casado con Carmen Fernández, profesional, L. E. 368.320 y C. I. Pol. Cap. 1.408.005; y Hugo Arias, argentino, soltero, estudiante, L. E. 4.400.018 y C. I. Pol. Cap. 5.001.159, todos ellos domiciliados en calle Méjico Nº 449, de esta ciudad y el Dr. José María Rivas, argentino, casado con Haydée Celis Ñolleri, con L. E. 1.128.890 y C. I. Pol. Cap. 1.272.343, domiciliado en calle Corrientes 485, piso 10, Of. 7, todos mayores de edad y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto 3329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "ARGA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA"; b) Su término de duración será de noventa y nueve años; c) La Sociedad tiene los siguientes objetos: 1) Industriales: Mediante la explotación del negocio de talleres gráficos en todos sus aspectos y derivados, pudiendo ampliar sus actividades a cualquier ramo industrial que tenga afinidad directa con aquéllas, incluso el rubro editorial; 2) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no; 3) Inmobiliarias: compra, venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, incluso por el régimen de la propiedad horizontal; 4) Financieras: Préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a empresas, individuales, sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos públicos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en el artículo noventa y tres de la Ley 11.672 y toda otra que requiera concurso público; 5) Agropecuarias: Explotaciones agrarias, ganaderas, frutícolas, granjas, avícolas, apícolas y forestales. Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que relacionen directa o indirectamente con aquéllos; d) El capital autorizado se fija en la suma de Diez millones de pesos moneda nacional (m$n. 10.000.000) representado por cien mil acciones ordinarias de cien pesos cada una y dividido en veinte series iguales de cinco mil acciones cada una; e) El Directorio estará compuesto de tres a seis miembros titulares cuyo mandato durará un año; f) El ejercicio social cerrará el 31 de marzo de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten cuatro series de acciones ordinarias o al portador de un voto, según se detalla a continuación: 1. — Mario o Mario Bautista Maggiolo suscribe 2976 acc. $ 297.600; 2. — Dante Iarapino suscribe 4960 acc. $ 496.000; 3. — Eduardo Felipe Alberto Maggiolo suscribe 4960 acc. $ 496.000; 4. — Héctor José García suscribe 1984 acc. $ 198.400; 5. — Enrique Dante Iarapino suscribe 2480 acc. $ 248.000; 6. — Juan Carlos Iarapino suscribe 2480 acc. $ 248.000; 7. — Andrés Luis Mascaró suscribe 40 acc. $ 4.000; 8. — José Arias suscribe 40 acc. $ 4.000; 9. — Hugo Arias suscribe 40 acc. $ 4.000; 10.— Dr. José María Rivas suscribe 40 acc. $ 4.000. — Total 20.000 acc. $ 2.000.000. Cada una de las personas arriba detalladas ha integrado en dinero efectivo en este acto el diez por ciento (10 o|o) o sea $ 200.000 m|n. total de sus respectivas suscripciones e integrará el saldo cómo y cuándo lo determine el Directorio. — Tercero: Para integrar el órgano administrativo y fiscalizar se hacen las siguientes designaciones: Presidente: Mario o Mario Bautista Maggiolo; Vicepresidente: Dante Iarapino; Director Titular: Eduardo Felipe Alberto Maggiolo; Director Titular: Enrique Dante Iarapino; Director Suplente: Héctor José García; Director Suplente: Juan Carlos Iarapino; Síndico Titular: Andrés Luis Mascaró; Síndico Suplente: José Arias. — Cuarto: Se autoriza al Dr. José María Rivas a fin de que realice todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Una vez acordada dicha autorización la escritura pública que prescribe el Art. 319 del Cód. de Comercio será otorgada por todos los socios constituyentes o sus apoderados en forma legal. — Mario B. Maggiolo, Lante Iarapino, Eduardo Maggiolo, Héctor García, Enrique Iarapino, Juan Carlos Iarapino, Andrés Luis Mascaró, José Arias, Hugo Arias, José M. Rivas. — Hay un sello: — José María Rivas, abogado Tº VIII - Fº 799 - Mat. Proc. 4580. Buenos Aires, 9 de noviembre de 1966. Visto lo solicitado a fs. 10; atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dt. Nº 3329|63. El Inspector General de Justicia resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad Arga Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera I Agropecuaria" constituida en esta ciudad el 20 de setiembre de 1966, con el nombre de "Arga Sociedad Anónima Industrial y Comercial", cuya acta constitutiva obra en fs. 1 (fojas uno) a fs. 3 (fojas tres) con las modificaciones de fs. 13 (fojas trece) y sus estatutos de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 (siete) con las modificaciones de fs. 13 y vta. (fojas trece y vuelta); 2º Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. Resolución Nº 3815. Enrique Zaldívar - Inspector General de Justicia" — Fdo.: Francisco Pienovi - Escribano.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.800.— e.20|2 Nº 61.775 v.20|2|67

HARPES
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el Escribano, Hernán R. Seeber, con fecha 26 de Octubre de 1966, la sociedad "HARPES, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL" por Asamblea General ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 19 de Abril de 1966, aprobada por Resolución Ministerial Nº 0001512 de fecha 26 de Setiembre de 1966, ha reformado el artículo quinto de sus Estatutos el que para lo sucesivo regirá en la siguiente forma: Artículo Quinto: El capital social autorizado se fija en la suma de treinta millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en treinta series de mil acciones ordinarias nominativas de mil pesos moneda nacional cada una de las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas, una serie de acciones clase "A" de cinco votos, y diez y nueve series de acciones clase "B" de un voto. — Las diez series restantes serán de clase "B" de un voto y serán emitidas en la época y condiciones de pago que determine el Directorio. — El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea General de Accionistas hasta la suma de ciento cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal, emitiéndose series de mil acciones clase "B" de mil pesos moneda nacional cada una, con derecho a un voto. — La asamblea podrá delegar en el Directorio la elección de la oportunidad de las emisiones y la forma y condición de pago de las mismas, debiendo guardarse las proporciones que fija el artículo 318, inc. 2º y 3º del Código de Comercio. — Las resoluciones de la Asamblea General de accionistas, aumentando el capital autorizado se elevarán a escritura pública, oblándose el impuesto correspondiente, se inscribirán en el Registro Público de Comercio y se publicarán por tres días en el Boletín Oficial, comunicándose a la Inspección General de Justicia. — No podrá emitirse una nueva serie sin que la anterior esté totalmente suscripta e integrada en un diez por ciento, como mínimo.— No podrá enunciarse como capital autorizado sino el de treinta millones de pesos moneda nacional de curso legal, más los aumentos cuya emisión se efectúe de acuerdo conforme con las disposiciones del presente artículo. — Todas las acciones serán nominativas y serán transferibles por simple endoso debiendo ser comunicado al directorio para su información. — Los certificados provisorios de acciones no integradas serán asimismo nominativas. — Las acciones podrán ser extendidas en títulos de una o más acciones, los que serán firmados por dos Directores. — Sobre raspado — legal. Vale.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.800.— e.20|2 Nº 61.792 v.20|2|67

F. A. C.
FABRICA ARGENTINA DE CADENAS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Escritura número mil novecientos noventa y seis: "En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribano autorizante, comparece don Antonio Bosi, que dice ser casado en primeras nupcias con doña Yolanda Spelta, italiano de cuarenta y dos años de edad, industrial, con Cédula de Identidad número cinco millones doscientos doce mil ciento treinta y cuatro de Capital Federal, domiciliado en la calle Emilio Castro número cuatrocientos treinta y cinco de Haedo, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; persona hábil, de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre a este otorgamiento por sí, en ejercicio de sus propios derechos y además en nombre y representación de don Ermes Pagliani, que asegura es casado en primeras nupcias con doña Bruna Lanfranchi, italiano, industrial, de cincuenta y tres años de edad, con Cédula de Identidad número tres millones ochocientos ochenta y un mil trescientos cinco de Capital Federal, domiciliado en la calle Chacabuco número quinientos treinta y uno de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; don Walter Bosi que asegura es casado en primeras nupcias con doña Franca Spelta, italiano, industrial de treinta y seis años de edad, con Cédula de Identidad número cuatro millones ochocientos tres mil doscientos cuarenta y ocho de Capital Federal, domiciliado en la calle Las Bases número cuatrocientos cuarenta, de Haedo, Provincia de Buenos Aires; don Américo Del Buono, que asegura es casado en primeras nupcias con doña Ilbe Macchia, argentino, de sesenta y tres años de edad, industrial, con Libreta de Enrolamiento número doscientos veinte mil ciento siete, domiciliado en la calle Gualeguaychú número tres mil ochocientos ochenta y seis de esta ciudad; don Carlos Alberto Gutiérrez, que asegura es casado en primeras nupcias con doña Catalina María Breglia argentino, de cincuenta y tres años de edad, médico con Cédula de Identidad número setecientos noventa y seis mil setecientos sesenta y uno, de la Provincia de Buenos Aires, domiciliado en la calle Italia número mil trescientos veintiuno de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; don Antonio Mammucari, que asegura es soltero, italiano, de sesenta años de edad, industrial, con Cédula de Identidad número cuatro millones un mil cuatrocientos de Capital Federal, domiciliado en la calle República de la India número tres mil diecisiete de esta Ciudad; don Oscar Alipio Sebastián De Matos, que asegura es soltero, argentino de veinticinco años de edad industrial, con Cédula de Identidad número siete millones doscientos cincuenta y dos mil setecientos cincuenta y nueve de Capital Federal, domiciliado en la calle Pringles número mil ochocientos noventa y dos de Caseros, Provincia de Buenos Aires, don Antonio Rubén De Matos, que asegura es casado en primeras nupcias con doña Lidia Araceli Llopart, argentino, de veintiocho años de edad, matricero, con Cédula de Identidad número cuatro millones ochocientos noventa y dos mil ciento treinta y siete de Capital Federal, domiciliado en la calle Carlos Antonio López número tres mil setenta y siete de esta Ciudad; don Domingo Santoli que asegura es soltero, italiano, de veintiséis años de edad industrial, con Cédula de Identidad número cuatro millones novecientos cincuenta y siete mil sesenta y ocho de Capital Federal, domiciliado en la calle Montenegro número once de Tablada, Provincia de Buenos Aires; don Antonio Sciandro, que asegura es casado en primeras nupcias con doña Adela Dominga Sciandro, argentino, de sesenta y cuatro años de edad, técnico industrial, con Libreta de Enrolamiento número cincuenta y cinco mil setecientos dos, domiciliado en la calle Miguel Cané número mil setecientos ochenta y cinco de San Justo, Provincia de Buenos Aires; y don Juan Carlos Sciandro, que asegura es casado en primeras nupcias con doña Ana Beatriz Mikulka, argentino, de veintinueve años de edad, industrial, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ochocientos sesenta y tres mil cuatrocientos treinta y seis domicilida en la calle Pedro Lozano número cuatro mil setecientos noventa y tres, de esta ciudad, en mérito al Poder Especial que estos le confirieron por escritura de fecha dos de Noviembre del corriente año, pasada ante mí, el autorizante, al folio cuatro mil trescientos diez y nueve de este Registro y protocolo, con facultades suficientes para este acto, al que me remito... — "Acta Constitutiva de "F. A. C. Fábrica Argentina de Cadenas Sociedad Anónima, Industrial, Comercial". — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a los siete días del mes de noviembre de 1966, se reúnen los señores: Antonio Bosi, Ermes Pagliani, Walter Bosi, Américo Del Buono, Carlos Alberto Gutiérrez, Antonio Mammucari, Oscar Alipio Sebastián de Matos, Antonio Ruben de Matos, Domingo Santoli, Antonio Sciandro y Juan Carlos Sciandro, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima, cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas; a) La sociedad se denominará "F. A. C. — FABRICA ARGENTINA DE CADENAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL". — (Artículo 1º). b) Su término de duración será de 99 años; (artículo 2º); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación o elaboración y|o transformación de productos con materias primas metalúrgicas, plásticas, químicas, especialmente de metales preciosos y no preciosos; de maquinarias y equipos industriales metalúrgicos sus repuestos, partes, accesorios y herramientas. — Comerciales: Mediante la importación, exportación, distribución y compra, venta de materias primas y productos metalúrgicos, mercaderías en general; representaciones, consignaciones, incluso toda clase de patentes de invención y marcas de comercio, diseños y modelos para la industria y el comercio, ya sea de procedencia argentina o extranjera, su comercialización directa o indirecta como agente o representante de firmas radicadas en el país o en el extranjero. — Artículo 3º); d) El capital autorizado se fija en la suma de quince millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 15.000.000.—) representado por ciento cincuenta mil acciones de $ 100.— valor nominal cada una y dividido en quince series de m$n. 1.000.000.— cada serie. — Artículo 4º) e) El Directorio estará compuesto de 3 a 9 miembros titulares, cuyo mandato durará un año. — (Artículo 7º); f) El ejercicio social cerrará el 30 de noviembre de cada año. — Artículo 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emiten tres series de acciones ordinarias al portador de cinco votos, según se detalla a continuación: Suscripción. - Integración 10 o|o. Accionistas, acciones, Clase. — (Ordinarias 5 votos — Monto). — Antonio Bosi — 3.500.— $ 35.000. — Ermes Pagliani. — 2.500. — $ 25.000. — Walter Bosi. — 3.500 — $ 35.000. — Américo Del Buono — 2.000. — $ 20.000 — Carlos Alberto Gutierrez — 2.000. — $ 20.000. — Antonio Mammucari. — 2.000. — $ 20.000. — Oscar Alipio Sebastián de Matos, — 3.500. — $ 35.000. — Antonio Ruben de Matos — 2.000. — $ 20.000.— — Domingo Santoli — 3.500 — $ 35.000. — Antonio Sciandro. — 2.000. — $ 20.000. — Juan Carlos Sciandro, 3.500 — $ 35.000 — 30.000. — $ 300.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Antonio Bosi; Vicepresidente: Walter Bosi; Directores Titulares: Ermes Pagliani — Domingo Santoli; Oscar Alipio Sebastian de Matos; Director Suplente: Juan Carlos Sciandro; Síndico Titular: León Moldavsky; Síndico Suplente: Saul Guinsburg. — Cuarto: Todos los accionistas constituyentes dan desde ya su expresa conformidad para que el Directorio de la sociedad, una vez que la misma se encuentre constituída definitivamente, adquiera en las condiciones que estime conveniente el fondo de comercio de la Sociedad de Responsabilidad Limitad "F. A. C. Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio actual en la calle Pedro Lozano Nº 4795, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con el Nro. 1.211 al folio 467 del Libro 50 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con fecha 3 de junio de 1965 y su modificación inscripta en el Registro Público de Comercio con el Nro. 1.151 al folio 108 del Libro 54 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con fecha 30 de junio de 1966 y dedicada principalmente al ramo metalúrgico. — Dicho fondo de comercio podrá ser abonado en efectivo al contado o a plazo, o bien mediante entregas de acciones liberadas de la sociedad, según lo resuelva el Directorio. — De esta adquisición deberá darse cuenta a la Inspección General de Justicia acompañándose toda la documentación correspondiente. — Quinto: Autorizar a los señores Antonio Bosi, León Moldavsky y|o Ruben Darío Barragán, a fin de que indistintamente, o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar con el carácter adoptado, con facultad para aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive en la denominación. — A. Bosi. W. Bosi. — Ermes Pagliani. — A. Mammucari. —

A. Del Buono. — Oscar De Matos. — Domingo Santoli. — Ruben De Matos. — Juan Carlos Sciandro. — Sciandro Antonio. — Carlos A. Gutiérrez. — Certifico que las firmas que anteceden corresponden a Antonio Bosi, Ermes Pagliani, Walter Bosi, Américo Del Buono, Carlos Alberto Gutiérrez, Antonio Mammucari, Oscar Alipio Sebastián de Matos, Antonio Ruben de Matos, Domingo Santoli, Antonio Sciandro, Juan Carlos Sciandro han sido puestas ante mí doy fe. — Buenos Aires, 7 de noviembre de 1966. — E|L.: de, Vale. — Mariano H. Oliveira. — Escribano. — Está su firma". — "N. 22.931. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1966. — Visto: lo solicitado a fs. 10; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el decreto número 3.329|63. — El Inspector General de Justicia Resuelve: 1. — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del decreto número 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la Sociedad "F. A. C. Fábrica Argentina de Cadenas Sociedad Anónima, Industrial, Comercial", constituida en esta Capital el día 7 de noviembre de 1966, cuya acta constitutiva obra desde fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus estatutos desde fs. 3 (fojas tres), a fs. 6 (fojas seis). - 2. Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina. — Notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Enrique Zaldivar. — Inspector General de Justicia. — Está su firma. — Resolución Nº 4.005". — Buenos Aires, febrero 14 de 1967. — Entrelíneas: Escritura número mil novecientos noventa y seis: Anónima Industrial, Comercial: Vale. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.760. e.20|2. Nº 61.737. v.20|2|67

RIVIERA

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaria del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Fº 2472. — Primer Testimonio. — Escritura número mil ciento ochenta y tres. — En esta ciudad de Buenos Aires, a diez y seis de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, ante mí Escribano autorizante, comparece don Rafael Kichic, cédula de identidad de la Policía Federal número 879.550, casado en primeras nupcias con doña Elvira Reyna Mauas, domiciliado en Alsina 1234, mayor de edad, de mi conocimiento, de lo que doy fe, así como de que concurre a este acto en nombre y representación de la Sociedad establecida en esta plaza bajo la denominación de "Riviera, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", de cuyo Directorio es Presidente, acreditándome la personería jurídica de la sociedad con sus estatutos aprobados por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 24 de noviembre de 1955, los cuales se encuentran íntegramente transcriptos en la escritura de constitución definitiva de la expresada sociedad, otorgada en fecha 27 de diciembre de 1955, ante mí el autorizante, al folio 1304, de este mismo Registro, la que fue inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 12 de marzo de 1956, bajo el número 191, al folio 95, del libro 50, tomo A. de Estatutos Nacionales. — Resulta además el carácter invocado por el señor Kichic de las actas números 10 de Asamblea y número 97 de Directorio de fecha 31 de octubre de 1964, corrientes a los folios 38 y 168 respectivamente, de cuyas actas se encuentran agregadas copias autenticadas al folio 1195, de este mismo Registro, protocolo del año 1965. — En tal virtud el señor Kichic en el carácter invocado dice: a) Que según resulta del acta constitutiva de la sociedad que representa el capital autorizado se fijó en la suma de seis millones de pesos moneda nacional, y según resulta del acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 17 de octubre de 1959, fue modificado el artículo quinto de los estatutos estableciendo que el capital autorizado se fija en la suma de seis millones de pesos moneda nacional, pudiendo ser aumentado, por resolución de Asamblea General de Accionistas hasta la suma de treinta millones de pesos moneda nacional, cuya modificación fue aprobada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 12 de diciembre de 1960, todo lo cual resulta de la escritura otorgada ante mí, el autorizante con fecha 3 de abril de 1961, al folio 146, de este mismo Registro, la que fué inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 10 de octubre del mismo año, bajo el Nº 2060, al folio 556, del libro 53, tomo "A" de Estatutos Nacionales. — B) Que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de setiembre de 1966, resolvió establecer el captital autorizado en la suma de setenta millones de pesos moneda nacional, el cual podrá ser aumentado hasta la suma de ciento cincuenta millones de pesos de igual moneda; por resolución de Asamblea General de Accionistas, modificando con tal motivo el artículo quinto de los estatutos, cuya reforma fué aprobada por Decreto del Superior Gobierno Nacional y en consecuencia viene por la presente a elevar a escritura pública el acta precitada en lo que a la reforma del estatuto se refiere como asimismo el Decreto del Superior Gobierno de la Nación, todo lo cual resulta de las constancias obrantes a fojas 164, 177 y 182, del expediente número 7672, de la Inspección General de Justicia, que tengo para este acto a la vista, y transcriptas por su órden en lo pertinente dicen así: "En la Ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los quince días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y seis, se reúnen en Asamblea General Ordinaria los accionistas de Riviera Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, y siendo las 15 horas 10 minutos, se abre la sesión, que es presidida por el señor Rafael Kichic, quien dice; de acuerdo a las constancias insertas en el folio 12 del libro denominado Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, rubricado bajo el Nº 08353 se encuentran presentes y representados (10) diez accionistas que anotan un capital de veintiocho millones novecientos ochenta y ocho mil ochocientos pesos moneda nacional (pesos 28.988.800 m|n.) que con la limitación del artículo 350 del Código de Comercio dan derecho a 52.989 votos, capital éste que responde al 96,62 por ciento sobre el suscripto de treinta millones de pesos moneda nacional. ($ 30.000.000 m|n.) y, en consecuencia, llenando el quórum que requiere el artículo once, capitulo IV del estatuto en vigor, para el caso del artículo 354 del Código de Comercio. Como no hubo oposición se declaró abierta la sesión y se pasó a tratar el punto cuarto. "Ratificación de Reforma Estatutaria, Sancionada por la Asamblea del 13 de noviembre de 1965" — A este respecto el señor Presidente dice: La Asamblea a que alude esta cuestión, aprobó el texto de la Reforma del artículo quinto del Estatuto social en vigor, que versa sobre el capital. Se abrió el debate y en definitiva la Asamblea, ratificó por la totalidad de los votos presentes la reforma del expresado artículo quinto en vigor, que dice así: "...Artículo 5º: El capital autorizado se fija en la suma de setenta millones de pesos moneda nacional, representado por acciones, al portador valor de cien pesos moneda nacional cada una (m$n. 100.—). — De éste capital se encuentra suscripto e integrado la suma de treinta millones de pesos moneda nacional (m$n. 30.000.000), y está representado por cinco series de acciones ordinarias, clase "A", con derecho a cinco votos de un millón doscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 1.200.000) cada serie y veinticuatro series de un millón de pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000) cada serie representada en acciones ordinarias clase "B", con un voto. El saldo de cuarenta millones de pesos moneda nacional (m$n. 40.000.000) podrá ser emitido en acciones ordinarias, clase "A", con derecho a cinco votos a clase "B", con derecho a un voto, en una o varias series simutáneamente al portador, guardando la proporción del Artículo 318 del Código de Comercio cuando así lo considere oportuno y conveniente el Directorio quien fijará, en cada caso, las condiciones de emisión y pago y demás condiciones inherentes al caso. — La Asamblea General de Accionistas, podrá resolver el aumento de capital hasta la suma de Ciento cincuenta millones de pesos moneda nacional (m$n. 150.000.000), en acciones ordinarias, clase "A", con derecho a cinco votos; acciones ordinarias, clase "B", con derecho a un voto o preferidas. — La Asamblea podrá delegar, en el Directorio, la determinación de la oportunidad de las emisiones como así, también la forma y condiciones de pago de las acciones. Cada resolución de aumento de capital autorizado se elevará a escritura pública, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se anunciará, por tres días en el "Boletín Oficial" y se comunicará a la Inspección General de Justicia. Al resolverse los aumentos de capital la Asamblea establecerá la característica de las acciones a emitirse y si lo serán con o sin prima. — Las acciones podrán ser integradas en efectivo o con bienes o derechos siempre que estos últimos representen un valor equivalente al de las acciones dadas en pago. — Para la suscripción de las acciones, que se emitan los accionistas tendrán el derecho de preferencia que fija el Artículo 6º del Estatuto. — No podrá emitirse una serie de acciones sin que la anterior esté suscripta e integrada, por lo menos en su diez por ciento (10 o|o). Ni podrá anunciarse más capital que el emitido conforme a estos estatutos... Se pasó a tratar el punto Quinto que dice: Aumento de Capital y Emisiones de Acciones. En este momento dijo el Sr. Presidente, la sociedad tiene totalmente realizado su capital, valor de Treinta millones de pesos moneda nacional ($ 30.000.000 m|n.) conforme al expresado Artículo y de acuerdo, al Decreto dado por el Poder Ejecutivo de la Nación bajo el Nº 15411, con fecha 12 de Diciembre de 1960, y protocolizado por escritura de fecha 3 de Abril de 1961, pasada ante el Registro a Cargo del Escribano Ricardo C. Soriva... Por último quedó establecido que la Asamblea por la totalidad de los votos presentes, acuerde las más amplias expresivas facultades al Directorio, para llevar adelante este propósito de Aumento de Capital y Emisión de Acciones Ordinarias, clase "B", con un voto, con valor a la par y por la suma de Cuarenta Millones de pesos moneda nacional ($ 40.000.000 m|n.), con el destino prefijado. — Se pasó a tratar el punto Sexto: Que dice: Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — A este respecto y propósito quedaron nombrados los Sres. J. Rodolfo Schillizi y Julio E. Alfie, quienes aceptaron el cargo. — No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, se labra el acta, se lee y encontrada de conformidad fue firmada por el Sr. Presidente don Rafael Kichic y accionistas designados al efecto. — Es copia auténtica del acta transcripta en los folios 46 al 52 del libro de actas de asamblea, rubricado bajo el Nº 8351. — Riviera S. A. Rafael Kichic. Presidente." "Buenos Aires, 25 Nov. 1966. Visto el expediente N. 7672|1|65, en el que la sociedad "RIVIERA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia. — El Secretario de Estado de Justicia Resuelve: Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ciento setenta y siete (177) a ciento setenta y ocho (178), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Riviera, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", por la asamblea celebrada el 15 de setiembre de 1966. — Artículo 2º) Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Conrado Etchebarne (H.) Conrado Etchebarne (H.), Resolución P. J. Nº 006208". Es copia fiel, doy fe. — Y yo el Escribano Autorizante dejo constancia que según resulta del Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales a la Asamblea cuya parte pertinente se ha transcripto, concurrieron diez accionistas poseedores de acciones que representan un capital de Veinte y ocho millones novecientos ochenta y ocho mil ochocientos pesos moneda nacional, con derecho a cincuenta y dos mil novecientos ochentinueve votos. — Leida, se ratifica y firma por ante mí, doy fe. — Rafael Kichic. — Hay un sello: Ricardo C. Soriva. — Concuerda con su matriz, que pasó ante mí, en el Registro ciento noventa y siete, a mi cargo. — Para la sociedad interesada, expido este testimonio extentido en cuatro sellos de actuación notarial, numerados correlativamente del siete millones ciento veinte y siete mil setecientos sesenta y seis, al presente que sello y firmo, en el lugar y fecha. de su otorgamiento. — Fdo.: Ricardo C. Soriva, Escribano.

Buenos Aires, 13 de Febrero de 1967. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.320.— e.20|2 Nº 61.751 v.20|2|67

GUANOR

Sociedad Anónima, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Novecientos Cincuenta y Dos. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: don Federico Arnoldo Hart, casado, holandés, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número doscientos ochenta y dos mil quinientos ochenta y seis, nacido el veintisiete de enero de mil novecientos diecisiete, comerciante, domiciliado en la calle Río Cuarto número mil doscientos cuarenta y dos, de esta ciudad; con Santiago Roodveldt, casado, holandés, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número doscientos veintiún mil cuatrocientos sesenta y seis, nacido el diez de setiembre de mil novecientos dieciocho, comerciante, domiciliado en la calle Domingo Repetto número mil trescientos cincuenta y cuatro, de Martínez, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; don Juan Pedro Fleischner, casado, austríaco, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número doscientos cuarenta y seis mil ochocientos sesenta y uno, nacido el veinte de mayo de mil novecientos veinte, empleado, domiciliado en la calle Corrientes número tres mil ochocientos ochenta y cuatro, de esta ciudad; don Charles Nelson Fleury, casado argentino, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones trescientos sesenta y dos mil seiscientos diecinueve, nacido el diez de octubre de mil novecientos veintiocho, empleado, domiciliado en la calle Acassusso número ochocientos ochenta, de la localidad de Olivos, provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; don Erico Adolfo Kaufmann, casado, argentino naturalizado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones ciento veintisiete mil seiscientos setenta y nueve, nacido el primero de febrero de mil novecientos veintiocho, empleado, domiciliado en la calle Sánchez de Bustamante número dos mil ciento cincuenta y uno, de esta ciudad; don Pascual Italo Bruno Polisena, casado, argentino, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón ochocientos veinticuatro mil setenta y seis, nacido el dieciocho de julio de mil novecientos veinte empleado, domiciliado en la calle Yapeyú número dieciocho, de la localidad de Martínez, provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí: don Mauricio Arón Blejer, casado, argentino, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones novecientos cincuenta y cuatro mil doscientos sesenta y dos, nacido el catorce de setiembre de mil novecientos veintiuno, abogado, domiciliado en la calle Billinghurst número dos mil unientos cuarenta y uno, de esta ciudad; don Adolfo Kreimer, casado, argentino, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón ochocientos setenta y tres mil veintiuno, nacido el veintitrés de octubre de mil novecientos nueve, abogado, domiciliado en la calle Posadas número mil ciento veinte, de esta ciudad ; don José Pedro Correch, casado, argentino, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones doscientos dos mil ciento ochenta, nacido el primero de setiembre de mil novecientos treinta y seis, abogado, domiciliado en la calle Larrea número mil doscientos veinticuatro, de esta ciudad; y doña Sara Estela Blejer de Roitman, casada, argentina, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones trescientos treinta y dos mil trescientos cincuenta y cinco, nacida el once de diciembre de mil novecientos diecinueve, Contadora Pública Nacional, domiciliada en la calle Superí número mil cuatrocientos setenta y uno, de esta ciudad; hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: que siendo únicos componentes de la Sociedad denominada "GUANOR, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, AGRICOLA Y GANADERA", la que ha sido autorizada para funcionar como tal, por el Poder Ejecutivo Nacional y para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, vienen por este acto a elevar a escritura pública el Acta de Constitución y el Estatuto en su redacción definitiva, como así también el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional aprobando los mismos y otorgando la personería jurídica, corriente a fojas uno a dos, tres a seis con la modificación de fojas trece y vuelta, y fojas dieciséis, respectivamente, del expediente de la Inspección de Justicia número veintidós mil seiscientos veinticuatro del año actual, que tengo a la vista para este acto, cuyos textos son los siguientes: "En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y seis, se reúnen los señores Federico Arnoldo Hart, Santiago Roodveldt, Juan Pedro Fleischner, Charles Nelson Fleury, Erico Adolfo Kaufmann, Pascual Italo Bruno Polisena, Mauricio Arón Blejer, Adolfo Kreimer, José Pedro Correch y Sara Estela Blejer de Roitman, y resuelven: Primero. — Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "Guanor, Sociedad Anónima, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera" (Art. 1); b) Su término de duración será de noventa y nueve años (Art. 2); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Inmobiliarias, para la compra, venta y administración de inmuebles urbanos y rurales; Comerciales, para el

FRANQUEO A PAGAR

mismo fin respecto de inmuebles de terceros y para el tráfico de mercaderías y productos al por mayor; Agropecuarios: para la explotación agrícola y ganadera; Industrial: Para la explotación de industrias derivadas del objeto agropecuario (Art. 3); d) El capital autorizado se fija en a suma de m$n. 5.000.000, representado por cinco mil acciones de m$n. 1.000 valor nominal cada una y dividido en cinco series de mil acciones cada serie (Art. 4); e) El Directorio estará compuesto de dos a siete miembros titulares y de dos a siete suplentes, cuyo mandato durará un año (Art. 7); f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año; (Art. 11). — Segundo. — Del capital autorizado se emite la primera serie de acciones ordinarias al portador de un voto, según se detalla a continuación: Federico Arnoldo Hart, suscribe 150 acciones por valor de m$n. 150.000; Santiago Roodveldt, suscribe 150 acciones por valor de m$n. 150.000; Juan Pedro Fleischner, suscribe 150 acciones por valor de m$n. 150.000; Adolfo Kreimer, suscribe 150 acciones por valor de m$n. 150.000; Mauricio Arón Blejer, suscribe 150 acciones por valor de m$n. 150.000; José Pedro Correch, suscribe 50 acciones por valor de m$n. 50.000; Sara Estela Blejer de Roitman, suscribe 50 acciones por valor de m$n. 50.000; Charles Nelson Fleury, suscribe 50 acciones por valor de m$n. 50.000; Erico Adolfo Kaufmann, suscribe 50 acciones por valor de m$n. 50.000; Pascual Italo Bruno Polisena, suscribe 50 acciones por valor de m$n. 50.000. — Las acciones suscriptas se integran en un 10 o|o (diez por ciento) en dinero efectivo en este acto. — Tercero. — Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente, Sr. Federico Arnoldo Hart; Vicepresidente, Sr. Santiago Roodveldt; Vocal, Juan Pedro Fleischner; Síndicc Titular, Dr. Mauricio Arón Blejer; Síndico Suplente, Dr. José Pedro Correch. — Cuarto. — Autorizar al Dr. Mauricio Arón Blejer, a fin de que realice todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — F. Hart. — S. Roodveldt. — J. Fleischner. — C. Fleury. — P. Polisena. — E. Kaufmann. — J. P. Correch. — Adolfo Kreimer. — S. E. B. de Roitman. — Mauricio A. Blejer. — Siguen las certificaciones. — N. 22624. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 9; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exije el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º) Téngase por comprendido dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Guanor, Sociedad Anónima, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera", constituida en esta ciudad el 2º de agosto de 1966, cuya acta constitutiva de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 (fojas seis), con las modificaciones de fs. 13 y vta. (fojas trece y vuelta). — 2º). — Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Enrique Zaldívar. — Enrique Zaldívar. Inspector General de Justicia. — Hay un sello. — Resolución Nº 3.789". — Es Copia Fiel, de sus originales, doy fe y los comparecientes agregan: que en consecuencia queda definitivamente constituída la sociedad "Guanor, Sociedad Anónima, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera", solicitando se expida testimonio de la presente para su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Leída y ratifiicada la firman por ante mí, doy fe. — F. Hart. — S. Roodveldt. — J. Fleischner. — C. Fleury. — E. Kaufmann. — P. Polisena. — Mauricio A. Blejer. — Adolfo Kreimer — J. P. Correch. — S. E. B. de Roitman. — Hay un sello. — Ante mí: C. Woehlecke Ferreyra. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro trescientos veinte y seis a mi cargo, doy fe. — C Woehlecke Ferreyra, (Escribano). — Buenos Aires, Febrero 2 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.600 e.20|2-Nº 61.809 v.20|2|67

DIVIPORT
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 1616. — Primer Testimonio. — Escritura número trescientos ochenta y tres. — En la ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a catorce de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: don Federico Stimbaum, domiciliado en la calle Bernardo de Irigoyen número mil treinta; don Jaim Irga, domiciliado en la calle Bella Vista mil ciento noventa y uno; doña Dominga Vargas, domiciliada en la calle Bernardo de Irigoyen número mil treinta; don Valentín Manuel Tanoni, domiciliado en el Pasaje Miramar cuatro mil doscientos treinta y nueve; don Calman Nevler, con domicilio en la calle Elpidio González tres mil quinientos ochenta; doña Sofía Ender de Nevler, domiciliada en la misma finca que el anterior compareciente; don Alberto Pedro Miguel Neuburger, domiciliado en la calle Tucumán ciento cuarenta y uno, piso tercero, departamento "H"; doña Juana Rebeca Nevler de Neuburger, domiciliada en la misma finca que el anterior compareciente; don Jaime Isidoro Dveksler, domiciliado en la calle Warnes número trescientos once, piso séptimo, departamento "B"; don Hersch Steinbaum, domiciliado en la calle Castelli ochenta y nueve, quinto piso, departamento "C", todos vecinos de la Capital Federal, de paso en ésta personas hábiles mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe, y exponen: Que por documento privado de fecha primero de octubre del año en curso, constituyeron provisoriamente la sociedad "Diviport, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. — Que presentada la documentación de estilo en la Inspección General de Justicia, el señor Inspector General en orden a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional número tres mil trescientos veintinueve| sesenta y tres, por resolución de fecha veintidós de noviembre del corriente año, autorizó a la expresada sociedad a funcionar como Anónima, previo cumplimiento de lo prescripto en el Artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio. — Que a sus efectos los comparecientes dan definitivamente constituída la aludida sociedad anónima ratificando y confirmando en todas sus partes el acta constitutiva y el estatuto social que conjuntamente con la resolución social que conjuntamente con la resolución aprobatoria de referencia tengo a la vista en el expediente N-veintidós mil ochocientos setenta y siete de la Inspección General de Justicia, los cuales procedo a transcribir textualmente: Acta Constitutiva. - Diviport, Soc. Anónima Comercial, Industrial y Financiera. - En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, al primer (1º) día del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y seis se reúnen los señores Federico Stimbaum, Jaim Irga, Dominga Vargas, Valentín Manuel Tanoni, Calman Nevler, Sofica Ender de Nevler, Alberto Pedro Miguel Neuburger, Juana Rebeca Nevler de Neuburger, Jaime Isidoro Dveksler y Hersch Steinbaum, todos mayores de edad y hábiles para contratar y Resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por los normas del decreto 3329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "DIVIPORT" SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. Art. 1º). — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. (Art. 2º). — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta y distribución de bienes muebles, semovientes, máquinas, materias primas, mercaderías en general y productos de toda clase, así como el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, producción y transformación de productos metalúrgicos, electrometalúrgicos, mecánicos, electromecánicos, químicos, electroquímicos, textiles, plásticos, sintéticos, forestales y de la construcción. — Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituídas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra, venta, administración, y colocación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. — Quedan exceptuadas las operaciones previstas en el art. 93 de la Ley 11.672 y otras por las que se requiera el concurso público. — d) El capital autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por cinco mil acciones de mil pesos valor nominal cada una y dividido en cinco series de un millón de pesos cada serie. — e) El Directorio estará compuesto de tres a siete miembro titulares, cuyo mandato durará tres años. (Art. 4º). — f) El ejercicio social cerrará el treinta de setiembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emite una serie de acciones ordinarias, al portador, de cinco votos según el siguiente detalle. — Accionistas. — Acciones Suscriptas. — Capital Suscripto. — Capital Integrado. — Federico Stimbaum: 3.000. — 300.000. — 30.000. — Jaim Irga: 1.500. — 150.000. — 15.000. — Domingo Vargas: 500. — 50.000. — 5.000. — Valentín M. Tanoni: 1.000. — 100.000. — 10.000. — Calman Nevler: 1.000. — 100.000. — 10.000. — Juana R. N. de Neuburger: 500 — 50.000. — 5.000. — Jaime I. Dveksler: 500. — 50.000. — 5.000. — Hersch Steinbaum: 500 — 50.000. — 5.000. — Totales: 10.000 — 1.000.000. — 10.000. — La integración se realiza en dinero efectivo. — Se aclara expresamente que los aportes de las señoras Sofía Ender de Nevler y Juana Rebeca Nevler de Neuburger, lo realizan con bienes propios. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y de fiscalización: Presidente: Federico Stimbaum. — Vice-Presidente: Jaim Irga. — Secretario: Calman Nevler. — Síndico: Hersch Steinbaum. — Síndico Suplente: Jaime Isidoro Dveksler. — Cuarto: Autorizar a los señores Federico Stimbaum y Jaime Isidoro Dveksler, a fin de que indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Federico Stimbaum. — Jaim Irga. — Dominga Vargas. — V. M. Tanoni. — C. Nevler. — Sofía Nevler. — Alberto Neuburger. — J. Neuburger — J. I. Dveksler. — Hersch Steinbaum. — Certifico que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia por los señores Federico Stimbaum, Jaim Irga, Dominga Vargas, Valentín Manuel Tanoni, Calman Nevler, Sofía Ender de Nevler, Alberto Pedro Miguel Neuburger, Juana Rebeca Nevler de Neuburger, Jaime Isidoro Dveksler y Hersch Steinbaum, quienes son personas de mi conocimiento, doy fe. — A. R. Blanco. — Hay un sello. — Secretaría de Estado de Justicia. — Inspección General de Justicia. — N. 22.877. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 11; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Dto. 3329|63 el Inspector General de Justicia Resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2 del Dto. 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Diviport Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", constituída en esta ciudad en 1º de octubre de 1966 cuya acta constitutiva obra en fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 vta. (fojas siete vuelta). — 2) Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el romicilio de sus oficinas. — Enrique Zaldivar, Inspector General de Justicia. — Resolución N. 3880. — Lo transcripto es copia fiel, doy fe. — Leída que les fue se ratificaron de su contenido y en prueba de conformidad así la otorgan y firman por ante mí, doy fe. — Federico Stimbaum. — Jaim Irga. — Dominga Vargas. — V. M. Tanoni. — C. Nevler. — Soffa Nevler. — Alberto Neuburger. — J. Neuburger. — J. I. Dveksler. — Hersch Steinbaum. — Ante mí. — Está mi sello. — A. R. Blanco (Escribano). — Buenos Aires, febrero 9 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 9.000.— e. 20|2 Nº 61.814 v. 20|2|67.

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES SAN ANDRES
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día que, según escritura de fecha veintinueve de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis, pasada por ante el escribano Francisco J. Oliver, la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación social de "ESTABLECIMIENTOS TEXTILES SAN ANDRES SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", por Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha diez y nueve de mayo de mil novecientos sesenta y seis, aprobada por el Secretario de Estado de Justicia con fecha veinticinco de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, Resolución P. J. Nº 000153, ha modificado los artículos quinto y sexto de sus Estatutos Sociales, los que en lo sucesivo quedarán redactados en la siguiente forma: Art. 5º: El capital autorizado se fija en la suma de $ 500.000.000 (quinientos millones de pesos moneda nacional) representado por 5.000.000 (cinco millones) de acciones al portador de m$n. 100.— (cien pesos moneda nacional) cada una, dividido en 5.000 (cinco mil) series de 1.000 acciones cada una. No podrá enunciarse como capital autorizado sino el de $ 500.000.00 (quinientos millones de pesos moneda nacional) y el de los aumentos, en su caso, realizados de conformidad con este artículo, dicho capital podrá ser aumentado hasta la suma de $ 2.500.000.— (dos mil quinientos millones de pesos moneda nacional) por resolución de Asamblea General de accionistas, la que fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento dentro de las condiciones generales establecidas por estos estatutos, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión y forma y modo de pago de las acciones. Las acciones contendrán los recaudos exigidos por el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio, firmados por el presidente o vicepresidente y un director, pudiendo una de las firmas ser facsimilar. — Art. 6º: Del capital autorizado se encuentran emitidas doscientas sesenta y seis series de acciones ordinarias con derecho a cinco votos por acción, tres mil ciento treinta y cuatro series de acciones ordinarias con derecho a un voto por acción y cien series de acciones preferidas, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas. Las series restantes de acciones se emitirán cuando así lo resuelva el Directorio, en series sucesivas de acciones ordinarias con derecho a voto singular o múltiple o de acciones preferidas, cuyo monto y condiciones de pago serán fijadas cada vez por el Directorio conservándose siempre la proporción del artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio. Cada resolución emitiendo acciones será elevada a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. En el caso de emitirse acciones preferidas, gozarán de un dividendo fijo y anual de hasta el diez por ciento sobre el valor nominal de las acciones. El dividendo fijo será acumulativo hasta tres años. Igualmente podrán gozar de una participación adicional variable en las utilidades líquidas y realizadas. El dividendo fijo anual y la participación adicional, no podrán exceder en conjunto del quince por ciento de su valor nominal. En el caso de emitirse acciones con voto múltiple, tendrán cinco votos cada una.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 4.000.— e.20/2-Nº 61.816-v.20/2/67

CONSTRUCTORA GALANTE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría, interinamente a cargo de la autorizante, se ha saber, por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número setenta y uno. — En la Ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a dieciocho de enero de mil novecientos sesenta y siete, ante mí Escribano Público Autorizante, Comparecen don Arnaldo Isaac Galante, casado; don Faivel Solomianski, casado; don Harón Azar, casado doña Dora Galante de Solomianski, casada; doña Teresa Cassan de Galante, viuda; don Pio Cordero Almaraz, casado; don Abraham Cassan, casado; don Manuel Wajsberg, soltero; don Víctor Rodolfo Di Capua, casado; y don Carlos Alemanno, casado; los comparecientes son vecinos de esta Ciudad, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y exponen: Que según resulta del instrumento privado suscripto el veintisiete de octubre de mil novecientos sesenta y seis, constituyeron provisoriamente la sociedad "Constructora Galante, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria". — Que habiéndose cumplido los requisitos exigidos por el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio y en cumplimiento de lo prescripto por el artículo trescientos diecinueve de dicho ordenamiento legal, viene por la presente a dejar definitivamente constituida dicha sociedad, a cuyo efecto me exhiben el expediente número veintidós mil ochocientos treinta y nueve, de la Inspección General de Justicia, del cual transcribo el acta constitutiva de fojas uno a dos, los estatutos de fojas tres a seis, y la resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, de fojas quince, lo que transcripto textualmente y en su orden, es del siguiente tenor: "Acta Constitutiva de "CONSTRUCTORA GALANTE, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA". — En Buenos

Aires, a los 27 días del mes de Octubre de 1966, se reúnen los señores Arnaldo Isaac Galante, argentino, comerciante, casado, domiciliado en Caracas 74, 8º A, Capital, C. I. 3.382.693; Faivel Solomiansni, lituano, comerciante, casado, Caracas 74, 4º A, Capital, C. Identidad 2.744.473; Harón Azar, libanés, arquitecto, casado, Rivadavia 6437, 3º 12, Capital, Cédula de Identidad 2.466.300; Dora Galante de Solomianski, argentina, comerciante, casada, Caracas 74, 4º "A", Capital, C. I. 2.895.279; Teresa Cassan de Galante, rusa, comerciante, viuda, Caracas 265, 6º "F", Capital, C. I. 3.382.694; Pío Cordero Almaraz, argentino naturalizado, ingeniero, casado, Caracas 74, 3º "A" Capital, C. I. 1.927.002; Abraham Cassan, argentino naturalizado, industrial, casado Rosalía de Castro 4626, Capital, C. I. 764.969; Manuel Wajsberg, argentino, comerciante, soltero, M. Leguizamón 3450, Capital, C. I. 4.740.397; Víctor Rodolfo Di Capua, argentino, comerciante, casado, R. Peña 486, 9º P. Capital, . I. 4.561.531; Carlos Alemanno, italiano, contratista, casado, Concordia 1656, Capital, C I 2.636.659, todos mayores de edad y resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima, la que se regirá por los estatutos que por unanimidad se aprueban por separado, por todos los constituyentes. — Segundo: Emitir las dos primeras series de capital autorizado o sean 20.000 acciones que representan m$n. 2.000.000.- en acciones ordinarias, al portador, de cinco votos por acción y suscribir totalmente dichas series, entre todos los accionistas, en la siguiente proporción: Los seis nombrados en primer término, la cantidad de 2.500 acciones cada uno y los cuatro restantes, la cantidad de 1.250 acciones cada uno, con lo que totalizan 20.000 acciones. — Tercero: Integrar en este acto, en dinero efectivo, el diez por ciento de sus respectivas suscripciones. — Cuarto: Designar para integrar el órgano Administrativo y fiscalizador: Presidente, Arnaldo Isaac Galante; vicepresidente, Faivel Solomianski; directores titulares, Harón Azar, Dora Galante de Solomianski, Teresa Cassan de Galante y Pío Cordero Almaraz; directores suplentes, Abraham Cassan, Manuel Wajsberg, Víctor Rodolfo Di Capua y Carlos Alemanno. — Síndico Titular, doctor Rodolfo José Pérez Raffo y síndico suplente, Jacobo Schijman. — Quinto: Todos los accionistas constituyentes autorizan a Ignacio Zapolanski, Clara Saguinor y Marta Montero, a fin de que indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente, la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — A. I. Galante. — F. Solomianski. — Haron Azar. — Dora G. de Solomianski. — Teresa C. de Galante. — Pío Cordero Almaraz. — Cassan. — M. Wajsberg. — V. R. Di Capua. — Carlos Alemanno. — En mi carácter de Titular del Registro de Contratos Públicos Nº 241, Certifico, que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Arnaldo Isaac Galante, Faivel Solomianski, Harón Azar, Dora Galante de Solomianski, Teresa Cassan de Galante, Pío Cordero Almaraz, Abraham Cassan, Manuel Wajsber, Víctor Rodolfo Di Capua y Carlos Alemanno. — Y que han sido puestas en mi presencia. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1966. — Fco. J. Oliver. — Francisco J. Oliver, escribano público. — Estatutos de "Constructora Galante, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria". — 1º — Bajo la denominación de "Constructora Galante, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", queda constituida una sociedad anónima, la que se regirá por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. 2º — La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — 3º — La duración de la sociedad será de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. — 4º — La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Construcciones: Construcción de edificios de vivendas, industriales, civiles o públicos, obras, pavimentos e hidráulicos. — Comerciales:: Importación, exportación, compraventa de bienes muebles, mercaderías materias primas y productos elaborados o no. — Industriales: Relacionada con las industrias de la construcción y sus anexos en la obtención de materias primas, elaboración y manufacturación de productos y subproductos. — Financieras: Préstamos, aportes e inversiones, de capital a particulares o empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualesquiera otras permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en el Art. 93 de la ley 11.672 y de toda otra que requiera concurso público, pudiendo recibir y otorgar avales, fianzas y garntías, para operaciones relacionadas con su objeto y comprar y vender bienes activos y pasivos de otras sociedades. — Inmobiliarias: Compraventa, permuta, explotación, uso, usufructo, y administración y construcción de toda clase de inmuebles, lotes y fraccionacientos, incluso las operaciones comprendidas dentro del régimen de la propiedad horizontal. — Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con los fines de la sociedad. — 5º) El capital autorizado se fija en $ 10.000.000.— m|n. (Diez millones de pesos moneda nacional), representado por acciones de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una y dividido en diez series iguales. — 6º) Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijársele una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. — Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. — Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. — En este último supuesto, podrán ejercerlo en el caso en que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. — 7º) El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y formas de pago que el Directorio estime convenientes. — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública, si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. — Por resolución de la Asamblea, el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo. — Dentro de las condiciones estabecidas en este estatuto, la Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — Salvo que la emisión tuviera un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan dentro de estas clases de acciones y en proporción a las que posean. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a quince días contados desde la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. — La integración de las acciones deberá hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. — El Directorio queda facultado para seguir, en caso de mora, el procedimiento del Art. 333 del Código de Comercio. — 8º) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General entre un mínimo de tres y un máximo de quince, con mandato por un año, siendo reelegibles. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o a Utilidades Líquidas y Realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. — La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por los mismos plazos. — En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio, se llenarán por los suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden de su elección. — Los directores, en su primera sesión, designarán de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente. — El Directorio funcionará con la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — 9º) E Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial, conforme a los artículos 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. — Podrá, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos; comprar, gravar y vender inmuebles; solicitar toda clase de préstamos y operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privados, creados o a crearse; otorgar los poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, y extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente, a una o más personas, físicas o jurídicas. — La representación legal que le corresponde será ejercida por todos los miembros del Directorio, quienes tendrán el uso de la firma social en la forma siguiente: el presidente y el vicepresidente en forma indistinta, o por dos directores cualesquiera en forma conjunta. — El uso de la firma social, en la forma así indicada, obligará a la sociedad y será suficiente para iniciar querellas y demandas en cualquiera fuero o jurisdicción, sea judicial o administrativa. — Al solo efecto de la absolución de posiciones en juicio, cualquier miembro del Directorio podrá revestir la calidad de presidente de la sociedad. — El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la Asamblea. — Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio. — En este último caso la remuneración que se les fije lo será por la Asamblea o por el Directorio "ad referendum" de aquélla. — 10º) La fiscalizción de la sociedad la ejerce un síndico que designará la Asamblea Ordinaria juntamente con un suplente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — Tiene las facultades del Art. 340 del Código de Comercio y la remuneración que le determina la Asamblea, ya sea con imputación a Gastos generales o a Utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen. — 11º) Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, incluidas aquellas que deban considerar las materias del Art. 354 del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por cinco días con diez de anticipación, a la fecha de celebrarse, según se trate, de primera o segunda convocatoria respectivamente, y se considerarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto; en segunda citación se estará a lo dispuesto en el Art. 351 del Código de Comercio. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio. — 12º) El ejercicio social cerrará el 30 de septiembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el inventario, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — Esta fecha podrá ser modificada por la Asamblea General, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) dos por ciento como mínimo, hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos, para el fondo de reserva legal. — b) Remuneración al Directorio y Síndico, en su caso; c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional en su caso; d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas. — 13º) La liquidación de la sociedad será efectuada por el Directorio, bajo la vigilancia del Síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades. — A. I. Galante. — F. Solomianski. — Haron Azar. — Dora G de Solomianski. — Pio Cordero Almaráz. — Cassan. — M. Wajsberg. — Teresa C. de Galante. — V. R. Di Capua. — Carlos Alemanno. — En mi carácter de titular del Registro de Contratos Públicos Nº 241, Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de los señores: Arnaldo Isaac Galante, Faivel Solomianski, Haron Azar, Dora Galante de Solomianski, Teresa Cassan de Galante, Pio Cordero Almaráz, Abraham Cassan, Manuel Wajsberg; Víctor Rodolfo Di Capua y Carlos Alemanno, y que han sido puestas en mi presencia. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1966. — Fco. J. Oliver. — Francisco J. Oliver, escribano público". — Secretaría de Estado de Justicia. — Buenos Aires, 22 Dic. 1966. — Visto el expediente número 22.839|1|66, en el que se solicita la autorización para el funcionamiento de la sociedad "Constructora Galante, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, el Secretario de Estado de Justicia Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Constructora Galante, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituída en ésta Capital con la denominación de "Galante, Sociedad Anónima, Constructora, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Comercial", el 27 de octubre de 1966 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a seis (6), con las modificaciones de fojas diez y vuelta (10 y vta.). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá tenerse por enmendada el acta constitutiva en la forma que se indica a fojas once (11). — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. Hal una firma. Conrado Etchebarne (h) Secretario de Estado de Justicia. Resolución P.J. Nº00443". Es copia fiel, doy fe. — Dejan de ésta forma los comparecientes, en la calidad que invisten, constituida la sociedad "Constructora Galante, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", solicitándome expida los testimonios necesarios para su inscripción en el Registro Público de Comercio y demás efectos. — Previa Lectura, firman los comparecientes en los caracteres expresados por ante mí, doy fe. — En éste estado, las señoras Dora Galante de Solomianski, y Teresa Cassan de Galante, manifiestan que sus respectivos aportes los realizan con dinero propio. — Leída nuevamente que les fue, firmaron por ante mí, doy fe. — A. I. Galante. — F. Solomianski. — Haron Azar. — Dora G. de Solomianski. — Teresa C. de Galante. — Pio Cordero Almaráz. — Cassan. — M. Wajsberg. — V. R. Di Capua. — Carlos Alemanno. — Hay un sello. — Ante mí: Fco. J. Oliver. Concuerda con su escritura matríz que pasó ante mí, al folio ciento cincuenta del Registro doscientos cuarenta y uno a mi cargo. — Para la sociedad y su inscripción en el Registro Público de Comercio, expido el presente primer testimonio en cuatro sellos de actuación notarial, numerados correlativamente, del siete millones trescientos cuarenta mil trescientos veintidós, al presente que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a treinta y uno de enero de 1967. — Entre líneas: las acciones ordinarias de voto, vale. — Francisco J. Oliver (Escribano).

Buenos Aires, febrero 13 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 19.680 e. 20|2 Nº 61.822 v. 20|2|67

MIGUEL CHERNIAK
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 307. Primer Testimonio. Escritura Número Ciento Siete. — En la Ciudal de General Rodríguez jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a veinte y seis de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, ante mí Escribano Público, comparecieron: Don Miguel Cherniak, farmacéutico, casado con doña Celia Katz, con libreta de enrolamiento número cuatro millones quinientos cinco mil setecientos treinta y cuatro: Doña Celia Katz de Cherniak, casada con el anterior, con libreta cívica número setecientos noventa y ocho mil setecientos ochenta, ambos cónyuges, domiciliados

en Coronel Domínguez número cuatrocientos cuarenta y dos, de Villa Madero, Provincia de Buenos Aires; Don Moisés Cherniak, comerciante, viudo, con cédula de identidad número setecientos cincuenta y nueve mil ciento cincuenta y dos, domiciliado en María Remedios del Valle número tres mil quinientos sesenta y cinco, de la Capital Federal; Don Mordco Korduner, que firma "M. Korduner", comerciante, casado con doña Ana Butinoff, con cédula de identidad número seiscientos ochenta mil setecientos ochenta y uno, domiciliado en Nicasio Oroño número trescientos cincuenta y nueve; Doña Ana Butinoff de Korduner, que firma "Ana B. de Korduner", casada con el anterior, con libreta cívica número un millón setenta y nueve mil setecientos cincuenta y dos, con igual domicilio; Don Isaac Wolyniec, comerciante, casado con doña Rosa London, con cédula de identidad número dos millones trescientos noventa y un mil seiscientos veinte y nueve, domiciliado en la calle Tandil número tres mil quinientos ochenta y ocho, planta baja de la Capital Federal; Don David Fairaizen, industrial, casado con doña Susana Edth Woliniec, con cédula de identidad número cuatro millones doscientos cincuenta y siete mil cuarenta, domiciliado en Echeandía número tres mil trescientos cuarenta y nueve de la Capital Federal; Don Pablo Erusalinsky, que firma "P. Erusalinsky", abogado, casado con doña Dora Luisa Jramoy, con cédula de identidad número tres millones quinientos veinte y nueve mil ochocientos cincuenta y uno, domiciliado en Viamonte número mil doscientos sesenta, segundo piso, departamento D de la Capital Federal; Don Abraham Erusalinsky, que firma "A. Erusalinsky, farmacéutico, soltero, con cédula de identidad número tres millones quinientos veinte y seis mil trescientos veinte y nueve, domiciliado en la calle Alejandro Magariños Cervantes número dos mil ochocientos trece de la Capital Federal; Don Héctor Eduardo Sigal, que firma "H. E. Sigal" comerciante, casado con doña Fanny Celia Czernuk, con cédula de identidad número cuatro millones trescientos veinte y un mil setecientos diez, domiciliado en la calle Mariano Acosta número mil cuatrocientos ochenta y cinco, de la Capital Federal; y don José Valenti, comerciante, casado con doña Roquelina Haydée Rocca, con cédula de identidad número cuatro millones cuatrocientos cuarenta y siete mil ciento treinta y cinco, domiciliado en la calle Primera Junta número seiscientos noventa y cuatro, de Villa Madero de esta Provincia; todos los comparecientes mayores de edad, de tránsito aquí, hábiles pra este acto, personas de mi conocimiento, doy fe; y dijeron: Que con fecha diez y ocho de noviembre último, resolvieron constituir una Sociedad Anónima, bajo la denominación de "MIGUEL CHERNIAK", SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", la que luego de los trámites de estilo, fue autorizada para funcionar como tal por resolución número tres mil novecientos catorce de fecha veinte y ocho de noviembre del corriente año dictada por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Que por lo tanto, vienen por este acto a dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, solicitando la portocolización de las actuaciones producidas en el expediente número veinte y dos mil novecientos setenta y uno, de dicho Ministerio, el que tengo a la vista para este acto; y de cuyo contenido extracto las actuaciones que a continuación transcribo literalmente: "Acta Constitutiva. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez y ocho días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, se reúnen los señores: Miguel Cherniak Celia Katz de Cherniak, Moisés Cherniak, Mordco Korduner, Ana Butinoff de Korduner, Isaac Wolynico, David Fairaizen, Pablo Erusalinsky, Abraham Erusalinsky, Héctor Eduardo Sigal, y José Valenti, todos mayores y hábiles, y resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo Estatuto se regirá por las normas del Decreto número tres mil trescientos veinte y nueve|sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "Miguel Cherniak, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria (artículo primero). — b) Su término de duración será por noventa y nueve años, (artículo segundo). — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Uno: Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, depósito, consignación, fraccionamiento, envase y distribución de toda clase de mercaderías, y el desempeño de comisiones y representaciones relacionadas con dicho tráfico, que podrá llevarse a cabo al por mayor y|o por menor. — Dos: Industriales: relativas a las industrias químicas, bioquímicas, farmacopea y productos cosméticos, dietética e higiene personal, afines y derivados. — Tres: Financieras: mediante la adquisición y enajenación de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aportes de capital a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse.. — Quedan excluidas las operaciones provistas por el artículo noventa y tres de la Ley once mil seiscientos setenta y dos y cualesquiera otras por las que se requiera el concurso público. — Cuatro. - Inmobiliarias: Se referirán a la compra, venta, locación, usufructo y|o comodato de inmuebles urbanos o rurales, inclusive aquellos sujetos al régimen de la ley trece mil quinientos doce y disposiciones reglamentarias; constitución de hipotecas sobre los mismos y demás operaciones comprendidas en el tráfico inmobiliario. — Cinco: Agropecuarias: Versarán acerca de la explotación de estancias, chacras, granjas, tambos y demás Establecimientos agrícolo ganaderos. — Para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se realicen directa o indirectamente con aquél (artículo tercero). — d) El capital autorizado se fija en pesos diez millones moneda nacional, representado por diez mil acciones de mil pesos moneda nacional valor nominal cada una y dividido en diez series de un millón de pesos cada serie (artículo cuarto). — e) El Directorio estará compuesto de tres a cinco miembros titulares, cuyo mandato durará un año (artículo séptimo). — f) El ejercicio social cerrará el treinta de noviembre de cada año (artículo undécimo). — Segundo. — Del capital autorizado se emiten dos series de acciones ordinarias al portador de cinco votos por acción según se detalla a continuación: Accionistas. — Suscripción. — Integración. — Miguel Cherniak, un millón de pesos-cien mil pesos. — Celia Katz de Cherniak, ochocientos mil pesos-ochenta mil pesos. — Moisés Cherniak, cien mil pesos-diez mil pesos. — Mordco Korduner, veinte mil pesos-dos mil pesos. — Ana Butinoff de Korduner, veinte mil pesos-dos mil pesos — Isaac Wolyniec, diez mil pesos-mil pesos. — David Fairaizen, diez mil pesos-mil pesos. — Pablo Erusalinsky, diez mil pesos-mil pesos. — Abraham Erusalinsky, diez mil pesos-mil pesos. — Héctor Eduardo Sigal, diez mil pesos-mil pesos. — José Valenti, diez mil pesos-mil pesos. — Totales: Dos millones de pesos-doscientos mil pesos. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero. — Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente, Miguel Cherniak; Vice Presidente, Celia Katz de Cherniak; Director, Moisés Cherniak; Síndico titular, Pablo Erusalinsky; Síndico Suplente, Mordco Korduner. — Cuarto. — Autorizar a los señores Miguel Cherniak y Pablo Erusalinsky a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la Autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. — Isaac Woliniec. — H. E. Sigal. — David Fairaisen. — Moisés Cherniake. — E Erusalinsky. — P. Erusalinsky. — M Korduner. — Ana B. de Korduner. — Celia Katz de Cherniak. — José Valenti. — Miguel Cherniak. — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a Don Miguel Cherniak, Celia Katz de Cherniak, Moisés Cherniak, Mordco Korduner, Ana Butinoff de Korduner, Pablo Erusalinsky, Isaac Wolyniec, Héctor Eduardo Sigal, David Fairaizen, Abraham Erusalinsky, y José Valenti, son auténticas han sido puestas en mi presencia y las que acostumbran usar en todos sus actos. — En mi carácter de titular del Registro de Contratos Públicos número trescientos treinta y ocho de la Capital, expido el presente que sello y firmo en Buenos Aires, a diez y ocho de noviembre e mil novecientos sesenta y seis. — Hay un sello: Miguel G. Girón. — "Buenos Aires, veinte y ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y seis. — Vistos lo solicitado a fojas siete; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente, y en orden a lo dispuesto por el decreto número tres mil trescientos veinte y nueve|sesenta y tres, el Inspector General de Justicia resuelve: Primero. — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo segundo del decreto tres mil trescientos veinte y nueve|sesenta y tres, y en consecuencia, autorizada para funcionar como Sociedad Anónima, previo cumplimiento al artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, a la Sociedad "Miguel Cherniak Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, y Agropecuaria", constituida en esta Ciudad el diez y ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, cuya acta constitutiva obra a fojas uno a fojas dos y sus estatutos de fojas tres a cuatro vuelta. — Segundo. — Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina, Notifíquese. — La Sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Hay un sello. — Enrique Zaldívar Inspector General Justicia". — Esteban Gastaldi, Escribano. — Buenos Aires, Febrero 14 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 10.600 e.20|2-Nº 61.852 v.20|2|67

"LORD STANLEY"
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera y de Servicios

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Tetsimonio. — Escritura número: dos mil setecientos setenta y dos. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a veintiún días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y seis, ante mi el Escribano Autorizante, comparecen los señores: don Salvador García, viudo, español, comerciante, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal número ochocientos quince mil seiscientos trece, domiciliado en la calle Obispo San Alberto número dos mil quinientos cincuenta y nueve; don Reinaldo Sarquis, casado, argentino, comerciante, titular de la cédula identidad expedida por la Policía Federal número dos millones quinientos seis mil seiscientos ochenta y dos, domiciliado en la calle Acevedo número quinientos treinta y siete; don Atilio Scarzella, casado, argentino, empleado, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal número tres millones sesenta y cinco mil novcientos noventa y siete, domiciliado en la calle Virrey Melo número dos mil ochocientos sesenta y cuatro; don Julio Schoereter, casado, argentino, empleado, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal número un millón ochocientos cuarenta y nueve mil seiscientos treinta y uno, domiciliado en la calle Billinghurst número dos mil cuatrocientos cincuenta y tres; don Ruben Pascuali, argentino, casado, empleado, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal número cinco millones diez y ocho mil setecientos diez y ocho, domiciliado en la calle Maestra Rocha Montarce número dos mil trescientos noventa y siete, de Haedo; don Carlos Scala, argentino, soltero, empleado, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal número cuatro millones ochocientos sesenta mil seiscientos cincuenta y tres, domiciliado en la calle Alcalde Rivas número novecientos cincuenta y uno, de Morón; don Eduardo Daniel Kusnitzoff, argentino, soltero, empleado, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal número seis millones quinientos cincuenta y nueve mil trescientos setenta y nueve; don José Bernardo Silveira, argentino, soltero, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal número cinco millones ciento veinticinco mil novecientos veintiocho, domiciliado en la calle Marcos Paz número dos mil doscientos veinte y seis; don Juan Carlos García, argentino, soltero, empleado, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal número cuatro millones ochocientos cuarenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y cuatro, domiciliado en la calle Azcuénaga número setecientos setenta y cuatro y doña Emilia o Emilia Eugenia Roca, argentina, soltera, empleada, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal número cinco millones veinte mil setecientos doce, domiciliada en la calle San Alberto número dos mil quinientos sesenta y nueve, todos los comparecientes son de este vecindario, a excepción de los señores Pascuali y Scala, que son vecinos de la Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí, mayores de edad, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe, como de que manifiestan: Que por instrumento privado de fecha nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, dejaron constituída provisoriamente la sociedad "Lord Stanley" Sociedad Anónima, Comercial, Financiera y de Servicios", la que fue autorizada para funcionar como tal y aprobados sus Estatutos al quedar comprendidos dentro de lo establecido en el artículo segundo del Decreto número tres mil trescientos veintinueve sesenta y tres, según Resolución de la Inspección General de Justicia número tres mil novecientos cincuenta y uno, de fecha cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y seis. — Que, a efectos de cumplimentar lo dispuesto en el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio y dejar definitivamente constituída la sociedad de referencia, me hacen entrega del expediente número veinte y dos mil novecientos treinta y siete de la Inspección General de Justicia del que transcribo a continuación el Acta Constitutiva, el texto definitivo de los Estatutos sociales, así como la resolución de la Inspección General de Justicia, precedentemente mencionada y demás constancias del referido expediente, en la siguiente forma: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los nuevo días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, se reúnen los señores Salvador García, Reinaldo Sarquis, Atilio Scarzella, Julio Schoereter, Ruben Pascuali, Carlos Héctor Scala, Eduardo Daniel Kusnitzoff, José Bernardo Silveira, Juan Carlos García y la señorita Emilia Eugenia Roca y resuelven: Primero: Constituir una sociedad cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto número 3329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "LORD STANLEY" SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA Y DE SERVICIOS. — b) Su término de duración será de 99 años. — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, compra - venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados. — Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituídas o a constituirse, para negocios presentes o futuros: compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeos, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en el art. 93 de la Ley 11.672 (t. o. en 1943) y toda otra que requiera el concurso público. — Servicios: Mediante la prestación de servicio de organización y asesoramiento agrícolo-ganadero, forestal, industrial, comercial, financiero, técnico y de seguros y reaseguro. — Quedan excluidos los asesoramientos que por las leyes y reglamentaciones en vigencia están reservados a profesionales con título habilitante. — d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 5.000.000.—, representado por 50.000 acciones de m$n. 100 valor nominal cada una y dividido en 5 series de m$n. 1.000.000.— cada serie. — e) El directorio estará compuesto de 3 a 7 miembros titulares, cuyo mandato durará un año. — f) El ejercicio social cerrará el 31 de enero de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten cuatro series de acciones ordinarias al portador de cinco votos y se suscribe una de m$n. 1.000.000 según detalle a continuación: Accionistas. — Suscripción. — Integración. — Salvador García 100.000. — 10.000. — Reinaldo Sarquis 100.000. — 10.000. — Atilio Scarzella 100.000. — 10.000. — Julio Schoereter 100.000. — 10.000. — Rubén Pascuali 100.000. — 10.000. — Carlos Héctor Scala 100.000. — 10.000. — Eduardo Daniel Kusnitzoff 100.000. — 10.000. — José Bernardo Silveira 100.000. — 10.000. — Juan Carlos García 100.000. — 10.000. — Emilia Roca 100.000. — 10.000. — Total: 1.000.000. — 100.000. — integración se efectúa en dinero en efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Salvador García; Vicepresidente: Emilia Roca; Director Titular: Julio Schoereter; Síndico Titular: Reinaldo Sarquis; Síndico Suplente: Rubén Pascuali. — Cuarto: Autorizar a los señores Reinaldo Sarquis y Emilio Roca, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente. inclusive a la denominación — Salvador García. — Pascuali. — José Silveira. — C. H. Scala. — Juan Carlos García. — Daniel Kusnitzoff. — Atilio B. Scarzella. — Reinaldo J. Sarquis. — Julio Schoereter. — E. Roca. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspector General de Justicia. Nº 22.937 Señor Inspector Jefe: Lord Stanley S. A. (E.F.) solicita se autorice su funcionamiento en los términos del Decreto 3329|63. — Acompaña acta constitutiva del 9|11|66, texto del estatuto, nómina y datos de los accionistas y boleta de depósito. — Diez accionistas constituyeron la sociedad, suscribiendo una serie por $ 1.000.000, de las cuatro emitidas en acciones ordinarias portador de 5 votos por pesos 4.000.000. — Se integró en efetcivo el 10 o|o de lo suscripto. — No tengo observaciones que formular, por lo que corresponde acceder a lo solicitado. — Depto. Soc. Anón. 24|11|66. — Carlos Miñones. — Carlos Miñones. — Hay otra firma. — Bs. As., 25 Nov. de 1966". — "Secretaría de Estado de Justicia.

— Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia acc. N. 22937. — Buenos Aires, diciembre 5 de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 9; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por 1 Dto. Nº 3329|63, el Director General de Justicia, Resuelve: 1º. — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Lord Stanley", Sociedad Anónima, Comercial, Financiera y de Servicios", constituida en esta Ciudad el 9 de noviembre de 1966, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 (fojas dos) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fojas 6 (fojas seis). — 2º. — Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Enrique Zaldívar — Enrique Zaldívar. — Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 3951". — Fdo.: Alfredo L. Giugale, Escribano.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.400.— e.20|2-Nº 61.831 v.20|2|67

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GENERAL GÜEMES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen y secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre el señor Alberto López Mecatti, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en Avenida del Libertador dos mil trescientos treinta|dos mil trescientos cincuenta, noveno piso, Departamento "B", de la Capital Federal, que actúa en representación de Sodimeco, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera Importadora, Inmobiliaria, Agropecuaria y Minera, de la que es presidente, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número dos mil ochocientos setenta y seis, folio cuatrocientos treinta y seis, libro cincuenta y cinco, tomo A, con domicilio en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña ochocientos treinta y dos, sexto piso, oficina seiscientos quince, de la Capital Federal; el señor Carlos Mario Nallim, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle Francisco de Gurruchaga doscientos veinte de la Ciudad de Salta, y el señor Reinaldo Antonio Nallim, argentino, soltero, mayor de edad, con domicilio en Avenida Antonio F. Cornejo ciento ochenta y cuatro de la Ciudad de Salta, se ha convenido en constituir una sociedad de responsabilidad Limitada, la que se regirá por las condiciones siguientes: Primero: Desde el día primero de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, queda constituida entre Sodimeco, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Importadora, Inmobiliaria, Agropecuaria y Minera y los señores Carlos Mario Nallim y Reinaldo Antonio Nallim, una sociedad que girará bajo el rubro de GENERAL GÜEMES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña ochocientos treinta y dos, sexto piso, oficina seiscientos quince, de la Capital Federal, pudiendo trasladarse y establecer sucursales y agencias en cualquier punto del país y del exterior. — Segundo: Su objeto principal será el dedicarse a la venta de mercaderías generales por cuenta propia y de terceros, ya sea como representante, mandatario, distribuidor o actuando como comisionista, pudiendo efectuar a la vez importación y exportación de la misma. — Tercero: El plazo de duración de la sociedad es de diez años. — Cualquiera de los socios podrá expresar su voluntad de separarse de la misma. — En tal caso se procederá en la forma prevista en el artículo décimo de este contrato. — En esas mismas oportunidades podrá resolverse por las dos terceras partes del capital suscripto la disolución total o parcial, o cualquier modificación substancial de este contrato. — Cuarto: El capital social queda fijado en la suma de doscientos mil pesos moneda nacional dividido en doscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas por los socios en la proporción siguiente: Sodimeco, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Importadora, Inmobiliaria, Agropecuaria y Minera, aporta cien cuotas de un mil pesos cada una, o sean cien mil pesos moneda nacional; el señor Carlos Mario Nallim, aporta cincuenta cuotas de un mil pesos cada una, o sean cincuenta mil pesos moneda nacional, y el señor Reinaldo Antonio Nallim, aporta cincuenta cuotas de un mil pesos cada una, o sean cincuenta mil pesos moneda nacional. — Los socios se comprometen a integrar el capital comprometido en efectivo o en bienes. — Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios, quienes revestirán el cargo de gerentes, desempeñándolos en la forma siguiente: Sodimeco, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Importadora, Inmobiliaria, Agropecuaria y Minera por intermedio de su representante será Gerente Administrador; el señor Carlos Mario Nallim, será gerente de ventas y el señor Reinaldo Antonio Nallim, será Gerente de Créditos y Cobranzas. — Los gerentes podrán realizar toda clase de operaciones concernientes al objeto social, necesitándose la firma conjunta de los socios para obligar y|o comprometer a la sociedad. — La firma de los cheques será utilizada en la forma siguiente: los cheques que deban emitirse contra Bancos con jurisdicción en la Capital Federal estará a cargo del Gerente Administrador o sea Sodimeco, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Importadora, Inmobiliaria, Agropecuaria y Minera y los cheques que se emitan contra Bancos radicados en localidades del interior de la República Argentina estarán a cargo de cualquiera de los tres socios gerentes indistintamente. — Para otorgar poderes se necesitará la firma del socio administrador y de uno cualquiera de los otros gerentes. — La sociedad podrá querellar y para iniciar y proseguir esta acción será suficiente la firma de uno cualquiera de los socios gerentes. — La firma social deberá destinarse solamente para el cumplimiento de los fines para los cuales fue constituida la sociedad. — Sodimeco, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Importadora, Inmobiliaria, Agropecuaria y Minera estará representada por apoderado. — Sexto: Los gerentes, señores Carlos Mario Nallim y Reinaldo Antonio Nallim deberán dedicar todos sus conocimientos y actividades exclusivamente al servicio de la sociedad, no pudiendo ocuparse de otros negocios análogos o no a los de la misma. — Los socios gerentes señores Carlos Mario Nallin y Reinaldo Antonio Nallim podrán retirar de las utilidades líquidas y realizadas con débito a su cuenta particular, una suma mensual que se convendrá, dejándose constancia de ello en el libro de actas. — Sodimeco, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Importadora, Inmobiliaria, Agropecuaria y Minera retirará de las utilidades líquidas y realizadas con débito a su cuenta, mensualmente el equivalente al dos por mil de las ventas realizadas por cuenta de terceros; esta retribución será su única participación en los beneficios sociales, no pudiendo ser éstos en ningún caso superiores a dicho porcentaje. — Séptimo: Anualmente, el día treinta y uno de diciembre, se practicará un inventario general y balance siguiendo las prácticas comerciales. De las utilidades, luego de efectuadas las reservas para afrontar leyes sociales, impuestos, etcétera, se destinará un cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal hasta que llegue al diez por ciento del capital; además podrán hacerse las reservas efectivas que eventualmente se resuelva constituir. Después de deducida la participación que corresponda a Sodimeco Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Importadora, Inmobiliaria, Agropecuaria y Minera, conforme a lo establecido en la cláusula sexta, el saldo de utilidad resultante quedará en beneficio de los socios señores Carlos Mario Nallim y Reinaldo Antonio Nallim, acreditándose el importe que corresponda en su cuenta. Las pérdidas serán soportadas en proporción al capital suscripto por cada socio. — Octava: El inventario y balance general se asentará en el libro correspondiente, sacándose copia de ello para cada socio. Los inventarios y balances no observados dentro de los quince días de haber sido puestos en conocimiento de los socios, se considerarán aprobados automáticamente. — Noveno: Los socios se reunirán por lo menos dos veces al año a los efectos de tratar sobre la marcha de la sociedad. En los casos especiales a que se refieren los artículos trece y diez y ocho de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, será preciso el voto favorable de la totalidad del capital suscripto. Los socios podrán hacerse representar por terceras personas con poder especial si se encontraran impedidos de concurrir a las reuniones. Todas las resoluciones deberán tomarse por la presencia y voto favorable de la totalidad del setenta y cinco por ciento del capital suscripto. La misma mayoría se requerirá en todos aquellos actos en que la ley exija mayoría absoluta o superior. — Décimo: La transferencia de cuotas solo está permitida entre los socios y por tal razón en caso de que cualquiera de ellos deseara ceder total o parcialmente sus cuotas a terceros, deberá en primer término ofrecerlas al otro socio, y en caso de que éste no las aceptare, recien podrá hacer el ofrecimiento a terceras personas ajenas a la sociedad. — Décimo Primero: El fallecimiento, incapacidad o interdicción de cualquier socio no producirá la disolución de la sociedad, quedando los sucesores o representantes del mismo con la obligación de designar un representante único y de ceder las cuotas a los demás socios en el artículo anterior, salvo que previa solicitud de los herederos o representantes presentada dentro de los seis meses de producido el fallecimiento, incapacidad o interdicción, por mayoría del capital suscripto por los otros socios se resuelva aceptarlos. — Décimo Segundo: En cualquier caso de transferencia de cuotas, se determinará su valor de acuerdo al último balance, con más la parte proporcional de utilidad y reservas, o menos las pérdidas del ejercicio. — Décimo Tercero: Si en cualquier balance resultara una pérdida del cincuenta por ciento del capital, cualquiera de los socios podrá pedir la liquidación de la sociedad. Si el otro socio desearé continuar deberá adquirir las cuotas pagando su precio en la forma que se convenga entre los mismos. — Décimo Cuarto: Para el caso de disolución, quedan designados liquidadores, con todas las facultades que la ley les acuerda, los socios gerentes, los que procederán en la forma dispuesta por el Código de Comercio. — Décimo Quinto: Toda duda o divergencia será resuelta por arbitradores, amigables componedores que sean comerciantes, industriales, o profesionales en derecho o en ciencias económicas, designándose uno por cada socio que sostenga una tesis distinta dentro de los quince días de producida la cuestión. Los arbitradores, antes de reunirse, designarán a otro arbitrador único para que a su vez dirima con carácter inapelable. — Décimo Sexto: En todas las cuestiones que no se hallen previstas en este contrato se aplicará la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y el Código de Comercio. — Décimo Séptimo: Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha treinta y uno de Agosto de mil novecientos sesenta y seis, se resolvió que en futuro y una vez que sea aprobado por la Inspección General de Justicia, Sodimeco Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Importadora, Inmobiliaria, Agropecuaria y Minera, se denominará Distriplata Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Importadora, Inmobiliaria, Agropecuaria y Minera. Los contratantes prestan su conformidad para que cuando se solicite por cualquiera de los socios gerentes, se efectúen las modificaciones pertinentes a este contrato, con respecto a este cambio de nombre. Ambos socios suscriben dos ejemplares de un mismo tenor, en Buenos Aires, a los dos (2) días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y seis. — Firmado: Alberto López Mecatti, C. M. Nallim y R. A. Nallim.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.760.— e.20|2 Nº 61.836 v.26|2|67

HERCAS, SOLDADORES ELECTRICOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre don Ernesto Castelnuovo, argentino, casado, representado para este acto por el doctor Pedro Herbst, en un todo de acuerdo y ejercicio de las facultades expresas que le confiere el poder general amplio otorgado por el primero de los nombrados a su favor, por escritura número 992, pasada en esta Capital el 31 de mayo de 1961, al folio 1.851, del Registro número ocho, de la adscripción del escribano don Horacio D. Castro Videla; don Carlos Ernesto Castelnuovo, argentino, soltero, ambos domiciliados en la calle Esmeralda 949; doña Nidia Sara Castelnuovo de Marciani, argentina, casada, con domicilio en la calle Perú 1066, y el doctor Pedro Herbst, argentino, casado y domiciliado en la calle Olaya 1223, por sí; todos hábiles, mayores de edad y vecinos de esta Capital, acuerdan lo siguiente: Primero: Es motivo de la presente convención el contrato de la razón social "HERCAS, SOLDADORES ELECTRICOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituida entre los nombrados, por contrato privado de fecha 14 de octubre de 1959, inscripto en el Registro Público de Comercio de esta Capital bajo el Nº 3.388, al folio 351 del libro 37 de Sociedades de Resp. Limitada, prorrogado por el contrato privado signado el 30 de noviembre de 1961, e inscripto en el mismo Registro Público de Comercio, bajo el Nº 11, al folio 455 del libro 41 de Contratos de Soc. Resp. Ltda. — Segundo: De entero y común acuerdo, sus cuatro socios integrantes resuelven prorrogar la vigencia de dicha Sociedad por el término de tres años, a partir del día 1º de enero de 1967, modificando en tal sentido la cláusula 3ª de los premencionados contratos. — Tercero: Quedan vigentes todas las demás cláusulas y estipulaciones sin modificación alguna. En fe de lo cual, firman este único ejemplar, para su inscripción en el Registro Público de Comercio, en Buenos Aires, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y seis. — Carlos E. Castelnuovo. — Nidia. — P. Herbst.

Buenos Aires, 27 de Diciembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.400.— e.20|2 Nº 61.739 v.20|2|67

LOS PARAISOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por contrato privado de fecha 31 de Diciembre de 1966, el señor José González Misa cedió las quinientas cuotas, de valor nominal de un mil pesos moneda nacional cada una que le correspondían en LOS PARAISOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a los otros integrantes de la sociedad, en las siguientes cantidades a cada uno: al señor Cosme Méndez, doscientas cuotas; a los señores Francisco Rafael Fusta y Tomás Jiménez, cien cuotas a cada uno; y a los señores Juan Alberto Badano y Manuel García, cincuenta cuotas a cada uno, por el precio de dos mil pesos moneda nacional por cuota, importando el monto total de la cesión un millón de pesos moneda nacional. Con motivo de esta cesión el señor José González Misa dejó de pertenecer a la sociedad a partir del 31 de Diciembre de 1966, haciéndose cargo los cesionarios del activo y pasivo correspondiente a las cuotas cedidas.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.320.— e.20/2-Nº 61.743-v.20/2/67

INSTITUTO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad. — Entre los señores Jorge Serejski, argentino naturalizado, casado, médico, mayor de edad, domiciliado en Paraná 2679 (Martínez), y Francisco Alberto Martini, argentino, casado, comerciante, mayor de edad, domiciliado en Charcas 2522, se conviene celebrar el siguiente contrato de sociedad: 1) Se constituye una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se denominará "INSTITUTO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su sede en Charcas 2522 de esta Capital, pudiendo establecer sucursales y/o agencias en cualquier punto del país. 2) La Sociedad tendrá por objeto prestar servicios para saneamiento de ambientes edificios y fabriles; realizar desinfecciones, desinsectaciones y desrodentizaciones; fabricación y venta de productos vinculados con los objetos detallados precedentemente. La sociedad podrá realizar toda clase de actos y contratos vinculados directa o indirectamente con los fines ya expresados. 3) La Sociedad tendrá un capital de doscientos mil pesos m/n. representado por doscientas cuotas de un mil pesos m/n. cada una, que los socios suscriben íntegramente por mitades, o sea cien mil pesos m/n. cada uno, o integran en este acto mediante el aporte de muebles, útiles, instalaciones y mercaderías, conforme el Balance firmado por las partes en la fecha, que se considera parte integrante del presente. 4) La Sociedad se constituye por el término de cincuenta años a partir de la fecha del presente. En caso de muerte o incapacidad absoluta de hecho o de derecho de cualquiera de los socios, los causa-habientes del mismo podrán ocupar su lugar en la sociedad, a cuyo fin deberán unificar su personería. Si los causa-habientes no quisieran continuar la sociedad, el socio sobreviviente tendrá opción para liquidar la Sociedad o para hacerse cargo del activo y pasivo de la misma. En este último supuesto, se practicará un Balance General a la fecha de fallecimiento o incapacidad, adjudicando valores actualizados a todos los rubros del activo; el importe resultante será abonado a los referidos causa-habientes en diez cuotas mensuales, iguales y consecutivas, sin interés. Igual temperamento se seguirá si durante la vigencia del presente contrato alguno de los socios decide retirase de la Sociedad. 5) El 31 de Diciembre de cada año se realizará un Balance General, Inven-

tario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas. Las utilidades líquidas resultantes, una vez afectadas las reservas y amortizaciones legales y las que los socios estimen pertinentes, serán distribuidas entre los socios por partes iguales. En la misma proporción serán soportadas las pérdidas si las hubiera. 6) La administración de la Sociedad y el uso de la firma social estarán a cargo de ambos socios, que por este acto quedan designados en calidad de Gerentes. Se requerirá la firma conjunta de los socios para girar sobre las cuentas bancarias de la Sociedad, suscribir pagarés, avales o fianzas; y en general para todo acto de disposición u obligación que no sea de simple administración. Cualquiera de los socios, indistintamente, podrá representar a la sociedad ante las autoridades administrativas nacionales, provinciales o municipales, como así también ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, Aduanas, etc. A tales fines los gerentes estarán investidos de las más amplias facultades, pudiendo realizar toda clase de actos y contratos, incluso aquellos para los cuales se requieren poderes especiales conforme a los Arts. 1.881 y concordantes del Cód. Civil. 7) Si durante la vigencia del presente contrato o mientras se realiza la disolución de la sociedad se plantearan divergencias entre los socios las mismas deberán ser dirimidas por arbitradores amigables componedores, designados uno por cada parte y un tercero para caso de discordia. El laudo será inapelable. De conformidad de ambas partes se firma un solo ejemplar para su inscripción en el Registro Público de Comercio, en Buenos Aires, a veinte de Diciembre de 1966. — Jorge Serejski. — Francisco Alberto Martini.

Buenos Aires, 13 de Febrero de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.520.— e.20/2-Nº 61.731-v.20/2/67

R. SENIN Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En Buenos Aires Capital de la República Argentina, a los treinta y un días del mes de enero del año mil novecientos sesenta y siete, entre los señores Raúl Senin, brasileño, casado, con domicilio en la calle Avalos número ciento sesenta y dos; Miguel Pascuzzi, argentino, casado, con domicilio en la calle Reconquista número cuarenta y seis y el señor Juan Bertolo, argentino, casado, con domicilio en la calle San Juan número dos mil doscientos diez y ocho, todos de esta Capital Federal y mayores de edad, convienen en constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la denominación social de "R. SENIN Y COMPAÑIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio en la calle Cochabamba número dos mil doscientos cuarenta y tres de esta Capital o el que en adelante fijaren, pudiendo establecer sucursales en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior del país. — Segunda: La sociedad se constituye por el término de quince años a partir de la fecha treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y siete, o sea hasta el treinta de enero de mil novecientos sesenta y siete, o sea hasta el treinta de enero de mil novecientos ochenta y dos. — Tercera: La sociedad tiene por objeto la manufactura de tabacos nacionales y extranjeros, especialmente de los cigarros que actualmente se importan con los nombres de "Palmas de Brasil" y "Mc All", la importación, exportación, representaciones de ramos generales y toda clase de productos y materias primas para el comercio y la industria como también de maquinarias, motores, productos químicos y mercaderías en general en el sentido más amplio. — La sociedad podrá dedicar sus actividades a cualquier otro ramo si los socios lo creyeran conveniente en defensa de sus intereses. — Si el desenvolvimiento de los negocios lo exigiera, la misma podrá adquirir comercios o industrias instaladas o a instalarse, y también adquirir bienes muebles e inmuebles y de otra naturaleza, y venderlos, lotearlos, hipotecarlos, permutarlos y de cualquier otra manera enajenarlos o gravarlos, celebrar toda clase de contratos incluso de locación, excedan o no de seis años, locaciones de servicios, estar en juicio como actora o demandada, efectuar toda clase de operaciones con los bancos oficiales o particulares, nacionales y extranjeros, especialmente con los bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial e Hipotecario Nacional y otros similares, con sujeción a sus cartas orgánicas y reglamentos; dar o tomar dinero prestado con o sin garantías reales o personales, otorgar poderes generales y especiales, girar por cuenta de la sociedad, sobre fondos depositados o a depositarse siendo estas enumeraciones simplemente enunciativas y no limitativas. — Los socios no podrán suscribir fianzas o garantías a favor de terceros ni comprometer el patrimonio social. — Cuarta: El capital se establece en la suma de tres millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en tres mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, aportadas por los socios en las siguientes proporciones: por el socio Raúl Senin, quinientas cuotas, por el socio Miguel Pascuzzi, mil doscientas cincuenta y por el socio Juan Bertolo, mil doscientas cincuenta. — Este capital ha sido íntegramente aportado por los socios con los muebles, útiles, máquinas, instalaciones, mercaderías, etcétera que se determinan en el inventario que por separado forma parte del presente. — Quinta: La fabricación y dirección técnica estará a cargo del señor Raúl Senin, a quien se designa gerente industrial, y el socio Miguel Pascuzzi, será el gerente administrativo teniendo a su cargo la representación jurídica y comercial de la sociedad, la administración y la atención de las ventas. — El uso de la firma social estará a cargo del socio Miguel Pascuzzi y en su ausencia o impedimento, por la firma conjunta de los otros dos socios, obligando en ambos casos a la sociedad. — Sexta: Al treinta de enero de cada año se efectuará un balance general e inventario que se considerará aprobado esté o no firmado por los socios cuando no se observare dentro de los treinta días de su terminación. — De las utilidades líquidas y realizadas se destinará el cinco por ciento para Fondo de Reserva Legal hasta llegar al diez por ciento del capital. — Además se harán reservas que correspondan para dar cumplimiento a la Ley Nº 11.729, Ley Nº 33.302 y|u otras afines, creadas o a crearse, y el resto se repartirá entre los socios en la siguiente proporción: para el socio Raúl Senin el veinticinco por ciento y para los socios Miguel Pascuzzi y Juan Bertolo el treinta y siete y medio por ciento a cada uno. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Para el retiro de las utilidades los socios deberán previamente firmar el balance que las determine. — Séptima: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, será facultativo de los otros socios abonar a los representantes legales o herederos del mismo contra cesión de sus cuotas sociales su parte de capital y utilidades del último balance aprobado, o proseguir con los herederos o representantes legales del socio fallecido o incapaz, en cuyo caso éstos deberán unificar personería. — El pago de las sumas que le corresponda en su caso se hará en cuatro cuotas trimestrales del veinticinco por ciento cada una debiendo pagarse la primera cuota dentro de los treinta días de ser declarado incapaz o del fallecimiento del socio. — Octava: En caso de que un socio resolviera retirarse de la sociedad después de los dos años, deberá dar aviso con telegrama colacionado a los otros socios con tres meses de anticipación, y la parte que por capital y ganancias pudiera corresponderle se le abonará en la misma forma que para el socio fallecido o incapaz se determina en la cláusula séptima. — Los socios pueden transferirse entre sí sus cuotas de capital sin limitación de tiempo. — No aceptando un socio puede venderse a terceros. — Novena: En caso de disolución o liquidación de la sociedad, serán liquidadores ambos gerentes. Décima: En cualquier caso la sociedad podrá disolverse cuando la misma haya perdido el treinta por ciento de su capital y el gerente administrativo así lo resuelva. — Undécima: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios, sus herederos o representantes legales, ya sea por la interpretación de este contrato, disolución o liquidación de la sociedad, será resuelta por árbitros amigables componedores nombrados uno por cada parte, y un tercero elegido por aquellos en caso de discordia, siendo inapelable el fallo que aquéllos o éste promovieran. — Bajo las once cláusulas que anteceden, se da por celebrado este contrato firmando dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha ut-supra. - Raúl Senin. - Miguel Pascuzzi. - Juan Bertlo. - Buenos Aires, 15 de febrero de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.000.— e.20|2 Nº 61.763 v.20|2|67

NACAR TEXTIL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por escritura pública de fecha 27 de octubre de 1966, otorgada ante el escribano Rafael Sverdloff, al folio 9627 del Registro Nº 28 de Capital Federal, Natalio Azar cedió, vendió y transfirió las mil trescientas cincuenta cuotas de capital que tenía y le correspondían en la sociedad NACAR TEXTIL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de la sociedad "José N. Azar e Hijos, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", por la suma de un millón trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal. — Esta cesión, venta y transferencia se efectúa con efecto retroactivo al día 31 de julio de 1963. — En razón de la transmisión operada se modificaron las cláusulas Sexta y Décima del contrato social originario de la sociedad Nacar Textil, Sociedad de Responsabilidad Limitada, quedando redactados de la siguiente forma: Sexta: Anualmente, el día treinta y uno de diciembre se practicará un inventario y balance general y de las utilidades líquidas que resulten se separarán previamente el cinco por ciento para constituir el fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital social. — Del saldo de las utilidades líquidas y realizadas corresponden el setenta y cinco por ciento a la sociedad "José N. Azar e Hijos, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", y el veinte y cinco por ciento a la socia señora Mercedes Samatán de Rocca. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — Décima: En caso de liquidación, ésta será efectuada por la socia gerente "José N. Azar e Hijos, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", quien actuará conforme a las disposiciones del Código de Comercio. — Quedan por lo demás subsistente y ratificadas las restantes cláusulas del contrato social de Nacar Textil, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — S|r.: Jean — trescientas — En — Reserva — hasta — ratificadas. Vale.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.640.— e.20|2 Nº 61.755 v.20|2|67

PERITO MORENO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por documento privado de fecha 21 de diciembre de 1966, el Sr. Ricardo Jorge Garillo, vende, cede y transfiere las 600 cuotas que tiene y le corresponden en "PERITO MORENO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a los señores José María Larralde y Miguel Pascual Careri, por partes iguales, y en la suma total de m$n. 600.000.00. — El capital social, que de acuerdo al artículo 6º del contrato, está constituido por 1.800 de m$n. 1.000.— cada una, pasa en consecuencia a estar distribuido entre los socios José María Larralde y Miguel Pascual Careri, en partes iguales, o sean 900 cuotas de m$n. 1.000.— cada uno. — Se modifica la cláusula 5º del contrato social. — Quinta: El uso de la firma social estará a cargo de uno cualesquiera de los socios en forma indistinta, con amplias facultades para todos los actos, contratos y operaciones sociales, pero con la prohibición absoluta de comprometerla en asuntos o negocios ajenos al objetivo de la sociedad o en fianzas y garantías por obligaciones, ni en documentos de favor. — E|l.: "interinamente", vale.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.400.— e.20|2 Nº 61.759 v. 20|2|67

INMECO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de Enero de mil novecientos sesenta y siete, los señores Vicente Mazzaro, ingeniero, industrial, mayor de edad, casado, domiciliado en la calle Mittelholzer setecientos ochenta y nueve, El Palomar, Provincia de Buenos Aires; Darío Jorge Rodríguez, comerciante, mayor de edad, casado, domiciliado en la calle Robertson mil ciento noventa y seis, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires; Jorge Luís D'Onofrio, doctor en ciencias económicas, mayor de edad, casado, domiciliado en la calle Iberá mil novecientos veinticinco, Capital Federal e Higinio Rodríguez, comerciante, mayor de edad, casado, domiciliado en la calle Santo Domingo tres mil setenta y ocho, Capital Federal; todos argentinos, hábiles para otorgar el presente documento, han resuelto formar una sociedad de responsabilidad limitada, la que se regirá por la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y por el Código de Comercio y en particular por las siguientes estipulaciones: Primera. — La Sociedad girará bajo el nombre de "INMECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en la calle Gaboto seiscientos treinta y uno, Capital Federal, pudiendo establecer sucursales y representaciones en cualquier punto del país o en el extranjero. — Segunda. — La sociedad se constituye por el término de Cinco Años, contados a partir del primero de enero de mil novecientos sesenta y siete, prorrogables por cinco períodos iguales, si no se resolviera su disolución por cualquiera de los socios con tres meses de antelación al vencimiento de los plazos. — Tercera. — El objeto principal de la sociedad será dedicarse a la elaboración, compra y venta de fundición en general al por mayor y menor, con un ulterior procesamiento industrial o no, pudiendo realizar además toda clase de trabajos y operaciones afines relacionados con la especialidad. — Cuarta. — Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos y operaciones comerciales y financieras, así como disponer de toda clase de valores, derechos y marcas, participar en cualquier forma en otras empresas industriales y|o comerciales, realizar toda clase de operaciones con cualquiera de los Bancos e instituciones financieras o de crédito del país o del extranjero, sean oficiales, mixtas o privadas, estar en juicio en cualquier fuero o jurisdicción. — Lo que antecede es simplemente enunciativo y no limitativo, ya que la sociedad podrá realizar todo acto lícito que haga a su giro normal. — Quinta. — El capital social queda fijado en la suma de moneda pesos nacional Dos Millones (dos millones) de pesos moneda nacional, dividido en Dos Mil (dos mil) cuotas de moneda pesos nacional Mil (mil pesos moneda nacional) cada una que los socios han suscripto e integrado en la siguiente proporción: el ingeniero Vicente Mazzaro suscribió moneda pesos nacional Seiscientos Mil (seiscientos mil pesos moneda nacional); el señor Darío Jorge Rodríguez suscribió moneda pesos nacional Seiscientos Mil (seiscientos mil pesos moneda nacional); el doctor Jorge Luis D'Onofrio suscribió moneda pesos nacional Cuatrocientos Mil (cuatrocientos mil pesos moneda nacional); y el señor Higinio Rodríguez suscribió moneda pesos nacional Cuatrocientos Mil (cuatrocientos mil pesos moneda nacional); los capitales integrados se hallan invertidos de conformidad a lo detallado en el Estado Patrimonial e Inventario adjunto que forma parte integrante de este contrato. — Sexta. — La administración y dirección de los negocios sociales será ejercida de la siguiente manera: las gerencias de fabricación y ventas serán atendidas indistintamente por los socios ingeniero Vicente Mazzaro y señor Darío Jorge Rodríguez, el primero en forma permanente y el segundo cuando las circunstancias lo aconsejen; la gerencia administrativa será atendida por el doctor Jorge Luis D'Onofrio, debiéndole dedicar todo el tiempo que esa actividad requiera. — En tal forma los nombrados investirán el carácter de socios gerentes. — Séptima. — El uso de la firma social estará a cargo de cualesquiera de los socios gerentes en forma conjunta, quienes lo harán con sus firmas particulares precedidas por un sello con la razón social, no pudiendo utilizar dicha firma social para comprometer a la sociedad en operaciones ajenas a los fines de la misma, ni garantizar obligaciones personales suyas o de terceros, otorgar fianzas, etc. — Octava. — La fiscalización de la sociedad es privativa de cualquiera de los socios, los cuales quedan facultados a revisar en cualquier momento libros o documentos sociales. — Novena. — El treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un balance general e inventario de los bienes del negocio, y las utilidades o pérdidas que resultaren, serán repartidas o soportadas entre los socios en forma proporcional a sus cuotas sociales, previa formación de la reserva legal correspondiente. — Décima. — Toda resolución de importancia que interese al funcionamiento o desenvolvimiento de la sociedad, será asentada en su libro de actas y suscripto por todos los socios. — Se convocará a reunión de socios cuando se considere conveniente por la índole del asunto a tratarse, lo cual se hará a pedido de cualquiera de los socios, los que serán citados con una anticipación de seis días a la reunión designada, por medio de telegrama colacionado. — Las asambleas quedarán legalmente constituidas con la mayoría de los socios que concurran y del capital representado. — Las resoluciones se tomarán por la mayoría de votos presentes y obligarán a todos los socios sin excepción alguna. — Décima Primera. — Ningún socio podrá transferir sus cuotas, total o parcialmente a personas extrañas a la so-

ciedad sin expresa conformidad y asentimiento de la totalidad de los socios, teniendo en todos los casos los demás socios, la opción y preferencia para adquirir las cuotas en igualdad de condiciones que la ofrecida por terceros. — Para el caso de que la transferencia se efectuara a favor de un consocio, se requerirá la aprobación de los que detenten la mayoría del capital social. — La opción que tienen los socios para adquirir las cuotas de quien quisiera cederlas, será en proporción directa a sus respectivos aportes. — Décima Segunda. — En caso de fallecimiento de alguno de los socios, sus herederos o derecho-habientes, según el caso, resolverán su continuación en la sociedad, en cuyo caso unificarán la representación — Si resolvieran retirarse, la liquidación de la parte correspondiente al socio fallecido la efectuarán los socios sobrevivientes, conjuntamente con un representante legal del socio fallecido. — Décima Tercera. — Toda divergencia que surgiera entre los socios será resuelta por arbitradores amigables componedores a cuyo efecto se nombrará uno por cada parte y un tercero para caso de discordia, cuyo fallo será inapelable y sin recurso alguno ante los tribunales. — En el caso de no ponerse de acuerdo para el nombramiento del tercero, la designación del mismo será efectuada por el Presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. — Décima Cuarta. — Cualquier cuestión que se suscitare con motivo de la interpretación de este contrato, las partes convienen en someterse a los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, a cuyo efecto los socios pactan expresa esta jurisdicción. — Bajo las catorce estipulaciones que anteceden, queda formalizado el presente contrato de sociedad, que las partes se obligan a respetar y cumplir fielmente, con arreglo a derecho; y en prueba de lo cual se firma este único ejemplar para su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal. — J. L. D'Onofrio. — V. Mazzaro. — Darío J. Rodríguez. — H. Rodríguez. — Buenos Aires, 14 de Febrero de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.480 e.20|2-Nº 61.768 v 20|2|67

FADHO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato. — Aumento de capital. — Entre los señores José Serafín González, Guillermo González y María Walker Sunther Zinn, únicos socios de FADHO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 2.366, al folio 294 del libro 43 y modificaciones inscriptas bajo el Nº 2.010, al folio 23 del libro 47 y Nº 2.001, al folio 186 del libro 54 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se resuelve: 1º: Aumentar el capital social de m$n. 2.000.000 a m$n. 6.000.000 mediante la capitalización de las cuentas particulares de los socios en la siguiente proporción: El señor José Serafín González, suscribe 712 cuotas de m$n. 1.000 o sea m$n. 712.000; el señor Guillermo González, 404 cuotas de m$n. 1.000 o sea m$n. 404.000 y el señor María Walker Sunther Zinn, 2.884 cuotas ó sea m$n. 2.884.000. — 2º: El mencionado aumento de capital de m$n. 4.000.000 resuelven efectuarlo con retroactividad al 1º/1/1966, según balance que a tal efecto se adjunta y que forma parte integrante del presente contrato. — 3º: En consecuencia, los socios resuelven modificar la cláusula sexta del contrato, la que queda redactada en la siguiente forma: Sexta: El capital social se encuentra integrado en la siguiente forma: El señor José Serafín González, 1.068 cuotas o sea m$n. 1.068.000; el señor Guillermo González, 606 cuotas o sea m$n. 606.000, y el señor María Walker Sunther Zinn, 4.326 cuotas o sea m$n. 4.326.000. En prueba de conformidad se firma el presente contrato en Buenos Aires, a los 28 días del mes de diciembre de 1966. — Zinn. — J. S. González. — G. González.

Buenos Aires, 14 de Febrero de 1967. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.120.— e.20/2-Nº 61.769-v.20/2/67

ETER PUBLICIDAD

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 23 de diciembre de 1966, pasada por ante el escribano Jorge Alberto Sanguinetti, ha quedado prorrogado el plazo de duración de la sociedad "ETER PUBLICIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", hasta el 30 de abril de 1967.

Buenos Aires, 14 de Febrero de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 560.— e.20/2-Nº 61.770-v.20/2/67

CONFITERIA AVENIDA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen y Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 30 de Diciembre de 1966, los componentes de la sociedad Confitería Avenida, Juan Vidal y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada, han resuelto de común acuerdo modificar la cláusula "Primera" del contrato social la que en lo sucesivo será del siguiente tenor: Cláusula primera: La sociedad girará bajo el rubro de CONFITERIA AVENIDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la Avda. de Mayo Nº 902 de esta Capital.

Buenos Aires, 14 de Febrero de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 840.— e.20/2-Nº 61.771-v.20/2/67

COFINSTAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores: Abraham Luis Cozodoy, argentino, casado, domiciliado en la calle Loyola seiscientos setenta, Capital Federal; José Fiorino; Antonio Fiorino y Victorio Fiorino, italianos, domiciliados en la calle Linch Pueyrredón número ciento noventa y seis, de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires y doña Neida Betty Stolar de Cozodoy, argentina, casada, domiciliada en la calle Loyola número seiscientos setenta, Capital Federal, todos mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven de común acuerdo en celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, la que se regirá en lo sucesivo por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las siguientes cláusulas: Primera: Queda constituida una sociedad de responsabilidad limitada, que girará bajo la denominación de "COFINSTAL" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la que tendrá su domicilio en la calle Loyola seiscientos setenta; piso segundo, departamento ocho, Capital Federal, sin perjuicio de poder trasladarlo o establecer agencias, sucursales y|o filiales en cualquier punto del país y|o del exterior. — Segunda: La Sociedad tendrá por objeto la realización de instalaciones sanitarias, de gas, de calefacción, de refrigeración, hojalatería, zinguería y de todo lo relacionado, directa o indirectamente, con el ramo de la construcción, inmobiliaria y financiera. — Tercera: El Capital de la Sociedad se fija en Un millón de pesos moneda nacional (moneda pesos nacional Un millón), dividido en mil cuotas de un mil pesos moneda nacional (moneda pesos nacional un mil) cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: Don Abraham Luis Cozodoy, quinientos cuarenta (quinientos cuarenta) cuotas, o sean quinientos cuarenta mil pesos moneda nacional; don José Fiorino, ciento veinte (ciento veinte) cuotas. o sean Ciento veinte mil pesos moneda nacional; don Antonio Fiorino, ciento veinte (ciento veinte) cuotas, o sean Ciento veinte mil pesos moneda nacional; don Victorio Fiorino ciento veinte (ciento veinte) cuotas, o sean Ciento veinte mil pesos moneda nacional, y doña Nélida Betty Stolar de Cozodoy, cien (100) cuotas, o sean Cien mil pesos moneda nacional. El capital social está totalmente integrado en bienes que surgen del Balance que por separado suscriben los socios de conformidad. — Cuarta: La dirección y Administración de la Sociedad y uso de la firma social estará a cargo del socio Abraham Cozodoy, exclusivamente, en calidad de gerente, quien actuará en forma individual, con las más amplias facultades para realizar todos los actos que hacen al objeto social o que sea necesario realizar para su cumplimiento, inclusive los enumerados en los artículos setecientos ochenta y dos, ochocientos treinta y nueve y mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos dieciocho del Código de Comercio. Será suficiente su firma para endosar válidamente cheques, letras giros, pagarés y demás documentos extendidos a la orden de la Sociedad, para su depósito en las cuentas bancarias de la misma; pero no podrá comprometer la firma social en negociaciones ajenas al objeto de la Sociedad ni en fianzas a favor de terceros o en provecho propio. Asimismo, con la sola firma citada, la Sociedad podrá otorgar poderes especiales y revocarlos, a uno cualesquiera de los socios o a terceros, para que actúen individualmente en representación de la Sociedad, en operaciones, actos o contratos relativos al objeto social y para que la representen ante terceros, inclusive ante las autoridades de los gobiernos nacional, provinciales o municipales del país o del exterior, se trate de órganos legislativos. ejecutivos o judiciales. Asimismo, dichos poderes especiales individuales podrán comprender cualquier acto de administración de los bienes sociales, inclusive operaciones con instituciones bancarias. — Quinta: La duración del presente contrato será de Veinte años, a contar del primero de enero de mil novecientos sesenta y siete, a cuya fecha se retrotraen los efectos legales del presente. — Sexta: Anualmente, el treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un Inventario y Balance General, cuyas utilidades líquidas y realizadas, previa deducción del cinco por ciento para formar el Fondo de Reserva Legal, hasta que éste alcance el diez por ciento del capital social, serán distribuidas entre los socios en la proporción de los respectivos aportes de capital de cada socio. Las pérdidas, si las hubieren, serán soportadas por los socios en la misma proporción. — Séptima: El socio que desee retirarse de la Sociedad deberá comunicar dicha intención a la misma con una antelación de noventa días a la fecha de su retiro, en forma fehaciente. En tal caso, dicho socio no podrá vender o ceder sus cuotas a un tercero ajeno a la Sociedad, sin el consentimiento de sus consocios, quienes tendrán prioridad para su adquisición. — Octava: Todas las cuestiones que se susciten entre los socios serán sometidas a árbitros, amigables componedores y, en caso de divergencia de éstos, los mismos nombrarán un árbitro único, cuyo fallo será inapelable. — Novena: La liquidación de la sociedad la efectuará el socio gerente, quien deberá finiquitar las operaciones pendientes y realizar el activo social, con cuyo importe se pagarán las deudas de la sociedad y el remanente se distribuirá entre los socios en proporción a sus aportes. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad declarada judicialmente de cualquiera de los socios, se procederá, dentro de los treinta días de producido el deceso o la interdicción, a levantar un inventario y balance general y los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado, que deberán unificar su represetnación en su relación con la sociedad. — Los socios supérstites podrán optar por: a) incorporar a la sociedad, en calidad de socios, a los herederos del socio fallecido o incapaz, quienes deberán unificar su representación; b) Reembolsar el haber que le corresponda al socio fallecido o incapacitado en veinticuatro cuotas mensuales sucesivas e iguales, con más el interés bancario que rija a la fecha de acaecido el hecho. — Décima Primera: Los socios señores José Antonio y Victorio Fiorino se obligan con su trabajo personal a realizar todas las tareas necesarias y en forma exclusiva para el mejor logro de los fines sociales. — Décima Segunda: En todo lo no previsto en este contrato, regirán las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y subsidiariamente las respectivas de los Códigos de Comercio y Civil. — Bajo estas cláusulas, las partes dejan formalizado el presente contrato, comprometiéndose a su fiel cumplimiento conforme a derecho. — En fe de ello se firma este único ejemplar, a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos sesenta y siete. — A. Cozodoy. — Nélida B. Stolar de Cozodoy. — Antonio Fiorino. — J. Fiorino. — V. Fiorino.

Buenos Aires, febrero 14 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.800.— e.20|2-Nº 61.773-v.20|2|67

BERNARDO, VEGA Y PALUDI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Manuel Bernardo, casado, español, mayor de edad, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número tres millones cuatrocientos setenta y tres mil cincuenta y cinco, domiciliado en la calle Baigorria número cinco mil cuatrocientos treinta y nueve, don Alberto Salvador Vega, casado, argentino, mayor de edad, domiciliado en la calle Pedro Bidegain número cuatro mil trescientos setenta y seis, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número tres millones cuatrocientos catorce mil doscientos sesenta y seis, y doña Leonor Castiñeira de Paludi, argentina, casada, mayor de edad, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número un millón setecientos ochenta y un mil doscientos veintiuno, domiciliada en la calle Beruti número tres mil setecientos cuarenta y siete, segundo piso, todos de esta Capital, resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme a las disposiciones de la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco ,sujeta las siguientes cláusulas. — Primera: A partir del día quince de julio de mil novecientos sesenta y seis, a cuya fecha se retrotraen las operaciones sociales, queda constituída una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará en plaza bajo la denominación de "BERNARDO, VEGA y PALUDI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — El domicilio social estará ubicado actualmente en la Avenida Independencia número tres mil trescientos cuarenta y siete, de esta Capital, pudiendo trasladarlo a cualquier otro lugar o punto de la República y establecer agencias y sucursales. — Segunda: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a la importación, exportación, compra-venta, representación y consignación permutas de automotores; y sus repuestos y accesorios; como asimismo inscribirse en el Registro Público de Comercio con el carácter de acreedor prendario, a los efectos de realizar toda clase de operaciones de contratación y descuento de prendas. — Lo expuesto debe entenderse como meramente enunciativo y no taxativo, pudiendo en general, la sociedad practicar todos los actos y realizar todos los negocios que la ley autoriza, sin limitación alguna. — Tercera: El capital social se fija en la suma de Un millón quinientos mil pesos moneda nacional (pesos un millón quinientos mil moneda nacional) dividido en mil quinientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que ha sido totalmente suscripto e integrado por los socios a razón de Quinientas (quinientas) cuotas cada uno o sea Quinientos mil pesos moneda nacional (pesos quinientos mil moneda nacional) cada social, en automotores según inventario realizado por los socios y ssucripto por Contador Público Nacional, el cual se considera formando parte integrante del presente. — Cuarta: La Sociedad tendrá una duración de Diez años contados a partir del primero de julio de mil novecientos sesenta y seis, pudiendo ser prolongada por simple consentimiento de los socios. — Los socios podrán pedir la disolución de la sociedad anticipadamente, en el caso de una pérdida que represerte el treinta por ciento del Capital Social. — Quinta: La administración social estará a cargo del socio señor Alberto Salvador Vega, a quien por este acto se lo designa Gerente de la Sociedad con todas las atribuciones y facultades de ley comprendidas en el artículo cuarto de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Sexta: El uso de la firma social estará a cargo de los tres socios en forma conjunta, quienes firmarán abajo de un sello con el nombre de la razón social. — Séptima: La firma social no podrá ser comprometida en asuntos de terceros salvo que tales compromisos fueran contraídos de común acuerdo, por unanimidad de los socios. — Octava: Anualmente el treinta de junio de cada año se practicará un Balance e Inventario General, que será válido si no fuera impugnado dentro de los treinta días de puesto a consideración de los socios, y los beneficios líquidos obtenidos previa deducción del cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal y previsiones que estimen convenientes, se distribuirán en proporción al capital. — Las pérdidas, en la misma proporción. — Novena: La sociedad se considerará disuelta y en liquidación: a) Por pérdida del treinta por ciento del capital, salvo que los socios resuelvan continuar haciéndose cargo de la pérdida. — b) A pedido de uno o dos socios, con aviso de noventa días, nunca antes del cierre del ejercicio. — c) Por fallecimiento o incapacidad de uno de los socios. — En los casos b) y c) los socios restantes podrán optar por adquirir la parte del saliente, fallecido o incapacitado, abonando lo ssaldos a su favor que arroje el balance así: cuarenta por ciento en el acto y el saldo, en dos cuotas iguales a ciento veinte y ciento ochenta días, con interés del doce por ciento anual, o continuar con sus herederos o representantes, que deberán unificar representación con sus mismos derechos y atribuciones. — Décima: Resuelta la liquidación, se hará por intermedio de los socios. — Décima Primera: Las resoluciones de la sociedad, que sean consideradas importantes, se insertarán en un libro de actas que se llevará al efecto, así como se llevarán todos los libros exigidos por la ley. Décima Segunda: Los socios de común acuerdo convienen en que ninguno de ellos podrá vender su cuota de capital, transferirla, cederla o donarla, a terceras personas sin que previamente se formule el ofrecimiento dando preferencia a los otros socios, los que deberán contestar dentro de los treinta días de recibido el ofrecimiento de cesión por escrito, si la aceptan o no; caso contrario el o los socios salientes podrán disponer de la manera que más convenga a sus intereses. — Décima Tercera: Toda duda o divergencia que se suscitare será resuelta por arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada parte, los que previamente designarán un árbitro único para el caso de desacuerdo, cuyo fallo será inapelable. — En caso de divergencia en el nombramiento del árbitro único, este será designado por el señor Juez de Comercio de Turno en la Capital. — Décima Cuarta: En todos los caso no

previstos, regirán las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y concordantes del Código de Comercio. — Décima Quinta: Los socios aceptan para toda eventualidad el fuero de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, renunciando a todo otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles. — Bajo las cláusulas establecidas, precedentemente los contratantes dan por constituida la Sociedad y por celebrado el Contrato Social que ha de regirlos, en la Ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y seis. — Alberto Salvador Vega. — Manuel Bernardo. — Leonor Castiñeira de Paludi.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.360.— e.20|2-Nº 61.774 v.20|2|67

SAVIREX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaria del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los 30 días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y seis, entre los señores Jorge Wolf, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Echeverría tres mil trescientos sesenta y ocho; Eva Klein de Wolf, casada, rumana, comerciante, con el mismo domicilio y la señora María Rangos de Petres, viuda, húngara, comerciante, domiciliada en la calle Conesa novecientos treinta, todos de esta Capital Federal, mayores de edad, han convenido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "SAVIREX" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su cede en la calle Conesa novecientos treinta, 1er. piso, departamento "D", de esta Capital Federal, pudiendo establecer su domicilio en cualquier parte de la República, cuando las partes consideren convenientes. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la compra-venta, importación, exportación, fabricación, representación de productos químicos y de metales y afines además toda actividad comercial que los socios de común acuerdo resuelvan. — Tercera: Para el logro de su objetivo, la Sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar todos los actos permitidos por la ley, especialmente los enumerados a continuación, sin que esa enumeración se considere limitativa, sino es meramente enunciativa: Adquirir bienes inmuebles y venderlos; comprar y vender mercaderías y productos, derechos y acciones; permutar; dar y percibir en pago; cobrar y percibir; efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y arrendamientos y rescindirlos, conferir poderes generales y especiales, revocarlos; formular pretestos y protestas; denunciar, acusar y promover querellas, dar y tomar posesión; registrar o inscribir marcas y patentes de invención, para lo cual podrá otorgar y suscribir cuantos documentos y escrituras públicas o privadas fueren menester. Podrá efectuar operaciones bancarias y comerciales con particulares así como el Banco de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Holandés Unido, Crédito Industrial Argentino, y demás Instituciones Oficiales o particulares, solicitar créditos, descuentos, préstamos, efectuar depósitos, operar en cuenta corriente; etcétera, como así también efectuar todo acto que produzca al logro del objeto de la sociedad. — Cuarta: La sociedad tendrá una duración de veinte años, a contar desde el primero de noviembre de mil novecientos sesenta y seis. — Quinta: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional, dividida en mil cuotas, de un mil pesos cada una, aportadas en la siguiente forma: El señor Jorge Wolf aporta la suma de quinientos mil pesos moneda nacional, suscribiendo quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional, la señora Eva Klein de Wolf, aporta la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional, suscribiendo cuatrocientas cuotas de un mil pesos moneda nacional y la señora María Rangos de Petres, aporta la suma de cien mil pesos moneda nacional, suscribiendo cien cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una. El capital está totalmente integrado en bienes de acuerdo al inventario y balance firmado por los socios, certificado por Contador Público, que forma parte del presente contrato. — Sexta: La sociedad será administrada por el señor Jorge Wolf y la señora Eva Klein de Wolf, indistintamente quienes tendrán el carácter de socios gerentes. El uso de la firma social, lo tendrán en forma individual ambos gerentes. Queda prohibido a los gerentes hacer prestaciones gratuitas y dar fianzas o garantías a terceros. Los gerentes tienen las facultades amplias para obligar a la sociedad en todos los actos de la misma. — Séptima: Anualmente al treinta y uno de diciembre, la primera vez el treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, se efectuará un inventario y balance general, amortizándose todos los bienes del activo sobre una base técnica y constituyendo todas las reservas que las leyes autorizan. De los beneficios resultantes se apartará un cinco por ciento, para constituir el fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital. Las utilidades netas serán divididas en proporción al capital, en la misma forma se soportarán las pérdidas. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, sus herederos quedarán automáticamente incorcorporados, debiendo nombrar un representante único, el cual tendrá únicamente facultades de control. — Novena: Toda divergencia que se suscite entre los socios, durante la duración del presente contrato o en el periodo de liquidación de la sociedad, será sometido al fallo inapelable de un Tribunal de Arbitradores amigables componedores, que se compondrá de un arbitrador designado por cada parte y un tercero de desempate, designado por los mismos arbitradores. Para todos los efectos legales y judiciales las partes constituyen domicilio especial en los indicados en el encabezamiento y de conformidad se firman en dos ejemplares, de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha ut-supra. — Jorge Wolf. — Eva Klein de Wolf. — María Rangos de Petres. — Certifico en mi carácter de Escribano Regente Titular de Registro de Contratos Públicos número cuatrocientos ochenta a mi cargo de la Capital Federal, que las firmas que anteceden pertenecen a don Jorge Wolf, Titular de la Cédula de Identidad Nº 2.398.880, doña Eva Klein de Wolf, titular de la Cédula de Identidad Nº 343.214 de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y doña María Rangos de Petres, Titular de la Cédula de Identidad Nº 5.178.521. — Buenos Aires, a los treinta días de noviembre de mil novecientos sesenta y seis. — Aron Sajnin - Escribano".

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.680.— e.20|2 Nº 61.789 v.20|2|67

CONT-BRAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a los treinta días de enero de 1967, entre los señores Carlos Ismael Montero, argentino, domiciliado en Luis Viale 1129, Capital Federal; Horacio Ramón Trotta, argentino, domiciliado en Andrés Arguibel 2341, Capital Federal; Alberto Luis Blengino, argentino, domiciliado en Mercedes Alvarez 1632, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires; Héctor Antonio De Avanzo, argentino, domiciliado en Congreso 5560, Dpto. D, planta baja, Capital Federal; Alfredo Chávez, argentino, domiciliado en Montevideo y Eduardo VII, Glew, Pcia. de Buenos Aires; Faustino Quintana Escalante, paraguayo, domiciliado en Campichuelo s|n., entre Chaco y Los Andes, Barrio Santa María, Bernal Oeste, Pcia. de Buenos Aires; Francisco Mancilla, argentino, domiciliado en San Juan 2528, Capital Federal; Indalecio Sandoval, boliviano, domiciliado en Viamonte 1519, Capital Federal; Estanislao Machuca Alvarenga, paraguayo, domiciliado en Bmé. Mitre 1738, Capital Federal; Víctor Alvarenga Negrette, paraguayo, domiciliado en Cangallo 1631, Capital Federal; Marcos Villalva, argentino, domiciliado en Gral. César Díaz 3035, Capital Federal; Bernardino Ledesma, paraguayo, domiciliado en Rodríguez Peña 158, Capital Federal; Rafael Sanbria, argentino, domiciliado en Río Bamba 58, Capital Federal; Nazario Centurión, paraguayo, domiciliado en Campichuelo s|n., entre Chaco y Los Andes, Barrio Santa María, Bernal Oeste, Pcia. de Buenos Aires; Angel Centurión, paraguayo, domiciliado en Rivadavia 2009, Capital Federal; Osvaldo Palacios, paraguayo, domiciliado en Brown 580, Morón, Pcia. de Buenos Aires; y Roberto Sebastián Herrera, argentino, domiciliado en Matheu 1697, Capital Federal; todos mayores de edad y hábiles para contratar. constituyen una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá bajo las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad girará bajo el rubro "CONT-BRAS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle Ferré 2251, de esta Capital, pudiendo trasladarlo a cualquier otro punto de la República, así como establecer agencias o sucursales en cualquier lugar de la misma; Segunda: El objeto de la Sociedad será la realización de actividades de contratistas de obras. y en general cualquier clase de trabajo por cuenta propia o de terceros para la construcción. — Tercera: Su duración será de cinco años a contar del 21 de noviembre de 1966. — Cuarta: El capital social está constituido por la suma de quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en 5.000 cuotas de $ 100 cada una, las cuales se encuentran suscriptas e integradas totalmente por los socios en la siguiente proporción: Carlos Ismael Montero, 2.125 cuotas, o sean m|n. $ 212.500; Horacio Ramón Trotta, 2.125 cuotas, o sean m$n. 212.500; y los socios Alberto Luis Blengino; Héctor Antonio De Avanzo; Alfredo Chávez; Faustino Quintana Escalante; Francisco Mancilla; Indalecio Sandoval; Estanislao Machuca Alvarenga; Víctor Alvarenga Negrette; Marcos Villalva; Bernardino Ledesma; Rafael Sanabria; Nazario Centurión; Angel Centurión; Osvaldo Palacio y Roberto Sebastián Herrera, 50 cuotas cada uno, o sean $ 5.000 cada uno. — Estos importes están integrados totalmente en bienes, de conformidad con el balance practicado en el día de la fecha, firmado por los socios. — Quinta: La administración y representación de la sociedad será ejercida por los socios Carlos Ismael Montero y Horacio Ramón Trotta en calidad de gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social en forma conjunta. — En tal forma y carácter podrán representarla y obligarla en todas sus actividades y negocios, sin más limitación que no comprometer a la sociedad en prendas, garantías y operaciones ajenas a sus fines; con las más amplias atribuciones y especialmente las detalladas a continuación, a solo título enunciativo: a) Adquirir por cualquier título oneroso o gratuito, el dominio, condominio - nuda propiedad de toda clase de bienes inmuebles, muebles, créditos, títulos, acciones o cualquier otro objeto; y enajenarlos, cederlos, caucionarlos, hipotecarlos, prendarlos o gravarlos por cualquier clase de derechos reales, y permutarlos; b) Efectuar toda clase de operaciones con bancos oficiales, tales como el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, o privados, instituciones de créditos, o cooperativas de crédito; tales como abrir y cerrar cuentas; librar, aceptar, endosar y descontar letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques, etc.; efectuar depósitos de dinero, títulos, valores o cosas; solicitar créditos; girar en descubierto, avalado o con garantías personales o reales de cualquier índole; c) Realizar cualquier clase de pagos personales o por consignación, recibirlos, aceptarlos o impugnarlos, otorgando recibos u otra forma de cancelaciones; d) Comparecer en juicio por sí o por apoderado ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción como actor, querellado, demandado, tercerista u otro carácter, y ante cualquier otra autoridad nacional, provincial o municipal, tales como Cajas Nacionales de Previsión Social, Dirección General Impositiva, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, etc.; e) Otorgar poderes especiales o generales, y revocarlos; f) Celebrar por la sociedad toda clase de contratos, participar en empresas y sociedades, y realizar cualquier otro acto lícito conducente al mejor desarrollo de la sociedad. — Sexta: Anualmente, al 30 de noviembre, se practicará el Balance General e Inventario de los negocios. — Las utilidades o pérdidas que resulten serán soportadas por los socios en proporción a sus respectivos capitales aportados. Las tareas que los socios realizarán para la sociedad se fijarán por libro de actas, así como las remuneraciones a percibir por las mismas, que serán con cargo a los gastos de la sociedad. — Séptima: Todas las resoluciones serán tomadas por simple mayoría del capital social; Octava: El socio que deseare retirarse de la sociedad, deberá comunicarlo fehacientemente a la misma con una anticipación no menor de 60 días. — En caso de retiro, incapacidad o fallecimiento de alguno de los componentes de la sociedad, el socio que se retira, o los representantes o herederos del incapacitado o fallecido tendrá derecho a percibir su participación en el capital social, más o menos el saldo de su cuenta particular, según el último balance de la sociedad. — En tal circunstancia, los restantes socios tendrán prioridad para adquirir la participación social perteneciente al mismo, en proporción a sus respectivos capitales integrados. — En el referido balance no se incluirán revaluaciones, valores de llave o similares. — El haber social del socio que se retira, se incapacita o fallece, será abonado de la siguiente forma: 30 o|o al contado, y el saldo del 70 o|o a un año de plazo con más el interés bancario sobre el saldo. — Novena: Por simple mayoría de capital los integrantes de la sociedad podrán disponer la exclusión de alguno de los socios por causa justificada en cuanto al incumplimiento de sus obligaciones específicas, que comprometa la responsabilidad de la sociedad frente a terceros; Décima: En caso de disolución y|o liquidación de la sociedad, la misma estará a cargo de los socios gerentes en forma conjunta; Décima Primera: Las divergencias entre los socios por motivos de la sociedad serán resueltas excluyéndose la intervención judicial, mediante amigables componedores, que se designarán uno por cada parte divergente quienes a su vez nombrarán el árbitro único antes de constituirse, cuyo fallo en caso de disidencia será inapelable. Bajo las cláusulas que anteceden, se da por formalizado el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, obligándose los otorgantes a cumplirlas de buena fe y conforme a derecho. — De conformidad, se firma el presente en el lugar y fecha indicados al principio. Firmado: Carlos Ismael Montero. — Horacio Ramón Trotta. — Alberto Luis Blengino. — Héctor Antonio De Avanzo — Alfredo Chávez. — Faustino Quintana Escalante. — Francisco Mancilla. — Indalecio Sandoval. — Estanislao Machuca Alvarenga. — Víctor Alvarenga Negrette. — Marcos Villalva. — Bernardino Ledesma. — Rafael Sanabria. — Nazario Centurión. — Angel Centurión. — Osvaldo Palacios. — Roberto Sebastián Herrera

Buenos Aires, 14 de febrero de 1967 Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.040 e. 20|2 Nº 61.794 v. 20|2|67

CONFITERIA DEL PILAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber, por un solo día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato de Sociedad: Entre los señores Emilio Piñera Aladro, Aquilino Loureiro López, Delmiro Amago, Santiago Turiel, españoles, casados; Nicasio Pérez Ron, español, soltero; Nilo Américo Ferreyra, José Enrique González, Ricardo Alfredo Castagnini, argentinos, casados, y Damián Aguirre, argentino, soltero, siendo todos los firmantes mayores de edad y hábiles para este acto, convienen en celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada ajustado a las disposiciones de la Ley Nº 11.645 y de las siguientes cláusulas: Primera: Con retroctividad al día treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y seis, se constituye una sociedad que girará en plaza bajo el rubro "CONFITERIA DEL PILAR", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio legal en la calle avenida Alvear número un mil novecientos veintitrés de esta Ciudad. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto fundamental la explotación comercial del negocio de Confitería, Bar y Casa de Lunch, ubicado en la calle Avenida Alvear número un mil novecientos veintitrés, de la Capital Federal, sede de las operaciones, pudiendo ampliar los rubros de explotación, modificarlos, establecer nuevos domicilios y dedicarse en suma a cualquier actividad comercial lícita, siempre que ello convenga a los intereses sociales y se apruebe por mayoría de votos de capital. — Tercera: El capital social lo constituye la cantidad de pesos seis millones doscientos mil moneda nacional (6.200.000.-) m$n. dividido en seis mil doscientas (6.200) cuotas capital de un valor nominal de pesos un mil m|n. cada una, integrado por los socios en la forma siguiente: Emilio Piñera Aladro, un mil doscientas (1.200) cuotas, o sea pesos un millón doscientos mil moneda nacional (m$n. 1.200.000.—); Aquilino Loureiro López, Delmiro Amago, Nicasio Pérez Ron, Nilo Américo Ferreyra y José Enrique González, ochocientas (800) cuotas cada uno, o sea pesos ochocientos mil monedo nacional (m$n. 800.000.—) cada uno; Santiago Turiel y Damián Aguirre, cuatrocientas (400) cuotas cada uno, o sea pesos cuatrocientos mil moneda nacional (m$n. 400.000.—), y Ricardo Alfredo Castagnini, doscientas (200) cuotas, o sea pesos doscientos mil moneda nacional (m$n. 200.000.—. — Dicho capital es resultante del balance que se acompaña y se halla integrado en su totalidad. — Cuarta: La sociedad se constituye por el término de veinte años a contar del día treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y seis, fecha a la que se retrotraen los efectos del presente contrato, pudiendo prorrogarse a su vencimiento o disolverse antes del mismo, por la decisión de los socios que representen mayoría de capital. — Quinta: La Administración y Gerencia de la sociedad estará a corgo de los socios Emilio Piñera Aladro, Aquilino Loureiro López y Delmiro Amago, quienes obligarán a la sociedad con la fir-

ma conjunta e indistinta de dos cualesquiera de los nombrados a continuación del rubro "Confitería del Pilar", S. R. L., con la única limitación de no emplear ni comprometer la firma social en actos u operaciones ajenas al objeto social y especialmente en fianzas y|o garantías de terceros. — Sexta: La sociedad, con la firma de dos de los gerentes designados, podrá: 1) Operar con toda clase de bancos oficiales, mixtos o particulares, pudiendo hacer manifestaciones de bienes, solicitar préstamos, descuentos de documentos; efectuar depósitos en cuentas corrientes o a plazos fijos, retirarlos; firmar letras, vales, pagarés, cheques simples o cruzados; endosarlos, cobrarlos y negociarlos, y en general realizar toda clase de operaciones bancarias. — 2) Otorgar poderes especiales o generales a favor de terceras personas, para representarlas en todos los asuntos judiciales y|o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción que ellos sean y en los que la sociedad sea parte como actora, demandada o interesada, debiendo una vez finalizados los trámites correspondientes revocar los poderes otorgados. — 3) Suscribir todo tipo de contratos o documentos inherentes al objeto social y que hagan al libre desenvolvimiento del mandato otorgado a la gerencia. — 4) Adquirir por compra u otras formas bienes muebles, inmuebles o semovientes; venderlos, arrendarlos, transferirlos o gravarlos; dar y tomar préstamos garantizados o no con derechos reales, aceptar prendas agrarias o constituirlas y cancelarlas; adquirir o ceder créditos, comprar y vender mercaderías y productos; derechos y acciones; permutar, dar y recibir en pago; cobrar y recibir; efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y rescindirlos; acusar, promover querellas, registrar e inscribir patentes y marcas de invención, para todo lo cual podrá otorgar y suscribir cuantos instrumentos o escrituras públicas fueren menester. — 5) Se entiende que la presente cláusula es meramente enunciativa y no limitativa de la capacidad jurídica de la sociedad. — Séptima: La sociedad podrá ser representada por cualquiera de los gerentes, en forma personal, ante las reparticiones nacionales, provinciales o municipales que fuera necesario, incluso la Dirección General Impositiva, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y ante cualquier otra existente o a crearse. — Octava: Los socios Emilio Piñera Aladro, Aquilino Loureiro López, Damián Aguirre, Delmiro Amago, Nicacio Pérez Ron, Ricardo Alfredo Castagnini y Santiago Turiel, quedan obligados a dedicar a la sociedad su tiempo, actividad y conocimientos técnicos y personales en un puesto acorde con sus respectivas capacidades y especializaciones y en un todo de acuerdo con lo que estimen en tal sentdo los socios gerent quienes a esos efectos tendrán los más amplios poderes de administración para fijar puestos y horarios, modificarlos y rotarlos si así lo consideran conveniente. — Novena: A cualquiera de los socios que se le comprobase dolo, fraude, mala fe o incapacidad para la administración de los bienes comunes, será compelido al reintegro de lo defraudado con más los intereses y daños y perjuicios que pudieran corresponder, siendo separado de la sociedad por el voto de los socios que representen mayoría de capital, conforme a contrato, reintegrándosele el aporte de capital efectuado más las utilidades resultantes del último balance aprobado y su pago se efectuará en doce cuotas mensuales y sucesivas a partir de la separación y sin devengar interés. — Décima: Los socios se reunirán cada vez que los socios gerentes, por iniciativa de éstos o a requirimiento de los socios que representen el setenta y cinco por ciento del capital social. — Las convocatorias serán formuladas en forma fehaciente con por lo menos diez días de anticipación y las resoluciones que en las Asambleas se adopten deberán ser aprobadas por unanimidad o mayoría de votos. — Se realizará por lo menos una Asamblea por ejercicio, y las resoluciones que en las mismas se adopten deberán constar en un libro de Actas rubricado, que la sociedad llevará a tal efecto. — Cada cuota de capital dará derecho y se computará como un voto. — Undécima: Los días treinta de octubre de cada año se practicará un balance general de los bienes de la sociedad, acompañado del correspondiente cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, del que surgirán los beneficios o quebrantos, los que serán percibidos o soportados por los socios en proporción a las cuotas suscriptas por cada uno, en caso de existir beneficios, previamente se deducirán el cinco por ciento de los mismos destinado al Fondo do Reserva Legal hasta que ésta alcance el diez por ciento del capital social; amortizaciones, previsiones y cualquier otra reserva facultativa que los socios dispongan realizar por la decisión de la mayoría de capital, conforme a contrato. — Los balances deberán ser aprobados por los socios dentro de los sesenta días posteriores al cierre del ejercicio, debiendo suscribirlos con sus firmas. — La falta de observaciones a los mismos, transcurrido en plazo mencionado, significará su aprobación. — Décimo Segunda: Cualquiera de los socios que desee retirarse de la sociedad deberá comunicarlo en forma fehaciente con por lo menos ciento veinte días de anticipación al cierre del ejercicio comercial, poniendo sus cuotas a disposición de los otros socios. — En caso de no ser éstas aceptadas, podrá gestionar su transferencia a terceros ajenos a la sociedad, pero reconociendo siempre a los integrantes de ésta prioridad de adquisición en igualdad de ofertas. — El pago de las cuotas que adquieran integrantes de la sociedad, se efectuará, de no convenirse lo contrario, de la forma siguiente: cincuenta por ciento al contado y el saldo en diez cuotas bimestrales con más el doce por ciento (12 o|o) de interés anual, la primera de las cuales vencerá a los sesenta días de la firma del contrato de cesión de cuotas. — Décimo Tercera: La muerte o incapacidad de alguno de los socios no produce la disolución de la sociedad. — Los herederos o derechohabientes del socio fallecido o incapacitado podrán optar por una de las siguientes variantes: a) Continuar en la sociedad previa unificación de personería y representación. — b) Quedarse como socio sin aporte de trabajo. — c) Vender sus cuotas capital en un todo de acuerdo con lo estipulado en la cláusula Décimo Segunda del presente contrato. — Décimo Cuarta: Los socios Nilo Américo Ferreyra y José Enrique González, sin obligación de prestar trabajos personales, podrán entrar a realizar tareas en los negocios explotados por la sociedad. — Décimo Quinta: Cualquier duda o divergencia que se suscitaren entre los socios, ya sea durante la vigencia de este contrato o durante la liquidación de la sociedad, serán resueltas en Asambleas que se convocarán a tales efectos y por el voto de los socios que representen mayoría de capital, y en última instancia serán dirimidas por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte en discordia, quienes previamente y para el caso de no llegar a un acuerdo designarán un tercero cuyo laudo será inapelable, renunciando desde ya los socios a toda intervención judicial. — Décimo Sexta: La venta del o de los negocios que explote la sociedad o la cesión o transferencia de cualquier bien social, serán decididas por el voto de los socios que representen por lo menos el setenta y cinco por ciento del capital social, obligándose los restantes al cumplimiento de la decisión que se adopte en tal sentido. — Los socios se domicilian en la calle Juan Bautista Alberdi Nº 847 piso 1º, Dto. "A", de esta ciudad. — De conformidad y para su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, se suscribe el presente en Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos sesenta y siete. — Fdo.: E. Piñera; A. Loureiro; Delmiro Amago; S. Turiel; Nicasio Pérez; Ferreyra; J. E. G.; R. A. Castagnini; J. Aguirre. — Certifico: que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a los señores: Emilio Piñera Aladro; Aquilino Loureiro López; Delmiro Amago; Santiago Turiel; Nicasio Pérez Ron; Nilo Américo Ferreyra; José Enrique González; Ricardo Alfredo Castagnini y Damián Aguirre, personas mayores de edad y hábiles, de mi conocimiento. doy fe. — Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos sesenta y siete. — Fdo.: Juan C. Rabuffetti. — Hay un sello que dice: Juan Carlos Rabuffetti — Escribano.

Buenos Aires, febrero 13 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 12.560.— e.20|2 Nº 61.747 v.20|2|67

LES BEBES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores José Andrade, Domingo Scarfi, Ricardo Bustelo, Angel José Brión, Carlos Ambrosio Gaggini, Rodolfo Balonga y Francisco Sánchez, únicos socios integrantes de "LES BEBES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta el 8 de marzo de 1947 bajo el Nº 192 al Fº194 del Lº 11 de Contratos de S. R. L., y modificaciones inscriptas el 12 de junio de 1950 bajo el Nº 957 al folio 365 del libro 18 de S.R.L.; el 16 de julio de 1952, bajo el Nº 1.480 al folio 436 del libro 21 de S.R.L.; el 9 de noviembre de 1954, bajo el Nº 2.840 al folio 76 del libro 27 de Contratos de S.R.L. y el 24 de octubre de 1961, bajo el Nº 2.862 al folio 345 de libro 41 de Contratos de S.R.L., se conviene lo siguiente: El señor Rodolfo Balonga ha resuelto acogerse a los beneficios jubilatorios, motivo por el cual renuncia a su cargo de socio activo en la sociedad, pasando a ser un socio con carácter de mero suministrador de capital, sin remuneración de ninguna naturaleza, y cuyos únicos beneficios serán a resultas del balance general anual y en concepto de utilidades líquidas y realizadas en proporción al capital que tiene aportado en la sociedad. Este temperamento es aceptado por todos los restantes socios, que firman de conformidad, para su inscripción en el Registro Público de Comercio, en Buenos Aires, a los 23 días del mes de diciembre de 1966. Firmado: José Andrade. — Domingo Scarfi. — Ricardo Bustelo. — Angel José Brión. — Carlos Ambrosio Gaggini. — Rodolfo Balonga. — Francisco Sánchez.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.960.— e.20|2 Nº 61.797 v.20|2|67

LA OPTICA ALEMANA SCHNITZLER & EDER

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Juan Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 31 de enero de 1967, el socio don Ricardo Germán Schnitzler de "LA OPTICA ALEMANA - SCHNITZLER & EDER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ha transferido sus 100 cuotas de pesos 1.000.— cada una, al socio don Roberto Guillermo Eder.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 600.— e.20|2 Nº 61.781 v.20|2|67

LES BEBES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores José Andrade, Domingo Scarfi, Ricardo Bustelo, Angel José Brión, Carlos Ambrosio Gaggini, Rodolfo Balonga y Francisco Sánchez, únicos socios integrantes de "LES BEBES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta el 8 de marzo de 1947 bajo el Nº 192 al Fº194 del Lº 11 de Contratos de S. R. L., y modificaciones inscriptas el 12 de junio de 1950 bajo el Nº 957 al folio 365 del libro 18 de S.R.L.; el 16 de julio de 1952, bajo el Nº 1.480 al folio 436 del libro 21 de S.R.L.; el 9 de noviembre de 1954, bajo el Nº 2.840 al folio 76 del libro 27 de Contratos de S.R.L. y el 24 de octubre de 1961, bajo el Nº 2.862 al folio 345 de libro 41 de Contratos de S.R.L. se conviene lo siguiente: El señor José Andrade ha resuelto acogerse a los beneficios jubilatorios, motivo por el cual renuncia a su cargo de socio activo en la sociedad, pasando a ser un socio con carácter de mero suministrador de capital, sin remuneración de ninguna naturaleza, y cuyos únicos beneficios serán a resultas del balance general anual y en concepto de utilidades líquidas y realizadas en proporción al capital que tiene aportado a la sociedad. Este temperamento es aceptado por todos los restantes socios que firman de conformidad, para su inscripción en el Registro Público de Comercio, en Buenos Aires, a los 23 días del mes de diciembre de 1966. — Firmado: José Andrade. — Domingo Scarfi. — Ricardo Bustelo. — Angel José Brión. — Carlos Ambrosio Gaggini. — Rodolfo Balonga. — Francisco Sánchez.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.960.— e.20|2 Nº 61.798 v.20|2|67

ECOMAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores René Alejandro Ambrogi, domiciliado en Tucumán Nº 2575, Capital Federal, Eduardo Martín Marguery, domiciliado en Alsina 943 Capital Federal, Mario Cadranel, Crámer 2074, Capital Federal, Alberto Mario Baldrati, Brown 177, San Isidro y Norberto Pascual Clotta, Belgrano 456, San Isidro, todos argentinos, casados, mayores de edad, se conviene: — 1º Los otorgantes constituyen una sociedad, conforme a la Ley 11.645, que girará bajo la razón social "ECOMAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 2º El objeto principal de la sociedad, será la comercialización de mercaderías y materiales en general, especialmente artículos de vestir, hogar, alimentos, frutos del país, elaborados o semielaborados, rodados, maquinarias y materias primas. Igualmente la sociedad podrá comprar, vender, locar, hipotecar, prendar, tomar y dar en comodato toda clase de bienes inmuebles, muebles, mercaderías, maquinarias, vehículos, patentes de invención, marcas, títulos, créditos y acciones; y ejercer todos los demás actos lícitos vinculados directa o indirectamente con los objetos previstos, ya sea por cuenta propia o de terceros y|o en participación. — 3º El domicilio social es la Ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Alsina 943, pudiendo establecer sucursales, agencias u otras dependencias en el interior y exterior del país. — 4º El capital social es de doscientos mil pesos moneda nacional, dividido en doscientas cuotas de un mil pesos m|n. cada una, las que son suscriptas e integradas en dinero efectivo en su cincuenta por ciento por los socios en este acto, y en la proporción de 160 cuotas por el señor Clotta y de 10 cuotas cada uno de los restantes socios. — 5º La duración de la sociedad será de veinte años a contar del 1º de noviembre de 1966. — 6º. Los socios René Alejandro Ambrogi, Eduardo Martín Marguery y Mario Cadranel indistintamente, serán gerentes de la sociedad, con todas las facultades de administración y disposición, incluso las establecidas en los arts. 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, que se tienen por reproducidos en este lugar. Podrán realizar toda clase de operaciones bancarias, cambiarias, prendarias e hipotecarias con cualquier Banco, incluso los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional y de la Provincia de Buenos Aires. — La firma social no podrá ser empleada en firmas de favor, ni en garantías ajenas al interés social. Podrá la sociedad, por resolución expresa de la asamblea, disponer el nombramiento de uno o más apoderados, socios o no, con facultad de representar a la sociedad, ya sea individual o conjuntamente, como así también designar nuevos gerentes. — 7º La asamblea podrá asignar a los socios gerentes los sueldos o asignaciones que creyere convenientes. — 8º Se llevará contabilidad legal y anualmente se practicará el balance general al 31 de octubre. Las amortizaciones serán las máximas admitidas por la Dirección General Impositiva para el impuesto a los Réditos. — El 5 o|o de las utilidades se destinará a reserva legal; pudiendo los socios crear las reservas facultativas que estimaren necesarias. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán en proporción a las respectivas cuotas de capital. — 9º La asamblea de socios se reunirá cada vez que ello fuere necesario, a iniciativa de cualquiera de los mismos, citándose por telegrama con una anticipación de cinco días. El quórum se formará con la presencia de socios que represente más de la mitad de las cuotas de capital y todas las resoluciones, incluso las previstas por el art. 18 de la Ley 11.645, se adoptarán mediante el voto favorable de la mayoría de las cuotas presentes. Se labrará acta de lo resuelto en el libro correspondiente, que será firmada por los asistentes. — 10º Los balances se aprobarán en asamblea que deberá realizarse dentro de los sesenta días del cierre del ejercicio. — 11º Después del segundo ejercicio social, cualesquiera de los socios podrá ejercer el derecho de receso, notificando a los demás socios su intención de retirarse, por telegrama colacionado y con seis meses de anticipación al cierre del ejercicio. — 12º Salvo convención en contrario, los sucesores de cualquier socio fallecido o incapacitado, no serán incorporados a la sociedad. — 13º En los casos de los arts. 11 y 12 de este contrato, los restantes socios podrán optar: a) Por la liquidación de la sociedad. b) Por la reducción del capital y pago del haber del socio saliente. c) Por la adquisición de las cuotas del excluido, para sí o para nuevos socios y pago del haber correspondiente. En todos los casos en que haya de pagarse el haber de un socio saliente, los restantes tendrán facultad para hacerlo en cuatro semestres iguales y con más un interés del 15 o|o anual; siéndoles facultativo reducir los plazos si así les conviniere. — 14º Para establecer el haber de cualquier socio saliente o fallecido, se practicará un balance especial a la fecha del vencimiento del preaviso del receso o al día del fallecimiento, según fuera el caso, con

las siguientes bases: a) Se practicará el balance conforme a las normas adoptadas por la sociedad para su contabilidad. b) Los bienes físicos se inventariarán por un valor de libros, menos la amortización proporcional del ejercicio, sobre los rubros que así correspondiere. c) Los créditos activos se computarán por sus respectivos saldos, salvo los que hubieren vencidos y tuvieren una mora mayor de 90 días, que se computarán por el cincuenta por ciento de su valor. Los créditos en litigio judicial, o los que superen los 180 días de su vencimiento, se reputarán como incobrables. d) En ningún caso se computará valor alguno por los conceptos de llavo ni de revalúo del activo; c) Las previsiones por cargas sociales se formularán en forma proporcional, como así también las reservas o reajustes correspondientes a provisiones sobre contratos en curso. — Al resultado así obtenido, se le sumará o deducirán los saldos de la cuenta personal del causante y se le adicionará las utilidades del período del ejercicio en cuestión. — 15º En caso de liquidación total, la misma se cumplirá por el liquidador que se designe y con las bases que decida la Asamblea por mayoría de votos. — 17º Cualquier divergencia entre los socios respecto de la interpretación, ejecución o liquidación de este contrato, será resuelta inapelablemente por arbitradores amigables componedores, designados uno por cada parte discordante y siendo facultad de los nombrados la elección del arbitrador tercero, que laudará sobre los puntos en discordia. — De no mediar acuerdo para la elección del tercero, se pedirá su designación al Presidente de la Bolsa de Comercio de Bs. As. — Hecho en los ejemplares de ley, en Buenos Aires, a los 19 días del mes de diciembre de 1966. — Cláusula adicional. — La integración del saldo de suscripción deberán hacerla los socios antes del vencimiento del primer ejercicio social. — A. Mario Baldrati. — Eduardo M. Marguery. — Mario Cadranel. — N. P. Clotta. — René A. Ambrogi. — El que suscribo escribano autorizado Nº 139 certifica que las firmas que anteceden son auténticas de don Alberto Mario Baldrati, Eduardo Martín Marguery, Mario Cadranel, Norberto Pascual Clotta y René Alejandro Ambrogi y que han sido puestas en mi presencia. — Buenos Aires, 19 de diciembre de 1966. — Jaime G. Font.

Buenos Aires, febrero 14 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.600 e. 20|2 Nº 61.820 v. 20|2|67

HERRAMEC

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, e hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de noviembre de laño 1966, entre don Héctor Antonio Vuotto, argentino, soltero, C. I. 4.372.921, domiciliado en la calle Dr. Enrique Finocchietto 534, Capital Federal; y don Miguel Angel Capurro, argentino, casado, C. I. 4.330.039, domiciliado en la calle Gallo 1552, 7º 40, Capital Federal, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en celebrar por este acto, la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá bajo las siguientes condiciones: Primera: Razón social y domicilio. — En la fecha queda constituida entre los premencionados, que suscriben el presente, una sociedad denominada "HERRAMEC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Sarmiento 938, 5º of. L., asiento principal de sus actividades y sede de la Sociedad, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y|o agencias y|o representaciones en cualquier punto del Territorio de la República y|o del extranjero. — Segunda: Objeto. El objeto de la Sociedad lo constituye la compra-venta de herramientas e implementos industriales. — La Sociedad podrá asimismo efectuar toda otra actividad vinculada directa o indirectamente a su objeto y, comprar y vender inmuebles rurales y urbanos; formar parte de cualquier otra sociedad creada o a crearse, ya sean civiles o comerciales, suscribiendo aportes de capitales y ejercitar los derechos que le acuerden los contratos respectivos; ejercer el comercio, industrialización, depósito, consignación, importación y exportación de mercaderías en general y de toda clase de bienes muebles o semovientes; realizar comisiones, consignaciones, compra y venta de títulos y acciones; constituir toda clase de gravámenes reales y personales y cancelarlos; gestionar, registrar, comprar, vender y recibir a título gratuito u oneroso patentes de invención, procedimientos, designaciones y marcas comercialeh y|o industriales. — A los efectos del cumplimiento de sus fines, la Sociedad, por cuenta propia o ajena podrá efectuar y otorgar contratos y actos jurídicos que sean necesarios o convenientes, con particulares, instituciones nacionales, provinciales y municipales, sociedades o bancos, incluyendo el Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial, de la Provincia de Buenos Aires y de la Nación Argentina, aceptando cláusulas especiales correspondientes, según los estatutos y reglamentos de las mismas, del país o del extranjero. — La enunciación de esta cláusula no reviste carácter limitativo. — Tercera: Duración. La duración de este contrato será de 10 años a partir del 27 de setiembre de 1966, fecha a la que se retrotraen los efectos del presente. — Cuarta: Capital. El capital social lo constituye la suma de un millón doscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 1.200.000.—) dividido en un mil doscientas (1.200) cuotas de un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000.—) de valor nominal cada una, suscriptas por los socios de la siguiente manera: Héctor Vuotto es titular de seiscientas (600) cuotas o sea la suma de seiscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 600.000.—) y Miguel Angel Capurro, seiscientas (600) cuotas o sea la suma de seiscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 600.000.—) integrado en bienes según inventario, que adjunto y firmado por los socios forma parte del presente. — Quinta: Administración. La dirección y administración, así como el uso de la firma social, estará a cargo de los socios Héctor Antonio Vuotto y Miguel Angel Capurro, en forma conjunta, con carácter de gerentes, suscribiendo todos los actos de la Sociedad anteponiéndole la razón social adoptada, que podrá ser colocada con un sello. — Ninguno de los socios podrá comprometer a la Sociedad en negocios ajenos a la misma, ni otorgar fianzas ni prestaciones gratuitas en favor de terceros. — Sexta: Balances. Anualmente el 31 de diciembre, y sin perjuicio del primer ejercicio y de los balances parciales, se practicará un inventario, balance general y anexos, quedando automáticamente aprobados si dentro de los 30 días no fueran impugnados u observados por los socios, mediante telegrama colacionado u otro medio fehaciente, dirigido a los demás socios. — Al efecto se sacará copia de los balances para cada socio, teniendo en cuenta el término desde su recepción. — Séptima: Distribución de Utilidades. De las utilidades líquidas y realizadas previa deducción del fondo de reserva legal y de las facultativas que en el futuro se resuelvan constituir, se distribuirá el saldo en proporción al capital aportado, las pérdidas serán absorbidas en la misma proporción. — Octava: Asambleas. La asamblea de socios será convocada cuando así lo disponga la gerencia o cualquiera de los socios que represente más del 49 o|o del capital social. — Todas las decisiones necesarias para la conducción de la Sociedad se tomarán por mayoría simple de capital y de votos. — Novena: Retiro y Cesión. a) Retiro: en caso de retiro de un socio, éste deberá anunciarlo a los restantes mediante telegrama u otro medio fehaciente con treinta días de anticipación a la fecha del retiro, teniendo cualquiera de los socios privilegio y prioridad para la adquisición de las cuotas del renunciante, debiendo comunicar esta decisión dentro de los quince días posteriores a la notificación. — Para el caso de que todos los socios quisieran gozar de este privilegio, las cuotas disponibles se repartirán de acuerdo al capital aportado; b) Cesión: las cuotas no podrán cederse a terceros ajenos a la sociedad total y|o parcialmente bajo ningún concepto, con la única excepción de la aceptación expresa y unánime de todos los socios. — La cesión parcial de las cuotas no implicará la cesión de la administración o gerencia. — En caso de cesión total, fallecimiento o incapacidad, el socio cedente, fallecido o incapaz, perderá su condición de gerente; en este caso se deberá efectuar una asamblea de socios para el nombramiento de un nuevo gerente sustituto. — Para desempeñar el cargo de gerente es necesario poseer como mínimo el 50 o|o del capital social, salvo convención expresa en contrario, resuelta por unanimidad. — Para el caso de retiro se practicará un inventario general a los efectos de otorgar la participación del ejercicio del socio saliente a la fecha del retiro, reintegrándole el valor del capital sin considerar valor llave ni revaluación patrimonial alguna. — El capital y utilidades a cobrar le será devuelto en 6 cuotas iguales y consecutivas mensuales y sin interés. — Décima: Fallecimiento e Incapacidad: La Sociedad no se disolverá por fallecimiento e incapacidad absoluta declarada judicialmente de cualquiera de los socios; la Sociedad continuará su existencia con los herederos y|o representantes del fallecido o incapaz, debiendo unificarse la representación cuando los herederos y|o representantes fueren más de uno. — En el caso de todos los herederos y|o representantes o alguno de ellos, no quisiera proseguir en la Sociedad, se procederá en igual forma que para el caso de retiro, señalada en la cláusula novena. — Décimo Primera: Disolución, Liquidación, Transformación: A los efectos de liquidar la Sociedad se nombrará un liquidador a quien se le fijarán las facultades respectivas. — Cualquier duda o divergencia será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores, designándose uno por cada socio o socios y|o representante que sostenga una tesis distinta, dentro de los treinta días de producida la cuestión. — En caso de desacuerdo de los arbitradores, se someterá el caso a otro arbitrador único, nombrado por éstos, para que a su vez dirima y su fallo será inapelable. — La Sociedad podrá transformarse en Sociedad Anónima o en Comandita en cualquier momento. — Bajo las cláusulas precedentes las partes dan por celebrado el presente contrato a cuyo fiel cumplimiento se obligan, con arreglo a derecho, en el lugar y fecha indicados ut-supra. — Firmado: Héctor Antonio Vuotto. — Miguel Angel Capurro.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 8.400.— e.20|2-Nº 61.827 v.20|2|67

ESTABLECIMIENTO METALURGICO GERLI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nisen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Testimonio: Entre los señores Armando Castro, José Lo Presti, y Armando Castro (hijo) únicos socios integrantes de ESTABLECIMIENTO METALURGICO GERLI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con contrato originario inscripto el 3 de diciembre de 1959 bajo el Nº 3.209 al folio 275 del Lº 38 de contratos de S. R. L., y modificatorios inscriptos el 25 de febrero de 1960 bajo el Nº 217 al folio 9 libro 39 de contratos de S. R. L.; y el 9 de diciembre de 1964 bajo el Nº 3.554 al folio 453 del libro 47 de contratos de S. R. L., convienen lo siguiente: Primero: Encontrándose la sociedad en vigencia, fijan su término de duración hasta el 31 de marzo de 1967. — Segundo: Se comprometen desde ya a no realizar ninguna operación a partir de esa fecha bajo la razón social o en nombre de la sociedad. — De conformidad, firman el presente en Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de enero de 1967. — Firmado: Armando Castro. — José Lo Presti. — Armando Castro.

Buenos Aires, febrero 14 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.440 e. 20|2 Nº 61.800 v. 20|2|67

MINACO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Por instrumento privado firmado en esta Capital Federal el 26 de octubre de 1966 y con efecto retroactivo al primero de julio de 1966, don Oscar Federico Lange, vendió, cedió y transfirió a doña María Cristina Susana Lange de Medrano, las quince cuotas de quinientos pesos moneda nacional cada una que le correspondían en la sociedad "MINACO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma de quince mil pesos moneda nacional. — En virtud de la precedente cesión la señora María Cristina Susana Lange de Medrano reemplaza a don Oscar Federico Lange en el cargo de Gerente con todas las facultades del artículo sexto del contrato social.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.040 e. 20|2 Nº Nº 61.807 v. 20|2|67

COMUNDO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre los señores Eduardo Horacio Méndez, soltero; Roberto Luis Antonio Gnecco, Olga Corina Antonia Gnecco y Juan José Clotta, casados, argentinos, domiciliados en Alsina 943, 2º piso, en su carácter de únicos socios de COMUNDO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y los nuevos socios señores Ricardo María Pittaluga y Norberto Pascual Clotta, argentinos, casados, con igual domicilio; todos mayores de edad, convienen: 1º: Tomar nota y rectificar los contratos antecedentes en cuanto al apellido del socio don Juan José Clotta. — 2º: Aceptar la incorporación de los nuevos socios señores Ricardo María Pittaluga y Norberto Pascual Clotta, con retroactividad al 30 de abril de 1966, a quienes el socio Méndez, cede y transfiere la cantidad de 750 cuotas o sean setenta y cinco mil pesos moneda nacional y 1.350 cuotas o sean ciento treinta y cinco mil pesos m|n., por igual valor recibido antes de ahora de los cesionarios, a quienes subroga en igualdad de grado y prelación. — 3º: Elevar el capital social a la suma de un millón cuatrocientos cuarenta mil pesos moneda nacional mediante la creación de 2.400 nuevas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, que es suscripta en la siguiente forma: 600 cuotas o sean $ 60.000 m|n., por cada uno de los socios señores Gnecco y Juan José Clotta; 450 cuotas o sean $ 45.000 por el señor Norberto Pascual Clotta y 150 cuotas o sean $ 15.000 por el nuevo socio señor Pittaluga; todos los cuales integran sus suscripciones mediante capitalización de iguales saldos que tienen a su favor según estado contable al 1º de mayo de 1966. — 4º: Confírmanse las cláusulas no modificadas de los contratos anteriores. — Hecho en los ejemplares de Ley, en Buenos Aires, a 19 de diciembre de 1966. — Ricardo María Pittaluga. — Eduardo Horacio Méndez. — Norberto Pascual Clotta. — Juan José Clotta. — Olga Gnecco. — Rôberto Antonio Gnecco.

Buenos Aires, febrero 14 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.640.— e.20|2-Nº 61.819-v.20|2|67

TISA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los que suscriben por una parte, señor Miguel Mallar, libanés, casado, mayor de edad, domiciliado en López de Vega 2800 Cap. Fed. y la otra, los señores Andrés Castro argentino, casado, mayor de edad domiciliado en Nogoyá 5275, Dto. 1 Capital Federal; Luis Francisco Crotti, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Barrio General San Martín Pabellón 9 Dto. H. Capital Federal; Roberto Reinaldo García, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Colón [illegible] Ramos Mejía, Prov. de Bs. As.; Francisco Modesto Pons, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Heriberto Martínez 664 San Martín Prov. de Bs. As.; Alberto Barboni, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Buchardo 48 Villa Ballester, Prov. de Bs. As.; Enrique Parsiale, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Larsen 2772, Dto. 1 Cap. Fed.; Raúl Enrique Di Marino, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Miranda 5172 Dto. 2 Cap. Fed.; Julio Rodríguez, español, casado, mayor de edad, domiciliado en Rooth, esquina Merlo Caseros, Prov. de Bs. As. y Angel Berrittella, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Libertad 470 Hurlingham Prov. de Bs. As., convienen en celebrar el presente contrato sujeto a las siguientes cláusulas: Primera: El señor Miguel Mallar, vende, cede y transfiere dos mil ciento cuarenta y cuatro cuotas de capital de pesos cien cada una que posee en "TISA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" constituida por contrato privado de fecha 22 de junio de 1965, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 20 de julio de 1965, bajo el Nº 1.716 al folio 249 del libro 49 de contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyas cuotas manifiesta el señor Mallar no las tiene vendidas, cedidas, ni transferidas, ni reconocen gravamen alguno, a los señores Castro, Crotti, García, Pons, Barboni, Parsiale, Di Marino, Rodríguez y Berrittella en la siguiente proporción: Sr. Castro doscientas noventa y dos cuotas; Sr. Crotti trescientas noventa cuotas; Sr. García ciento noventa y cinco cuotas; Sr. Pons ciento noventa y cinco cuotas; Sr. Parsiale doscientas noventa y dos cuotas; Sr. Di Marino ciento noventa y cinco cuotas; Sr. Rodríguez ciento noventa y cinco cuotas; Sr. Barritella ciento noventa y cinco cuotas y Sr. Barboni ciento noventa y cinco cuotas. — Segunda: El precio de venta, cesión y transferencia convenido es de ochocientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 800.000.) que los adquirentes pagarán proporcionalmente y solidariamente en la siguiente forma: al contado, en este acto, la cantidad de quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 500.000.) sirviendo el presente como recibo y carta de pago y el saldo, o sea trescientos mil pesos moneda nacional (m$n. 300.000.) en seis (6) documentos de pesos moneda nacional cincuenta mil (m$n. 50.000.) cada uno con los siguientes vencimientos: el primero al día 31 de enero de 1967; el segundo al 28 de febrero de 1967, el ter-

cero al 31 de marzo de 1967; el cuarto al 30 de abril de 1967; el quinto al 31 de mayo de 1967 y el sexto al 30 de junio de 1967. — Tercera: Todo gasto, impuesto, honorarios que grave esta operación serán como es ley y práctica. Cuarta: El señor Miguel Mallar manifiesta que en el precio establecido están incluídos los importes de su cuenta particular o a acreditarse que existieran a la fecha del presente convenio, como así también los beneficios o pérdidas que arrojase el Balance del presente ejercicio y que subroga a los cesionarios todos sus derechos y acciones en su calidad de socio activo de la mencionada sociedad y colocándolos en el mismo lugar, grado y prelación que les correspondía a los cedentes. — Quinta: Como consecuencia de la venta, cesión y transferencia de las cuotas sociales que se menciona en el presente contrato, el capital social de un millón de pesos moneda nacional queda integrado de la siguiente manera: Señor Andrés Castro m$n. 136.300. —; Señor Luis Francisco Crotti m$n. 182.000. —; Señor Roberto Reinaldo García m$n. 90.900. —; Señor Francisco Modesto Pons m$n. 90.900. Señor Alberto Barboni m$n. 90.900. Señor Enrique Parsiale m$n. 136.300. Señor Raúl Enrique Di Marino m$n. 90.900. —; Señor Julio Rodríguez m$n. 90.900. — y Señor Angel Berrittella m$n. 90.900. —; Sexta: Lo convenido en este instrumento rige como ley y deja sin efecto cualquier otro convenio que hayan firmado o firmaren las partes sobre la materia del mismo. En prueba de conformidad y para su estricto cumplimiento y a los fines de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro suscriben los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de diciembre de 1966. — Firmado: Miguel Mallar. — Andrés Castro. — Luis Francisco Crotti. — Roberto Reinaldo García. — Francisco Modesto Pons. — Alberto Barboni. — Enrique Parsiale. — Raúl Erique Di Marino. — Julio Rodríguez. — Angel Berrittella.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.440 — e.20|2 Nº 61.801 v.20|2|67

CHACABUCO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre el señor Alberto López Mecatti, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en Avenida del Libertador dos mil trescientos treinta|dos mil trescientos cincuenta, noveno piso, departamento "B" de la Capital Federal, que actúa en representación de Sodimeco, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Importadora, Inmobiliaria, Agropecuaria y Minera, de la que es presidente, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número dos mil ochocientos setenta y seis, folio cuatrocientos treinta y seis, libro cincuenta y cinco, Tomo A, con domicilio en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña ochocientos treinta y dos, sexto piso, oficina seiscientos quince, de la Capital Federal, el señor Angel César Wuscovi, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en C. Alvarez ochocientos sesenta y tres, de la Ciudad de Tucumán; Angel César Wuscovi (hijo), argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en C. Alvarez ochocientos sesenta y tres, de la Ciudad de Tucumán y Ana Contreras de Wuscovi, argentina, casada, mayor de edad, con domicilio en C. Alvarez ochocientos sesenta y tres, de la Ciudad de Tucumán, se ha convenido en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, la que se regirá por las condiciones siguientes: Primero: Desde el día primero de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, queda constituída entre Sodimeco, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Importadora, Inmobiliaria, Agropecuaria y Minera, y los señores Angel César Wuscovi, Angel César Wuscovi (hijo) y Ana Contreras de Wuscovi, una sociedad que girará bajo el rubro de "CHACABUCO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña ochocientos treinta y dos, sexto piso, oficina seiscientos quince, de la Capital Federal, pudiendo trasladarse y establecer sucursales y agencias en cualquier punto del país y del exterior — Segundo: Su objeto principal será el dedicarse a la venta de mercaderías generales por cuenta propia y de terceros, ya sea como representante, mandatario, distribuidor o actuando como comisionista, pudiendo efectuar a la vez importación y exportación de la misma. — Tercero: El plazo de duración de la sociedad es de diez años. Cualquiera de los socios podrá expresar su voluntad de separarse de la misma. En tal caso se procederá en la forma prevista en el artículo décimo de este contrato. En esas mismas oportunidades podrá resolverse por las dos terceras partes del capital suscripto la disolución total o parcial o cualquier modificación substancial de este contrato. — Cuarto: El capital social queda fijado en la suma de trescientos mil pesos moneda nacional dividido en trescientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas por los socios en la proporción siguiente: Sodimeco, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Importadora, Inmobiliaria, Agropecuaria y Minera aporta ciento cincuenta cuotas de un mil pesos cada una, o sean ciento cincuenta mil pesos moneda nacional; el señor Angel César Wuscovi aporta cincuenta cuotas de un mil pesos cada una, o sean cincuenta mil pesos moneda nacional; el señor Angel César Wuscovi (hijo) aporta cincuenta cuotas de un mil pesos cada una, o sean cincuenta mil pesos moneda nacional, y la señora Ana Contreras de Wuscovi aporta cincuenta cuotas de un mil pesos cada una, o sean cincuenta mil pesos moneda nacional. Los socios se comprometen a integrar el capital comprometido en efectivo o en bienes. — Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios, quienes revestirán el cargo de gerentes, desempeñándolos en la forma siguiente: Sodimeco, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Importadora, Inmobiliaria, Agropecuaria y Minera por intermedio de su representante será gerente administrador; el señor Angel César Wuscovi será gerente de ventas y el señor Angel César Wuscovi (hijo) será gerente de créditos y cobranzas. Los gerentes podrán realizar toda clase de operaciones concernientes al objeto social, necesitándose la firma conjunta de los socios para obligar y|o comprometer a la sociedad. La firma de los cheques estará a cargo conjunto e indistinto de los socios gerentes señores Angel César Wuscovi y Angel César Wuscovi (hijo). Estará a cargo exclusivo y único de los socios gerentes señores Angel César Wuscovi y Angel César Wuscovi (hijo) todo lo relacionado a la contratación de personal, su relación durante la vigencia del contrato y|o su rescisión. Para otorgar poderes se necesitará la firma del socio administrador y de uno cualquiera de los otros gerentes. La sociedad podrá querellar y para iniciar y proseguir esta acción será suficiente la firma de uno cualquiera de los socios gerentes. La firma social deberá destinarse solamente para el cumplimiento de los fines para los cuales fue constituída la sociedad. — Sodimeco, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Importadora, Inmobiliaria, Agropecuaria y Minera, estará representada por apoderado. — Sexto: Los gerentes, señores Angel César Wuscovi y Angel César Wuscovi (hijo) deberán dedicar todos sus conocimientos y actividades exclusivamente al servicio de la sociedad, no pudiendo ocuparse de otros negocios análogos o no a los de la misma. Los socios gerentes señores Angel César Wuscovi y Angel César Wuscovi (hijo) podrán retirar de las utilidades líquidas y realizadas con débito a su cuenta particular, una suma mensual que se convendrá, dejándose constancia de ello en el libro de actas. Sodimeco, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Importadora, Inmobiliaria, Agropecuaria y Minera retirará de las utilidades líquidas y realizadas con débito a su cuenta mensualmente el equivalente al dos por mil de las ventas realizadas por cuenta de terceros: esta retribución será su única participación en los beneficios sociales, no pudiendo ser éstos en ningún caso superiores a dicho porcentaje. — Séptimo: Anualmente, el día treinta y uno de diciembre, se practicará un inventario general y balance siguiendo las prácticas comerciales. De las utilidades, luego de efectuadas las reservas para afrontar leyes sociales, impuestos, etcétera, se destinará un cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal hasta que llegue al diez por ciento del capital; además podrán hacerse las reservas que los socios resuelvan por unanimidad. Después de deducida la participación que corresponda a Sodimeco, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Importadora, Inmobiliaria, Agropecuaria y Minera, conforme a lo establecido en la cláusula sexta, el saldo de utilidad resultante quedará en beneficio de los socios señores Angel César Wuscovi, Angel César Wuscovi (hijo) y Ana Contreras de Wuscovi, acreditándose el importe que corresponda en su cuenta. — Las pérdidas serán soportadas en proporción al capital suscripto por cada socio. — Octavo: El inventario y balance general se asentará en el libro correspondiente, sacándose copia de ello, para cada socio. — Los inventarios y balances no observados dentro de los quince días de haber sido puestos en conocimiento de los socios, se considerarán aprobados automáticamente. — Noveno: Los socios se reunirán por lo menos dos veces al año a los efectos de tratar sobre la marcha de la sociedad. — En los casos especiales a que se refiere los artículos trece y diez y ocho de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, será preciso el voto favorable de la totalidad del capital suscripto. — Los socios podrán hacerse representar por terceras personas con poder especial si se encontraran impedidos de concurrir a las reuniones. — Todas las resoluciones deberán tomarse por la presencia y voto favorable de la totalidad del setenta y cinco por ciento del capital suscripto. — La misma mayoría se requerirá en todos aquellos actos en que la ley exija mayoría absoluta o superior. — Décimo: La transferencia de cuotas sólo está permitida entre los socios y por tal razón en caso de que cualquiera de ellos deseara ceder total o parcialmente sus cuotas a terceros, deberá en primer término ofrecerlas al otro socio, y en caso de que éste no las aceptare, recién podrá hacer el ofrecimiento a terceras personas ajenas a la sociedad. — Décimo primero: El fallecimiento, incapacidad o interdicción de cualquier socio no producirá la disolución de la sociedad, quedando los sucesores o representantes del mismo con la obligación de designar un representante único y de ceder las cuotas a los demás socios en las condiciones establecidas en el artículo anterior, salvo que previa solicitud de los herederos o representantes presentada dentro de los seis meses de producido el fallecimiento, incapacidad o interdicción, por mayoría de capital suscripto por los otros socios se resuelva aceptarlos. — Décimo segundo: En cualquier caso de transferencia de cuotas, se determinará su valor de acuerdo al último balance, con más la parte proporcional de utilidades y reservas, o menos las pérdidas del ejercicio. — Décimo tercero: Si en cualquier balance resultara una pérdida del cincuenta por ciento del capital, cualquiera de los socios podrá pedir la liquidación de la sociedad. — Si el otro socio deseare continuar deberá adquirirle las cuotas pagando su precio en la forma que se convenga entre los mismos. — Décimo cuarto: Para el caso de disolución, quedan designados liquidadores, con todas las facultades que la ley les acuerda, los socios gerentes, los que procederán en la forma dispuesta por el Código de Comercio. — Décimo quinto: Toda duda o divergencia será resuelta por arbitradores, amigables componedores que sean comerciantes, industriales o profesionales en derecho o en ciencias económicas, designándose uno por cada socio que sostenga un tesis distinta dentro de los quince días de producida la cuestión. — Los arbitradores, antes de reunirse, designarán a otro arbitrador único para que a su vez dirima con carácter inapelable. — Décimo sexto: En todas las cuestiones que no se hallen previstas en este contrato se aplicará la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco del Código de Comercio. — Décimo séptimo: Por resolución de la asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y seis, se resolvió que en el futuro y una vez que sea aprobado por la Inspeccmión General de Justicia, Sodimeco Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Importadora, Inmobiliaria, Agropecuaria y Minera se denominará Distriplata Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Importadora, Inmobiliaria, Agropecuaria y Minera. — Los contratantes prestan su conformidad para que cuando se solicite por cualquiera de los socios gerentes, se efectúen las modificaciones pertinentes a este contrato, con respecto a este cambio de nombre. — Ambos socios suscriben dos ejemplares de un mismo tenor, en Buenos Aires a los dos (2) días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y seis. — Firmado: Alberto López Mecatti, Ana C. de Wuscovi. — Angel César Wuscovi (h). — Angel César Wuscovi.

Buenos Aires, febrero 9 de 1967.
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.600.— e.20|2 Nº 61.833 v.20|2|67

EMPRESA DE OMNIBUS Y TURISMO BERNASCONI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, los señores José Alba, argentino, casado, Cédula de Identidad tres millones doscientos veintidós mil ciento sesenta y seis, Policía Capital Federal, domiciliado en la calle Treinta y Tres número un mil ciento veintidós, Capital Federal, y Juan Antonio Ferraro, argentino, casado, Cédula de Identidad dos millones quinientos cuarenta y cuatro mil novecientos cinco, Policía Capital Federal, domiciliado en el Pasaje La Constancia número dos mil quinientos cincuenta y uno, Capital Federal, ambos mayores de edad y hábiles para contratar han convenido celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, sujeto a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará en plaza bajo la denominación de "EMPRESA DE OMNIBUS Y TURISMO BERNASCONI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio social en la calle Castro número dos mil doscientos noventa y tres de esta Capital, pudiendo cambiarlo e instalar sucursales, oficinas, agencias o representaciones, establecimientos en el interior del país o en el extranjero. — Segunda: La sociedad tiene por objeto el transporte de personas en todo el territorio nacional y países limítrofes, contrataciones con colegios o escuelas para transporte de alumnos, turismo, excursiones y todo relacionado con dicha actividad, lo que podrá cumplir por sí o por terceros, actuando como comisionista o agente de transporte, como así también el armado, compraventa, importación o exportación de automotores y repuestos y explotación de estaciones de servicio. A efectos de realización de su objeto podrá inclusive asociarse con terceros. — Tercera: La sociedad tendrá un plazo de duración de diez años a partir de la inscripción de la presente. — Con veinte días de anticiación a la expiración del mismo, con la conformidad de los socios podrá prorrogarse por un término de cinco años. — Cuarta: El monto del capital social se fija en la suma de cuatrocientos sesenta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cuatrocientas sesenta cuotas de mil pesos cada una, y del cual le corresponde a cada uno de los suscriptores doscientas treinta cuotas de ese valor. — Se hace constar que el aporte integrado del señor José Alba consiste en un micro-ómnibus "Volvo", modelo mil novecientos cuarenta y siete, motor número LV ciento treinta y dos, trece mil cuatrocientos noventa y dos, ciento cuarenta y siete, patente seiscientos treinta mil ochocientos veintiocho, Provincia Buenos Aires. — El aporte del señor Juan Antonio Ferraro consiste en un micro-ómnibus "White", modelo mil novecientos cuarenta y tres, número motor JKL un millón trescientos treinta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y dos, patente treinta y tres mil novecientos cincuenta, Capital Federal y treinta mil pesos dinero en efectivo, todo integrado según el balance y tasación practicados el diez de diciembre de mil novecientos sesenta y seis. — Quinta: Las ganancias y pérdidas serán distribuidas y soportadas en partes iguales, con deducción de las reservas legales a efectuarse al cierre de cada ejercicio. — Sexta: La administración de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, no pudiendo utilizarla en operaciones particulares de ninguna clase, ni afectarla a fianzas o garantías de ninguno de los socios, ni de terceros, o en operaciones extrañas al giro social. — A los efectos de su gestión, podrán cumplir todos los hechos y actos vinculados al objeto social, representando válidamente a la sociedad en juicio en cualquier Fuero o instancia, Nacional o Provincial, poderes públicos nacionales, provinciales o municipales, reparticiones autárquicas, Instituciones bancarias, privadas o públicas, siendo el presente meramente enunciativo; como asimismo otorgar poderes generales o especiales y su revocación. — Séptima: Anualmente al treinta y uno de diciembre se practicará un balance e inventario general que quedará automáticamente aprobado si no se observa por cualquiera de los socios dentro de los treinta días. — Octavo: Se deja establecido que si cualquiera de los socios deseara retirarse de la sociedad, antes de la expiración del presente contrato, deberá hacerlo saber al otro socio con una anticipación no menor de seis meses, lo cual atenta la constitución de la misma traerá aparejada su disolución, la que se practicará conforme a las disposiciones del Código de Comercio por ambos socios. — Novena: Producida la muerte o incapacidad de uno de los socios, la sociedad continuará con los negocios sociales con los herederos del causante, si éstos así lo hicieran saber, en cuyo caso deberán unificar representación y practicarse el balance correspondiente. — En caso contrario la sociedad entrará en liquidación, proce-

diéndose en igual forma que ante el retiro de uno de los socios. — Décima: Si surgieran diferencias entre los socios que no puedan solucionarse de común acuerdo, se someterán al fallo de los Tribunales Ordinarios de Comercio de la Capital Federal, cuya jurisdicción desde ya aceptan los contratantes, salvo si mediara acuerdo de partes para designar amigables componedores. — Décimo Primera: Para todo cuanto no esté previsto en el presente se aplicarán subsidiariamente las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y concordantes del Código de Comercio y Civil. — Duodécima: Los socios constituyen domicilios especiales en los indicados anteriormente, donde serán válidas las notificaciones y citaciones que se practiquen. — En prueba de conformidad se firma el presente en el lugar y fecha indicados, debiendo inscribirse en el Registro Público de Comercio. — José Aloa. — Juan Antonio Ferraro.

Buenos Aires, febrero 3 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.640.— e.20|2-Nº 61.834 v.20|2|67

P. A. F. E. V. A.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la Autorizante, se hace saber por un día, con referencia a "P. A. F. E. V. A." SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, lo siguiente: a) Que por instrumento privado del día 30 de diciembre de 19 5 los señores Antonio Washington Romeo Pancelli, Alesio Pappalettera, Pascual Foti y Osvaldo Miguel Valente, ceden, venden y transfieren al señor Alfredo Fernandez Laburu ciento sesenta cuotas de capital de un mil pesos m|nacional cada una que tienen en dicha sociedad por la suma total de un millón cincuenta y un mil doscientos once pesos moneda nacional; b) Que por instrumento privado del día 10 de Agosto de 1966, el señor Alfredo Fernandez Laburu, vende, cede y transfiere al señor Julio César Freire treinta cuotas sociales, al señor Mario Scuderi veinte cuotas sociales y al señor Francisco Verardo diez cuotas sociales, todas de un valor nominal de m$n. 1.000 c|u., por las sumas de doscientos diez mil pesos; ciento cuarenta mil pesos y setenta mil pesos, respectivamente; con efecto retroactivo al 1º de agosto de 1966; c) Que por instrumento privado del día 10 de agosto de 1966, los señores Antonio Washington Romeo Pancelli, Pascual Foti, Alesio Pappalettera y Osvaldo Miguel Valente venden, ceden y transfieren al señor Alfredo Hugo Fernandez, cada uno, doce cuotas sociales de un valor nominal de un mil pesos moneda nacional cada una por la suma total de trescientos treinta y seis mil pesos moneda nacional, con efecto retroactivo al día 1º de agosto de 1966; d) Que según instrumento privado del día 10 de agosto de 1966 el Sr. Alfredo Fernández Laburu cede, vende y transfiere al Sr. Domingo Volano cuarenta cuotas sociales de un valor nominal de un mil pesos moneda nacional cada una y que posee en la referida sociedad por la suma total de doscientos ochenta mil pesos moneda nacional, con efecto retroactivo al día 1º de Agosto de 1966; e) Que según instrumento privado del día 6 de octubre de 196 , el señor Antonio Washington Romeo Pancelli cede, vende y transfiere al señor Alfredo Fernández Laburu la totalidad de cuotas sociales que en número de ciento cuarenta y ocho posee en la citada sociedad, por la suma de un millón trescientos mil pesos moneda nacional, con efecto retroactivo al día 1º de agosto de 1964; y f) Que por instrumento privado del día 22 de octubre de 1966 el señor Alesio Pappalettera cede, vende y transfiere al señor Alfredo Hugo Fernández la totalidad de sus ciento cuarenta y ocho cuotas sociales de un mil pesos moneda nacional cada una por la suma de ochocientos ochenta y ocho mil pesos moneda nacional, con efecto retroactivo al día 31 de julio de 1966, renunciando a su carácter de gerente de la sociedad.

Buenos Aires, febrero 14 de 1967 Entre líneas: Romeo; y seis. todo vale. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.3 0 v.20|2 Nº 61.850 v.20|2|67

INSTITUTO OPTICO CASEROS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura de fecha 9 de noviembre de 1966, pasada por el escribano Alfredo L. Giugale, don Santiago Pedro María Brie, cede, vende y transfiere a favor de Evidelio Rolando Scoles y don Fernando Valentín, y éstos adquieren por partes iguales las cuotas-capital que posee en la sociedad "INSTITUTO OPTICO CASEROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDA DLIMITADA que importan la tercera parte del capital social, quedando en consecuencia los socios adquirentes únicos dueños del total de las 200 cuotas-capital que componen el haber social. Esta cesión y transferencia, se calcula por el precio total y convenido de $ 66.666,66 moneda nacional, colocando el cedente a los cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación con respecto a las cuotas cedidas.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.160 — e.20|2 Nº 61.832 v.20|2|67

GIOGOURTZIAN HERMANOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diez y ocho días del mes de enero de mil novecientos sesenta y siete, entre los señores: Miguel Giogourtzian, argentino naturalizado, soltero, Armenac Giogourtzian, argentino naturalizado, casado y Stepan Giogourtzian, griego, soltero, mayores de edad y domiciliados en French Nº 320 de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, convienen por el presente constituir una sociedad de responsabilidad limitada que ha de regirse por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará en esta plaza bajo la razón social de "GIOGOURTZIAN HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal y comercial en esta Capital Federal, calle Lima número mil doscientos cincuenta local veintitrés, sin perjuicio de poder trasladarlo y establecer cualquier clase de sucursales o agencias dentro del territorio de la República o del extranjero. — Segunda: Tiene por objeto la compra, venta, fabricación e industrialización, importación y exportación, de calzados y cueros en general. Asimismo la sociedad podrá efectuar y celebrar toda clase de negocios financieros, comerciales, industriales e inmobiliarios y todo los actos necesarios para el mejor desenvolvimiento de su giro social. — Tercera: El término de duración de la sociedad será de diez años, con efecto retroactivo al primero de enero de mil novecientos sesenta y siete, pudiendo disolverse de común acuerdo entre los socios en cualquier momento. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cuotas de un mil pesos cada una, totalmente integrado en mercaderías, balance que los socios han practicado de conformidad y lo consideran formando parte de este contrato. Dicho capital ha sido suscripto en la siguiente forma: Miguel Giogourtzian setecientas cincuenta cuotas o sea setecientos cincuenta mil pesos ($ 750.000.), Armenac Giogourtzian quinientas cuotas o sea quinientos mil pesos ($ 500.000.) y Stepan Giogourtzian setecientas cincuenta cuotas o sea setecientos cincuenta mil pesos ($ 750.000.). — Quinta: La gerencia, administración y uso de la firma social, estará a cargo de los tres socios en forma indistinta, para todas las operaciones que hacen al objeto de la sociedad, con la prohibición absoluta de comprometerla en prestaciones a título gratuito, fianzas o en operaciones ajenas al giro de su comercio. La firma de cualesquiera de los gerentes deberá ir precedida del sello de la sociedad. — Sexta: El treinta y uno de diciembre de cada año, se realizará un Balance General a los efectos de establecer el estado patrimonial de la sociedad, practicado de conformidad a las norma vigentes, el que se considerará automáticamente aprobado a los treinta (30) días, de no mediar observación en forma escrita por cualesquiera de los socios. Computada la deducción del cinco por ciento (5 por ciento) para la formación del fondo de reserva legal y las amortizaciones sobre los rubros que así lo requieran, el saldo constituirá la utilidad a distribuir entre los socios en la siguiente proporción: Miguel Giogourtzian 33,34, por ciento, Armenac Giogourtzian 33,33 por ciento y Stepan Giogourtzian 33,33, por ciento. Las pérdidas si las hubiere serán soportadas en la misma proporción. — Séptima: Toda resolución que interese a la sociedad referente a la administración interna o de negocios, como asimismo las remuneraciones que se fijen a los gerentes y personal subalterno, serán adoptadas por simple mayoría, debiendo ser transcriptas en el libro de actas de la sociedad y firmada por los socios. — Octava: En caso de retiro de cualquiera de los socios, los restantes tendrán prioridad de compra sobre la parte correspondiente, debiéndose liquidar la misma en cuotas mensuales iguales y consecutivas, sin interés o aditamento por llave o concepto análogo. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, los sucesores o legatarios quedan facultados para ingresar a la sociedad con los mismos derechos, pero obligándose a unificar su representación. — Décima: Cualquier duda o desacuerdo surgida entre los socios por la interpretación del presente contrato o al tiempo de liquidación de la sociedad, deberá ser resuelta por arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte divergente, quienes designarán un tercero para el caso de discordia. El fallo que se dicte será inapelable, salvo los casos que prescribe expresamente la ley. Bajo las cláusulas precedentes, los contratantes dejan formalizada la sociedad "Giogourtzian Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada", obligándose a respetar y cumplir en un todo conforme a derecho, firmando en el lugar y fecha "ut-supra" indicados. — Fdo: M. Giogourtzian. — A. Giogourtzian y S. Giogourtzian.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.800. — e.20|2 Nº. 61.863 v.20|2|67

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por escritura otorgada por ante el Escribano Carlos Woehlecke Ferreyra con fecha 26 de agosto de 1966, ha quedado disuelta la Sociedad de Hecho "FANTONI HERMANOS", compuesta por Teodora Fantoni y Angel Daniel Fantoni, con sede en Avenida de los Constituyentes 3972, Capital Federal, con efecto retroactivo al primero de enero de 1966, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Angel Daniel Fantoni.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 800.— e.20|2-Nº 61.808 v.20|2|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADELA MARIA KRAMER de CARRIEGO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1967. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 2.800.— e.20|2-Nº 61.933 v.3|3|67

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO STELLA. — Publíquese por diez días

Buenos Aires, diciembre 21 de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.000 e.20|2 Nº 62.021 v.3|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AARON MARQUENSON. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.400 e.20|2 Nº 62.075 v.3|3|67

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN o JUAN ANDRES PERRANDO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.400.— e.20|2-Nº 61.976 v.3|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HORACIO BERRONDO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, febrero 2 de 1967. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.400 e.20|2 Nº 62.031 v.3|3|67

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA GORGA de LEONE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.800 e.20|2 Nº 62.027 v.3|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CONSUELO ERAÑA de CORDOBA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1967 — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.800 e.20|2 Nº 62.029 v.3|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE LOPEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 19 de 1966. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.800 e.20|2 Nº 62.099 v.3|3|67

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil número 7, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILO NAPOLEON SAVIOLI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1967. — César R. Herbón, secretario.

$ 2.800.— e.20|2-Nº 61.940 v.3|3|67

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, sita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOFIA NAJMANOVICH de CHORNI. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 2.800 e.20|2 Nº 62.071 v.3|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL DIEHL. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 15 de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 2.400.— e.20|2-Nº 61.943 v.3|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días que en el juicio: "FUKUDA, CARLOS s|concurso civil" que el día trece de abril a las 13 horas, se realizará la Junta verificación de crédito. Prevíénese a los acreedores que no concurran que se entenderá adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.

Buenos Aires, febrero 16 de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 1.040.— e.20|2-Nº 61.952 v.21|2|67

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO JACINTO DE BONIS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 29 diciembre de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 2.800 e.20|2 Nº 62.001 v.3|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN REALE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 2.400 e.20|2 Nº 62.103 v.3|3|67

Nº 11

El Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIANA ERMELINDA, o MARIA ERMELINDA, o MARIANA VENTURA o VENTURA de MAGGI y de ESTEBAN o ESTEBAN ANDRES JUAN MAGGI. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, once de octubre de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 4.000.— e.20|2-Nº 61.972 v.3|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE LEBER. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1966. Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 2.400.— e.20|2-Nº 61.935 v.3|3|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por seis meses, a don JORGE JUSTO VILLANUEVA, para que comparezca en autos "Villanueva Jorge Justo s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, agosto 23 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 360.— e.20|2-Nº 61.966 v.20|2|67

Nº 12

El Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FANNY MALZ y de don AARON NEUMARK. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 2 de 1966. Héctor López Carrillo, secretario.

$ 2.400 e.20|2 Nº 62.112 v.3|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO FORTUNATO BACIGALUPI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, febrero 16 de 1967. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400 e.20|2 Nº 62.114 v.3|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS FERNANDO FELCHLE. — Publíquese diez días. — uenos Aires, septiembre 27 de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 3.200 e. 20|2 Nº 61.982 v. 3|3|67

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMETERIO IGLESIAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de febrero de 1967. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400. e.20|2. Nº 62.041. v.3|3|67

Juzgado Civil 13, Secretaría 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA EUFEMIA COMMINGES de BASSI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. e.20|2. Nº 62.022. v.3|3|67

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA INES SILVIA ROSSI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400. e.20|2. Nº 62.019. v.3|3|67

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LEDO GROBA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 12 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400. e.20|2. Nº 62.082. v.3|3|67

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TOBIAS GILARDONI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 3.200. e.20|2. Nº 62.009. v.3|3|67

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BRUNO ZUCAR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 16 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400. e.20|2. Nº 62.000. v.3|3|67

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN LENARDON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 10 de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400 e. 20|2 Nº 61.941 v. 3|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANTONIA ASUNCION o ASUNTA LENARDON de DI CARLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e. 20|2 Nº 61.942 v. 3|3|67

Nº 19

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA INES BRUSCO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, diciembre 15 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400. e.20|2. Nº 62.063. v.3|3|67

Nº 20

Juzgado 20, Secretaría 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOANOVICH de WILL. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. e.20|2. Nº 62.130. v.3|3|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSUE o GIOSUE ASSENNATO. — Buenos Aires, 16 de febrero de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.000. e.20|2. Nº 62.118. v.3|3|67

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VANORE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 15 de febrero de 1967. — José O. D'Alessio, secretario.
$ 2.400 e. 20|2 Nº 61.939 v. 3|3|67

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PRUDENCIO ALCALDE. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e. 20|2 Nº 61.928 v. 3|3|67

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CONSTANTE LAICO FRADE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 13 de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800. e.20|2. Nº 62.104. v.3|3|67

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA AGUEDA ALBERTI de SCARDINO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800 e. 20|2 Nº 61.968 v. 3|3|67

Nº 27

El Juez Nacional en lo Civil Nº 27 (Secretaría 54), cita y emplaza a herederos y acreedores de CORA OMASA ECKELL de DRAKE DURAÑONA, por el término de treinta días. — Publicar diez días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800. — e.20|2 Nº 62.092 v.3|3|67

El Juez Nacional en lo Civil Nº 27 (Secretaría Nº 54), cita y emplaza a herederos y acreedores de don ELIA SEBESTIAN o ELIAS SEBASTIAN IOGHA, por el término de treinta días. — Publicar diez días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800. — e.20|2 Nº 62.096 v.3|3|67

El Juez Nacional en lo Civil Nº 27 (Secretaría Nº 54), cita y emplaza a herederos y acreedores de don ENRIQUE DANERI, por el término de treinta días. — Publicar diez días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400. — e.20|2 Nº 62.097 v.3|3|67

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DOMINGA GILLINO de CARENA o DOMINGA GILLINI de CARENA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 3.200. — e.20|2 Nº 61.998 v.3|3|67

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO RICO y ASTRAY o JOSE ANTONIO RICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. — e.20|2 Nº 62.115 v.3|3|67

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 8

El Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita y emplaza por cinco días a don ROBERTO GOMEZ, doña ERMELINDA ELIDA DIAZ y a subinquilinos y demás ocupantes de la habitación interior de la finca de la calle Hipólito Yrigoyen 443, Martínez, Provincia de Buenos Aires, a comparecer en juicio que por desalojo le sigue don Angel Ghinassi, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1967. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 2.600. — e.20|2 Nº 62.007 v.24|2|67

Nº 16

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita por seis días a ANTONIO MONCAU, para comparecer en el juicio "Berlowitz Enrique y otra c/Rencoret Fernando y otros, s/desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1967. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 1.200. — e.20|2 Nº 62.050 v.22|2|67

Nº 36

Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de MARCOS JOSE FONTAN. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 28 de diciembre de 1966. — Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, secretaria.
$ 1.200 e. 20|2 Nº 61.937 v. 24|2|67

Nº 38

Juzgado Nacional de Paz Nº 38, cita y emplaza por tres días a MARIA MONZON, a comparecer en juicio "Fastame, Agustín Nicolás c/Monzón, María, subinquilinos y ocupantes de la sala con vista a la calle de la finca de Daniel Cerri 1131, s/desalojo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1967. — Rodolfo Salgueiro, oficial 1º.
$ 1.200. — e.20|2 Nº 62.129 v.22|2|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital, Secretaría Nº 4, comunica por dos días que se halla depositado en Secretaría el estado de liquidación y proyecto de distribución provisorios de la quiebra FERROMETAL, S. A., que serán aprobados si no hay oposición en los ocho días posteriores a la última publicación. Asimismo, comunica por dos días que se han regulado los honororios de los profesionales intervinientes en dicho juicio, en la siguiente forma: a) David Hassan, síndico contador de la convocatoria, pesos 2.000.000; b) Dr. Carlos Izcovich, letrado del síndico, $ 500.000; c) Escribano Julio V. Poviña, $ 700.000; d) Letrado de la ex convocatoria Luis M. Dolgopol, $ 850.000; e) Apoderado de la ex convocatoria Dr. José Dolgopol, $ 300.000; f) Apoderado de la actora Dr. Juan Alberto Rocca Rivarola, en el incidente de impugnación de concordato, $ 400.000.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1967. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 2.080. — e.20|2 Nº 62.106 v.21|2|67

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 notifica al ejecutado ROMULO BORGA que en el juicio que le sigue el Banco Argentino de Comercio por cobro ejecutivo de $ 1.033.649 m|n. con fecha 10 de diciembre de 1965 se dictó sentencia de trance y remate mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse al aceedor íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas, regulando en $ 108.000 m|n. los honorarios de los letrados apoderados del Banco actor. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1966. — Osvaldo Mirás, secretario .
$ 1.800.— e. 20|2 Nº 61.946 v. 22|2|67.

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8 Secretaría Nº 15, cita por cinco días a LEON SAPIRO para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|León Sapiro y otros, s|ejecutivo de pesos 6.196.057 m|n.", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1966. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario .
$ 1.800.— e. 20|2 Nº 61.945 v. 24|2|67.

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 cita por cinco días a LEON SAPIRO para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|León Sapiro y otros, s|ejecutivo de $ 4.482.446 m|n." bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1966. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 1.800.— e. 20|2 Nº 61.944 v.24|2|67

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, convoca a los acreedores de ANTONIO CEBREIROS a la audiencia del día 6 de marzo de 1967, a las 10, a fin de considerar la propuesta formulada a fs. 512. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1967. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.600. — e.20|2 Nº 62.105 v.24|2|67

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días la quiebra de MARUBLA COM. E IND., S. A. Fecha provisoria de cesación de pagos: 1º de julio de 1964. Sindico: José Alberto Miguélez, domicilio: Bernardo de Irigoyen 670, piso 4º, Estudio Soma, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de treinta días. Señálase el 9 de mayo de 1967, a las 14 horas, para reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida, ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1967. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 4.000. — e.20|2 Nº 61.995 v.24|2|67

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 5 días en el juicio "NIEMAL, MARIO VICENTE c|BONAFINE, VICENTE s|cobro hipotecario" que el martillero Ernesto M. Montello rematará el día 28 de febrero a las 15.30 horas, en el Salón de la Corp. de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, de esta Ciudad, los inmuebles señalados como lotes Nº 6 y 8 de la fracción primera, con frente a calle Montes de Oca, entre las de Montevideo y Avda. Campana, situados en el Pdo. de Matanza, Pueblo San Justo, Pcia. de Buenos Aires, paraje denominnado "Villa Scasso", Superficie total de ambos lotes 479 mts. 15 decm. cuadrados; según cláusula novena, del contro de hipoteca, los inmuebles se venden desocupados, y se compromete a entregarlos desocupados dentro de los 15 días de pedido por el comprador. Base $ 2.604.958 pesos, al contado, a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 16 de febrero de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 5.000.— e.20|2 Nº 62.095 v.24|2|67

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en el juicio "ODRIOZOLA Y MARTINEZ, ANA DIONISIA y otros c|PIÑERO, HUGO MARTIN s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A. rematará en Avda. del Libertador 750, Capital Federal, el 3 de marzo, 1967, 16 horas, al contado y mejor postor, cuatro fracciones de campo sitas en localidad de Gándara, Cuartel 6º, Partido de Chascomús, Pcia. de Buenos Aires, con superficie total aproximada de 280 Hectáreas. Base para el conjunto: $ 9.462.937 m|n. Seña 8 o|o. Comisión a cargo comprador 3 o|o. Desocupado. El comprador quedará obligado a constituir domicilio "ad litem" en Capital Federal, con escrito a presentar en el Juzgado dentro de los cinco días de la fecha de subasta, bajo apercibimiento de darle como domicilio constituido el Estrado del Juzgado. Si el comprador adquiriera "en comisión" quedará obligado a presentar un escrito dentro de los cinco días de la fecha de subasta indicando nombre y domicilio del comitente, con la ratificación de la compra por el comitente en dicho término, bajo apercibimiento de considerar comprador directo al comprador "en comisión". — Buenos Aires, febrero 15 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 6.600.— e.20|2 Nº 61.989 v.24|2|67

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRUNO ANDRES STILLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 3 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e.20|2 Nº 61.060 v.3|3|67
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con erro de imprenta en el Boletín Oficial del 13 al 17|2|67.

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en el juicio "VIGNALE, PEDRO JUAN c|DONATI, JOSE s|cobro de pesos, que el martillero Luis Alberto Bieule, rematará el 28 de febrero, a las 18 hs. en San José 378. Una finca ubicada en Estación Don Bosco, F. C. Gral. Roca, Cuartel Segundo del Partido de Quilmes, frente a la Av. San Martín, esq. Pilcomayo, edificada en el lote señalado en el plano Nº 13 de la Manzana 119. Superficie total 217.3 m2. Base $ 646.000 m/n. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1967. — Julio C. Benedetti, secretario.
$ 3.400.— e.20/2-Nº 61.984-v.24/2/67

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 5

Juzgado de Paz Nº 5, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DUARTE LUIS NAZARIO,ejecptivo" que el martillero Ernesto

L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515. Cap., el viernes 17 de marzo de 1967, a las 9,30 horas el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam modelo 90. Nº 114384, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 18.075 m/n. al contado. Comisión 10 por ciento

Buenos Aires, noviembre 23 de 1966. Oscar J. Barbieri, secretario.

$ 1.560. — e.20|2 Nº 61.926 v.22|2|67

Juzgado de Paz Nº 5, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DI SANTO JULIO SANTIAGO, ejec. prend." que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap. el viernes 17 de marzo de 1967, a las 9,30 horas el siguiente objeto: Un equipo motobombeador eléctrico marca Siam, modelo 1508, Nº 16548, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 6.495 m/n. al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1966. — Oscar J. Barbieri, secretario.

$ 1.680.— e.20/2-Nº 61.924-v.22/2/67

Juzgado de Paz Nº 5, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c/DAMLAMAYAN NURAN, ejecutivo" que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 17 de marzo de 1967, a las 9,30 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam. modelo 90, Nº 43558, en muy mal estado y faltándole varios implementos, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base pesos 12.165 m/n. al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1966. — Oscar J. Barbieri, secretario.

$ 1.680. — e.20|2 Nº 61.923 v.22|2|67

Juzgado de Paz Nº 5, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c/SALINAS de CORVERA FLORINDA DORILDA, ejecutivo" que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap. el viernes 17 de marzo de 1967, a las 9,30 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 194678, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 19.967 m/n. al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1966 — Oscar J. Barbieri secretario.

$ 1.680. — e.20|2 Nº 61.922 v.22|2|67

Nº 10

Juzgado de Paz Nº 10, comunica por dos días en el juicio "HINDU S.A.C.I. c|FABBRI JORGE Ej.", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará el 25 de febrero proximo, a las 11 horas, en la Ruta 202 y Av. del Golf. Don Torcuato (Hindú Club", donde se exhiben: una bolsa de palos de cuero colorado y blanco; dos pelotas de golf usadas: 2 guantes de golf y un calienta manos de alcohol; hierros Nros. 2, 5, 6, 7, 8, 9 marca Walter Hagen, mod. Fluid reg. 383; un hierro Sando Iron, marca Walter Hagen; un putter Walter Hagen - Golf Star; maderas Nros. 1, 3, 4, 5 marca Walter Hagen reg. 425. Sin base. Comisión 10 o|o. Al contado. — Buenos Aires, febrero 13 de 1966 — Marcelo Jesús Achával, secretario.

$ 1.440.— e.20|2 Nº 62.125 v.21|2|67

Nº 30

Juzgado Nacional de Paz Nº 30, comunica por dos días que en autos "PASCUAL SANTIAGO c/EL TORESANO S. R. L. s/alquileres" el martillero Juan Palombo (40-8988) rematará: 1 máquina encorchadora marca "Bruma" número 13 - 3R de características; 1 máquina llenadora marca "Bruma" Nº 14 - 3B de características; 1 máquina lavadora marca "Bruma" tipo BR3 Nº 17; 1 estampilladora marca "Buratto' sin número visible con llave eléctrica Nº 621136, modelo C 15; 1 máquina etiquetadora marca "Bruma" Nº 15 3M de característica; 1 caldera marca "Gonella" Nº 359; 1 tonel Nº 1 de 10.300 litros; 1 tonel Nº 2 de 7.600 litros; 1 tonel Nº 3 de 7.600 litros; 1 tonel Nº 4 de 7.600 litros; 1 tonel Nº 5 de 7.200 litros; 1 tonel Nº 6 de 9.600 litros; 1 tonel Nº 7 de 10.000 litros; 1 tonel Nº 8 de 9.400 litros; 1 tonel Nº 9 de 9.300 litros; 1 bomba de traciego marca "Motorcea" Nº 6120 de 220 a 380 voltios y 4 H. P.; 1 bomba de traa 3280 voltios y 4 H.P.; 1 bomba de traciego marca "Cez" Nº Z 11-98. Sin base, al contado y al mejor postor; seña 30 o|o, comisión 10 o|o en efectivo en el acto de la subasta, a efectuarse el día 25 de febrero de 1967, a las 10.30 horas en el local calle Montiel 2457/59 en donde dichos bienes se exhibirán los días 21, 22, 23 y 24 de febrero, de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 13 de Febrero de 1967. — Beatriz T. Bonora, secretaria.

$ 2.800.— e.20/2-Nº 61.930-v.21/2/67

Nº 41

Juzgado de Paz Nº 41, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BICHARA NAAMET, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Avda. Gaona 2515, Cap., el viernes 171 de marzo de 1967, a las 9.30 horas, el siguiente objeto: Un equipo motobombeador eléctrico marca Siam, modelo 1508, número 2952, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 13.090 m|n. al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 12 de 1966. — Juan Antonio R. García Morillo, secretario.

$ 1.680.— e.20|2 Nº 62.080 v.22|2|67

Juzgado de Paz Nº 41, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CASTRO HECTOR, ejecutivo", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 17 de enero de 1967, a las 9.30 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, modelo 30, fabricado por Siam, número 274276, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 13.110 m|n., al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1966. — Juan Antonio R. García Morillo, secretario.

$ 1.680.— e.20|2 Nº 61.907 v.22|2|67

Juzgado de Paz Nº 41. comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CODINA JUAN, ejecutivo", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 17 de marzo de 1967, a las 9.30 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, modelo Mark III, fabricado por Siam. Nº 707381, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 15.500 m|n., al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1966. — Juan Antonio R. García Morillo, secretario.

$ 1.680.— e.20|2 Nº 61.908 v.22|2|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LECHARTIER SEGUNDO ERNESTO, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 17 de marzo de 1967, a las 9.30 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 47115, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 22.780 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1966. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.680.— e.20|2 Nº 61.912 v.22|2|67

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DOMINGUEZ RAFAEL, ejecución prendaria", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 17 de marzo de 1967, a las 9.30 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 164904, sin funcionar, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 34.945 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1966. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.680. —e.20|2 Nº 61.925 v.22|2|67

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SAAVEDRA JULIO, ejec. prendaria", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap. el viernes 17 de marzo de 1967 a las 9,30 hs. el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 60, Nº 62659, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 22.348 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1966. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.680.— e.20|2 Nº 61.920 v. 22|2|67

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|COREDOIRAS de PAPPALLARDO ESTRELLA MARIA, ejec. prendaria, que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 17 de marzo de 1967, a las 9.30 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 6643, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 23.528 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1966. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.680.— e.20|2 Nº 61.916 v.22|2|67

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PALMIERI OMAR, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap. el viernes 17 de marzo de 1967, a las 9.30 horas, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene marca Siam, modelo A 860 K, Nº 49154, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 46.110 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1966. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.680.— e.20|2 Nº 61.915 v.22|2|67

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MALDONADO ABEL RAMON, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 17 de marzo de 1967, a las 9.30 horas, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene marca Siam, modelo A 306 K, Nº 45239, en muy mal estado de conservación, faltándole todos los implementos que llevan en su interior, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 26.013 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1966. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.920.— e.20|2 Nº 61.913 v.22|2|67

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 3 días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| PALACIOS JUSTO AGAPITO, ejecución prendaria", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Avda. Gaona 2515, Cap., el viernes 17 de marzo de 1967, a las 9,30 horas el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 187.198, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 24.100 m|n. al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1966. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.680.— e.20|2 Nº 62.093 v.22|2|67

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 3 días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| TEDESCHI FELIX LUIS, Ejec. Prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Avda. Gaona 2515, Cap. el viernes 17 de marzo de 1697, a las 9,30 horas el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 154.147, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 28.920 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1966. — Guillermo L. Céspedes, secertario.

$ 1.680.— e.20|2 Nº 62.088 v.22|2|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 3 días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| SANDOVAL BARTOLOME R., Ejec. Prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Avda. Gaona 2515, Cap., el viernes 17 de marzo de 1967, a las 9,30 horas el siguiente objeto: Una heladera a kerosene marca Siam, modelo A 710 K, Nº 37.017, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 40.919 m|n. al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1966, — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.680.— e.20|2 Nº 62.089 v.22|2|67

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 3 días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| VELAZQUEZ CESAREO, Ejec. Prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Avda. Gaona 2515, Cap. el viernes 17 de marzo de 1967, a las 9,30 horas el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, número 185.232, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 31.330 m|n. al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1966. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.680.— e.20|2 Nº 62.087 v.22|2|67

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 3 días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| VITA HECTOR DOMINGO, Ejec. Prendaría", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Avda. Gaona 2515, Cap. el viernes 17 de marzo de 1967, a las 9,30 horas el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 164.132, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 32.535 m|n. al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1966 — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.680.— e.20|2 Nº 62.086 v.22|2|67

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 3 días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| TOTI ARNALDO ORESTE, Ejec. Prendaria", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Avda. Gaona 2515 Cap. el viernes 17 de marzo de 1967, a las 9,30 horas el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 169.262, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 31.330 m|n. al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1966 — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.680.— e.20|2 Nº 62.084 v.22|2|67

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CALZADO ANA MARIA, ejec. prend." que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 17 de marzo de 1967, a las 9,30 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 32731, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 36.890.— m|n., al contado. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1966. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.680.— e.20|2 Nº 61.906 v.22|2|67

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaía Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|BONINI EDMUNDO OSVALDO, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 17 marzo de 1967, a las 9.30 horas, el siguiente objeto: una heladera a kerosene marca Siam, modelo A. 860, Nº 52130, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 30.740.— m|n., al contado. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1966. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.800.— e.20|2 Nº 61.904 v.22|2|67

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días, en el juicio "PEREZ SALAN, DOMINGO c|DI CONSTANZO, LUIS s|ejecución prendaria, que el martillero don Norberto Raúl Padín, rematará el día 27 de febrero de 1967, a las 10,30 horas, en la calle Centenera Nº 2475, lugar donde se exhibe un automotor marca Renault Ika, modelo año 1961, sedan 4 puertas, tipo automóvil de pasajeros, modelo DA.1V, serie 16131.679, motor Nº 2005616, Patente Nº 1.074.787 de la Provincia de Buenos Aires, del año 1965, chasis Nº 5616, en el estado en que se encuentra y al mejor postor. — Base m$n. 136.000. — Comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o. — El bien se entregará una vez aprobado el remate judicial. — Buenos Aires, 13 de febrero de 1967. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 2.520. e.20|2. Nº 61.988. v.22|2|67

Nº 7

Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por tres días en el juicio: BALBO, EMILIO c|CRAVERO, J. B. y otro s| Ejecutivo, que el martillero Enrique López Vergara rematará en Burela 3496, Capital Federal, el día 23 de febrero de 1967, a las 17,30 horas, lo siguiente: Un combinado radio fono en mueble de madera, lustre cedro, con dos tapas al frente en tonos claros; Casa Irsa S. A., con cambiador Winco de tres velocidades; Una máquina de escribir Olivetti, lexinton 80 Nº 80.602, de 90 espacios. Un aparato de televisión sin marca visible con leyenda sobre la tapa T.N. 3.186, funcionando. — Al contado. Sin base. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 por ciento. El bien se entrega aprobada la subasta. — Buenose Aires, febrero 16 de 1967. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 2.520. e.20|2. Nº 62.068. v.22|2|67

Nº 9

Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A c|BOBADILLA PEDRO, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 17 de marzo de 1967, a las 9.30 horas, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene marca Siam, modelo A 860 K, Nº 71863, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 34.875 m|n. al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 26 diciembre de 1966 — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.680.— e.20|2 Nº 61.903 v.22|2|67

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RABASEDA de BOSCO MARIA ESTHER, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el vier-

nes 17 de marzo de 1967, a las 9.30 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 3684, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 27.900 m|n., al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1966. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 1.680.— e.20|2 Nº 61.905 v.22|2|67

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 2 días en el juicio: "NIDARALL S.A.C.R.I.F. c|MARINO OSCAR, s|ejec.", que el martillero Manuel E. Loza rematará en Moreno 1441, en el estado en que se encuentra, el 28 de febrero, a las 10.30 hs., un gabinete de una heladera eléctrica, marca "Sigma", mod. 34, serie 3 MV, gabinete Nº 26.396|N21 FDM.543N, para uso comercial, que se exhibe en San Martín 2029, Florida, Prov. Bs. As., sin base, al contado y al mejor postor. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, febrero 14 de 1967. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 1.200 e.20|2 Nº 61.967 v.21|2|67

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GARCIA JORGE DANIEL, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 17 de marzo de 1967, a las 945 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 130971, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 20.064 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1966. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 1.680 e.20|2 Nº 61.909 v.22|2|67

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CORREA BEATO, ejec. prendaria", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 17 de marzo de 1967, a las 9.40 horas, el siguiente objeto: Un equipo motobombeador a nafta marca Siam, modelo 1515, Nº 2355, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 21.780 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1966. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 1.680 e.20|2 Nº 61.910 v.22|2|67

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PEREZ DIEGO SANTIAGO, Ejec. Prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 17 de marzo de 1967, a las 9,30 hs., el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90 Nº 190393 completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 27.715.—, m|n., al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 26 de diciembre de 1966. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 1.680. e.20|2. Nº 62.090. v.22|2|67

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DILLON KENNETH ENRIQUE, Ejec. Prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 17 de marzo de 1967, a las 9,30 horas los siguientes objetos: Tres acondicionadores de aire eléctricos marca Mansfield modelos A V 130 Nº 14424, 14421 y 14419 completamente equipados. que se exhiben en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 156.000.— m|n., al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 26 de diciembre de 1966. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 1.800. e.20|2. Nº 62.083. v.22|2|67

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAR S. A. c|YAMUNI RUPERTO JOSE, Ejec. Prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap. el viernes 17 de marzo de 1967 a las 19,35 horas el siguiente objeto: Una vitrina refrigeradora eléctrica marca Siam, modelo V 33 Nº 2468, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 143.685.— m|n., al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1966. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 1.680. e.20|2. Nº 62.085. v.22|2|67

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días, en el juicio "DONATI HNOS., C. I. I. E. S. A. c/CARMINATI, HECTOR y otro, s/ejec. prendaria", que el martillero Lucio López Serrey, designado a propuesta de parte, rematará en Avda. Libertador General San Martín 850, donde se exhibe, el da 25 de febrero de 1967, a hora 9, lo siguiente: Un automóvil usado, marca Rambler-IKA, Ambassador 990, año 1963, motor Nº 636100429, serie Nº 38611—00515, motor de 6 cilindros de 119 H. P., patente 432310, de Capital Federal. Base, pesos 906.973 m|n. Si no existen postores, luego de media hora de espera se rematará sin base y al mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1967. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 2.520. — e.20|2 Nº 62.070 v.22|2|67

Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DUARTE RAUL JUAN ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 17 de marzo de 1967 a las 9.30 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, número 1461, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 38.918 m|n. al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 26 de diciembre de 1966. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 1.680.— e.20|2 Nº 61.927 v.22|2|67

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PERILLI ANTONIO PASCUAL, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 17 de marzo de 1967, a las 9.50 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 23833, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 22.072 m|n. al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1966. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 1.680.— e.20|2 Nº 61.919 v.22|2|67

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SALIETTI FRANCISCO, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515 Cap., el viernes 17 de marzo de 1967, a las 9.30 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 71177, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 32.564 m|n. al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1966. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.680.— e.20|2 Nº 61.921 v.22|2|67

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PEREZ OSCAR MIGUEL, ejec. prend.". que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515 Cap., el viernes 17 de marzo de 1967, a las 9.30 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam. modelo 100, Nº 950950, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 31.828 m|n. al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 28 de diciembre de 1966. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.680.— e.20|2 Nº 61.918 v.22|2|67

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ARZAMENDIA de PEREIRA VICTORIA ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 17 de marzo de 1967, a las 9.30 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 196460, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 28.750 moneda nacional al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 28 de diciembre de 1966. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.680. — e. 20|2 Nº 61.917 v. 22|2|67

Juzgado en lo Comercial Nº 11 Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PALMA HUGO RICARDO, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515 Cap., el viernes 17 de marzo de 1967, a las 9.30 horas, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene marca Siam, modelo A 306 K, Nº 45795, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 26.013 m|n. al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires 28 de diciembre de 1966. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.680.— e.20|2 Nº 61.914 v.22|2|67

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24. comunica por 2 días en autos "ACOS S.R.L. c|GEBEROVICH ABRAHAM s|ejec. prend.", que el martillero Vicente A. Dragonetti, rematará el día 4 de marzo a las 10 horas, en Av. Juan B. Alberdi 4375, donde se exhibe, el siguiente bien: Un automotor marca Ford Taunus, tipo rural mod. 1956, motor de 60 HP. de potencia número G.4.B.K. 244708, Pat. Prov. Bs. As. 971-760 año 1956. Base $ 197.745. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. Entrega previa aprobación de la subasta. — Buenos Aires, Febrero 15 de 1967. — Guillermo F. Tabanera secretario.
$ 1.200. — e.20|2 Nº 61.975 v. 21|2|67

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en autos: "POL S. R. L. c|PLANES MARIO ENRIQUE y otro s|ejecución prendaria", que el martillero Juan Carlos Vilar rematará el día 10 de marzo de 1967, a las 8 horas: Una heladera marca Pol Nº 1475, modelo M. V. 300, tipo mostrador; una heladera marca Pol Nº 1476, modelo C.43, tipo mostrador y una cortadora de fiambres marca Berkel's Nº 8528, modelo 9. Base: m$n. 77.750. Al contado. Comisión 10 o|o. Los bienes serán entregados una vez aprobado el remate judicialmente. — Buenos Aires, febrero 8 de 1967. — Héctor C. Peruzzi, secretario.
$ 1.920.— e.20|2 Nº 61.950 v.22|2|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días, en autos "MARIANI CELESTINO contra DEJZOR LIBERMAN, sobre ejecutivo", que el martillero señor Roberto M. Mombelli rematará, el lunes 6 de marzo, a las 10 horas, en el local donde se encuentra y se exhiben, una heladera comercial 6 puertas, Selmar, con motor descubierto; una heladera mostrador tipo vitrina, marca Selmar, de 3 puertas; una cortadora de fiambres marca Beckert, funcionando; una balanza misma marca para 3 kilos, color blanco; un mostrador de madera, de 3 m. de largo por 0,80 de fondo, y una máquina sumar marca Victor, número 117427. Sin base. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Subasta sujeta a aprobación judicial, en el local Camargo 201, Capital.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1967. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 2.520. — e.20|2 Nº 62.122 v.22|2|67

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por diez días, en los autos "EIRIS FERNANDO contra MARTINEZ BLANCA R. y otro, sobre ejecutivo", que el martillero señor Roberto M. Mombelli rematará, el día 7 de marzo, a las 16 horas, en el local de la Corp. de Rematadores, 25 de Mayo 311, Cap. La propiedad calle Jujuy 1662, lote 16 de la manzana 46, de la localidad de Lanús, Prov. de Buenos Aires, compuesta de garaje por el 1660, entrada de alambre artístico, jardín al frente, 4 habitaciones, baño y cocina; existe supergás, pavimento, luz elctrica y T. E.; ocupada por el demandado. Base $ 400.000 m|n., al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1967. — Héctor C. Peruzzi, secretario.
$ 7.600. — e.20|2 Nº 62.121 v.3|3|67

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S A c|DIAZ de KELLY SUSANA LEONOR, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Avenida Gaona 2515, Cap., el viernes 17 de marzo de 1967, a las 9.30 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo A 75, Nº 263158 completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base pesos 27.108 m|n. al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 15 de diciembre de 1966. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 1.800.— e.20|2 Nº 61.911 v.22|2|67

CONVOCATORIAS
NUEVAS

"A"

A. G. Mc KEE & CO. ARGENTINA, S. A.
Ingeniería y Construcciones
Subsidiaria de
Arthur G. Mc Kee & Company
Cleveland, Ohio
Nº 11.751
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de marzo de 1967, a las 11 horas, en Reconquista 657, 2º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de noviembre de 1966.

2º Remuneraciones. Distribución de utilidades.

3º Número y designación de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.200 e.20|2 Nº 62.116 v.24|2|67

"A.V.I.C."
Asociación Viajantes de Industria y Comercio
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Estimado afiliado:

La Comisión Directiva de la Asociación Viajantes de Industria y Comercio, en cumplimiento de las disposiciones estatutarias pertinentes, le invita a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día jueves 9 de marzo próximo, a las 17 hs., en primera convocatoria, y 18 hs., en segunda, en la sede social de Pozos 134, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de un presidente para la Asamblea.

2º Nombramiento de dos afiliados para firmar el acta.

3º Lectura del acta de la Asamblea anterior.

4º Lectura y aprobación de la Memoria, Balances e Informes del Organo de Fiscalización correspondientes al ejercicio Nº 59, año 1966.

5º Cálculo de Gastos y Recursos para el ejercicio año 1967.

6º Elección de tres afiliados para integrar la Junta Electoral (artículo 81 del Estatuto). — Eduardo Arrausi. secretario general.
$ 528 e.20|2 Nº 62.012 v.22|2|67

"A.V.I.C."
Asociación Viajantes de Industria y Comercio
ELECCIONES PARA RENOVACION PARCIAL DE AUTORIDADES
CONVOCATORIA

Estimado afiliado:

La Comisión Directiva de la Asociación Viajantes de Industria y Comercio en cumplimiento de las disposiciones estatutarias pertinentes, lo convoca al Acto Electoral que se realizará el día jueves 30 de marzo próximo, de 9 a 24 horas, en la sede social de Pozos 134 para proceder a elegir:

1 Secretario General, por dos años.
5 Vocales Titulares, por dos años
6 Vocales Suplentes, por un año, y
5 Miembros del Organo de Fiscalización, por un año. — Eduardo Arrausi. secretario general.
$ 480 e.20|2 Nº 62.010 v.22|2|67

"C"

CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL PERSONAL DE THE WESTERN TELEGRAPH Co. Ltd.
San Martín 333, B. Aires
CONVOCATORIA

Buenos Aires, febrero 1967.

Conforme lo dispuesto por el estatuto social, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados en Asamblea General Ordinaria para el 2x del corriente, a las 17.30 horas, en la sede de la empresa, San Martín 333, Capital

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria del ejercicio anterior.

2º Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al vigésimo séptimo ejercicio.

3º Designación de dos socios presentes para integrar la junta receptora y escrutadora de votos, y firmar el acta de esta Asamblea.

4º Elección de un presidente, un vicepresidente y tres vocales titulares, por dos años; tres vocales suplentes y dos revisores de cuentas, por un año, en reemplazo de M. Casellas, R. Vitola, A. Botti, O. López, J. Rizzo, M. Trejo, O. Alonso, D. Andre, M. Iglesias y S. Strático, que terminan su mandato.

Nota: Media hora después de la fijada, la Asamblea comenzará con el número de socios presentes. — Martín Casellas, presidente; Angel J. Botti, secretario.
$ 144 e.20|2 Nº 62.124 v.20|2|67

CENTRO INDUSTRIALES PANADEROS DE BUENOS AIRES DE PROTECCION RECIPROCA Y GREMIAL
CONVOCATORIA

Buenos Aires, febrero 16 de 1967.

Estimado consocio:

Tenemos el agrado de invitar a Vd. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 42, del Estatuto Social a participar de la Asamblea Social Extraordinaria, que se realizará en nuestra sede social, Sarmiento Nº 2523, el día martes 28 de febrero a las 21 horas, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del aumento de la cuota social de Socios Activos.

2º Designación de dos asociados para que en representación de la Asamblea suscriban el Acta de la misma.

Descontando el concurso de su puntual asistencia, saludámosle con atenta y distinguida consideración. — Esteban J. Bianchi, presidente; Manuel J. Lozano, secretario

Estatuto Social. — Art. 46. — Las resoluciones de las Asambleas se adoptan por mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, es decir activos y activos vitalicios con excepción de lo determinado por el Art. 46 del presente Estatuto. Pasada media hora de la indicada para la apertura de la Asamblea, ésta tendrá lugar con el número de socios presentes si antes no se hubiese reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto. En ambos casos sus resoluciones serán válidas.

$ 156.— e.20|2 Nº 62.073 v.20|2|67

CENTRO INDUSTRIALES PANADEROS DE BUENOS AIRES DE PROTECCION RECIPROCA Y GREMIAL

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 16 de febrero de 1967.

Estimado consocio:

De acuerdo a las disposiciones contenidas en el Art. 48 del Estatuto Social, tenemos el grado de invitar a Vd. a participar de la

ASAMBLEA SOCIAL ORDINARIA

que se realizará en nuestra sede social. Sarmiento Nº 2523, el día 28 de febrero a las 20 horas, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio Nº 54, 1º de enero al 31 de diciembre de 1966.

2º Renovación de la Junta Directiva, conforme a lo establecido en los artículos 18 y 19 del Estatuto Social, debiendo elegirse en consecuencia y por terminación de mandato: Un Vicepresidente un Prosecretario, un Protesorero, cinco Vocales Titulares, todos por dos años y diez Vocales Suplentes por el término de un año.

3º Elección de tres Revisores de Cuentas conforme a lo establecido en el artículo 38 del Estatuto Social.

4º Elección de tres Arbitros Arbitradores, de acuerdo al artículo 39 del Estatuto Social.

5º Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta de la Asamblea

Contando con el concurso de su asistencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarle con nuestra mayor consideración — Esteban J. Bianchi, presidente; Manuel J. Lozano, secretario.

Estatuto Social. — Art. 46. — Las resoluciones de las Asambleas se adoptan por mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, es decir activos y activos vitalicios, con excepción de lo determinado por el Art. 46 del presente Estatuto. Pasada media hora de la indicada para la apertura de la Asamblea, ésta tendrá lugar con el número de socios presentes si antes no se hubiere reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto. En ambos casos sus resoluciones serán válidas

$ 232.— e.20|2 Nº 62.069 v.20|2|67

CONFEDERACION ARGENTINA DE BASKET BALL

El Interventor en la Confederación Argentina de Basket Ball resuelve:

Art. 1º — Confirmar la Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria, de acuerdo con el Art. 46º del Estatuto a realizarse el sábado 25 de febrero de 1967 a las 10 horas, en el local de la calle San Martín 918'36, local 11, de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, estableciéndose al efecto el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de tres miembros para integrar la Comisión de Poderes.

2º Designación de dos delegados presentes para firmar las actas.

3º Resolución transitoria sobre actuación de Directores Técnicos sin título Nacional.

4º Anteproyecto de Presupuesto y Cálculo de Gastos y Recursos.

5º Pedido de informes de la Federación de la Pcia. de Mendoza sobre: a) edición del Estatuto y Reglamentos; b) funcionamiento de la dirección de organización; c) código de disciplina.

6º Informe sobre situación Asociación de Basketball de Río Gallegos.

7º Propuestas de normas en defensa del amateurismo en el basket-ball nacional.

SEGUNDA CONVOCATORIA

De no obtenerse "quórum" a la hora fijada, Convócase a las afiliadas con el mismo objeto, para el mismo lugar y fecha, a la hora 11, debiéndose sesionar con un número no inferior al tercio del total de las afiliadas activas, salvo los casos en que el Estatuto, establezca otro porcentaje (Art. 50º del Estatuto) — José M. M. Montorfano, interventor.

$ 360.— e.20|2 Nº 62.067 v.20|2|67

CASA DELLEPIANE Y COMPAÑIA
S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 8.317

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 3 de marzo de 1967, a las 13 horas, en Paseo Colón 1454 para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio al 31 de diciembre de 1966 y distribución de utilidades propuesta.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Remuneración de directores gerentes y síndico.

4º Elegir Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.800 e.20|2-Nº 61.744 v.24|2|67

COMPAÑIA GENERAL DE BIENES RAICES Y MUEBLES
Sociedad Anónima
Registro Nº 3.708

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria 1º de marzo de 1967, 17 horas, Sarmiento 580, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos del art. 347 del C. C. al 30|9|66 y distribución de utilidades.

2º Fijación número directores y elección de los mismos y de síndico.

3º Designación dos accionistas para aprobar y firmar acta. — El Directorio.

$ 2.040 e.20|2-Nº 61.779 v.22|2|67

"CH"

CHAMAL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrar se el día 2 de marzo de 1967, a las 19 horas en Avenida de Mayo 953, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las renuncias de los directores y, en su caso, designación de los mismos, determinando el número de componentes.

2º Consideración de las renuncias de los síndicos y, en su caso, designación de los reemplazantes.

3º Aumento del capital autorizado a $ 25.000.000 y emisión del mismo.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400 e.20|2-Nº 61.932 v.24|2|67

"D"

DISTRIBUIDORA COLUMBIA
S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA EN 1º CONVOCATORIA

El Directorio de Distribuidora Columbia S.A.C.I., convoca a los señores Accionistas para el día 25 del cte., a las 11 horas, en el local de la calle Avenida República 265, Ciudadela, F.C.D.F.S., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aceptación renuncias de los Directores Titulares Francisco de Paula Ortiz y Roberto Juan Bozzano y de la Directora Suplente Elsa Noemí Casoa de Bozzano.

2º — Nombramiento de los Directores que cubrirán las vacantes existentes. — El Vicepresidente.

$ 3.600. e.20|2. — Nº 61.994 v.24|2|67

"E"

ESTAMPA TEXTIL S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de marzo de 1967, a las 15 horas, a realizarse en la sede de la Sociedad, Manzanares 4746, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la documentación del artículo Nº 347 del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31|12|66.

2º — Designación de un Director Suplente y Síndico Titular y Suplente.

3º — Designar a dos accionistas para la firma del Acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.20|2. — Nº 61.985 v.24|2|67

"ETEREO"
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los socios y accionistas de acuerdo con el art. 10 del contrato social, a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en Honduras 4174 de esta Capital, el día 3 de marzo de 1967, a las 18 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Modificación del artículo 13 del contrato social.

3º Considerar el estado económico-financiero de la sociedad y perspectivas futuras.

$ 2.280 e.20|2-Nº 61.405 v.22|2|67

"F"

FABRICANT Y CIA. S.A.I.C.
Nº 13303

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de febrero de 1967, a las 19 horas, en Cangallo 4027'31, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades, correspondientes al Quinto Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1966.

2º — Elección del Síndico Titular y Suplente.

3º — Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. — El Directorio.

$ 3.680. e.20|2. — Nº 62.025 v.23|2|67

FRIGORIFICO MONTANA
S. A. A. I. C. e I.
I. G. J. 10.605

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de febrero de 1967, a las 17 horas, en la calle Moreno 794, 7º piso, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Prolongación del mandato del Directorio.

2º Designación de un Síndico "ad hoc" para informar sobre el Balance General y anexos, Cuadro de Resultados y Memoria del Directorio a considerar en este acto.

3º Consideración de los documentos dispuestos por el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al 7º ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 31 de marzo de 1966.

4º Fijación del número de Directores y su elección, elección del Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 18 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 3.720. e. 20|2 Nº 61.488 v.20|2|67

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|2 al 17|2|67.—

"G"

GUILLERMO BILLY
S.A.C.I. e I.
Expte. Nº 14.768|61

En 2ª Convocatoria cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en Bulnes 65, Cap. Federal, para el día 28 de febrero de 1967, a las 19 horas, para tratar el sig.

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del capital autorizado.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.440. e.20|2. — Nº 62.002 v.22|2|67

"GILERA ARGENTINA"
Sociedad Anónima, Comercial & Industrail

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Duodécima Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1967 a las 19 horas, en el local social Bernardo de Irigoyen 546 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y de la documentación prescripta por el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al 12 ejercicio social, cerrado el 30 de setiembre de 1966.

2º Remuneración al Directorio y Síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de directores y de designación.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones conforme al art. 22 del estatuto social. — El Directorio.

$ 3.360.— e. 20|2 Nº 61.974 v. 22|2|67.

"I"

I N D U R
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro 5.430

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA SEGUNDA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo que establece el Art. 17 de los Estatutos Sociales, se convoca en segunda citación a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará el día 28 de febrero de 1967, a las 11,00 horas en Viamonte 1167, 3er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe de la Sindicatura y Proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al XVII Ejercicio Financiero, cerrado el 30 de setiembre de 1966.

2º Elección de un Director en reemplazo del Ingeniero José Muro de Nadal cuyo mandato terminó el 30 de setiembre de 1966.

3º Elección de dos Directores Suplentes.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, la disposición del artículo 19 de los Estatutos. — El Directorio.

Buenos Aires, febrero 3 de 1967.

$ 4.080.— e. 20|2 Nº 61.125 v. 22|2|67.

"J"

J. MAUAS E HIJOS
S.A.C.I.A.F.I.
Registro Nº 20.333

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de febrero de 1967 a las 18 horas, en Hipólito Yrigoyen 1115, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 1er. Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 1966.

2º — Elección de Síndicos Titular y Suplente y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.800. e.20|2. — Nº 62.048 v.24|2|67

"K"

KIPA S.A.C.I.F.

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el día 8 de marzo de 1967, a las 9 horas, en el local social de Callao 1467, 9º, "A", para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del capital autorizado.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Kipa S.A.C.I.F. — Presidente.

$ 2.000. e.20|2. — Nº 62.052 v.24|2|67

"M"

M A F A P I
Sociedad en Comandita por Acciones

De conformidad con lo establecido en los artículos 5º y 10º de los estatutos sociales, se convoca a Asamblea General de Accionistas la que tendrá lugar el día 2 de marzo de 1967, a las 10 horas en la sede social, Tucumán 974, oficina 2, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Aumento de Capital Social.

Se recuerda a los señores Accionistas que por tratarse de la segunda convocatoria, la Asamblea sesionará y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de accionistas presentes o la proporción de capital representado.

$ 2.280.— e. 20|2 Nº 61.840 v. 22|2|67.

"S"

SAGALSA S. A. I. C. I.

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día ? de marzo de 1967 a las 15 horas en la sede de la entidad calle Peña Nº 2456 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las renuncias presentadas por los señores Presidente y Vicepresidente y por el señor Síndico.

2º Designación de nuevas autoridades. — El Directorio.

$ 3.000.— e. 20|2 Nº 61.954 v. 24|2|67.

SEGURIDAD
Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda

2da. CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 1º de marzo de 1967 a las diecinueve horas, en Avda. Juan B. Justo 1015 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar las observaciones formuladas por la Caja Federal de Ahorro y Préstamo para la Vivienda.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda, que por disposición de los Estatutos Sociales para participar en la Asamblea, los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos sus acciones o certificados de depósito de Institución Bancaria.

El Directorio.

$ 2.880.— e. 20|2 Nº 61.884 v. 22|2|67.

SOCANCOMAR
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de febrero de 1967 a las 11 horas, en el local calle 25 de Mayo Nº 489, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aprobar Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al 25º Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1966.

2º — Elegir Directores y Síndicos

3º — Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.20|2. — Nº 61.987 v.24|2|67

"V"

VEDIA S.A.C.I.F.I.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 3|3|67, a las 8 horas, en Pedro Ignacio Rivera Nº 3815, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Fijar número y elegir Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes; aprobar gestión anterior y designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.20|2. — Nº 62.126 v.24|2|67

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Arbelais Barchi y Cía., representada por el Martillero Público Osvaldo Omar Brusa, con oficinas en la calle México 1320, planta baja "D", 38-1406, avisan que Francisco Antonio Lococo, vende libre de toda deuda y gravamen al Sr. Guillermo Pasandín y a la señora Balbina Barreiro de Pasandín, su negocio de Hotel Alojamiento (habilitación municipal en trámite) ubicado en la AVENIDA SAN JUAN Nº 2351, Capital. Reclamos de Ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 2.600.— e.20|2 Nº 61.996 v.24|1|67

Avisa Dolores Estévez de Piñeiro Míguez, Balanceador y Martillero Público Nacional, oficinas Larrea Nº 24, T. E. 47-5661, que con su intervención véndese negocio de Lechería, establecido en calle ALBARIÑO Nº 405, Capital Federal. Vendedor: Juan Mario Nolibos. Comprador: Carlos Horacio Navarro. Ambas partes domiciliadas negocio. Reclamos de Ley mis oficinas.

$ 2.000.— e.20|2 Nº 62.066 v.24|2|67

Ardaiz y Cía. (Mariano R. Ardaiz, Martillero Público) oficinas Uruguay 251 Capital Federal, T. E. 45-9772, avisan que Enrique Vidal vende a los señores José Fernández González y Francisco García González, la mitad parte que tiene en el negocio de café y bar, sito en la Capital Federal, calle AVENIDA CASEROS 1061|1063, quienes se hacen cargo del activo y pasivo en la proporción que adquieren, continuando con la explotación del negocio conjuntamente con el socio Sr. Miguel Angel Mesa. Domicilio de las partes y reclamos Ley mismo negocio.

$ 3.800.— e.20|2 Nº 62.107 v.24|2|67

Cao y Cía. (Mart. Públ. María A. Cao) con oficinas en Rafaela 5137 de Capital Federal, comunica al comercio en general que ha quedado anulada y sin efecto la compra-venta publicada por edicto número 59.689 entre Antonio Sato y Blanca Nieves Faraldo, del negocio de Fiambrería y Quesería ubicado en AVENIDA CASEROS 3253 al 3255 de Capital Federal, por ser superior el pasivo al activo. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 2.400.— e.20|2 Nº 62.127 v.24|2|67

Se hace saber por cinco días que el señor Boris Domínguez vende a la señora Rosa Aída del Dó, el negocio de venta de artículos de bebés, niños y rodados, sito en AV. DEL TEJAR Nº 4091, Capital Federal. Reclamos de ley, Lavelle 1473, piso 2º, oficinas 203 y 204, Capital Federal.

$ 1.600.— e.20/2-Nº 61.981-v.24/2/67

Blas Inmobiliaria, Martillero Público Isaac W. Lerner con domicilio en Libertad 434, P. B. Of. 1, Capital. Avisa: María Adela Vda. de Acuña vende su negocio de quiosco de ENTRE RIOS número 1825, a Elmo Humberto Stefanini. Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en N/Oficinas.

$ 1.600.— e.20/2-Nº 61.956-v.24/2/67

Clausi, Iglesias y Cía., S. A. C. I. I. F.: Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ. con oficinas Matheu 24, avisan que: Antonio Di Giacomo y Domingo Cardoso, venden al señor Norberto Fragoso, con retroactividad al 1º de Marzo de 1962, las partes indivisas que tienen y les corresponden del neg. de "Panadería Mecánica", calle AIZPURUA Nº 3153, haciéndose cargo el comprador de todo el activo y pasivo existente a esa fecha. Reclamos ley y domicilio partes, n/oficinas.

$ 2.400.— e.20/2-Nº 61.960-v.24/2/67

Por cinco días Ricardo Suppa, Martillero Público, en representación de Suppa-Puig S. C. p. A., comunica que don Angel Corti, ha vendido su negocio de Fiambrería ubicado en AVENIDA CRUZ 1165|69 de Capital, a Elvia Beltrami. Reclamos de Ley, en mis oficinas, Rodríguez Peña 428, Capital, sus domicilios.

$ 1.600.— e.20|2 Nº 62.102 v.24|2|67

"B"

Avisan Labella y Cía., Martilleros Públicos, oficinas Bmé. Mitre 1736 que María Magdalena Denk de Stegmann y Pedro Stegmann venden al señor Primo Marani negocio Mercería sito en San Martín, Pcia. de Buenos Aires, calle Las Heras 542 con administración en Capital Federal, calle BARTOLOME MITRE 1736, domicilio contratantes para reclamos Ley.

$ 1.800.— e.20|2 Nº 62.037 v.24|2|67

Por cinco días, Ricardo Suppa, Martillero Público en representación de Suppa-Puig S. C. p. A., comunica que Antonia Rodríguez de Chiosso, ha vendido la fiambrería de su propiedad ubicada en BULNES 1346 de Capital, al Sr. Leonardo Puccio, reclamos de Ley, en Rodríguez Peña 428, Capital, sus domicilios.

$ 1.600.— e.20|2 Nº 62.098 v.24|2|67

Por cinco días Ricardo Suppa, Martillero Público, comunica que ha quedado anulada la venta del fondo de comercio de BULNES 1846, que la Sra. Antonia Rodríguez de Chiosso, le había efectuado a favor del señor Manuel López y de doña Mercedes Viñas de López. — Reclamos de Ley, en Rodríguez Peña 428, de Capital Federal, sus domicilios.

$ 1.800. e.20|2. — Nº 62.101 v.24|2|67

"C"

Jaime Castellá, Martillero Público, con oficinas en Alsina 1495, piso 5º, T. E. 37-9360, Capital Federal, avisa que: José Antonio Rico, vende su negocio de Carnicería, sito en la calle CASTRO BARROS Nº 710|12, Capital, a Norberto Omar Lotito y Zulema Rosa Urano de Groppo. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, en mis oficinas.

$ 1.800. e.20|2. — Nº 62.034 v.24|2|67

Francisco Asenié, martillero público c/ oficinas en Nazca 1243, Capital, avisa: Cándido Rodríguez Rodríguez vende a Rosalía Vázquez, su negocio de: Lechería sito en la calle GENERAL JOSE GERVASIO DE ARTIGAS 2231, Capital Federal, domicilio de ambas partes. Reclamos en término de ley, n/oficinas.

$ 1.600.— e.20/2-Nº 61.959-v.24/2/67

A. Armiento y Cía., Virrey Cevallos 436, Cap. Avisa: Pancracio Carrozzo, vende a Francisco Burgos y Próspero Saccone, su negocio de restaurant y bebidas alcohólicas, GENERAL ENRIQUE MARTINEZ 901. Dom. partes y reclamos ley, nuestras Oficinas.

$ 1.400.— e.20/2-Nº 61.971-v.24/2/67

"D"

Se comunica al comercio en general, que Valdemar Calvino Quevedo, vende a Esteban Osvaldo Dadamo, su negocio de Despensa y Fiambrería, ubicado en DOCTOR J. F. ARANGUREN 3499, esquina EMILIO LAMARCA, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, en Luis Sáenz Peña 1743, de Témperley (Bs. As.).

$ 2.200. e.20|2. — Nº 62.128 v.24|2|67

"F"

Se avisa: el señor Víctor Croce vende a la señora Angela C. de Russo, panadería mecánica sita en la calle FRANKLIN 736, Capital Federal. Reclamos de ley, calle Anchorena 1353, Capital Federal, de 14 a 19 horas.

$ 1.200.— e.20/2-Nº 61.965-v.24/2/67

"J"

Clausi, Iglesias y Cía., S.A.C.I.I.F.: Miguel R. Clausi, bal. y mart. públ., com oficinas Matheu 24, avisan que: Angel Onofrio vende a Enrique Ismael Repetti y Nelson Omar Repetti "Panadería mecánica", calle JOSE ENRIQUE RODO Nº 5561|63. Reclamos ley y domic. partes, n|oficinas.

$ 1.400.— e.20|2 Nº 61.961 v.24|2|67

"L"

A. Armiento y Cía., Virrey Cevallos 436, Cap., avisa: Antonio Varela Sánchez vende a Francisco Burgos su negocio de granja y fiambrería, LUNA 72. Dom. partes y reclamo ley, n|oficinas.

$ 1.200.— e.20|2 Nº 61.970 v.24|2|67

"M"

Clausi, Iglesias y Cía., S.A.C.I.I.F.: Miguel R. Clausi, bal. y mart. públ., con oficinas Matheu 24, avisan que Ricardo Pérez vende al señor Armando Antonio Tato "Panadería mecánica", calle MAZA Nº 1561|67. — Este aviso rectifica el Nº 47.795 que por error nuestro se publicó del 3|11 al 9|11| 1966. Reclamos ley y domicilio partes, n|oficinas.

$ 1.800.— e.20|2 Nº 61.962 v.24|2|67

"P"

Por cinco días, Ricardo Suppa, Martillero Público, en representación de Suppa-Puig S. C. p. A., comunica que el señor Adolfo José Lozano, ha vendido un quisco ubicado en PEDRO GOYENA 486, de Capital, al señor Hugo Esteban Meca. — Reclamos de Ley, en Rodríguez Peña 428, Capital, sus domicilios.

$ 1.600. e.20|2. — Nº 62.100 v.24|2|67

Blas Inmobiliaria, martillero público Isaac W. Lerner, con domicilio en Libertad 434, p. b., of. 1, Capital, avisa: Alfredo Eduardo Raggio vende su negocio de frutería y verdulería sito en PEDRO IGNACIO RIVERA Nº 5306, Capital, a Juan Emiliano Díaz. Domicilio de las partes y reclamos de ley en n|oficinas.

$ 1.800.— e.20|2 Nº 61.957 v.24|2|67

"S"

Clara Rakover de Rosenfeld vende farmacia. SAN PEDRITO Nº 296, a Ana Apolinario. Reclamos de ley, domicilio ambas partes, Viamonte 1464, piso 4º, Dpto. 25.

$ 1.000.— e.20|2 Nº 61.931 v.24|2|67

"T"

Andrés García y Cía., Andrés García, Martillero Público y Comisionista, Oficinas en la calle Pueyrredón 225, piso 6º, Oficina 48, Capital, avisan que Luis Mayorino Guillermo Fava y César Primo Fava, venden a Raúl Rodolfo García y Marta García de De Lisio, el negocio de Hotel Alojamiento, sito en la calle TEODORO GARCIA 2150, Capital, denominado "Dora", libre de toda deuda y|o gravamen. — Reclamos de Ley y domicilios de partes, en n|oficinas.

$ 2.400. e.20|2. — Nº 62.123 v.24|2|67

A. Armiento y Cía., Virrey Cevallos 436, Cap., avisa: Juan Monsegur vende a Luis Sánchez, José Menéndez, Isidoro Néstor Barrera y Julio Fernando González Repetto su negocio de almacén y bar, TACUARI 1296 esquina COCHABAMBA 893|899. Dom. partes y reclamos ley, n|oficinas.

$ 1.400.— e.20|2 Nº 61.969 v.24|2|67

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

LA PRINCIPAL
Soc. Anónima Argentina de Capitalización y Ahorro

ACTA Nº 709

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de Enero de 1967, conforme jugada Lotería Nacional de la fecha, resultó sorteado el número 04948, siendo las cuatro últimas cifras válidas para el sorteo títulos plan 1: 4948. — Verificado el resultado queda amortizado por el valor indicado el siguiente título: Número 4948, series 24, emisión diciembre 1952, pesos 1.035. Susana Jorjelina Di Taranto.

ACTA Nº 710

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 13 días del mes de Enero de 1967, conforme jugada Lotería Nacional de la fecha, resultó sorteado el número 31707, siendo las cuatro últimas cifras válidas para el sorteo títulos plan 1: 1707. — Verificado el resultado se hace saber que no hubo títulos a amortizar.

ACTA Nº 711

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de Enero de 1967, conforme jugada Lotería Nacional de la fecha, resultó sorteado el número 10813, siendo las cuatro últimas cifras válidas para el sorteo títulos plan 1: 0813. — Verificado el resultado se hace saber que no hubo títulos a amortizar.

ACTA Nº 712

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de Enero de 1967, conforme jugada Lotería Nacional de la fecha, correspondió el primero y segundo premio respectivamente a los números: 14234 y 9201. — De conformidad con las Condiciones Generales, los títulos que resultan agraciados son plan 1: 4234 y 9233; y plan 2: Símbolo 234 [illegible] — Verificado el resultado, quedan amortizados por el valor indicado los siguientes títulos: Número 4234, serie 14, plan 1, emisión agosto 1947, pesos 86, Magdalena Sanchez. — Número 0585, serie 01, plan 2, emisión julio 1964, pesos 50.000, Pablo Romero de Sosa y Marta Beatriz Sosa. — Número 0585, serie 05, plan 2 emisión julio 1966, pesos 50.000, Isabel y María de los A. Santos. — Número 0585, serie 09, plan 2, emisión enero 1966, pesos 50.000, Orlando Gómez. — Numero 0585, serie 32, plan 2, emisión mayo 1959, pesos 599, María Lucía de Anonzet. — Número 0585, serie 33, plan 2, emisión diciembre 1959, pesos 2.893, Adriana Sol Gómez. — Número 0585, serie 38, plan 2, emisión diciembre 1960, pesos 10.000, Ena Victoria Cuenca. — Numero 0585, serie 39, plan 2, emisión noviembre 1961, pesos 10.000, Olga Margarita Badano. — Número 0585 serie 42, plan 2, emisión noviembre 1958, pesos 5.000, Alberto González. — Número 0585, serie 44, plan 2, emisión setiembre 1959, pesos 299, Isidro Anastasio Molina. — Número 0585, serie 45, plan 2, emisión mayo 1960, pesos 299, Enrique B. Mac. Rouillon. — Número 0585, serie 58, plan 2, emisión abril 1964, pesos 30.000, Reinaldo Fernández. — Número 0585, serie 59, plan 2, emisión febrero 1964, pesos 30.000, Arturo Antonio Díaz Izeta. — Número 0585, serie 61, plan 2, emisión abril 1961, pesos 10.000, Francisco Alexandre. — Número 0585, serie 63, plan 2, emisión setiembre 1963, pesos 10.000, Liliana y Oscar Rodríguez. — Número 0585, serie 67, plan 2, emisión diciembre 1964, pesos 10.000, Marcelino Alberto Ugarte — Número 0585, serie 75, plan 2, emisión agosto 1965, pesos 30.000, Nora E. Grippa. — Número 0585, serie 78, plan 2, emisión mayo 1966, pesos 30.000, María E. Cuevas y Servanda de Manfroni. — Número 0585, serie 79, plan 2, emisión enero 1967, pesos 30.000, Juanita Scocco. — Número 0585, serie 84, plan 2, emisión abril 1965, pesos 15.000 Cleoce Guillermina Domínguez y Reinaldo Rando Rodriguez. — Número 0585, serie 93, plan 2, emisión mayo 1963, pesos 20.000, Venera de Grassia. — Número 0585, serie 95, plan 2, emisión enero 1964, pesos 20.000, Nora Emma Grippa. — Número 0585, serie 96, plan 2, emisión enero 1964, pesos 20.000, Nora Emma Grippa. — Número 0585, serie 97, plan 2, emisión julio 1964, pesos 20.000, Clotilde Raimundo. — Número 0585, serie 98, plan 2, emisión abril 1964, pesos 20.000, Reinaldo - Carlos Fernández. — Número 0585, serie 100, plan 2, emisión julio 1965, pesos 10.000, Héctor Annainty y María Abrahan. — Número 0585, serie 105, plan 2, emisión diciembre 1965, pesos 10.000, Rosa P. de Rosas. — Número 0585, serie 106, plan 2, emisión febrero 1966, pesos 10.000, María R. de Pereyra — Número 0585, serie 107, plan 2, emisión noviembre 1966, pesos 10.000, César y Graciela Trueba. — Número 0585, serie 150, plan 2, emisión julio 1966, pesos 30.000, Angel M. Lascar. — Número 0585, serie 301, plan 2, emisión diciembre 1965, pesos 20.000, Julio Herrera. — Número 0585, serie 302, plan 2, emisión marzo 1965, pesos 20.000, Rosa Leguizamón. — Número 0585, serie 303, plan 2, emisión diciembre 1965, pesos 20.000, Raúl A. Ferreyra. — Número 0585, serie 309, plan 2, emisión diciembre 1966, pesos 20.000, María Anizan y María del C. Matamala. — Número 0585, serie 351, plan 2, emisión julio 1966, pesos 100.000, Isabel y María de los A. Santos.

"La Princial", S. A. Argentina de Capitalización y Ahorro, Gerente.

$ 4.960.— e.20|2-Nº 61.777 v.20|2|67

ESTELAR, S.A.C.I.F.I.
Registro Nº 22.070

Se comunica a los Sres. accionistas que podrán ejercer su derecho de preferencia, en la próxima emisión de 4 series de acciones por un total de m$n 4.000.000, al contado, en el momento de la suscripción. — El Directorio.

$ 960 e.20|2 Nº 61.993 v.22|2|67

ELCRIMA, S. A.
Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Constructora
Registro Nº 19.723

EMISION DE ACCIONES Y LLAMADO A SUSCRIPCION

Se hace saber que el Directorio en la sesión celebrada el 30 de diciembre de 1966, resolvió la emisión de las series 21 a 100 de acciones ordinarias Clase "A", 5 votos, de $ 500.000 cada serie, que totalizan $ 40.000.000, con derecho a dividendo a contar del 1º de enero de 1967 y el llamado a suscripción por el total aludido, pagaderas totalmente al contado y en efectivo, en el acto de la suscripción. Los señores accionistas podrán hacer uso de la opción que establece el artículo 6º de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 2.520 e.20|2 Nº 62.014 v.22|2|67

LUDEBA, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica que el Directorio resolvió en reunión del 2 de diciembre de 1966, emitir las 26ª a 37ª series de acciones, compuestas por 4.000 acciones cada una, o sea un total de 48.000 acciones ordinarias al portador, de v$n. 100 c|u., y que ha sido elevada a escritura pública otorgada por ante el Escribano don Horacio Pagliera e inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de diciembre de 1966, bajo el Nº 3.095, al folio 344, libro 61, tomo "A", de Estatutos Nacionales.

$ 1.680 e.20|2 Nº 61.992 v.22|2|67

FLORALGO, S. A.
(Reg. 5.151)

Comunica haberse emitido acciones ordinarias por un total de $ 19.000.000 para pago revalúo contable. — El Directorio.

$ 840 e.20|2 Nº 61.999 v.22|2|67

LAUTARO, S.A.C.I. y F.

Se comunica que el Directorio de Lautaro, Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, ha resuelto emitir veinticuatro mil (24.000) acciones ordinarias al portador de clase "A", de 5 votos, valor nominal cien pesos m|n. ($ 100 m|n.). Derecho preferencial en sede social, Corrientes Nº 2372, piso sexto, oficina 38. — El Directorio.

$ 1.320 e.20|2 Nº 62.028 v.22|2|67

CRISTALERIAS MAYBOGLAS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 6.400
AVISO

Se hace saber por 3 días que el Directorio resolvió emitir 22.000 acciones ordinarias al portador, clase "A", de 5 votos c|u., por pesos 2.200.000 de valor nominal, que se ofrecerán a la par, privadamente, a los accionistas en proporción a sus tenencias, a razón de 1 acción por cada una de las que posean, pagaderas al contado en el acto de la suscripción. Estas acciones gozarán de dividendos a partir del 1º de enero de 1967. — El Directorio.

$ 1.920 e.20|2 Nº 62.042 v.22|2|67

ESTABLECIMIENTOS VENTURINI
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo con las normas estatutarias han sido realizadas las siguientes emisiones de acciones: según escrituras del 21 de agosto de 1961, las series 11ª, a 45ª, de acciones ordinarias de la clase "A" y las series 46ª a 55ª, de acciones ordinarias de la clase "B", y por escritura del 25 de octubre de 1965, las series 56ª a 80ª de acciones ordinarias de la clase "B". Las escrituras referidas han sido celebradas ante el Escribano de esta Capital, don Jorge Garaicoechea. — El Directorio.

$ 2.160. e.20|2. Nº 62.057. v.22|2|67

SODINEL
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Se hace saber por 3 días a los Sres. Accionistas de acuerdo al Art. 4º de los Estatutos Sociales, que el Directorio ha resuelto, con fecha 28 de octubre de 1966, una emisión de 3 series de acciones ordinarias al portador clase A, de 5 votos por acción y 2 series ordinarias al portador clase B, de 1 voto por acción, cada una por valor de $ 1.000.000.— o sea un total de m$n. 5.000.000.—. El Directorio.

$ 1.560. e.20|2. Nº 62.053. v.22|2|67

DISWILL, DISTRIBUIDORA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial

Comunica que en reunión de Directorio del 9 de diciembre de 1966, se resolvió la emisión de las series 11ª a 50ª inclusives, Clase "A", de 5 votos, de un valor nominal de 100 pesos cada acción. — Buenos Aires, 15 de febrero de 1967.

$ 1.400 e.20|2 Nº 62.064 v.24|2|67

BUDDENSIEG S. A. ARGENTINA
I. C. I. y F.
Nº 17.082

Se comunica accionistas efectos art. 3º Estatutos:

1º Que ha sido elevado el Capital autorizado a m$n. 10.000.000.—.

2º Que se han emitido las series 6ª a 25ª, inclusive, de acciones ordinarias, por un valor nominal de m$n. 400.000.— cada serie. — El Directorio.

$ 1.440. e.20|2. Nº 62.074. v.22|2|67

ANTONIO MANENTE
Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Agropecuaria y Comercial

Hace saber por tres días que ha resuelto la emisión de las series segunda a quinta de acciones de su capital social autorizado por un valor nominal de $ 40.000.000.—. m|n. —El Directorio.

$ 960. e.20|2. Nº 62.079. v.23|2|67

FERNANDEZ Y ABELLEIRA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y de Representaciones

Se hace saber a los señores accionistas lo siguiente:

1º De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 20|12|66, se ha aumentado el capital autorizado a la suma de m$n. 100.000.000.—

2º Se han emitido las series 701º a 1.000º por m$n. 30.000.000.— pudiendo los accionistas ejercer el derecho de preferencia a la suscripción en los términos legales. — El Directorio.

$ 2.800. e.20|2. Nº 62.111. v.24|2|67

B I C E B I S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Expediente "N" — 10107

Se llama a suscripción por la suma de m$n. 10.000.000.— desde el 23 de febrero de 1967 hasta el 9 de marzo de 1967. — Con este aumento el capital suscripto y realizado quedará elevado a m$n. 50.000.000.—

Buenos Aires, 16 de febrero de 1967. — El Directorio.

$ 1.320.— e.20|2 Nº 61.973 v.22|2|67

FINEXCOR
S. A. C. I. F. I. y A.

Se comunica que el Directorio resolvió emitir 24 series de acciones ordinarias al portador de 5 votos, números 7 al 30 inclusive, por valor de $ 100.000.-, por serie o sea un total de $ 2.400.000. m|n. — Se ofrecen en suscripción a la par a los señores accionistas, con derecho de preferencia durante 15 días a partir del último edicto. — El Directorio.

$ 1.320.— e. 20|2 Nº 61.936 v.22|2|67

STILKA BURO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir tres series de doce mil quinientas acciones de cien pesos valor nominal cada una; ordinarias al portador de un voto, para completar el capital autorizado — Serán destinadas al pago de dividendos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1966 de acuerdo a lo aprobado en la asamblea general ordinaria del 10 de septiembre de 1966. — El Directorio.

$ 1.680.— e.20|2 Nº 61.748 v.22|2|67

B A L A N C E S

BANCO MERCANTIL ARGENTINO

BALANCE GENERAL

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1966

A C T I V O	m$n.
Disponibilidades	1.412.943.458.—
Efectivo	208.888.151.—
En bancos y corresponsales	1.204.055.3?7.—
Otros conceptos	—
Valores Mobiliarios	285.958.008.—
Nacionales	285.058.008.—
a) Del Banco Central de la Rep. Arg.	—
b) Letras de Tesorería	—
c) Bonos del Tesoro	—
d) Títulos	285.058.008.—
Provinciales y municipales	—
Otros	—
Operaciones en oro y moneda extranjera	1.378 480.072.—
Préstamos	1.964.434.368.—
Adelantos en cuenta corriente	158.142.125.—
Documentos descontados	1.655.601.222.—
Letras, transferencias y giros comprados	62.612.485.—
Prendarios	—
Hipotecarios	—
Otros préstamos al público	88.078.536.—
A gobiernos y reparticiones oficiales	—
Otros	—
Inmuebles de uso propio	83.127.823.—
Bienes Diversos	33.905.324.—
Otras Cuentas	399.426.269.—
Total del Activo	5.557.375.322.—
Pérdidas y Ganancias (Saldo)	—
Total General	5.557.375.322.—

P A S I V O	m$n.
Depósitos	3.513.140.367.—
Banco Central de la República Argentina	—
Otras Obligaciones	117.650.482.—
Obligaciones hipotecarias en vigor	—
Con bancos del país	100.000.000.—
Con otros titulares del país	17.650.482.—
Con bancos y otros titulares del ext.	—
Operaciones en oro y moneda extranjera	1.199.061.268.—
Otras Cuentas	343.171.132.—
Total del Pasivo	5.173.023.249.—
Pérdidas y Ganancias (Saldo)	87.827.072.—
Capital	250.000 000.—
Integrado	210.803.000.—
A integrar	39.200.000.—
Reservas	46.525 001.—
Legal	21.262.215.—
Estatutarias	—
Otras	25.262.786.—
Total General	5.557.375.322.—

D E P O S I T O S	m$n.
Cuentas Corrientes	1.935.462.528.—
Caja de ahorros	788.158.392.—
Plazo fijo	442.938.058.—
Oficiales	15.835.584.—
Judiciales	—
De bancos y corresponsales del país	9.532.699.—
De bancos y otros titulares del exterior	12.572.—
Otros	321.190.534.—
Total	3.513.140.367.—

RUBROS COMPLEMENTARIOS	m$n.
Parte no usada de créditos acordados	1.842.312.130.—
Adelantos en cuenta corriente	10.314.561.—
Otros créditos en moneda nacional	57.569.114.—
Operaciones en moneda extranjera	1.774.428.455.—
Responsabilidades Eventuales	3.071.078.616.—
Fianzas otorgadas	730.654.090.—
Aceptaciones y otros riesgos	2.340.424 526.—
Garantías Otorgadas	—
Garantías Recibidas	4.610.347.165.—
Acciones del Banco (Directorio)	90.000.—
Documentos	2.238.731.249.—
Títulos y otros valores	515.369 500.—
Mercaderías, maquin. y product. varios	2.182.800.—
Hipotecas	219.445.000.—
Otras	1.634.828.616.—
Operaciones por cuenta de terceros	3.841.005.762.—
Valores al cobro	1.170.860.980.—
Valores en custodia	347.712.200.—
Otras	2.322.432.582.—

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

D E B E	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	121.388.603.55
Gastos en personal	204.245.270.71
Otros gastos	89.678.288.96
Pérdidas diversas	9.129.081.46
Amortizaciones y provisiones	92.042.408.77
Subtotal	516.483.653.45
Utilidad del Ejercicio	121.278.508.13
Total	637.762.161.58

H A B E R	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	621.665 586.51
Utilidades diversas	16.096.575.07
Subtotal	637.762.161.58
Pérdida del Ejercicio	—
Total	637.762.161.58

	m$n.
Utilidad del Ejercicio	121.278.508.13
Saldo deudor del ejercicio anterior	33.451 436.13
Utilidad a Distribuir	87 827.072.—

Buenos Aires, enero 11 de 1967.

Noel Werthein, gerente general. — Natalio Guitelman, contador general. — Isak Radunsky, síndico.

Certifico que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad a la fecha del cierre del ejercicio (Vº Bº Ley de Bancos, artículo 26º). — Mario C. Idoyaga, Contador público nacional. — Consejo Profesional de Ciencias Económicas. — Tomo XIX. — Fº 4.

Nota: Se publica nuevamente, en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 10|2|67. — e.20|2 Nº 1.082 v.20|2|67.

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO MOLLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 2.800. — e.17|2 Nº 61.780 v.2|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ISAAC FINKELSTEIN o FINKELSZTEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 14 de 1967. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 3.200. e.17|2. — Nº 61.810 v.2|3|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don PEDRO BOCCHINI y ESCOLASTICA MARINI de BOCCHINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario
$ 3.200.— e.16|2 Nº 61.605 v.1º|3|67

El Juzgado Nacional en lo Civil número 1, Secretaría número 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO AGUSTIN BROGGINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 3.200.— e.16|2 Nº 61.673 v.1º|3|67

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL EMILIO LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.400. e.10|2. — Nº 60.898 v.23|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE CHIMENTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1966. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.
$ 2.800. e.9|2. — Nº 60.693 v.22|2|67

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ANGELA MARCELINI de VENINI — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 2.800.— e.9|2 Nº 60.721 v.22|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PABLO PODESTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.400. e.9|2. — Nº 60.646 v.22|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VICTORIA LEONOR NEMITZ de DELACROIX y de doña ELSA VICTORIA DELACROIX. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 3.200. e.9|2. — Nº 60.668 v.22|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña NELIDA FERRARO de SANTANGELO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1966. — Santo S. Faré, secretario.
$ 2.800.— e.8|2 Nº 60.341 v.21|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA CORNARA de DAGNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1966. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.
$ 2.800.— e.3|2 Nº 60.039 v.20|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña DELIA CHAYRIGUET de BARLES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1966. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.
$ 2.800 e.3|2 Nº 60.258 v.20|2|67

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WENCESLAO ROMERO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.400 e.3|2 Nº 60.138 v.20|2|67

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO SCHAFER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 2.400. e.3|2. — Nº 60.235 v.20|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELICIDAD GARZON de BARTOLOME. — Publíquese durante diez días. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800. e.13|2. Nº 61.132. v.24|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ALMA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 10 de 1967. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.
$ 2.400.— e.16|2 Nº 61.700 v.1º|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA RONDINONE de IVANCEVICH y ADELA ETHEL IVANCEVICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1966. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.
$ 2.800 e.3|2 Nº 60.257 v.20|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS CAMMI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.400. e.13|2. Nº 61.124. v.24|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITO BERNARDO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 25 de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.400. e.13|2. Nº 61.115. v.24|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO JUAN MARCHESE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800. e.13|2. Nº 61.049. v.24|2|67

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA HERRERA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1966. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.800.— e.15|2 Nº 61.471 v.28|2|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CALDERON de GOMEZ MARIA BELARMINA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 4 de 1966. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.800.— e.15|2 Nº 61.510 v.28|2|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS o CARLOS MODESTO SALGUEIRO — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1966 — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800 e.3|2 Nº 60.037 v.20|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE KASS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.400. e.9|2. — Nº 60.614 v.22|2|67

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA RITA TORRES o TORRES DUGGAN de LARIVIERE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1966. — Ricardo I. Burnichón, secretario.
$ 2.800. — e.8|2 Nº 60.412 v.21|2|67

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PILAR SANCHEZ de GOMEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1966. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.800.— e.8|2 Nº 60.366 v.21|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO JUAN MARIOTTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1966. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.800.— e.8|2 Nº 60.369 v.21|2|67

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NICODEMO o NICODEMO PASCUAL CALAUTTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1966. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.800.— e.8|2 Nº 60.355 v.21|2|67

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JESUS ANGEL GARCIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1966. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.800.— e.8|2 Nº 60.353 v.21|2|67

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PASCUAL CHIESA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 14 de 1966. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.400.— e.8|2 Nº 60.515 v.21|2|67

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES MARTINEZ de LAPPONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800 e.3|2 Nº 59.984 v.20|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CARLOS VECIÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1966 — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.400. e.10|2. — Nº 60.929 v.23|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISOLINA FONTAO de CARAMES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1966 — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.800. e.10|2. — Nº 60.966 v.23|2|67

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEDA GOMEZ de CORBALAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1966. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.800. e.10|2. — Nº 60.851 v.23|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ESTEBAN CARLOS RAMS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1966. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.400.— e.8|2 Nº 60.497 v.21|2|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LAURA COZZANI de MAZZA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1966. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800 e.3|2 Nº 60.036 v.20|2|67

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE LAFUENTE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 17 de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.400. e.13|2. Nº 61.168. v.24|2|67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2. Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL MARCHESE o MIGUEL MARCHESE o MIGUEL ANGEL MARCHESE LODESTRO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, diciembre 21 de 1966. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 3.200 e.3|2 Nº 60.020 v.20|2|67

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA CHIZZOLI de CHIZZOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800. e.3|2. — Nº 60.097 v.20|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO PEÑA o ANTONIO PEÑA SANTANA. Publíquese 10 días — Buenos Aires, noviembre 25 de 1966. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800. — e.3|2-Nº 60.189 v.20|2|67

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO SOMAZZI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1966. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.400. — e.3|2-Nº 60.248 v.20|2|67

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GUALTERIO CENTAN — [illegible] días. — Buenos Aires, 8 de febrero de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.400 e.16|2 Nº 61.519 v.1º|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA BOSIO de LOCATELLI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Diciembre 16 de 1966. Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.000.— e.13|2 Nº 61.713 v.1º|3|67

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MAROLLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 14 de 1967. — Carlos D. Bouzás, secretario.
$ 2.400. e.17|2. — Nº 61.825 v.2|3|67

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA FRAGA. Publíquese diez días. — Buenos Aires 13 de octubre de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.15|2 Nº 61.420 v.28|2|67

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO TEODOSIO LEIVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1966. — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 2.800. e.14|2. — Nº 61.182 v.27|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de TERESA LEONETTI de GRISOLIA y ERNESTO GRISOLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1966. — Carlos D. Bouzás, secretario.
$ 2.800. e.9|2. — Nº 60.603 v.22|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DAVID BAINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de abril de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800. e.9|2. — Nº 60.625 v.22|2|67

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER GABES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400. — e.8|2 Nº 60.379 v.21|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO MARIA CLEOFE DIAZ. — Publíquese por diez días.
— Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1966.
$ 2.800.— e.8|2 Nº 60.554 v.21|2|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN PANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800. e.10|2. — Nº 60.864 v.23|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TOMAS FEDERICO DE GUERNICA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.8|2 Nº 60.542 v.21|2|67

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA BENITEZ de NARANJO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400. e.9|2. — Nº 60.612 v.22|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA GIANERA de MACCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1966. — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.9|2 Nº 60.771 v.22|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILA RIBEIRO o RIBEYRO de NOAILLES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 24 de 1966. Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800. e.13|2. Nº 61.038. v.24|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaria Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN ARAMBURO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400. e.13|2. Nº 61.008. v.24|2|67

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE JUAN LUCARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400.— e.8|2 Nº 60.472 v.21|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER GIMENEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800 e.3|2 Nº 60.043 v.20|2|67

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5. cita y emplza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE LANZONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1966 — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400 e.3|2 Nº 60.088 v.20|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaria Nº 6 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL GONZALEZ FERNANDEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800. — e.3|2-Nº 60.129 v.20|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3. Secretaría Nº 6. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELA ORALLO de FARIÑA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800. — e.3|2-Nº 60.161 v.20|2|67

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VICENTE AROMANDO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1966. — Carlos D Bouzas, secretario.
$ 2.400. — e.8|2 Nº 60.423 v.21|2|67

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de REMIGIO ROCA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 8 setiembre de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400 e.3|2 Nº 60.079 v.20|2|67

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE LUIS SEVERINO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 10 de 1967. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400.— e.15|2 Nº 61.508 v.28|2|67

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DIMAS LLANEZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400. e.9|2. — Nº 60.604 v.22|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE PAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400. e.9|2. — Nº 60.656 v.22|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA SALERNO de MOBILIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800. e.9|2. — Nº 60.606 v.22|2|67

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AUGUSTO TAPIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.9|2 Nº 60.781 v.22|2|67

Juzgado Civil 4, Secretaría 7, cita por 30 días a herederos y acreedores de ROSA SOTO de DELL' UNIVERSITA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e.9|2 Nº 60.730 v.22|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATEO HELMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400.— e.9|2 Nº 60.806 v.22|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES EDWARD CASSOU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800. e.10|2. — Nº 60.833 v.23|2|67

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MASLIAH COHEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400. — e.8|2 Nº 60.367 v.21|2|67

El Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARGARITA CAROLINA SMITH de PECK. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.3|2 Nº 60.170 v.20|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4. Secretaría Nº 8. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELCIRA ANA SOLIMANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$2.800. — e.16|2 Nº 61.543 v.1º|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE FORTUNATO PISANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de Febrero de 1967. — Horcio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.16|2 Nº 61.627 v.1º|3|67

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE PEDRO FOGLIA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 3 de 1967. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.15|2 Nº 61.431 v.28|2|67

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaria Nº 9, cita y emplaza por treinta dias a acreedores y herederos de Da. DOROTEA WATESMANN de KITAIGORODSKY. — Publiquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.9|2 Nº 60.698 v.22|2|67

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO RICCIO. — Publiquese diez dias.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1966 — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400. — e.9|2 Nº 60.613 v.22|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO HOMERO CAPACCIOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.9|2 Nº 60.805 v.22|2|67

Juzgado Nacional Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO MARANTZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400. — e.8|2 Nº 60.328 v.21|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO JORGE IRIBARNE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.8|2 Nº 60.372 v.21|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA ANGELICA DORSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400.— e.8|2 Nº 60.496 v.21|2|67

Juzgado Nacional Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERMIN BARTOLOME CARRERE. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400.— e.3|2 Nº 60.115 v.20|2|67

El Juzgado Nacional Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JAIME ROSENBERG o ROSEMBERG. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. — e.3|2 Nº 60.175 v.20|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO o ANTONIO JUAN RIU. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1966. — — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400.— e.3|2 Nº 60.150 v.20|2|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días hábiles a herederos y acreedores de don NICOLAS ARENA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1966. — Atilio M. Alterini, secretario.
$ 2.800. e.13|2. Nº 61.043. v.24|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAFAEL GRECO y DOLORES TORRES de GRECO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.16|2 Nº 61.679 v.1º|3|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días hábiles a herederos y acreedores de don LUIS EMILIO TOMA — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1966. — Atilio A. Alterini, secretario.
$ 2.800. e.13|2. Nº 61.045. v.24|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de ISABEL MOLDES BARREIRO de PEREZ ORBAN y FELIX PEREZ ORBAN. — Publíquese por el término de diez días. — Buenos Aires, 2 de febrero de 1967. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. e.13|2. Nº 61.025. v.24|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERARDINO PARENTE o BERARDINO NICOLAS PARENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 e.3|2 Nº 60.017 v.20|2|67

Juzagado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MAGDALENA GATTI de GALLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1966. — Atilio Aníbal Alterini. secretario.
$ 2.800 e.3|2 Nº 60.082 v.20|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ZUKERMAN. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400.— e.10|2 Nº 60.822 v.23|2|67

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS BONALUMI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 3 de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.17|2. — Nº 61.862 v.2|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MATO PEREIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1967. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400. — e.17|2 Nº 61.765 v.2|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL EMILIO AMORIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.14|2. — Nº 61.297 v.27|2|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6 del doctor Eduardo A. Goghlan secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAUL SILVANO COSTA PLAZA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 de diciembre de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.10|2 Nº 60.839 v.23|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO ANTONIO RIMOLDI o EDUARDO RIMOLDI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.10|2 Nº 58.096 v.23|2|67

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 30|12|1966 al 13|1|67.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MARTINEZ de GIL. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 15 de 1966. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.10|2 Nº 60.821 v.23|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA RAQUEL PEREZ o MARIA RAQUEL PEREZ IRIGOYEN de SEIDENBERG DORADO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 3.200. — e.9|2 Nº 60.616 v.22|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONINO IETTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800. e.8|2. — Nº 60.421 v.21|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN TORRES o TORRES PUERTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800. e.8|2. — Nº 60.422 v.21|2|67

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12. cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de SALVADOR PREVITERA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.10|2 Nº 60.920 v.23|2|67

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos días a herederos y acreedores de ELIDA ANTONIA GRIGERA o GRICERA de VAZQUEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1966. — L. M. Ambrosioni Boch, secretario.
$ 2.800.— e.3|2 Nº 60.288 v.20|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELIDA ANTONIA GRIGERA o GRICERA de VAZQUEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario
$ 3.200.— e.3|2 Nº 60.278 v.20|2|67

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN o JUAN JOSE KEENEHAN y don JOSE MARIA SHANLY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 3.200. e.13|2. — Nº 61.097 v.24|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERBERT o HERIBERTO WILDAU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400. e.8|2. — Nº 60.398 v.21|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE LUCIANO SANTINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800. e.13|2. — Nº 61.166 v.24|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NIDIA ADALGISA PASINI de CECCHIN y CARLA NIDIA CECCHIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1966. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 3.200 e.3|2 Nº 60.016 v.20|2|67

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO DE SIMONE y MARIA ANGELA ROSA MELE de DE SIMONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 3.200.— e.16|2 Nº 61.685 v.1º|3|67

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EVARISTO BAUTISTA BOTTINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800. e.17|2. — Nº 61.795 v.2|3|67

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BENEDICTA DEL CARMEN GIORDANO ROUMIEU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800. e.17|2. — Nº 61.883 v.2|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE OPERMAN. Publíquese por diez días.
— Buenos Aires, 2 de noviembre de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400.— e.15|2 Nº 61.490 v.28|2|67

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEIB MERMELSTEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400. — e.9|2 Nº 60.640 v.22|2|67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES BUCHWALD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800. e.8|2. — Nº 60.393 v.21|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMUALDO FERRY o ROMUALDO TORIBIO RAFAEL FERRY DE LARA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.8|2 Nº 60.449 v.21|2|67

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don REMIGIO NICOLAS PAGANO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.3|2 Nº 60.105 v.20|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PASCUALA DE LEMME o DILENNE de CICERONE y de EMILIO CICERONE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.3|2 Nº 60.240 v.20|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELINO ANTONIO ALMALUEZ y PARADISA PISTORESI DE MARCHESINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 3.200 e. 16|2 Nº 61.570 v. 1º|3|67

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADRIAN RUFINO VECCHIO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. — e.17|2 Nº 61.761 v.2|3|67

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza a herederos y acreedores de AMELIA DEBARBIERI, por treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800. — e.17|2 Nº 61.753 v.2|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL PASQUARIELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e.15|2-Nº 61.345-v.28|2|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA ANSELMI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 13 de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.15|2-Nº 61.348-v.28|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN o CARMEN MANUELA BOUWER de ATUCHA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 9 de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800. e.14|2. — Nº 61.272 v.27|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL STAGNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 2 de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400. e.14|2. — Nº 61.214 v.27|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL ALFIO BORRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. — José María Monclá, secretario.
$ 2.800. — e.9|2 Nº 60.697 v.22|2|67

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFONSO RICCIARDI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e.10|2 Nº 60.956 v.23|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN AGUSTIN ARROQUI. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e.10|2 Nº 60.906 v.23|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MARTORINO de BUGGEA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 19 de diciembre de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.10|2 Nº 60.964 v.23|2|67

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR COSTA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 24 de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e.10|2 Nº 60.880 v.23|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOLORES VEGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. — José María Monclá, secretario.
$ 2.400. — e.9|2 Nº 60.699 v.22|2|67

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO LUIS FIGUEROA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1966. — El Secretario.
$ 2.800.— e.10|2 Nº 60.881 v.23|2|67

El Juzgado Civil Nº 8, Secretaría número 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MENENDEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1966. — Joaquín A. Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e.9|2 Nº 60.808 v.22|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA HIPOLITA VALENZUELA de SAVIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.9|2 Nº 60.714 v.22|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita, emplazando por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS FRANCISCO CACCIOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800. e.8|2. — Nº 60.410 v.21|2|67

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL CAYETANO LUONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.8|2 Nº 60.450 v.21|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RENATO RISTORI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.3|2 Nº 60.155 v.20|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARTURO RODRIGUEZ y JOSE RODRIGUEZ. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.3|2 Nº 60.174 v.20|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CAYETANO GIOSAFATTE MILILLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e. 16|2 Nº 61.561 v. 1º|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISIDRO DIAZ SUSO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400 e. 16|2 Nº 61.558 v. 1º|3|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARAM SARIAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de febrero de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400 e. 16|2 Nº 61.520 v. 1º|3|67

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO JUAN PABLO VELASCO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Febrero 10 de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 3.200.— e.16|2 Nº 61.621 v.1º|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REMIGIO o REMIGIO MODESTO RABUÑAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Febrero 14 de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.16|2 Nº 61.727 v.1º|3|67

Nº 9

Juzgado Civil 9, Secretaría 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don GERARDO VIÑAS o GERARDO VIÑAS RAPOSO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e. 16|2 Nº 61.578 v. 1º|3|67

El Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO GATTUSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400. e.14|2. — Nº 61.248 v.27|2|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita por treinta días a herederos y acreedores de don SABINO BARREIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 8 de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400. e.14|2. — Nº 61.194 v.27|2|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400. e.14|2. — Nº 61.193 v.27|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE RICARDO VILASECO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800. e.14|2. — Nº 61.181 v.27|2|67

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL IACOBELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400. e.8|2. — Nº 60.333 v.21|2|67

Juzgado Nacional Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOTA o CARLOTTA WEISSMAN o WEISMAN o WAISMAN de ASCHKENAZY o ASCHENASI o ASCHKENASY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 3.200 e.3|2 Nº 60.064 v.20|2|67

Juzgado Nacional Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ELENA CARANTI de MAZZARELLO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.3|2 Nº 60.307 v.20|2|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO BAFFEIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400 e.3|2 Nº 60.002 v.20|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO MARGIOTTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400. e.3|2. — Nº 60.018 v.20|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA o ANA MARIA JACINTA ARIZA de PINGEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 2 de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800. e.13|2. — Nº 61.148 v.24|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERARDO SANGUINE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400. e.13|2. — Nº 61.112 v.24|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO SCHUSTER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400. e.13|2. — Nº 61.094 v.24|2|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA CARRACEDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400. — e.3|2 Nº 60.317 v.20|2|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don RAMON CARRIL. — Publíquese por 10 días
Buenos Aires, 14 de abril de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400. — e.3|2 Nº 60.316 v.20|2|67

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELMO VICCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 8 de 1967. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400. e.17|2. — Nº 61.892 v.2|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a D. OSCAR NELSON DI DOMENICO, para comparecer en el juicio que le sigue D. Agustina María del Carmen Caldarazzi de Di Doménico, por pérdida de la patria potestad, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.800. e.14|2. — Nº 61.315 v.20|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de POMPEO o POMPEYO DELLA TORRE y de ENRIQUETA DENNA de DELLA TORRE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1966. Mario C. Russomanno, secretario.
$ 3.200. e.8|2. — Nº 60.370 v.21|2|67

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA TERESA MANGIOLA de CORMACI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.15|2 Nº 61.477 v.28|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLO-

TILDE ADELAIDA BABUSCI de ORDUÑA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 e. 16|2 Nº 61.516 v. 1º|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ANGELICA REY DE CURTO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de diciembre de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800 e. 8|2 Nº 60.334 v. 21|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOCIEDAD RIVERO Vda. de CRUZ ALCAZAR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800. e.8|2. Nº 60.491. v.21|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROGELIO EDGARDO JULIO IRALOUR y ROSA DI GIORNO DE IRALOUR. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 20 de diciembre de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800. e.8|2. Nº 60.435. v.21|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO JUAN QÜERIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400. e.8|2. Nº 60.549. v.21|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR FERLANTE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 26 de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400 e.8|2. Nº 60.567. v.21|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 10. Secreta Nº 20. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS HORACIO MONTENEGRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 e.10|2 Nº 60.916 v.23|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE GUALLART. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400 e.10|2 Nº 60.944 v.23|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ANGEL BOTELLI. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400. e.8|2. Nº 60.452. v.21|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL JORAIZAT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400. e.13|2. — Nº 60.996 v.24|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSARIO LAVIERI de ELIZONDO OLIVERA o MARIA ROSARIO LAVIERO de ELIZONDO OLIVERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 3 de 1967. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 3.200. e.13|2. — Nº 61.029 v.24|2|67

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AGUSTIN DOMINGO NAGER. Publíquese diez días. — Buenos Aires. diciembre 14 de 1966. — Norman J Listuena, secretario.
$ 2.400.— e.15|2 Nº 61.473 v.28|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO ALONSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400. e.14|2. — Nº 61.177 v.27|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELISA ALBUERNE de QUINTANS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 23 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800. e.14|2. — Nº 61.241 v.27|2|67

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARTINA BENGOLEA de DUCOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. — e.9|2 Nº 60.636 v.22|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ZVIRBLIUTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400. e.13|2. — Nº 61.028 v.24|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO COMIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400. e.13|2. — Nº 61.114 v.24|2|67

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MODESTA MONTIVERO de MARONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. — e.9|2 Nº 60.618 v.22|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN ALEJANDRO VARELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800. — e.9|2 Nº 60.768 v.22|2|67

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO RAIMONDO y/o JOSE ANTONIO RAMUNDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800. — e.9|2 Nº 60.789 v.22|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDUARDO ENRIQUE NICLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400. — e.3|2 Nº 60.318 v.20|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARGARITA ROSA MOGLIA de BOGGIANO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800. — e.3|2 Nº 60.242 v.20|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FANNY SANDLER o SANDLER de MARKMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1966. — Norman J Astuena, secretario.
$ 2.800. — e.3|2 Nº 60.157 v.20|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA PETTINATO de NOVIELLO. — Publíquense por diez días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800. — e.3|2 Nº 60.183 v.20|2|67

Juzgado Civil Nº 11. Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIO CARTELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400 e.10|2 Nº 60.950 v.23|2|67

Juzgado en lo Civil Nro. 11, Secretaría Nro. 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ERNESTO FERRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400 e.10|2 Nº 60.974 v.23|2|67

Nº 12

Alberto R. E. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 24. cita a herederos y acreedores de doña ANGELA MAGDALENA JAMAR y de don LORENZO JAMAR por treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 3.200 e.16|2 Nº 61.607 v.1º|3|67

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y|o acreedores de BARTOLOME REGIS y CARMEN ROSSI DE REGIS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e. 16|2 Nº 61.563 v. 1º|3|67

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OSCAR RAUL REGGI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.15|2-Nº 61.351-v.28|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12. Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS LARDANI. Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.15|2 Nº 61.455 v.28|2|67

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO CASTRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400. e.14|2. — Nº 61.176 v.27|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita a PEDRO ANTONIO VIOLANTE, tome intervención en "Cataldi Inmaculada L. J. c|Violante Pedro A., s|Divorcio", bajo apercibimiento de designársele como representante al Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.000. e.14|2. — Nº 61.334 v.20|2|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA PERDIZ de MACRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.14|2. — Nº 61.299 v.27|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAZIRA ATACH o ATTACH de YATTAH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1967. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800. — e.9|2 Nº 60.799 v.22|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaria Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MOROSI de RODRIGUEZ, y MANUEL RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. — e.9|2 Nº 60.765 v.22|2|67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría número 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL DUEK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. — e.3|2 Nº 60.268 v.20|2|67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría número 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL ABIAD de FARJAT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1966. — Luis Sólari, secretario.
$ 2.800. — e.3|2 Nº 60.267 v.20|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaria Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANSELMO ALFONSO MONTONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800. — e.3|2 Nº 60.230 v.20|2|67

El Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA DILENGE o DELENGE de CANITANO y de don JOSE CANITANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.10|2 Nº 60.835 v.23|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ BARRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de febrero de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. — e.3|2 Nº 60.222 v.20|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 12. Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JUAN PEDRO LUNARDI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 2 de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e.10|2 Nº 60.922 v.23|2|67

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita a CASIMIRO PAS[illegible], para comparecer en juicio "Pastor Casimiro, s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes, durante seis meses.
Buenos Aires, septiembre 22 de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 320. e.17|2. — Nº 61.853 v.17|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BARTOLOME MOISES RICART. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.000. e.17|2. — Nº 61.796 v.2|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE COSENZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400 e.16|2 Nº 61.682 v.1º|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NORBERTO NUSSBAUM. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 3.200 e.16|2 Nº 61.592 v.1º|3|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO ANDRES PUCHINSKY o ANTONIO PUCHINSKY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 25 de 1966. — Francisc Alberto Vocos, secretario
$ 2.800. — e.16|2 Nº 61.562 v.1º|3|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA CAMINO de ETCHENIQUE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.- e.16|2 Nº 61.560 v.1º|3|67

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE FERNANDO SERGI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. e.14|2. — Nº 61.225 v.27|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JOSE BASCUAS. ublíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — Francisco A. Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.15|2 Nº 61.495 v.28|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita por 30 días a herederos y acreedores de RITA MAGDALENA FOCIONE de DE LORENZI o RITA ADELAIDA MARIA FOCIONE de DE LORENZI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 3.200. — e.9|2 Nº 60.655 v.22|2|67

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA ANA KIERNAN de LEONARD. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. — e.9|2 Nº 60.637 v.22|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaria Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JULIA NACHARY de SULTANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. — e.9|2 Nº 60.773 v.22|2|67

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TIMOTEO SANZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400. — e.9|2 Nº 60.712 v.22|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JULIO AMILCAR CIARABELLINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800. e.13|2. — Nº 61.152 v.24|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIANA o MARIANNINA GAVINO de LALLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800. e.13|2. — Nº 61.151 v.24|2|67

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FILOMENA PRIETO de VAZQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400. — e.9|2 Nº 60.715 v.22|2|67

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO PALAU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400 e.10|2 Nº 60.979 v.23|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO CARLOS SCHOMBURG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. e.3|2. — Nº 60.319 v.20|2|67

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARTURO ESTEBAN FAVA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400. — e.9|2 Nº 60.716 v.22|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO SALVADOR STANCANELLI y de doña CONCEPCION MISSORICI Vda. de STANCANELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1966 — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800 e.10|2 Nº 60.813 v.23|2|67

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA LIEGI de CREATORE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1966. — Graciela E. González, secretario.
$ 2.800. e.17|2. — Nº 61.799 v.2|3|67

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVANO CORVALAN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.17|2. — Nº 61.860 v.2|3|67

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA GIACHETTA Viuda de DEL GIORNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febreros de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 3.200 e.16|2 Nº 61.598 v.1º|3|67

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA REY o REY VARELA o REY y VARELA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 13 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.16|2 Nº 61.697 v.1º|3|67

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO DO CAMPO o do CAMPO o do CAMPO CARRERA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 8 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.16|2 Nº 61.696 v.1º|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO FEDERICO WIEGAND — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 8 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 3.200 e.16|2 Nº 61.724 v.1º|3|67

Juzgado Civil 14, Secretaría 27, cita por quince días a INES ZOPATTI de CASTRO, para comparecer en igual término por sí o apoderado en autos: "Banco de Italia y Río de la Plata c| GUGLIELMUCCI JORGE y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 15 de marzo de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.000.- e.16|2 Nº 61.564 v.22|2|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA LIBERTO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.- e.16|2 Nº 61.555 v.1º|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores, de ROSA ALVAREZ y FEDERICO ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 3 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.15|2-Nº 61.395-v.28|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL CATZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800. e.8|2. Nº 60.459. v.21|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA ARANCIAGA de CAÑELLAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800. e.3|2. — Nº 60.304 v.20|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE CATALDO LACAVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400. e.3|2. — Nº 60.125 v.20|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADEMARO HOYO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400. e.3|2. — Nº 60.243 v.20|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA PITISANO de TEDESCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 2 de 1967. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800. e.13|2. — Nº 61.027 v.24|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO SCHIAVELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400. e.13|2. — Nº 61.019 v.24|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MEILACH YARCHO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400. e.3|2. — Nº 60.130 v.20|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA ALVAREZ de BARRO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400. e.3|2. — Nº 60.260 v.20|2|67

El Juzgado Nacional Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BENITO DOVAL. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400 e.10|2 Nº 60.935 v.23|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO JOAQUIN DIOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.10|2 Nº 60.969 v.23|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTORIO ANGEL AGAZZI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800 e.10|2 Nº 60.815 v.23|2|67

Juzgado Civil Nº 14. Secretaría Nº 27 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRUNO ANDRES STILIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 3 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400. e.13|2. — Nº 61.060 v.24|2|67

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MELIKIAN VAHE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1966 — Jorge F. Beltrán, secretario.
$ 2.400 e.16|2 Nº 61.665 v.1º|3|67

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HAYDEE ELENA CARBIA Vda. de CASTALDI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.15|2 Nº 61.489 v.28|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID SINGER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.15|2-Nº 61.408-v.28|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IVONNE LUISA JANSEN de JUARISTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de Febrero de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.15|2-Nº 61.376-v.28|2|67

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENJAMIN SEOANE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400. e.14|2. — Nº 61.308 v.27|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO BRUZZONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. — e.9|2 Nº 60.615 v.22|2|67

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERNESTO LEWINBERG o ERNESTO CARLOS LEWINBERG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. — e.9|2 Nº 60.709 v.22|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil número quince, Secretaría número veintinueve, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL PADIN o MANUEL PADIN PARADA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.8|2 Nº 60.420 v.21|2|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA ELIDA SACCARDO de PARMA. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.8|2 Nº 60.329 v.21|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA AIDE o SARA HAYDEE CARLEVARO de JAIME. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. e.8|2. — Nº 60.537 v.21|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 15. Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JULIA TERESA RETAMAR y|o TERESA SEVERA RETAMAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. e.8|2. — Nº 60.494 v.21|2|67

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPA ALBERDI de GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400. e.3|2 — Nº 60.312 v.20|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO CONSTANCIO MAISONNAVE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. — e.10|2 Nº 60.817 v.23|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IDA ANTONIETA VICENTA MORA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. — e.10|2 Nº 60.966 v.23|2|67

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGUSTIAS LOPEZ de MORAN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.17|2 Nº 61.870 v.2|3|67

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIO FRANCISCO GADDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1966.— Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400.— e.15|2-Nº 61.391-v.28|2|67

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAZARENO RICCIARDI o NAZARENO PABLO GABRIEL RICCIARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Febrero 10 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.15|2-Nº 61.385-v.28|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EBERARDO WINKLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800. e.9|2. — Nº 60.767 v.22|2|67

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERAFIN MENENDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800. e.9|2. — Nº 60.764 v.22|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 16. Secretaría Nº 31. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA MANSUETO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800. e.8|2 — Nº 60.451 v.21|2|67

El Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO BLANCO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400.— e.8|2 Nº 60.359 v.21|2|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUSIN RUPENIAN de MANUSHAKIAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 20 de diciembre de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.- e.8|2 Nº 60.401 v.21|2|67

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OTELO o EUGENIO OTELO TAUTU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400. e.8|2. — Nº 60.500 v.21|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO SAA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400. e.3|2. — Nº 60.012 v.20|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CHAJA FAJGA ZANDMAN de FELD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800. e.3|2. — Nº 60.048 v.20|2|67

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELSA CASTRO de BLANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 — e.10|2 Nº 60.980 v.23|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS CAIÑA y de ODINA BOGLIACINO de CAIÑA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800. — e.10|2 Nº 60.934 v.23|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don IRENEO NICOMEDES TIDONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800. e.3|2. — Nº 60.044 v.20|2|67

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON RUA o RAMON MARIA RUA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1966. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.800. — e.17|2 Nº 61.750 v.2|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISAAC BIRENCWAIG. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.- e.16|2 Nº 61.575 v.1º|3|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO ENRIQUE LAFFUE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1966. — Roberto Ernesto Crespo, secretario.
$ 2.400.— e.15|2 Nº 61.448 v.28|2|67

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GREGORIO KUPERMAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — Alberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400 e. 14|2 Nº 61.179 v. 27|2|67

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ENRIQUE ESCOBAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 3 de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400. e.14|2. — Nº 61.269 v.27|2|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENCIA JOSEFA PELUFFO de SACCARELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800. — e.9|2 Nº 60.680 v.22|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEVERINO ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400 e.9|2 Nº 60.544 v.22|2|67

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CATTANEO de COELHO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.9|2 Nº 60.605 v.22|2|67

El Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE CATANIA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400.— e.8|2 Nº 60.351 v.21|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE REMIGIO ARANDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800. e.3|2. — Nº 60.047 v.20|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JUAN BALLINAS y MARIA DOLORES GARCIA de BALLINAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1966. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.800. e.3|2. — Nº 60.265 v.20|2|67

El Dr. José Julián Carneiro, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33 del Dr. Miguel Angel Vilar, cita por diez días a herederos y acreedores de don VICTOR MANUEL POMARES.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1966. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.800. e.3|2. — Nº 60.195 v.20|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO PIÑAL. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, cinco de diciembre de 1966. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.400 e. 3|2 Nº 60.127 v. 20|2|67

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA FRANCO de FRANCO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 5 de diciembre de 1966. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.400 e. 3|2 Nº 60.128 v. 20|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE CUERVO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 26 de diciembre de 1966. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.400 e. 3|2 Nº 60.122 v. 20|2|67

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ITALO SEVERO DIANI. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 26 de diciembre de 1966. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.400 e. 3|2 Nº 60.121 v. 20|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS SANGUINETTI. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 26 de diciembre de 1966. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.400 e. 3|2 Nº 60.124 v. 20|2|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMIN o ARMENIO HERSCHKOVITS o HERSCKOVITS o HERSKOVITS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1966. Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.10|2 Nº 60.949 v.23|2|67

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFIERI PISANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400 e.13|2 Nº 61.113 v.24|2|67

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO JOSE OSTUNI. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.17|2 Nº 61.859 v.2|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA ANGELICA FILIGOLA o FILIGURA de GIACOBONE. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario
$ 2.800.— e.15|2 Nº 61.457 v.28|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LABIBE CHALELA viuda de CHALELA y de YUBRAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Febrero 9 de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.15|2-Nº 61.350-v.28|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AMELIA TERESA MAGALDO de PAEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 9 de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800. e.14|2. — Nº 61.503 v.27|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADOLFO LUIS FOSSATI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800. e.14|2. — Nº 61.185 v.27|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE LUIS BOLLINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800. e.8|2. — Nº 60.524 v.21|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LATORRE de SANTORO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800 e.13|2 Nº 61.140 v.24|2|67

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña ANA RATHJE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400. e.8|2. — Nº 60.492 v.21|2|67

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURELIA ITALA NICOLASA LAGOMARSINO de BOSCH y de JUAN ANGEL BOSCH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800. e.3|2. — Nº 60.029 v.20|2|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de VITO PALAZZO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400 e. 3|2 Nº 60.310 v. 20|2|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VENANCIO PARELLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800 e. 3|2 Nº 60.139 v. 20|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORINDA ROSA VALLEJO de NIELL. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.10|2 Nº 60.965 v.23|2|67

Juzgado Nacional Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENILDE GUTIERREZ de GALDOS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 21 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800 e. 3|2 Nº 60.232 v. 20|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría número 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA FUCHS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800 e. 3|2 Nº 60.180 v. 20|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEON WEBER. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires 2 de diciembre de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400 e. 3|2 Nº 60.126 v. 20|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFONSO REUTHER. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400 e. 3|2 Nº 60.123 v. 20|2|67

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO CESAR CORBACHO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.10|2 Nº 60.945 v.23|2|67

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GALILEO BARDI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400.— e.10|2 Nº 60.972 v.23|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ADELINA RICOTTI de CAFFESE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.10|2 Nº 60.824 v.23|2|67

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FAUSTINO PERPETUO ORUE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1966. — Enrique B. Leguizamoon, secretario.
$ 2.800. — e.17|2 Nº 61.732 v.2|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSCAR HAROLDO MILANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 noviembre de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 3.200 e.16|2 Nº 61.656 v.1º|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO FOSCHIATTI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400.— e.15|2 Nº 61.447 v.28|2|67

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS MILTRIONE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400.— e.15|2 Nº 61.426 v.28|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAFAEL ROBERTO ANTONIO VIGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 29 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.15|2-Nº 61.349-v.28|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES PINCOS ROSENDORN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800. e.8|2. — Nº 60.532 v.21|2|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN ANZORANDIA de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 3 de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e.13|2 Nº 61.167 v.24|2|67

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE LOPATIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400.— e.8|2 Nº 60.363 v.21|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANA LECONA de LASARTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800. e.3|2. — Nº 59.863 v.20|2|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO BINSTOCK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400. e.3|2. — Nº 60.000 v.20|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL GARCIA CHAO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1966. — Enrique B Leguizamón, secretario.
$ 2.400. — e.3|2 Nº 60.164 v.29|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don AMAD MUSTAFA LUJAN y de doña MARTA ELIAS de LUJAN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 3.200.— e.10|2 Nº 60.924 v.23|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO JOHNSTON CARRUTHERS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800. e 9|2. — Nº 60.748 v.22|2|67

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita por cinco días a SIMONA MARIA ENRIQUETA VAN MARSEILLE para comparecer en juicio "Goncia Bartolomé J. y otros c|Van Marseille Simona María E. s|Ejecución Hipotecaria" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre 5 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.320.— e.17|2 Nº 61.897 v.21|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA IGLESIAS de REY y JOSE MARIA o JOSE REY o REY ALVAREZ. — Publíquese por diez días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, diciembre 30 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 3.200. e.8|2. — Nº 60.573 v.21|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO CELESTINO LUBET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. — e.8|2 Nº 60.531 v.21|2|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA ZOPPI de CORVATTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. — e.3|2 Nº 60.132 v.20|2|67

Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTANISLAO URQUIJO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.10|2 Nº 60.814 v.23|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Número 20, Secretaría Número 40, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SIMON GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400 e.13|2 Nº 61.150 v.24|2|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO MARIA EUSTAQUIO ELEUTERIO de MUGICA o ANTONIO MARIA de MUGICA e IRURETA o ANTONIO MARIA EUSTAQUIO ELEUTERIO MUGICA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 3.200. — e.3|2 Nº 60.245 v.20|2|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA HERZKA de RINTL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 3 de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. e.13|2. — Nº 60.993 v.24|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA DIVINA BONATERRA de FUEYO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. e.13|2. — Nº 60.999 v.24|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES TRONCOSO de RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800 e.16|2 Nº 61.602 v.1º|3|67

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TECLA RUMMEL de JÄCKEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800. — e.17|2 Nº 61.757 v.2|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ENRIQUE CORONAS. Publíquese diez días. — Buenos Aires, febrero 8 de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.17|2 Nº 61.880 v.2|3|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña INES o INES FEDERICA o INES FEDERICA EMILIA WITT de GEROE o GERÖ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 3.200.— e.16|2 Nº 61.666 v.1º|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO SAVERIO SOSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800. e.14|2. — Nº 61.341 v.27|2|67

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JESUS LOPEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1966. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 2.400 e. 10|2 Nº 60.845 v. 23|2|67

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICOLAS APOLLARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800. e.9|2. — Nº 60.759 v.22|2|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL FERNICOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400. e.3|2. — Nº 60.001 v.20|2|67

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELIX BUSSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1966. — José Osvaldo Alessio, secretario.
$ 2.400.— e.15|2 Nº 61.421 v.28|2|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GERARDO LARGO y EUSTASIA MARTINEZ de LARGO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 3.200. e.15|2. Nº 61.366. v.28|2|67

El Juzgado Civil Nº 22, Secretaría número 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORTENCIA CAROLINA BEVILACQUA de FRANCOLINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800. — e.8|2 Nº 60.461 v.21|2|67

El Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ZACARIAS PASTOR. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 19 de diciembre de 1966. — Enrique Luis Sagesse, secretario.
$ 2.400 e.8|2 Nº 60.352 v.21|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITA HERMOGENES MENDIZABAL de MORAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 25 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e. 10|2 Nº 60.977 v. 23|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE BEVACQUA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 diciembre 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400 e.8|2 Nº 60.327 v.21|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RINA DIOMIRA MARIA MAGNELLI de CAMUYRANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800. — e.3|2 Nº 60.303 v.20|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ENRIQUETA SANTINA MARIA MAURI de PADULA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800. — e.3|2 Nº 60.095 v.20|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FIRONE. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400. — e.3|2 Nº 60.118 v.20|2|67

El Juzgado Nacional Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita por treinta días a herederos y acreedores de TEODORA CORCOS de CASTIÑEIRAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800. e.8|2. — Nº 59.864 v.20|2|67

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita por treinta días a herederos y acreedores de don PASCUAL FERRARA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400.— e.16|2 Nº 61.653 v.1º|3|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERMINIA o HERMINIA ASUNTA CONTE de SORBO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, febrero 13 de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.16|2 Nº 61.715 v.1º|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita por quince días a ANTONIO KRSTULOVIC, para comparecer a estar a derecho en juicio "Mestrovic de Krstulovic, María, s|tercería", en autos "González de Aguirre, Petra c|Krstulovic, Antonio y otra, s| ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.200. e.14|2. — Nº 61.250 v.20|2|67

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FLORINDO BALLINARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400. e.14|2. — Nº 61.226 v.27|2|67

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES HOUST. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400 e.9|2 Nº 60.633 v.22|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMUEL ROBERTO JASPER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. e.9|2. — Nº 60.710 v.22|2|67

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN MORENO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400. — e.8|2 Nº 60.518 v.21|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MIGUEL CORSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400. — e.8|2 Nº 60.521 v.21|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, llama por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN ASUNTO. — Publíquese por diez días.
— Buenos Aires, diciembre 19 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. e.3|2. — Nº 60.010 v.20|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ALVAREZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 26 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400 e. 10|2 Nº 60.834 v. 23|2|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO LURO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1966. — Julio Benedetti, secretario.
$ 2.400 e. 10|2 Nº 60.828 v. 23|2|67

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don WOLF ZOZOVSKI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 10 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 3.200.— e.16|2 Nº 61.600 v.1º|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ENRIQUE BERTOLO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800. e.15|2. Nº 61.370. v.28|2|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ALDO JORGE PEANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800. — e.14|2 Nº 61.323 v.27|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA CATALINA COTELLA de REPETTO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 9 de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800. — e.14|2 Nº 61.188 v.27|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 24, Secretaría Nro. 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO ROSENFELD. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400 e.9|2 Nº 60.662 v.22|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 24, Secretaría Nro. 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ERWIN RICARDO MANG y de doña MARIA BRAULIA VILLAFAÑE de MANG. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 3.200 e.9|2 Nº 60.665 v.22|2|67

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SUSANA PELLEGRINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.8|2 Nº 60.377 v.21|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por terinta días a herederos y acreedores de VICENTE BERNARDO MARIA CRISAFI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e.8|2 Nº 60.399 v.21|2|67

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN AGUSTIN ANDRES ORLANDI y AURELIA ELOISA TASSANO de ORLANDI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 3.200 e. 10|2 Nº 60.893 v. 23|2|67

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GLADYS ALICIA LEIVA de GILS CARBO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre diez de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e. 10|2 Nº 60.844 v. 23|2|67

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO BASSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400. — e.8|2 Nº 60.535 v.21|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TERESA LOTARTORA de SACCOMANNO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. — e.8|2 Nº 60.465 v.21|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400 e.3|2 Nº 60.085 v.20|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA NOYA de CASTRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e.3|2 Nº 60.042 v.20|2|67

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAUL DONATO DEMARCHI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1966. — Jorge Horacio Alterini.
$ 2.800.- e. 16|2 Nº 61.512 v.1º|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN o JUAN DE DIOS PARRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1966. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.16|2 Nº 61.722 v.1º|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA BRIAMONTE de SCARDACCIONES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.16|2 Nº 61.672 v.1º|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO PEDRIDO o PEDRIDO SALAÑO o PEDRIDO Y SALAÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1966. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.16|2 Nº 61.690 v.1º|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL AMERICO MONTANO o MONTANO Y MARSICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1966. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.16|2 Nº 61.692 v.1º|3|67

El Dr. Antonio Borré, Juez Nacional Civil a cargo del Juzgado 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE MARION. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 4 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.15|2 Nº 61.432 v.28|2|67

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don HORACIO VENTURA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.15|2 Nº 61.486 v.28|2|67

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña JOSEFA PERELRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.15|2 Nº 61.487 v.28|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID LICHTENSTEIN o LICHTENZTEIN o LICHTENSZTEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. — e.14|2 Nº 61.191 v.27|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA CERUSO de SERGI. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, diciembre 30 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. — e.3|2 Nº 60.323 v.20|2|67

Juzgado Civil 25, Secretaría 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORINDA PEREIRA de MARIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800. — e.3|2 Nº 60.266 v.20|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZULEMA ALARMA de GODOY FRANCO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400. — e.3|2 Nº 60.120 v.20|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de NAZARENO BORELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1966. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.400. — e.3|2 Nº 60.268 v.20|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERARDA LOPEZ QUINTAS — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 19 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario
$ 2.800 e. 10|2 Nº 60.917 v. 23|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO SEVERO MAZZULLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 14 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e. 10|2 Nº 60.889 v. 23|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CORSARO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 2 de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario
$ 2.400 e. 10|2 Nº 60.820 v. 23|2|67

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOAQUIN APOLINARIO OLIVEIRA BOVEDA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero nueve de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. e.17|2. Nº 61.790. v.2|3|67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría número 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO MANUEL JACOBY. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 10 de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 3.200.— e.17|2 Nº 61.387 v.2|3|67

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL BARBARA PALACIOS. Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1966 — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.17|2 Nº 61.564 v.2|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SUAREZ y SUAREZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.000.— e.16|2 Nº 61.712 v.1º|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña SEBASTIANA RABADAN de FERNANDEZ. — Publíquese 10 días.
Buenos ires, octubre 27 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.15|2 Nº 61.472 v.28|2|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO ALBERTI CORCIARINO BADERO u HORACIO CORCIARINO u ORAZIO CORCIARINO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 3.200.— e.3|2 Nº 60.244 v.20|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VITO BONOMO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400 e.13|2 Nº 61.110 v.24|2|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO STRAZZERI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de noviembre de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. e.15|2. Nº 61.404. v.28|2|67

Juzgado Nacional Civil 26, Secretaría 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA BARRERA o BORRERA de GONZALEZ o GONZALEZ PRIETO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800 e.13|2 Nº 61.117 v.24|2|67

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DONATO ANTONIO BAMONTE. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400. — e.14|2 Nº 61.183 v.27|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de FILOMENA FERRANTE de GRIMALDI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1966 Edgardo S. Aráoz, secretario.—
$ 2.800.— e. 8|2 Nº 60.354 v. 21|2|67

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA ARIAS de HIERRO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.8|2 Nº 60.365 v.21|2|67

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SONIA SCHWARZ de VIJODETZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.8|2 Nº 60.364 v.24|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEMETRIO VERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400. — e.8|2 Nº 60.533 v.21|2|67

Juzgado Nacional Civil 26, Secretaría 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERALDO o GERARDO GONZALEZ o GONZALEZ PRIETO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800 e.13|2 Nº 61.118 v.24|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUFINA ENRIQUETA ARANDA de PAZOS Publíquese por diez días. — Buenos Aires. diciembre 30 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800.— e.3|2 Nº 60.236 v.20|2|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de URBANO JOSE IGNACIO MUTAZZI, ANTONIA MORCILLO de MUTAZZI y de ARRONGA, y JUAN ALBERTO MUTAZZI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de diciembre de 1966 — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 3.600.— e.3|2 Nº 60.137 v.20|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA PEREZ ALONSO de PEREIRO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires 6 de diciembre de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.3|2 Nº 60.271 v.20|2|67

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO FERNANDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 28 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400. e.17|2. Nº 61.785. v.2|3|67

El Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dn. CAYETANO AVENTUROSO. -- Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1966. — Alberto H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400. e.9|2. — Nº 60.279 v. 22|2|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NICANOR SANTOS ZAPIOLA ACOSTA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.3|2 Nº 60.014 v.20|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO PIZZINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800. e.9|2. — Nº 60.722 v.22|2|67

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL FAZZARI. — Publíquse por diez días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1966. Ricaddo Heidenreich, secretario.
$ 2.400.— e. 8|2 Nº 60.415 v. 21|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES MENACHE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e.3|2 Nº 60.219 v.20|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REBECA MUNERMAN de GOVER. -- Publíquese diez días. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800 e. 10|2 Nº 60.818 v. 23|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS VALENTIN JACUE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1966. — Ricardo Heldenreich, secretario.
$ 2.400.— e.16|2 Nº 61.669 v.1º|3|67

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNA BLUM de STADECKER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 13 de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800. e 17|2. Nº 61.740. v.2|3|67

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CAFPARELLI y MARIA STANCO de CAFPARELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1966. — Alberto H Montes de Oca, secretario.
$ 2.800. — e.14|2 Nº 61.304 v.27|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CONTRERAS o CONTRERAS BALLESTEROS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800. — e.14|2 Nº 61.310 v.27|2|67

El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAUL OSCAR TAVERNA y PEDRO ENRIQUE TAVERNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800. — e.14|2 Nº 61.178 v.27|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA MAFALDA FIORE de CHAHER. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, diciembre 23 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800. e.13|2. — Nº 61.037 v 24|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSUELO RIVAS de CASAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1966. — Alberto H Montes de Oca, secretario.
$ 2.800. — e.10|2 Nº 60.827 v.23|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR RAFAEL IACOBACCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800. — e 10|2 Nº 60.955 v.23|2|67

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO SAENZ PAZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400 e.9|2 Nº 60.885 v.22|2|67

El Juzgado Nacional en lo Civil 28, Secretaría 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMA SERVENTE o MARIA EMA SERVENTE o EMMA SERVENTE de CASTRONOVO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1966. Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 3.200.— e. 8|2 Nº 60.345 v. 21|2|67

El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIETA PALESTRO de COSTA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.3|2 Nº 60.158 v.20|2|67

Nº 29

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO ABELGON. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 14 de 1967. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400.— e.17|2 Nº 61.547 v.2|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO GINELLI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 14 de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.17|2 Nº 61.867 v 2|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARCELA MATILDE ROUSSET de GIAMBASTIANI e HIGINIO MIGUEL SABINO GIAMBASTIANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 3.200. — e.14|2 Nº 61.240 v.27|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ELECHARRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800 e.13|2 Nº 61.143 v.24|2|67

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUMERSINDO MANUEL IRIARTE BUSTAMANTE y

GIGENA o GUMERSINDO MANUEL IRIARTE BUSTAMANTE o MANUEL BUSTAMANTE y de MANUELA GIGENA o MANUELA GIGENA DE CAMPOAMOR IRIARTE BUSTAMANTE o IRIARTE BUSTAMANTE o BUSTAMANTE o CAMPOAMOR BUSTAMANTE o CAMPOAMOR IRIARTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 8 de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 5.200 e.13|2 Nº 61.145 v.24|2|67

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO MONGE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400 e.9|2 Nº 60.700 v.22|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO EXPOSITO ó ANTONIO EXPOSITO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 27 de 1966. Arístides L. F. Rolando, secretario
$ 2.800.— e.8|2 Nº 60.416 v.21|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29. Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONARDO ENRIQUE VAN RAVENSTEYN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 17 de 1966. — Arístides L. F. Rolando secretario.
$ 2.800. — e.8|2 Nº 60.418 v.21|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29. Secretaría Nº 57, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO DUCA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 2 400. — e.10|2 Nº 60.933 v.23|2|67

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA AMALIA AVVICO o AWICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800. e.9|2. — Nº 60.758 v.22|2|67

Juzgado Civil Nº 29, secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION VARELA DE PALLARES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 19 de 1966. — Lucio L. Meléndez secretario.
$ 2.400.— e.8|2 Nº 60.380 v.21|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL MARIA LOPEZ GONZALEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 21 de diciembre de 1966 — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.3|2 Nº 60.234 v.20|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA ELENA DIANTI de DEVALLE o DE VALLE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario
$ 2.800.— e.3|2 Nº 60.201 v.20|2|67

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA SELVA LOPEZ COSTA de SENA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires 29 de diciembre le1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800. —e.16 2 Nº 61.556 v.1º|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO DE LUCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1967. — César D Yáñez, secretario.
$ 2.400. — e.14|2 Nº 61.211 v.27|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BASILIA MARTINEZ de MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. e.13|2. — Nº 60.997 v.24|2|67

Juzgado Civil Nº 30. Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN GADEA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e.13|2 Nº 61.122 v.24|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE o ENRIQUE FRANCISCO COIRA y CARDANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 3 de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.9|2 Nº 60.635 v.22|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ERNESTO BOVAIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800. e.9|2. — Nº 60.803 v.22|2|67

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANTONIA SANCHEZ de CARRANZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. — e.8|2 Nº 60.551 v.21|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BERTA CUBAS de LLAGOSTERA o BERTA CUBAS CAPELLA de LLAGOSTERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. — e.8|2 Nº 60.447 v.21|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE GRINSCHPUN. Publíquese por diez días — Buenos Aires noviembre 9 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.3|2 Nº 60.207 v.20|2|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSALIA SAPORITI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400. — e.10|2 Nº 60.904 v.23|2|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELES RUIZ o RUIZ SORIANO de REBOLLO y de don JOSE REBOLLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 3.200. — e.10|2 Nº 60.946 v.23|2|67

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 2

El Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita por tres días a FRANCISCO MACINEIRAS para que comparezca a los efectos y bajo el apercibimiento del Art. 13 de la Ley 11.924, a estar a juicio en los autos "Lois Pedro c/Macineiras Francisco, s/desalojo".
Buenos Aires, 14 de febrero de 1967. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 1.080. — e.17|2 Nº 61.817 v.21|2|67

Nº 4

El doctor Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita a herederos y acreedores de don TOMAS JUAN JENNINGS, por el término de cinco días. — Buenos Aires, julio 27 de 1966. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 1.400. e.17|2. Nº 61.766. v.23|2|67

Nº 6

El Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE FREIRE LOPEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — Bruno Quintana, secretario.
$ 1.200. — e.17|2 Nº 61.878 v.23|2|67

Nº 7

Juzgado de Paz Nº 7, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE ANTONIO PAGOLA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Febrero 9 de 1967. — Carmen Helena Palacios, secretaria.
$ 1.200 e.16|2 Nº 61.604 v.22|2|67

El Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita por 5 días a DELIA NOEMI BORDONE, para comparecer en el juicio "Esmasa, Sociedad en Comandita por Acciones, c/Amanda G. Vda. de Bordone y/o demás subinquilinos, s/desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese 3 días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1966. — Carmen Helena Palacios, secretaria.
$ 2.00.— e.16|2 Nº 61.559 v.22|2|67

Nº 10

El Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita al demandado en los autos "AFFONSO DE CARVALHO DE SOARES, c/REINER DEUSTCH JORGE ADALBERTO, s/desalojo", para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1967. — Marcelo Jesús Achával, secretario.
$ 1.320.— e.16|2-Nº 61.529 v.20|2|67

Nº 13

El Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don VICENTE RUSSINO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, febrero 9 de 1967. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 1.200. e.15|2. Nº 61.380. v.21|2|67

Nº 14

Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSTANTINO LAVALLE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1966. — Marcelo Pinget, prosecretario.
$ 1.200.— e.16|2-Nº 61.517 v.22|2|67

Nº 20

El Juzgado Nacional de Paz Nº 20, de la Capital Federal, cita por 30 días a herederos y acreedores de JOSE LUIS PINO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1966. — Guillermo J. Brugo, secretario
$ 1.200. e.15|2. Nº 61.347. v.21|2|67

Nº 21

Art. 80 del Código de Procedimientos Civil y 13 de la Ley Nº 11.924. — Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita por tres días a RUBEN GARCIA BENITEZ, para que comparezca en el juicio "Otero García de Lemmes, Nelli y otro c/ García Benítez, Rubén, s/desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1966. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 1.400 e.16|2 Nº 60.301 v.20|2|67

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 3 al 9|2|67.

Nº 22

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELVIRA PALAZZI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1966. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 1.400 e.16|2 Nº 61.615 v.22|2|67

El Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don VICENTE PENA.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1966. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 2.400.— e.16|2-Nº 61.533 v.1º|3|67

Nº 24

Juzgado Nacional de Paz Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOCORRO ORO de CANO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1966. — Horacio Cornille, secretario.
$ 1.400.— e.16|2-Nº 61.518 v.22|2|67

Nº 26

Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de FELIX LEOPOLDO GONZALEZ. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1966. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 1.200. e.17|2. Nº 61.729. v.23|2|67

El Juzgado de Paz Nº 26, cita y emplaza por diez días a herderos y acreedores de ALBERTO SARAVIA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1967. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 1.200. — e.17|2 Nº 61.879 v.23|2|67

Nº 30

Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARCOS ANTONIO SERRANO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, febrero 1º de 1967. — Beatriz T. Benora, secretaria.
$ 1.400. e.17|2. Nº 61.734. v.23|2|67

Nº 31

Juzgado de Paz 31 cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de EDUARDO DEMARTINI y AIDA DE MARTINI de ROMANELLO. — Publíquese por el término de 5 días en el Boletín Oficial. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1966. — Jaime T. Thomas, secretario.
$ 1.400. e.9|2. Nº 60.659. v.22|2|67

Nº 32

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA ROSA COLOMER. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1965. — Carlos A. Cornejo, secretario
$ 1.400 e.16|2 Nº 61.657 v.22|2 67

Nº 35

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ERNESTO LOPARDO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de diciembre de 1966. — Ricardo Martín Etcheparebordа, secretario.
$ 1.200. e.15|2. Nº 61.403. v.21|2|67

Nº 37

Juzgado de Paz Nº 37, cita por cinco días a SANTOS MIGUEL COCARO para comparecer en juicio Scorpati c/Cocaro Santos Miguel y ocupantes s/desalojo, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, febrero 8 de 1967. — Carlos Horacio Gargano, secretario.
$ 2.000. e.15|2. Nº 61.352. v.21|2|67

Nº 42

Juzgado Nacional de Paz Nº 42, cita por tres días a LA SEMANA MEDICA S. A., para comparecer en juicio "Pérez Antonia Carmen y otros, contra Warnes, Joaquín J. y otros, desalojo" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1966. — Oscar P. Torre, secretario.
$ 1.560. — e.17|2 Nº 61.846 v.21|2|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 1

Art 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal y Correccional: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 1 de la Capital Federal, Secretaría Nº 102 a cargo del doctor Horacio O. Mignoli, cita y emplaza por treinta días a contar de la primera publicación del presente a CESAR FACUNDO LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 16.093 que se le sigue por infracción a la ley 13.944 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de enero de 1967. — Horacio O. Mignoli, secretario.
e.15|2 No 704 v.21|2|67

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ELENA BAUFFI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de enero de 1967. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.15|2 No 705 v.21|2|67

Nº 5

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 5, secretaría Nº 114 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MAURICIO GRABOIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa 25.417), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de enero de 1967. — Jun J. Devalle, secretario.
e.15|2 Nº 706 v.21|2|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 5, secretaría Nº 114, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a FRUCTUOSO ERNESTO VARGAS MORENO para que compa-

rezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa 25.487) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de enero de 1967. — Juan J. Devalle, secretario.
e.15 2 Nº 707 v.21|2|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 5, secretaría Nº 114, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAFAEL ALFIO PALLADINO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa 25.381) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de enero de 1967. — Juan J. Devalle secretario.
e.15|2 Nº 708 v.21|2|67

Nº 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a RAUL IRINEO MAISON a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria (causa Nº 29.758), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretría. Bs. As., 20 de enero de 1967. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.15|2 Nº 709 v.21 2|67

Nº 8

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO SOSA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 14.547) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de enero de 1967. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.15|2 Nº 710 v.21|2|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SUSANA LOSADA DE SOSA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 14.547) bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de enero de 1967. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.15 2 Nº 711 v.21|2|67

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, secretaría Nº 129 cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ANTONIO DOMINGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa Nº 19.147) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de enero de 1967. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.15|2 Nº 712 v.21|2|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SOLANGEL ALDERETE de PORCEL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria. Causa Nº 29.050. Bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de enero de 1967. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.15|2 Nº 713 v.21 2|67

Nº 11

Art 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO ZARLENGA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de enero de 1967. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.15|2 Nº 714 v.21|2|67

Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO JOSE LUISI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 3.727), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de enero de 1967. — Guillermo R. Navarro, secretario.
e.15|2-Nº 715-v.21|2|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR FREVER D'ALBO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 3.743), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de enero de 1967. — Guillermo R. Navarro, secretario.
e.15|2-Nº 716-v.21|2|67

Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRUCTUOSO E. VARGAS MORENO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (3.783), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de enero de 1967. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.15|2-Nº 717-v.21|2|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR LUIS BERTOLOT (3.774), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de enero de 1967. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.15|2-Nº 718-v.21|2|67

Nº 16

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 16, Secretaría Nº 147, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DAVID HERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo (Nº 1.761), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de enero de 1967. — Aldo L. Montesano Rebón, secretario.
e.15|2-Nº 719-v.21|2|67

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FERMIN JOSE MALDONADO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Causa 6.108), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, enero 24 de 1967. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.15|2-Nº 720-v.21|2|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DANTE RAO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, causa 6.088, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de enero de 1967. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.15|2 Nº 721 v.21|2|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO YGON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, causa 6.112, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de enero de 1967. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.15|2 Nº 722 v.21|2|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR EUGENIO CASALI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, número 5.804, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de enero de 1967. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.15|2 Nº 723 v.21|2|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO JULIO GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, número 5.804, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de enero de 1967. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.15|2 Nº 724 v.21|2|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS BENITEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, causa 6.123, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de enero de 1967. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.15|2 Nº 725 v.21|2|67

Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR FEDERICO ROMERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación Nº 5.753, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de enero de 1967. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.15|2 Nº 726 v.21|2|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ENRIQUE SOLARI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento número 5.835, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de enero de 1967. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.15|2 Nº 727 v.21|2|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

Juzgado en lo Penal Económico Nº 6 Secretaría Nº 11, cita y emplaza por diez días a contar desde la primera publicación del presente a SANTIAGO BIANCHI y JORGE ARMANDO SICILIANO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de encubrimiento de contrabando (causa 2.578,). Bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1966. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.15|2 Nº 728 v.21|2|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO YUSSO (causa Nº 2.605), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (Art. 302 del Código Penal). Bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1966. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.15|2 Nº 729 v.21|2|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GLINA BORUCH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. art. 302 del C. Penal. Bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1966. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.15|2 Nº 730 v.21|2|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Econ. Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a FANI BRODER de HACKMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque sin fondo (causa Nº 2.527). Bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1966. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.15|2 Nº 731 v.21|2|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BORUCH GLINA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302 del C. Penal. Bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1966. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.15|2 Nº 732 v.21|2|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR HILARIO ZAMARBIDE para que comparezca a estar a derecho en la causa (2.465) que se le sigue por cheque (Art. 302 del Código Penal). Bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1966. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.15|2 Nº 733 v.21|2|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS MULIER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 302 del C. Penal. Bajo apercibimiento de declaralo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1966. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.15|2 Nº 734 v.21|2|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Econ. Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO E. GATTINONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque sin fondo (Nº de causa 2.345). Bajo apercibimiento de declaralo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1966. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.15|2 Nº 735 v.21|2|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUSTO ANDRES AYALA, para que comparezca a estar a derecho en la causa 2.611 que se le sigue por cheque (Art. 302 del Código Penal). Bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1966. — Raúl Lorenzo Bravo secretario.
e.15 2 Nº 736 v.21|2|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber por cinco días a los acreedores de AVICOLA SAN VICENTE, SACIFA, la convocatoria solicitada, fijándose el término de 20 días para presentar al síndico Carlos Cumo, con domicilio en Lavalle 1605, 4º piso, oficina 8º, los títulos justificativos de sus créditos. El día 27 de abril, a las 13 horas, se celebrará la junta de acreedores en la sala del Juzgado, con los que se hallaren presentes.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1967. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 3.000. — e.15|2 Nº 61.468 v.21|2|67

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días que la Junta de Acreedores en autos: "FRIGORIFICO MONTANA, S. A., s|convocatoria", ha sido postergada y tendrá lugar el 14 de marzo, a las 9 horas.

Buenos Aires, febrero 13 de 1967. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.600 e.16|2 Nº 61.652 v.20|2|67

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de AGENCIA BUENOS AIRES, S.A.C.I. y F. Fecha de cesación de pagos 12 de mayo de 1965. Síndico: Jaime Mirochnic, con domicilio en la calle Corrientes 2434, piso 10º, of. 33, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los quince días. Señálase el día 12 de abril de 1967 a las 14 horas, para la celebración de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1967. — Osvaldo Mirás, secretario.

$ 3.800.— e.16|2-Nº 61.540 v.22|2|67

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, cita a TEXTIPLAS S. A. para que comparezca dentro de tercero día a partir de la última publicación a dar explicaciones sobre el estado de sus negocios en autos "Testiplas S. A. s|pedido de quiebra por Ulivi Bianchi y Cía., S. A.", bajo apercibimiento de proveer lo que corresponde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1967. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 2.400 e.14|2 Nº 61.254 v.20|2|67

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la quiebra de "MADEROL, S. R. L., en formación". Fecha provisoria de cesación de pagos: 23 de junio de 1964. Síndico, Agustín Grabre, Montevideo 1442, P. B., a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro del término de 30 días. Señálase el día 7 de abril de 1967, a las 14 horas, a fin de que se celebre la junta de verificación y graduación de créditos, en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida, ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de que no quedarán exonerados.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1967. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 4.200. — e.17|2 Nº 61.876 v.23|2|67

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Eduardo M. Guzmán, Secretaría Nº 13, comunica por tres días a los acreedores de "FRIGORIFICO LA PLATA EXPORT, S.A.I.C.I.", que la Junta de Acreedores que debía realizarse el día 17 de febrero, a los 8.30 horas, ha sido postergada para el día 6 de abril de 1967, a las 14 horas.

Buenos Aires, febrero 13 de 1967. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 1.440 e.16|2 Nº 61.651 v.20|2|67

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días a los acreedores de SURCOTTON, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA, la convocatoria solicitada fijándose el plazo de veinte días a partir de la última publicación de edictos para presentar al Síndico Srta. Araceli Laura Armoa, Viamonte Nº 1592, piso 10º, los justificativos de su crédito. El día tres de abril de 1967 a las 14 horas se celebrará la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, febrero 2 de 1967. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 2.600.— e.16|2-Nº 61.572 v.22|2|67

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la quiebra de "COOPIM, COOPERATIVA DE PROVISION DE INDUSTRIALES METALURGICOS LIMITADA". Fecha provisoria de cesación de pagos, el 5 de diciembre de 1962. Síndico, Cont. Aldo F. Iasillo; domicilio, Lavalle 1312, entrepiso, departamento "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los quince días. Señálase el 20 de abril de 1967, hora 14, para reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes de la fallida, ponerlos a disposición del Juzgado, prohibindose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1967. — Carlos Viale, secretario.

$ 4.200. — e.15|2 Nº 61.453 v.21|2|67

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la quiebra de MAXIMINO FERNANDEZ. Fecha provisoria de cesación de pagos' 23 de julio de 1964. Síndico, Daniel D Korin, con domicilio en Viamonte 927, piso primero, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. Señálase la audiencia del día 19 de abril de 1967, a las 14 horas, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1966. — Carlos Viale, secretario.

$ 3.800 e.14|2 Nº 61.296 v.20|2|67

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 5 días a los acreedores de SURCO AGRICOLA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, la convocatoria solicitada, fijándose el plazo de quince días a partir de la última publicación de edictos para presentar al Síndico Srta. Elisa Berta Schaposnik, Gaona Nº 2055, tercero A, los justificativos de su crédito. — El día 5 de abril de 1967 a las 14 horas, se celebrará la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, febrero 3 de 1967. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 2.600.— e.16|2-Nº 61.568 v.22|2|67

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días que en los autos "ALVAREZ Y BLANCO S. A., s|quiebra", se convoca a los acreedores para el día 28 de febrero, a las nueve horas, para autorizar al liquidador a suscribir compromiso arbitral en juicio contra E.L.M.A.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1966. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.400 e.14|2 Nº 61.287 v.20|2|67

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días en el juicio: "PAZ EZEQUIEL s|Concurso Civil", que el martillero Carlos Caggiano rematará en el hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo número 311, el jueves 23 de febrero de 1967 a las 16 horas, la finca calle General César Díaz Nos. 3235|39, desocupada, ad-corpus, edificada en terreno que mide 8,66 m. de frente por 45,·1 m. de fondo, al contado. Base $ 637.·33 moneda nacional. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, febrero 8 de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.

$ 2.800.— e.14|2 Nº 61.256 v.20|2|67

Nº 5

Juzgado Nacional Civil 5, Secretaría 10, comunica por cinco días, en autos "ARMANDO RAFAEL c/MANLEY GUILLERMO JOSE ALFREDO, s/ejecución hipotecaria", que el martillero Antonio Romano rematará en el mismo inmueble, el domingo 26 de febrero de 1967, a las 10.30 horas, la unidad horizontal funcional dos, planta baja, integrada por el polígono 0—0—0—2, superficie cubierta m2. 19,01 y descubierta m2. 8.00, porcentual 0,1418%, calle Buenos Aires 720, entre Ituzaingó y Mazzini, lote 22, manzana 88, Villa Ballester, Partido San Martín, Prov. Buenos Aires. Base $ 140.940 m|n. Comisión 3 %. Seña 8 %.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 3.600. — e.16|2 Nº 61.587 v.22|2|67

Juzgado Nacional Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días, en autos "MATELICANI CARLOS y otra c/MANLEY GUILLERMO JOSE ALFREDO, s/ejecución hipotecaria", que el martillero Antonio Romano rematará en el mismo inmueble, el domingo 26 de febrero de 1967, a las 10 y 30 hs., la unidad horizontal funcional siete, planta baja, integrada por el polígono 0—0—0—7, superficie cubierta m2. 50,09; semicubierta m2. 4,52, y descubierta de m2. 46,56, calle Buenos Aires 720, entre Ituzaingó y Mazzini, lote 22, manzana 88, Villa Ballester, Partido de San Martín, Prov. de Buenos Aires, porcentual 0.4226. Base $ 278.711. Comisión 3 %. Seña 8 %.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 3.800. — e.16|2 Nº 61.585 v.22|2|67

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil número 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en el juicio "LURASCHI DE CALLIS, ANGELA JOSEFA y otras c|ABRARDO, RENATO y otra s|Ejecución Hipotecaria", que los martilleros Comi & Pini S. R. L., rematarán el martes 28 de febrero, a las 16.30, en Cangallo 935, 1er. piso, Capital Federal, un lote de terreno, con todo lo clavado, plantado y demás adherido al suelo ubicado en la localidad de Villa Gesell, Partido de General Madariaga, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Alameda 1, designado con el número 5a de la manzana 21. Mide: 20 m. de frente al S. E. 25m53 en el contrafrente al Oeste 58m92 de fondo en su costado N.E. y 43m05 en su costado S.O. Superficie: 1.019 m.c.70. Base $ 1.900.000 m|n. al contado. De acuerdo al artículo noveno del Contrato Mutuo se obligan entregar el inmueble hipotecado en caso de venta judicial, totalmente desocupado. Seña y a cuenta de precio: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. — Buenos Aires, 10 de febrero de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 5.800.— e.14|2 Nº 61.251 v.20|2|67

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 5 días en el juicio CALSINA RAIMUNDO JUAN c|CARNEIRO ALEJANDRO DOMINGO s|división de condominio que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el día 23 de febrero próximo, a las 15,30 hs., el inmueble desocupado, AV. OLIVERA 58, Capital; mide 11m30 frente O., 11m92 costado N., 10m84 contrafrente E., 14m47 costado S., "ad-corpus". — Base $ 1.500.000.— contado. — 8 o|o a cuenta de precio, 3 por ciento comisión. — Buenos Aires, febrero 10 de 1967. — César R. Herbón, secretario.

$ 3.000. e|15|2. Nº 61.493. v.21|2|67

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por diez días, en el juicio "ALBE, LUIS P. c|MASCIOTRA JOSE N., s|ejecución hipotecaria", que el martillero Ernesto M. Montello, rematará el día 28 de febrero, a las 15 horas, en el Salón de la Corp. de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, de esta Ciudad, la propiedad sita en calle Nueva York 3761|67, entre las de San Nicolás y Joaquín V. González, edificada sobre lotes 20 y 21, de la manzana 161, superficie del lote 20: 10 mts. de frente por 38,92 costado Sud Oeste y 38,94 por el Nord Este; lote 21: 10 mts de frente, 38,94 por el Sud Oeste y 38,96 mts. Nord Este. — Ocupada por el demandado y su flia. Según cláusula octava del contrato hipotecario, el bien se vende desocupado, quedando por cuenta y cargo del deudor el cumplimiento de esta obligación. — Base pesos 4.400.000. — Al contado. — Seña a cuenta de precio 8 o|o. — Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, febrero 8 de 1967. — Juan L. Peña, secretario.

$ 10.400. e.10|2. — Nº 60.942 v.23|2|67

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por tres días, en el juicio "RUSSO ANTONIO, s/concurso", que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará, el día 24 de febrero de 1967, a las 10 hs., en la calle Ballivian 2271, Cap., donde se exhiben: Una balanza m/Alpino, de 5 Kgs., Nº 15190; una cortadora de fiambre m/Berkel, número 84855, y una conservadora m/Recia, 4 puertas, c/parte sup. vitrina, 3 estantes, c/equipo eléct. motor Nº G. E. J. 430, mueble madera. En el estado en que se encuentra. Entrega inmediata. Sin base. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 2.040. — e.16|2 Nº 61.591 v.20|2|67

Nº 27

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, hace saber por cinco días que el martillero Alberto A. Evangelista rematará sobre el mismo terreno, el día martes 28 de febrero de 1967, a las 10 hs., el lote ubicado en la calle Tres Sargentos Nº 1919, del Partido de Avellaneda. Base, pesos moneda nacional 65.000. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.

$ 2.200. — e.17|2 Nº 61.857 v.23|2|67

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 40

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, comunica por cinco días, en el juicio "..INARDI DE DOMANICO MARIA SERAFINA s|Sucesión", que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º "H", T. E. 40-4503|9218), rematará el 10 de marzo de 1967, a las 17 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el inmueble ubicado en la calle Báez 441, Capital, cuyas medidas son: 8,66 m. de frente por 29,86 m. de fondo. Base: m$n. 700.000. Dos habitaciones y cocina de la finca están ocupadas por el co-heredero José María Domanico. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, febrero 9 de 1967. — Víctor M. Wullich, secretario.

$ 3.400.— e.14|2 Nº 61.216 v.20|2|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 31 del Dr. José M. Romero, cita a la demandada MARSOS S.R.L., en los autos "Banco de la Nación Argentina c|Marsos SRL. s|cobro de pesos, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día a partir de la última publicación, constituir domicilio dentro del radio de Jurisdicción del Juzgado y a tomar la intervención que le corresponda en los autos, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial en Turno para que la represente. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 14 de febrero de 1967. — José Máximo Romero, secretario.

$ 2.400. e.17|2. Nº 61.735. v.21|2|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días, en autos "BARBITTA JOSE c/OLIVERA MARGARITA, s/ejec. prendaria", que el martillero Jorge H. Rivero, el 24 de febrero de 1967, a las 8 horas, rematará en Gavilán 3589, donde se exhibe, una máquina rectilínea marca Julio Caba modelo 10 x 100, Nº 220, equipada, usada. Seña 30 %. Base $ 30.000, al contado. Comisión 10 %. El bien se entregará una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1967. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 1.800. — e.17|2 Nº 61.752 v.21|2|67

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días, en el juicio "VILLA LURO, S. C. A. c/GUERRICO, HUGO RAMON, s/ejecución prendaria", que el martillero Humberto Emilio Sempertegui rematará en el local sito en calle Víctor Hugo Nº 625, de esta Capital Federal, el día 3 de marzo de 1967, a las 9 horas, el siguiente bien: Un automóvil usado, marca Rambler IKA, modelo año 1964, motor número 646101382, serie Nº 48511—00484, a patentar, uso particular, en el estado que se encuentra, que se exhibe en el domicilio indicado. Base: m$n. 442.163. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega, una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1967. — Jorge A. González, secretario.

$ 2.280. — e.17|2 Nº 61.782 v.21|2|67

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días, en el juicio "NICOLOSI SEBASTIAN c/ROBERTO ANTONIO CATENA, s/P. A.", que el martillero Juan O. Calderón rematará, el día 28 de febrero de 1967, a las 16 hs., en calle Alvarez Thomas 3152 de Cap. Fed., donde se exhibe, el siguiente bien: Un automotor taxímetro, modelo 1953, marca Mercedes Benz, tipo 170, motor Nº 6369313500735 Pte. de Cap. Fed. Nº 011991, en el estado en que se

encuentra. Base $ 171.004,50. Al contado. Comisión 50 %. Más informes en autos.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1967. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 1.920. — e.17|2 Nº 61.900 v.21|2|67

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días, en el juicio "FINAN—COR, S. A. c/AMADEO E. MENDEZ CUETO y otra, s/P. A.", que el martillero Juan O. Calderón rematará, el día 28 de febrero de 1967, en Rivadavia 10101, de Cap. Fed., donde se exhibe, a las 11 hs., el siguiente bien prendado: Un automotor marca Rastrojero, modelo año 1954, chasis 4178, serie 3481, motor Nº J.134451, marca Willys, patente Cap. Fed., año 1965, Nº 727893, en el estado en que se encuentra. Base $ 56.101,50. Al contado. Comisión 10 %. Más informes en autos.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1967. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 2.040. — e.17|2 Nº 61.899 v.21|2|67

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio MARIAN VICTOR JUAN c| MARCHINI ORLANDO CARLOS s|P.A., que el martillero Juan O. Calderón, rematará el día 7 de marzo de 1967, a las 10,30 horas, en Av. Mitre 3495 de Munro, Pcia. de Buenos Aires, donde se exhibe, el siguiente bien: Un automotor, usado, marca International, modelo 1939, motor Nº HTC. 5244, Pte. de Cap. Fed. Nº 769515 tipo pick-up, en el estado en que se encuentra. — Base $ 88.000.— Al contado. Comisión 10 o|o. Más infs. en autos. — Buenos Aires, 9 de febrero de 1967. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 1.800. e.17|2. Nº 61.901. v.21|2|67

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días, en el juicio "ROBERTO BERLINGIERI, SA. c/INTERLEND, SA. y otro, s/ejec. prendaria", que el martillero Héctor E. Furst rematará, en Vidt 3039, lugar de exhibición, el 28 de febrero de 1967, hora 15, el siguiente objeto: Un automotor marca Renault—4L, carrocería Nº 10645, modelo EA—R4L, motor Nº 5024395, serie número 56336—10645, tipo automóvil utilitario, del año 1965, con motor marca Ventuox de 4 cilindros, 33 HP, en el estado en que se encuentra. Base m$n. 163.383,50. Seña 30 %. Comisión 10 %. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate (Art. 520 Cód. Ptos.).
Buenos Aires, 13 de febrero de 1967. — El secretario.
$ 2.160. — e.16|2 Nº 61.674 v.20|2|67

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio "PIMARITO C.F.S.A. c|EXPRESO PILAR S. A. s|Ejec. Prend.", que el martillero Nicolás A. Pelleriti rematará en Boedo 1732, donde se exhiben y en el estado en que se encuentran, y que serán entregados una vez aprobada la subasta, el 27 de febrero a las 11 hs., un automotor marca "Mercedes Benz" carrocería tipo microómnibus, mod. L-312, año 1961, motor a gas-oil, marca Mercedes Benz número 312987-176420, para 29 pasajeros, patente Nº 0-1136, y un automotor marca "Scania Vabis", mod. año 1957-B-7159 V., de 37 asientos, motor número 233.655, marca Scania Vabis, patente Nº 0.0164 Cap. Fed. Base $ 675.100 Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, febrero 13 de 1967. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.
$ 2.400.— e.16|2 Nº 61.586 v.20|2|67

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en el juicio AUTOMOTORES POMPEYA S. A. F. I. C. I. c|FUXZ, ISAAC s|ejecución prendaria, que el martillero Humberto Emilio Sempertegui rematará en el local sito en calle Centenera 2902 de esta Capital Federal, el día 28 de febrero de 1967, a las 9,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Rastrojero, modelo año 1955, chasis Nº 915148, motor marca Borgward Nº 856830, serie Nº 5578, patente de la Capital Federal Nº 728469, destinado al uso particular y en el estado en que se encuentra, que se exhibe en el domicilio indicado. — Base: m$n. 100.837. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — Entrega, una vez aprobada la subasta judicialmente. — Buenos Aires, 15 de febrero de 1967. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 2.520. e.17|2. Nº 61.745. v.21|2|67

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en el juicio ONCE S. A. c|JOSE F. ROMERO s|Ejec., que el martillero Horacio F. Martínez de Hoz, rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311 el 25 de febrero, a las 10 horas, la finca sita en Itaquí 1045, inscripta Tº 1482. Sud., Fº. 9. — Superficie del terreno: 102,93 m2. — Base: $ 153.333. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — En el estado de ocupación en que se encuentra. — Buenos Aires, febrero 15 de 1967. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 3.800. e.17|2. Nº 61.891. v.23|2|67

Nº 13

Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en autos: "CONVIA S. A. c|SALVATIERRA RAMON E. s|Ejec. Prend.", que el martillero Carlos A. Madsen, rematará el 1º de marzo, 15 horas, en Lafinur 3050, donde se exhibe y en el estado que se encuentra: un automotor marca IKA, tipo Jeep, modelo año 1957, motor Nº 4005411 modelo JA—3UB, serie Nº 62121-512838, patente Capital Nº 656916 año 1964. — Base $ 88.832,50 m|n., al contado. — Seña 30 o|o, comisión 10 o|o. — El bien será entregado una vez aprobado el remate por el Juzgado. — Buenos Aires, febrero 13 de 1967. — Héctor C. Peruzzi, secretario.
$ 1.920. e.17|2. Nº 61.861. v.21|2|67

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días, en el juicio "BARATTI MARCELO s| Quiebra", que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º, "H", T. 2. 40-4503|9218), rematará el día 10 de marzo próximo, a las 17 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, 9 lotes de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado conocido como "Granja Maryland" ubicado en la calle Calderón de la Barca, esquina Cristóbal Colón, Don Torcuato, partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Superficie: 14.695,50 metros cuadrados. Mejoras: chalet compuesto de comedor, 2 dormitorios, galería, escritorio baño, cocina, desarrollado en una superficie de 200 m2. aproximadamente casa habitación encargado galpones de material para industria depósito alimentos para aves c|divisiones alambre tejido, local usina, etc. Sin base. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, febrero 10 de 1967. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 5.200.— e.14|2 Nº 61.215 v.20|2|67

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

AUTOBAT S.A.C. e I.
Expediente Nº 18.934
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1967, a las 8 horas, en el local de 11 de Septiembre 1630, 7º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio, del ejercicio al 30 de octubre de 1966.
2º — Elección de Directores Titulares y Suplentes.
3º — Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º — Aumento del capital.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200. e.17|2. — Nº 61.270 v.23|2|67

ARCON S. C. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de febrero de 1967, a las 15 horas en el local de la calle Corrientes 456, piso 15, oficina 154, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital social.
2º Elección de 2 accionistas para firmar el acta. — La Gerencia.
$ 2.400.— e.17|2 Nº 61.257 v.23|2|67

ABALON S.A.C.I.I. y A
Montevideo 496 _ Nº 43

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27|2|67, a las 8,30 hs. en Montevideo 496, Cap., para tratar:
1º Consideración doc. Art. 347, C. de C., ejercicio 30|6|66.
2º Elección del directorio y la sindicatura.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda Art. 11º Estatuto.
$ 2.600.— e.17|2 Nº 61.162 v.23|2|67

ANDRES Y OSCAR MARTINGORENA
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28 de febrero de 1967, a las 20 horas, en Lavalle 1290, oficina 212, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos del Art. 347 del C. de C. al 31|10|66.
2º Fijación de número directores titulares y suplentes y elección de los mismos y de síndicos.
3º Aumento del capital social.
4º Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.17|2 Nº 60.747 v.23|2|67

A. P. GREEN ARGENTINA S. A.
Comercial, Industrial y de Ingeniería
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al 32º ejercicio, que tendrá lugar el día 28 de febrero de 1967, a las 9,30 horas, en el local social, Av. Vélez Sársfield 1150, Capital Federal, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1966.
2º Distribución de utilidades y retribución a los Directores y Síndico.
3º Elección de cinco Directores titulares y tres Directores suplentes y de un Síndico titular y uno suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea deberán cumplir con las prescripciones del Art. 33 del Estatuto. — El Directorio.
Buenos Aires, 23 de enero de 1967.
$ 7.200.— e.17|2 Nº 61.583 v.23|2|67

ABELEDO - PERROT
Sociedad Anónima Editora e Impresora

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de febrero de 1967, a las 17 hs., en la sede social, calle Marcelo T. de Alvear 1535, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, Inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 31|10|66.
2º Elección de 3 directores titulares y 2 directores suplentes.
3º Designación de síndico titular y síndico suplente.
4º Nombramiento de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
$ 4.400.— e.17|2 Nº 61.059 v.23|2|67

ASLE S.A.C.I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 28 de febrero de 1967, a las 8 horas, en Lavalle Nº 2016, piso 6º, oficina 13, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 1965 y el 31 de octubre de 1966.
2º — Elección de un Síndico ad-hoc para firmar el balance cerrado el 31 de octubre de 1966, procediendo a su previo análisis.
3º — Fijación del número de Directores y su elección por un año.
4º — Consideración del destino de las utilidades.
5º — Fijación de las garantías a otorgar por los señores Directores.
6º — Consideración de los honorarios del Cont. Eduardo L. Nijamkin, por la constitución de la sociedad.
7º — Elección de Síndicos Titular y Suplente.
8º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 6.000. e.17|2. — Nº 61.327 v.23|2|67

ABRASIVOS CLIPPER DIAMOND S.A.C.I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Clipper Diamond S.A.C.I. y F., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 27 de febrero de 1967, a las 15 horas, en Barrientos 1586, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Aumento del capital autorizado de acuerdo al artículo 6º de los estatutos sociales.
2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.200. e.17|2. — Nº 61.401 v.23|2|67

AMANCAY
Soc. en Comandito por Acciones

Convócase en segundo llamado a los Sres. socios y accionistas para la Asamblea Ordinaria a efectuarse en la sede de la entidad el 27 de febrero de 1967, a los efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación del Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario y gestión comercial realizada al 30 de setiembre de 1966.
2º Distribución de utilidades, asignación socio gerente, síndico y gratificaciones varias.
3º Designación Síndico Titular y dos accionistas para firmar el acta.
Nota: La Asamblea se iniciará a las 19 horas y los Sres. accionistas para poder participar de ella deberán dar cumplimiento previamente a lo dispuesto en el último párrafo de la cláusula Décima del contrato social.
$ 2.880 e.17|2 Nº 61.791 v.21|2|67

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES
Cultural, Gremial y Mutual

Convoca a sus asociados a Asamblea Extraordinaria, la que se llevará a cabo el día 27 de febrero de 1967, a las veintidós horas, en el Teatro Apolo, sito en la Avenida Corrientes 1386, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
2º Designación de dos asociados para firmar el acta a labrarse.
3º Plan de lucha de la Confederación General del Trabajo y actitud del gremio frente al mismo.
Nota: Para tener acceso a la Asamblea es necesario que el asociado haya abonado el mes de noviembre de 1966, inclusive.
Estatuto: Artículo 75: Las Asambleas Extraordinarias serán únicamente convocadas por el Consejo Ejecutivo, por los siguientes motivos: Por propia decisión; por mandato del Consejo Integral o del Organismo Fiscalizador; por pedido de los distintos secretariados o de los asociados con derecho a voto.
Artículo 77: Las Asambleas Extraordinarias no podrán constituirse con un quórum menor de 100 asociados.
Remitimos adjunta a la presente, la circular por la cual se convoca a los asociados a esta Asamblea; copia del acta de sesiones del Consejo Ejecutivo en lo concerniente a la fijación de fecha de la Asamblea Extraordinaria. Oportunamente remitiremos la publicación en el Boletín Oficial y copia del acta de la citada Asamblea Extraordinaria. — Juan Carlos Gene, secretario general.
$ 180 e.17|2 Nº 61.754 v.23|2|67

AGENCIA OLIVE, S. A.
Editora, Comercial y Financiera

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de febrero de 1967, a las 10 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 852, 1er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e.17|2 Nº 61.749 v.23|2|67

ADEL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de febrero de 1967, a las 18 hs., en Corrientes 456, Ofic. 65, para considerar:
1º Documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º del C. C., ejercicio al 31 de octubre de 1966.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400 e.17|2 Nº 61.865 v.23|2|67

ALTOUR VIAJES Y TURISMO
Sociedad Anónima, Financiera y Comercial
Leandro N. Alem 498 — Capital
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social Avda. Leandro N. Alem Nº 498, el día 28 de febrero de 1967, a las 20 horas, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos correspondientes al Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1966.
2º Fijación del número de Directores Titulares y su elección.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400 e.17|2 Nº 61.577 v.23|2|67

A. I. S. A.
Aplicaciones Industriales, S.A.I. y C.
CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los señores accionistas de Aplicaciones Industriales, S.A.I. y C., a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1967, a las 10 horas, en los escritorios sitos en la calle Cerrito 836, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Prórroga del mandato vencido de Directores.
2º Ratificación de la designación del síndico "ad-hoc".
3º Consideración de documentos según Art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio finalizado el 30 de junio de 1966.
4º Distribución de utilidades.
5º Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Nombramiento de Síndicos Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 19 de diciembre de 1966. — El Directorio.
$ 6.000 e.17|2 Nº 61.812 v.23|2|67

ANDRES FERNANDEZ, S.A.C.I.
San Juan 2178 — Capital
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 25 de febrero de 1967, a las 11 hs., en el local de la Avenida San Juan 2178, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio terminado el 31 de octubre de 1966.
2º Elección de Directores y Síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800 e.14|2 Nº 61.288 v.20|2|67

ARTEZ WESTERLEY ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 24 de febrero de 1967, en la calle Uruguay 1240, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del aumento de capital social a la suma de 75 millones de pesos.
2º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800 e.14|2 Nº 61.210 v.20|2|67

AGUARAY, S. A.
Financiera, Comercial e Inmobiliaria
Domicilio Legal: Tucumán 2236, 6º "D", Capital Federal
Registro Nº 7.151
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 27 de febrero de 1967, a las 9 horas, en Tucumán 2236, piso 6º "D", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de noviembre de 1966.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e.14|2 Nº 61.307 v.20|2|67

AUTOMOTORES SANTA BARBARA S. A.
Comercial, Industrial y Agropecuaria
Expte. Nº 13.038
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Febrero de 1967, a las 11 hs., en Sarmiento 528, Capital, para considerar:
1º Documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio al 31|10|66.
2º Elección de Directores.
3º Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.15|2 Nº 60.894 v.21|2|67

ALGODONERA TEMPERLEY S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de febrero de 1967, a las 18 horas en Sarmiento 580, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos del Art. 347 del Código de Comercio al 31|10|66 y resultado del ejercicio.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos y de Síndico.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar acta. — Buenos Aires, 10 de febrero de 1967. — El Directorio.
$ 3.400.— e.15|2 Nº 61.509 v.21|2|67

A. LEVIN E HIJOS S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 7145
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 25 de febrero de 1967, a las 9 horas, en Corrientes 2251, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31|10 66.
2º Remuneración Directores y Síndico.
3º Elección de Síndicos y Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.15|2 Nº 61.435 v.21|2|67

A. LEVIN E HIJOS S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 7145
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 25 de febrero de 1967, a las 10 horas, en Corrientes 2251 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los Estatutos Sociales.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.15|2 Nº 61.434 v.21|2|67

"B"

BENELLI
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Expte. Nº 17477

Convócase Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de febrero de 1967, a las 12.30 horas, Corrientes 545, 7º piso, para tratar:
1º — Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|10|66 y distribución de utilidades.
2º — Determinación número de Directores. — Designación Directores y Síndico.
3º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.200. e.17|2. — Nº 61.264 v.23|2|67

BYCLA S. A. C. I. F.
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de febrero de 1967, a las 9 horas, en Reconquista 1011, Capital, para tratar:
1º Consideración de documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al 35º ejercicio, terminado el 31|10|66. Distribución de utilidades.
2º Elección de los directores titulares que correspondiere, directores suplentes, síndicos y accionista para firmar el Acta (artículos 11, 17, 24 y 32 de los Estatutos).
Nota: Para concurrir a Asamblea se recuerda artículo 29 de los Estatutos. — El Directorio.
$ 3.400. e.17|2. Nº 61.479. v.23|2|67

BOSNA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Expediente Nº 18.881
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de febrero de 1967, a las 16 horas, en el local Avenida Corrientes Nº 989, 8º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.
2º Fijación del número de directores y su elección.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — La Directora Unica Suplente (en ejercicio).
$ 5.200. e.17|2. Nº 61.440. v.23|2|67

BODEGAS Y VIÑEDOS PUCARA S.A.C.I.F.A.

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 28 de febrero de 1967, a las 8 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Reforma Estatutos de la Sociedad y cambio fecha cierre d ejercicio al 30 de abril de cada año.
2º — Designación de accionistas para firmar el Acta.
$ 2.600. e.17|2. — Nº 60.676 v.23|2|67

BOEHLERIT S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de marzo de 1967, a las 9 horas, en el local social Avenida Belgrano 485, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elevar el número de directores a siete miembros.
2º Elección de un director hasta la próxima Asamblea Ordinaria.
3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 3.400. e.17|2. Nº 61.741. v.23|2|67

BRUCE PAYNE & ASSOCIATES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de febrero de 1967, a las 18 horas, calle Viamonte Nº 1181, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 9|66. Renuncia de los síndicos titular y suplente, y desempeño del síndico ad-hoc.
2º Retribución a los Directores y distribución de Utilidades.
3º Fijación del número de Directores.
4º Integración del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente y designación del Presidente.
5º Designación del Síndico Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000. e.16|2. Nº 61.716. v.22|2|67

"C"

CASA AMERICA
Sociedad Anónima Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, a los Accionistas de Casa América Sociedad Anónima Comercial para el 25 de febrero de 1967, a las 13 horas, en su sede social de Avda. de Mayo 959, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al 42º Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1966 y Distribución de Utilidades.
2º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente y fijación de su remuneración.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo presente en el Art. Nº 11 de Estatuto, respecto al depósito anticipado de las acciones en la Caja Social.
$ 3.720.— e.17|2 Nº 60.394 v.21|2|67

CAGEAO
S. A. C. I. I. y A.

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 27|2|67, a las 10 horas, en Avenida San Martín 6707, Capital, para tratar:
1º Aumento de Capital.
2º Elección de Directorio.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.17|2 Nº 61.070 v.23|2|67

CROATTO HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 10.844
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1967, a las 17 horas, en la calle Suipacha 63 2º N, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico de la sociedad, cerrado el 31 de octubre de 1966.
2º Distribución de las utilidades.
3º Elección de tres miembros del Directorio por el término de dos años.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Elio J. Croatto, presidente.
$ 5.200.— e.17|2 Nº 61.606 v.23|2|67

COMPAÑIA GENERAL DE LAPICES
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(En Liquidación)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de la Compañía General de Lápices S. A. Ind. y Com. a Asamblea General Extraordinaria el día 28 de febrero de 1967 a las 9 horas, en la sede social de la calle Talcahuano 768, piso 8º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estado actual de la liquidación.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — La Comisión Liquidadora.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder formar parte de la Asamblea deberán depositar en a Sociedad las acciones o certificado bancario de las mismas hasta tres días antes de la fecha de aquélla.
$ 4.400.— e.17|2 Nº 61.738 v.23|2|67

CURTIDORA S. A. C. I.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de marzo de 1967, a realizarse en el local Carlos Calvo Nº 4251, a las 8 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elevación del Capital Autorizado de $ 40.000.000 a $ 50.000.000.
2º Autorizar al Directorio para emitir las acciones que serán de la clase "A" cinco votos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.17|2 Nº 61.758 v.23|2|67

CON-TRA-PET
Contratistas de Trabajos Petroleros
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Expediente Nº 12.901
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 1967, a las 9 horas, en el local sito en la calle Cerrito 1070, piso 4º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de presidente y vicepresidente de la sociedad.
2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Aprobación de las remuneraciones del Directorio (Art. 16 del Estatuto).
5º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1966, y distribución de utilidades.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 6.800 e.17|2 Nº 61.843 v.23|2|67

COMPAÑIA ARGENTINA DE PRODUCCION E INTERCAMBIO S. A. C. I. I. y F.
Lavalle 1546, 2º piso "F"
Capital
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria 28|2|67, a las 13.30 horas, en Lavalle 1546, 2º piso "F", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del Acta.
2º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º Cód. Com., ejercicio 1965|66.
3º Fijación número Directores y su elección.
4º Elección Síndicos y fijación de su honorario. — El Directorio.
$ 3.400. e.17|2. Nº 61.686. v.23|2|67

COMPAÑIA GENERAL DE FORESTACION S. A. F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de febrero de 1967, a las 11 horas, en Reconquista 617, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1966.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección de síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800. e.17|2. Nº 61.726. v.23|2|67

CLORATLANTICA, S. A. C. I.
Exp. Nº 8585/57 Inspec. Gral. de Justicia
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria —segunda convocatoria— para el 28 de febrero de 1967, a las 18 horas, en Córdoba 657 (subsuelo), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio fenecido el 31|12|1966;
2º Elección de presidente y vicepresidente; directores y síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.920. — e.17|2 Nº 61.396 v.21|2|67

CASAPE AUTOMOTORES, S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1967 a las 20 horas, en Sarmiento Nº 747, para considerar:

ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|9|66;
2º Aumento de capital autorizado;
3º Elección Directorio y Sindicatura;
4º Nombramiento de dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.
$ 3.600. — e.17|2 Nº 61.671 v.23|2|67

CASA RUBIO S. A. I. C. F.

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Febrero de 1967, a las 8.30 horas, en la calle Castillo 760, Capital, a los efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos establecidos en el Art. 347, Inc. 1º del código de comercio, al 31 de Octubre de 1966.
2º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente con mandato por un año.
3º Aumento de Capital Autorizado.
4º Designación de dos Accionistas para firmar y aprobar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.17|2 Nº 61.244 v.23|2|67

CASA CORTI S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Expt.: Nº 10.250

Convócase en primera convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 28 de febrero de 1967, a las 19 horas, en Pueyrredón 943, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentación Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio al 31|10|1966.
2º Remuneración Directores, Art. 17, inc. c) Estatutos, y distribución de utilidades.
3º Elección de los Síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.400.— e.17|2 Nº 61.253 v.23|2|67

CARZU
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Legajo Nº 7510
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de Febrero de 1967 a las 11 horas, en Lavalle 913, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio ejercicio cerrado al 31|10|66.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Síndicos y designar dos accionistas para que firmen el acta.
Buenos Aires, 10 de Febrero de 1967. — El Directorio.
$ 3.200.— e.17|2 Nº 61.283 v.23|2|67

COLAS Y GELATINAS S. A.
Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de Marzo de 1967, a las 16 horas, en el local de la calle Avda. Diagonal Norte 651, Piso 8º, Oficina 138, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de Capital.
2º Elección de Directores en reemplazo de los renunciantes.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.17|2 Nº 61.478 v.23|2|67

CREDITO VECINAL FLOSUR
Soc. Anón. Finan. Ind. y Com.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
28|2|1967

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 28 de febrero de 1967, a las 21 horas, en el local de la calle Martínez Castro 1438, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos (Art. 347 del Código de Comercio) correspondientes al Décimo Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1966.
2º Distribución de Utilidades.
3º Elección de tres (3) Directores Titulares; dos (2) Directores Suplentes; un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente.
4º Modificación Art. 3º de Estatutos Sociales: Aumento de Capital.
5º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.600.— e.17|2 Nº 61.436 v.23|2|67

C.I.F.A.S.A.
Compañía Inmobiliaria Financiera Argentina, S. A.
Avda. Corrientes Nº 525
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 del corriente mes de Febrero de 1967, a las 10 horas, en Corrientes Nº 525, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, Ejercicio al 31 de Octubre de 1966.
2º Elección de tres Directores Titulares y un Director Suplente.
3º Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.15|2 Nº 61.102 v.21|2|67

COCHES COMEDORES Y CONFITERIAS GENERAL BELGRANO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Señores Accionistas: El Directorio de la Sociedad, en cumplimiento de disposiciones legales y Estatutarias, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de febrero de 1967, a las 10 horas, en nuestra sede social, sita en la Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1442, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración del Inventario, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Distribución de Utilidades, Anexos "A", "B" y "C" e Informe del Síndico, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1966.
2º — Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.000. e.14|2. — Nº 61.311 v.20|2|67

(CONISA)
CONTINENTAL INDUSTRIES S. A.
Comercial e Industrial
N. 16479
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 24 de febrero de 1967, a las 10 horas, en Cerrito 268, 7º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Nombramiento Directores.
2º — Modificación Estatutos, incluyendo cambio de nombre.
3º — Designación dos accionistas firma acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.14|2. — Nº 61.164 v.20|2|67

COMPAÑIA VICTORIA S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Expte. N 3864
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la vigésima sexta Asamblea General Ordinaria que se realizará el 16 de marzo de 1967, a las 16 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de los accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º Memoria del Directorio, inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1966.
3º Elección por un año de cinco miembros titulares y cinco suplentes; síndico titular y síndico suplente.
4º Fijación de la remuneración del síndico titular.
Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas, de acuerdo con el Art. 20 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o el recibo bancario del depósito de las mismas, en Avda. Pte. R. S. Peña Nº 938, 9º piso, a más tardar hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1967. — El Directorio.
$ 7.000.— e. 16|2 Nº 61.409. v.22|2|67

CREDITO BELGRANO
Sociedad Anónima
Financiera, Inmobiliaria y Comercial
Registro Nº 5419

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 28 de febrero de 1967, a las 10 horas, en nuestra sede, Mendoza número 2338, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos prescriptos, Art. 347, inc. 1º Código de Comercio al 31 de octubre de 1966.
2º Nombrar directores y síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.16|2 Nº 61.530 v.22|2|67

CALVOSA HNOS. S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de febrero de 1967, a las 14 horas, en Erezcano 3728|50 para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio del Ejercicio número 3, cerrado el 31 de octubre de 1966.
2º Remuneración del Directorio.
3º Distribución de Utilidades.
4º Elección de cinco Directores Titulares por el término de un año.
5º Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año, y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600. e.16|2. Nº 61.680. v.22|2|67

"CH"

CHARATA, S. A. C. A. I. F. e I.
(Registro Nº 11.219)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de marzo de 1967, a 18 horas, en local social, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 917, 7º piso, Dpto. "R", para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Destino futuro de la sociedad. Su eventual disolución y liquidación;
2º Consideración de las renuncias de los síndicos, titular y suplente. Su eventual reemplazo;
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.600. — e.17|2 Nº 61.437 v.23|2|67

"D"

DISCOS CBS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
N — 5190

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 28 de febrero de 1967, a las 10 horas, en el local sito en la Avda. Córdoba Nº 323, 3er. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de octubre de 1966, e informe del síndico;
2º Distribución de utilidades;
3º Remuneración de directores y síndico;
4º Elección de directores y síndicos, titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.800. — e.17|2 Nº 61.655 v.23|2|67

DISTRILANA, S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Distrilana, S. A. I. C. y F.", a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 2 de marzo de 1967, a las 18 horas, en el local de la calle Alsina 800, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1966;
2º Fijación de número de miembros del Directorio y elección de los mismos, por el término de un año. Elección del síndico titular y síndico suplente, también por el término de un año;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400. — e.17|2 Nº 61.736 v.23|2|67

DENTONE HNOS., S.A.I.C.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 28 de febrero de 1967, a las 18 horas, en el local social, Av. Vélez Sársfield 1950, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre 1966.
2º Consideración de remuneraciones abonadas a los Directores por sus funciones ejecutivas y técnicas.
3º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los que corresponda para completar su número.
4º Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 13 de febrero de 1967. — El Directorio.
$ 5.000 e.17|2 Nº 61.684 v.23|2|67

DIBAR, S.A.C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 28 de febrero de 1967, a las 18 horas, en Reconquista 1011, piso 3º, Capital Federal, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al 1º ejercicio social
2º Remuneración al Directorio y Síndico por el ejercicio 1º de noviembre de 1965 al 31 de octubre de 1966.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Consideración de la modificación del artículo 3º del Estatuto, en cuanto al objeto de la Sociedad. — El Directorio.
$ 4.000 e.17|2 Nº 61.399 v.23|2|67

D'ARRUDA, DEL PUP, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, 26 de febrero de 1967, 10 horas, Maipú 466, Capital Federal, para tratar:
1º Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Propuesta de concordato y su ratificación. — El Directorio.
$ 2.200. e.16|2. Nº 61.728. v.22|2|67

DISTRIN S.A.C.I.F.I.A.
Cañada de Gómez 2635

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de febrero de 1967, a las nueve horas, en Cañada de Gómez 2635, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de lo actuado por el Directorio.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.200.— e.15|2 Nº 59.997 v.21|2|67

"E"

EL PAMPA S. A. C. I. I. y A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de febrero de 1967, a las 10 horas, en la sede social calle Rivadavia 620, piso 7º, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y destino del resultado del tercer ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 1966.
2º Elección de Síndico Titular y del Suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.800. e.17|2. Nº 61.245. v.23|2|67

ESMETAL
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA

De conformidad con el Artículo II de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en 1ra. convocatoria a realizarse el 28 de febrero de 1967, a las 18 hs., en la sede social de Av. Callao Nº 779, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 11º Ejercicio Comercial, cerrado el 31 de octubre de 1966.
2º Distribución de utilidades y fijación de los honorarios del Síndico Titular.
3º Elección de dos (2) directores titulares y dos (2) directores suplentes, por el término de un (1) año.
4º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por un (1) año.
5º Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 13 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.
Asimismo se advierte a los señores accionistas, que de no contarse con el quórum estatutario, se citará a nueva Asamblea, en segunda convocatoria, celebrándose el acto con los accionistas que concurran cualquiera sea su número (Art. 14 de los Estatutos). — El Directorio.
$ 8.600. e.17|2. Nº 61.261. v.23|2|67

ESTE & PORCEL
S. A. C. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de febrero de 1967, a las 11 horas, en Rivadavia 1342, piso 2º, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Cód. de Com. del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1966.
2º Distribución de utilidades y honorarios del Directorio y síndico.
3º Elección nuevo Directorio y síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600. e.17|2. Nº 61.423. v.23|2|67

EUROVISION S. A.

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de febrero de 1967, a las 18 horas, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Cambiar la denominación de la Sociedad.
2º Aumento de Capital.
3º Elección de nuevo Directorio y Síndicos.
4º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, del Cuarto y Quinto Ejercicios, terminados el 30|10|65 y 30|10|66.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400. e.17|2. Nº 61.496. v.23|2|67

ESTABLECIMIENTO HUMBERTO CANALE

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Registro Nº 6538

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la Sociedad, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 2 de marzo de 1967, a las 16 horas, en la sede social de la Avenida Martín García Nº 320, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al décimotercer ejercicio cerrado el día 30 de noviembre de 1966.
2º Fijación del número y elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.17|2 Nº 61.806 v.23|2|67

E L C A

Soc. Anón. Const. Com. Inmob. y Finan.

Nº 16360

Convócase Asamblea Ordinaria para el 28|2|67, 11 horas, en Viamonte 867, 3er piso, Of. 303, para tratar:

1º Consideración documentación Art 347 C. de C. 3er. ejercicio al 31|10|66.
2º Fijación y elección Directorio;
3º Designación de Síndico titular y suplente;
4º Aumento del Capital Autorizado a $ 50.000.000 m|n.;
5º Reformas a los artículos 5º y 7º de los Estatutos;
6º Autorización a dos miembros del Directorio para tramitar las reformas;
7º Designación dos accionistas para firmar el acto. — Buenos Aires, febrero 13 de 1967. — El Directorio.

$ 4.200.— e.17|2 Nº 61.874 v.23|2|67

EDITORIAL MAYO S.A.C.I. y F.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de marzo de 1967, a las 11 horas, en Roque Sáenz Peña 710, 6º piso, para tratar:

1º Cumplimentar Art. 9º de la Ley 11.719.
2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.17|2 Nº 61.895 v.23|2|67

E.P.I.M., S. A., EMPRESA PRIVADA DE INVERSIONES MERCANTILES

Sociedad Anónima

Lavalle 1546, 2º piso "F", Capital

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria 28|2|67, a las 13 horas, en Lavalle 1546, 2º piso "F", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del acta.
2º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º Cód. Com., ejercicio 1965|66.
3º Fijación número Directores y su elección.
4º Elección Síndicos y fijación de su honorario. — El Directorio.

$ 3.400 e.17|2 Nº 61.677 v.23|2|67

EMEGE

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el Art. 26 de los estatutos se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de febrero de 1967, a las 18.30 horas, en el local social, sito en la calle Espinosa 871, de esta Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al 7º ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 1966.
2º Elección de cuatro Directores y Síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se previene a los accionistas que de conformidad con el Art. 26 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación al señalado para la reunión.

$ 6.000 e.17|2 Nº 61.106 v.23|2|67

ELECTRO HOGAR

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1967, a las 20 horas, en Corrientes Nº 6023, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|10|66.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Elección nuevo Directorio y Sindicatura.
4º Designación de los accionistas para la firma del acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.17|2 Nº 61.565 v.23|2|67

EXPRESO TRANSPORTES COUTO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Ejercicio 1966

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 1967, a las 10 horas, en calle Humberto I 2950, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio clausurado el 31 de octubre de 1966.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.16|2 Nº 60.609 v.22|2|67

ESTABLECIMIENTO METALURGICO URANIA

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de febrero de 1967, a las 17 horas, en Uruguay 560, 1er. piso, Of. 16, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Documentos del Art. 347, correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º — Honorarios del Directorio y Síndico por el ejercicio fenecido y fijación de honorarios Directorio para el nuevo ejercicio.
3º — Determinación del número de Directores y elección de las personas para ocupar los cargos.
4º — Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.400. e.14|2. — Nº 61.154 v.20|2|67

EL ATENEO

PEDRO GARCIA S. A.

Librería, Editorial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de "El Ateneo", Pedro García S. A., Librería, Editorial e Inmobiliaria, a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1967, a las 9 horas, en la sede social de Florida 340, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación referida por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al XIII ejercicio anual cerrado el 31 de octubre de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad antes del día 25 de febrero de 1967, para tener derecho a voto en la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.800.— e.16|2 Nº 61.515 v.22|2|67

"ENZYPHARM"

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Nº 16.764

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de febrero de 1967, a las 19 horas, en la sede social de Potosí 3931, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1966.
2º Elección de directores titulares y suplentes, fijándose su número.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
4º Modificación del artículo 1º de los Estatutos: Denominación de la sociedad.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400. e.16|2. Nº 61.658. v.22|2|67

ESTABLECIMIENTOS SCHMIDT S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Nº de Registro

Insp. Gral. de Justicia

Nº 13829

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 25 de Febrero de 1967, a las 19 horas, en Chacabuco 145, 2º, 22, Capital, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1966.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Remuneración a los Directores.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.15|2 N 61.300 v.21|2|67

"F"

FIPASA

Sociedad Anónima Comercial y Financiera

(Expte. Nº 14.121)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de marzo de 1967, a las 19 horas, en Sarmiento 517, 2º piso, Capital, para considerar:

1º — Aumento de Capital autorizado (Reforma de Estatutos).
2º — Nombramiento de Director Suplente y de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.600. e.17|2. — Nº 61.711 v.23|2|67

FORRAJERAS ARGENTINAS

Sociedad Anónima Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1967, a las 19,30 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 306, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, dictamen del Síndico e Inventario al 31 de octubre de 1966 y Distribución de Utilidades.
2º — Fijar remuneración a los Directores y Síndico.
3º — Nombrar nuevos Directores y Síndico, por el término de un año. — El Directorio.

$ 4.200. e.17|2. — Nº 61.492 v.23|2|67

FINA S. A.

Ramón Falcón 1330 - Capital Federal

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de febrero próximo a las 12 horas, en la sede de la entidad, calle Cnel. Ramón Falcón Nº 1330, de esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º — Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 5º Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 1966. — Distribución de utilidades y fijación de Honorarios Directorio y Síndico. — Ratificación de lo acordado al Directorio (Art. 21 de los Estatutos).
3º — Fijación del número de Directores y elección de los Directores y Síndicos. — Buenos Aires, 31 de enero de 1967. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea (artículo 32) deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la entidad hasta tres días antes de la Asamblea.

$ 6.600. e.17|2. — Nº 61.787 v.23|2|67

FABRICA INTERAMERICANA DE CONDENSADORES S.A.I.C.F. y M.

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de febrero de 1967, a las 9,30 horas, en la calle Méndez de Andes 1780, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Documentación establecida por el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio y ratificación de las actuaciones realizadas por el Directorio hasta la obtención de la Personería Jurídica.
2º — Remuneraciones del Directorio y Síndicos.
3º — Designación de Director y Síndicos.
4º — Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.400. e.17|2. — Nº 61.803 v.23|2|67

FORESTADORA DEL NORTE S. A.

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Avda. Juan Bautista Alberdi 163, el día 28 de febrero de 1967, a las 18 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Tercer Ejercicio Social cerrado el 31 de octubre de 1966 y destino del resultado.
2º — Elección de Directores y Síndico para el nuevo período que establecen los artículos 13º y 20º del Estatuto Social.
3º — Remuneración de Directores y Síndico.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200. e.17|2. — Nº 61.480 v.23|2|67

FABRICA INTERAMERICANA DE CONDENSADORES S.A.I.C.F. y M.

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 28 de febrero de 1967, a las 9,30 horas, en la calle Méndez de Andes 1780, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del Capital Social.
2º — Designación de dos Accionistas para la firma del Acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.17|2. — Nº 61.802 v.23|2|67

FERRANIA ARGENTINA

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 1967, a las 9,30 horas, en el local de la Avda. Córdoba 323, 5º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Resultados de la Liquidación e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1966.
2º Consideración de la propuesta de los liquidadores para la distribución del haber social.
3º Clausura de la liquidación y aprobación de las cuentas de los liquidadores.
4º Cualquier otro punto no previsto pero que tenga atinencia a la liquidación y a los destinos del haber social.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Los Liquidadores.

$ 6.000. e.17|2. Nº 61.668. v.23|2|67

F A U N O

Soc. An. Com., Ind. y Financiera

Registro Nº 14.372

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero cte., a las 11 horas, en Defensa 682, para tratar:

1º — Nombramiento de Secretario y de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º — Información a la Asamblea de la cesación de actividades de Importación y Venta de artículos de Ferretería.
3º — Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico del 5º Ejercicio Económico al 31 de diciembre de 1966; honorarios del Directorio.
4º — Determinación del número de Directores titulares y elección los mismos.
5º — Elección de Síndicos titular y suplente, fijación de los honorarios del Síndico.

Se recuerda a los señores Accionistas el Art. 25º de los Estatutos a los efectos de su asistencia a la Asamblea.

Esta publicación está ajustada a las disposiciones del Decreto Nº 1.793|56. — El Directorio.

$ 6.400. e.17|2. — Nº 61.628 v.23|2|67

FMC ARGENTINA S. A. C. I. F.

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 2[illegible]|2|67, a las 12 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1185, piso 6º, "J", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347, Inc. 1º del Cód. de Com. (Ejerc. 31|10|966).
2º Ratificación remuneraciones abonadas a miembros del Directorio (Art. 16º).
3º Remuneración al Directorio y Síndico.
4º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
5º Elección Síndicos titular y suplente

6º Reformas de los Arts. 27º y 29º de estatuto.
7º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 4.600.— e.17|2 Nº 61.593 v.23|2|67

FIRESTONE DE LA ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Inscripción Nº 2787

Convócase a la Asamblea Ordinaria para el 24 de febrero de 1967, a las 11 horas, en Chile 301, para considerar:
1º — Los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio 31|10|66.
2º — Elegir Directores y Síndicos y designar accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.14|2. — Nº 61.056 v.20|2|67

"G"

GINESA
S. A., Ind. y Com.
CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1967, a las 10 horas, en Ayacucho 454, planta baja, Ofic. "A".

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.
2º Consideración de documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1966.
3º Distribución de utilidades.
4º Designación del Directorio y Síndicos Titular y Suplente. — El Directorio.
$ 3.400 e.17|2 Nº 61.000 v.23|2|67

GARVEY
Sociedad Anónima, Com., Ind., Financ., Inm. y Agrop.
Expte. Nº 12.351

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1967, a las 13 horas, en Corrientes 545, 7º piso, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado al 31|10|66.
2º Determinación número directores. Nombramiento directores y síndicos.
3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 3.000 e.17|2 Nº 61.266 v.23|2|67

GARFUNKEL & GERSTEL, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 11.066
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de febrero de 1967, a las 8 horas, en el local social Cangallo Nº 1383, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al séptimo ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1966.
2º Fijación del número de Directores Titulares y su elección.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.600 e.17|2 Nº 61.344 v.23|2|67

G I U C A S
Sociedad Anónima, Industrial, Financiera, Agrícola, Inmobiliaria y Constructora
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 28 de Febrero de 1967, a las 9 horas, en Esmeralda 605, 3º Piso "F", para considerar:
1º Documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1966.
2º Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio; elección de los mismos y fijación del monto de depósito de garantía para su gestión.
3º Elección de Síndicos.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.15|2 Nº 61.358 v.21|2|67

GARCIA Y SANTUCCI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 25 de Febrero de 1967, a las 10 horas, en la sede Social, calle San Pedrito 51, de esta Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Renovación del Directorio.
2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Nota: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo vigésimo primero de los Estatutos Sociales. — El Directorio.
$ 3.600.— e.15|2 Nº 60.270 v.21|2|67

GRAFINCO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera
Ref. Nº Inscripción 13.400

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de febrero de 1967, a las 17 horas, en Sarmiento 212, Piso 2º, Capital Federal, para tratar:
1º Consideración documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio ejercicio cerrado el 31|10|1966.
2º Distribución de utilidades. Remuneración Directores y Síndico.
3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000 e. 16|2 Nº 61.542 v. 22|2|67

"H"

HAKON HAUGAARD
Sociedad Anónima Agropecuaria Inmobiliaria y Comercial
Avda. Cabildo 1547 - Piso 8º - Dº 30 Capital Federal
CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de febrero de 1967, a las 8 horas, en el local de la Sociedad Avda. Cabildo 1547, piso 8º, Dpto. 30, de etsa Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado de acuerdo con el Art. 6º Estatutos Sociales.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 31 de enero de 1967. — El Directorio.
$ 3.400 e. 14|2 Nº 61.262 v. 20|2|67

HAFEN, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de febrero de 1967, a las 19.30 horas, en Lima 187, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 13 de los Estatutos Sociales.
2º Autorización para emitir debentures.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes de la misma, de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de los Estatutos. — El Directorio.
$ 4.000 e.17|2 Nº 61.702 v.23|2|67

HAFEN, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1967, a las 18.30 horas, en Lima 187, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, al 31 de octubre de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de Directores, designación de los mismos y nombramiento de Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta tres días ante de la misma, de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de los Estatutos. — El Directorio.
$ 4.800 e.17|2 Nº 61.701 v.23|2|67

"I"

ISIDORO GAZZOLA E HIJOS S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 1967, a las 20 horas, en el local de la Sociedad, Luzuriaga 731, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos incluidos en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1966, distribución de utilidades y remuneración de directores y síndico.
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 18 de los Estatutos Sociales.
El Directorio.
$ 4.600.— e.17|2 Nº 61.676 v.23|2|67

Ingenieros Consultores
HIDROSUD ARGENTINA
Sociedad Anónima, Consultora y de Mandatos
Registro Nº 22.728
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 27 de febrero de 1967, a las 19 horas, en la calle Bartolomé Mitre 226, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del número de integrantes del Directorio a siete miembros.
2º Designación de los accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.800 e.17|2 Nº 61.343 v.23|2|67

INVERCO S. A. FINANCIERA
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de febrero de 1967, a las 11 horas, en Tucumán 647, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Autorización al directorio a ofrecer opción de canje a los tenedores de acciones preferidas, por acciones ordinarias 1 voto.
2º Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, febrero de 1967. — El Directorio.
$ 3.800.— e.17|2 Nº 61.196 v.23|2|67

INDUSTRIAS DERIPLOM
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Minera y Financiera
(Registro Nº 8325)

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28|2|67, a las 11.30 hs., en Avda. Pte. R. S. Peña 567, 3er. piso, oficina 303, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio 31|10|66 y distribución de utilidades.
2º Remuneraciones a directores y síndicos.
3º Designación de Directores, Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda el cumplimiento del Art. 23 de los Estatutos Sociales.
$ 4.000 e.17|2 Nº 61.695 v.23|2|67

I C E S A — INDUSTRIA DE COMPONENTES ELECTRONICOS S. A. I. C. F. y M.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1967, a las 10 hs. en Méndez de Andes 1790, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentación Art. 347 del Código de Comercio, Inc. 1º, ejercicio cerrado al 31.10.66.
2º Retribuciones del directorio y síndico.
3º Designación de directores y síndicos.
4º Elección de 2 accionistas para la firma del acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.17|2 Nº 61.805 v.23|2|67

IMPORTADORA PARANA S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1967, a las 19 hs. en la calle Paraná 465, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31|10|66.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.17|2 Nº 61.871 v.23|2|67

INSUA FERRANDO
S.A.I.C. y F.
(En liquidación)

Convócase a los señores accionistas para el día 27 de febrero de 1967, a las 18 horas, a la celebración de la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Av. Belgrano 1670, 8º piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de lo tratado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 15 de noviembre de 1963, y de lo actuado por la Comisión Liquidadora de la sociedad a partir de esa fecha.
2º Consideración de los Balances Generales, Cuadros de Pérdidas y Ganancias, Anexos, e Informes del Señor Síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1963, 1964 y 1965, y de la Memoria correspondiente.
3º Remuneraciones de los liquidadores y síndico.
4º Designación de liquidadores y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — La Comisión Liquidadora.
$ 6.000 e.17|2 Nº 60.669 v.23|2|67

INAGA
Sociedad Anónima, Industrial, Agrícola Ganadera
Expte. Nº 4.226
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el 27 de febrero de 1967, a las 19 horas, en Alsina 1746, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º, del Código de Comercio; Ejercicio 31|10|66. Distribución de utilidades y remuneraciones Directorio y Síndico.
2º Elegir Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda lo dispuesto en el Artículo 24 de los Estatutos. — El Directorio.
$ 4.000 e.17|2 Nº 61.452 v.23|2|67

IMLAUER Y CIA. S.A.I.C.F.I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1967, a las 9.30 horas, en Avda. Corrientes Nº 311, piso 8º, Capital Federal, a fin de:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º) Código de Comercio, ejercicio al 31|10|66. Distribución de utilidades.
2º Determinación número de directores y elección de los mismos y Síndico Titular y Suplente.
3º Fijación honorarios directores ejercicio 1966|67.
4º Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600 e.17|2 Nº 60.971 v.23|2|67

I C E S A — INDUSTRIA DE COMPONENTES ELECTRONICOS S. A. I. C. F. y M.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de febrero de 1967, a las 11 hs. en la calle Méndez de Andes 1790, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social y emisión de acciones.
2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.17|2 Nº 61.804 v.23|2|67

INDUSTRIAS WAMCO
S. A. Ind. y Com.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 4|3|967, a las 11 horas, en Cuenca Nº 5121.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de abril 1966;
2º Fijación del número de directores y su elección por dos años;
3º Elección de síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.400. e.16|2. Nº 61.720. v.22|2|67

ISIDRO E. ANDICOECHEA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25 de febrero de 1967, a las 10 horas, en Chacabuco Nº 145, planta baja, oficina 9, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio al 31|10|1966;
2º Elección de directores y síndicos; titular y suplente;
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200. — e.15|2 Nº 61.907 v.21|2|67

IVOLANA
S. A. I. C.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria para el día 24 de febrero de 1967, a las 11 horas, en el local de la Avda. Corrientes Nº 311, piso 8º, de la Capital Federal, a los efectos de:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1) Código de Comercio, ejercicio al 30|9|66.
2º Determinación número de directores y elección de los mismos y síndicos, titular y suplente.
3º Elección de dos accionistas para suscribir Acta de Asamblea.
$ 2.040 e. 16|2 Nº 60.963 v. 20|2|67

INGENIERIA Y REPRESENTACIONES
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Mandatos y Servicios
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 24 de febrero de 1967, a las 18 horas, a realizar-

se en la sede social de la calle Esmeralda 358, 2º piso Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por Art. 347 del Código de Comercio; ejercicio cerrado el 31|12|66.

2º Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.

3º Aumento del Capital Social Autorizado.

4º Designación de dos Accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e. 14|2 Nº 60.985 v. 20|2|67

IMPORTADORA ELECTRONICA S. A. C. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar en la calle Salta 949, Buenos Aires, el día 25 de febrero de 1967, a las 8 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1966;

2º Distribución del saldo de la cuenta utilidades;

3º Elección del nuevo Directorio, síndico titular y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.800. — e.15|2 Nº 61.092 v.21|2|67

INORP
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Monte 5917 - Capital Federal
Expte. Nº 8649

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de febrero de 1967, a las 9 horas, en el local de la calle Monte 5917, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Considerar los documentos que cita el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al Décimo Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1966.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Remuneración del Directorio y Sindicatura.

4º — Elección del Directorio y Sindicatura.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600. e.15|2. — Nº 61.466 v.21|2|67

"J"

JACARANDA SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Legajo número 7.511

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de febrero de 1967, a las 11 y 30 horas en Lavalle 913, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio ejercicio cerrado al 31|10|66.

2º Elección de síndicos y designar 2 accionistas para que firmen el acta.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1967. — El Directorio.

$ 3.200.— e.17|2 Nº 61.284 v.23|2|67

JOHN WYETH LABORATORIOS
Sociedad Anónima
Registro Nº 4.021

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de febrero 1967, horas 15,30 en Suipacha 268, piso 12º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 31 de octubre de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección directores titulares, suplentes, síndico titular, suplente y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.17|2 Nº 61.619 v.23|2|67

JOHN DEERE ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convocatoria Asamblea General Ordinaria. De acuerdo al Art. 25 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de febrero de 1967, a las 10 horas en el local de la Sociedad, Paseo Colón 515 (1er. piso) para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria y balance general, cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio económico vencido el 31 de octubre de 1966.

2º Establecer el número de directores titulares para el próximo ejercicio (Art. 10 de los Estatutos).

3º Elección de los directores titulares de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea en el punto anterior y de tres directores suplentes, todos ellos por el término de un año (Art. 13 de los Estatutos).

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año (Art. 24 de los Estatutos).

5º Fijación de los honorarios del directorio y del síndico.

6º Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea (Art. 34 de los Estatutos).

Buenos Aires, 9 de febrero de 1967. — El Directorio.

$ 7.400.— e.17|2 Nº 61.073 v.23|2|67

JESUS EIJO
S. A. C. I. I. F. y A.
Corrientes 617 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria 27 febrero 1967, a las 19 horas, en Juncal 754, Piso 4º, Of. 39, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio al 31|10|66.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e. 16|2 Nº 61.514 v. 22|2|67

"K"

KOLYNOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 4.015

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de febrero 1967, hora 16, en Suipacha 268, Piso 12º, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, ejercicio 31 de octubre de 1966;

2º Distribución de utilidades;

3º Reforma de estatutos;

4º Elección directores titulares, suplentes, síndico titular, suplente y dos accionistas firmar acta.

El Directorio.

$ 3.400.— e.17|2-Nº 61.622-v.23|2|67

KUNICO
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Expte. Nº 19.166

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de febrero de 1967, a las 10 horas, en la calle Sarmiento 1426, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración y aprobación de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio referentes al Balance General al 30 de septiembre de 1966.

2º — Determinación del número y elección de Directores.

3º — Consideración de la renuncia de los Síndicos Titular y Suplente.

4º — Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

$ 4.600. e.14|2. — Nº 61.263 v.20|2|67

"L"

LORENZO BARONI E HIJOS
S.A.C.I.V. y T.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1967, a las 19 horas, a realizarse en la calle Florida 259, Of. 209, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 1966.

2º — Elección de directores titulares y suplentes por el ejercicio 1967.

3º — Elección de síndico y síndico suplente por el ejercicio 1967.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200. e.17|2. — Nº 61.461 v.23|2|67

LA PASTORA S. A.
Ind. Com. Agrop. y Finan.

Convócase a Asamb. Gral. Ordinaria el día 28|2|66 - 19 hs. en Alsina 421, 1er. piso, Cap., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Remunerac. Art. 13, inc. K, Estat. y distrib. utilid.;

2º Consid. Memoria, Balance y demás docum. Art. 347, Inc. 1º Cº Cº Ejercicio cerrado el 31|10'66;

3º Determinac. número miembros Directorio, elección de los mismos y de síndicos titular y suplente;

4º Designac. 2 acc. firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.400.— e.17|2-Nº 61.601-v.23|2|67

LA HIDROFILA ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
R. 3.985

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Febrero a las 18 horas, en el local social, Talcahuano 736, planta baja, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea;

2º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1966;

3º Distribución de utilidades;

4º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de las personas que han de completar las respectivas vacantes;

5º Elección de un Síndico titular y un Síndico Suplente.

Nota: Se recuerda a los accionistas el cumplimiento del artículo 20º del Estatuto Social.

El Directorio.

$ 6.000.— e.17|2-Nº 60.713-v.23|2|67

LA FIDUCIARIA S. A.
Comercial, Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria 28|2|67, 18 hs. Lavalle 913. Tratar:

1º Consideración documentos art. 347 del C. de Comercio al 31|10|66;

2º Elección Síndicos;

3º Designación dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.200.— e.17|2-Nº 61.146-v.23|2|67

LIBERTAD TEXTIL
Soc. Anón., Ind., Com., Financ. e Inmobiliaria
Registro Nº 19.824

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de febrero de 1967, a las 19 horas, en el local social, calle Cuenca Nº 654, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado de $ 25.000.000 a $ 50.000.000.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.17|2 Nº 61.855 v.23|2|67

LA FRANCO INGLESA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
I. G. J. Expediente Nº 8.917

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de febrero 1967, a las 11 horas, en el local social de la calle Florida 323, 1º piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1966.

2º Distribución de utilidades y fijación de honorarios de Directores y Síndicos.

3º Fijación de número y elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 22 del Estatuto Social, referente al plazo para el depósito de las acciones. — El Directorio.

$ 6.000 e.17|2 Nº 61.394 v.23|2|67

LYONBLUE, S.A.I.C.
Registro Nº 15.204

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 1967, a las 18 horas, en Paso 568, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 Código de Comercio correspondiente al ejercicio 31|10|1966.

2º Elección de nuevo Directorio y Síndicos.

3º Aumento de capital autorizado.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600 e.17|2 Nº 61.872 v.23|2|67

LO - GA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Febrero de 1967, a las 18 horas, en Avda. Pte. R. Sáenz Peña 615, 5ºP. Oficina 507, Capital, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º. Consideración documentación Art 347. Inc. 1º C. de C. ejercicio cerrado el 31|10|66;

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.000. —e.17|2-Nº 61.474-v.23|2|67

LOS 4 ASES
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1967, a las 19 horas, en la calle Florida 519, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio para el 6º ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1966

3º Retribuciones a Directores y Síndico.

4º Designación de Directores y Síndicos. — El Directorio.

$ 3.800 e.17|2 Nº 61.890 v.23|2|67

LIMFOR
S. A. C. e I.
Expte. 16.097|62

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de febrero de 1966, a las dieciocho horas, en la sede social de Potosí 3931, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1966.

2º Elección de un director titular, por el término de tres años.

3º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente, por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400. e.16|2. Nº 61.659. v.22|2|67

"M"

MARGARITIS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 14.653

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1967, a las veinte horas, en Lavalleja 1386, Capital Federal, para considerar

1º — Los documentos del Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio. del ejercicio al 31 de octubre de 1966.

2º — Remuneración del Directorio.

3º — Elegir Directores, Síndicos y designar accionistas para firmar el Acta.

$ 3.000. e.17|2. — Nº 61.581 v.23|2|67

MIDAL S. A.
Comercial, Industrial Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 28 de febrero de 1967, a las 11 horas, en la sede social calle Bartolomé Mitre 367, Oficina 109, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1966.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Elección de presidente, vicepresidente, dos directores, síndico titular y suplente.

4º — Remuneración del Directorio y Síndico.

5º — Aumento del Capital autorizado.

6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 5.200. e.17|2. — Nº 61.678 v.23|2|67

"METALPAR", S.A.C.I. y F.
Lavalle 1783, 3º, Capital
Nº 12.565

Convócase a Asamblea General, para el 4 de marzo de 1967, a las 9.30 horas, en Lavalle 1783, Capital, para tratar:

1º Ratificación actuación Directorio Ejercicios V y VI.

2º Consideración Doc. Art. 347 del C. C., correspondiente a los ejercicios cerrados el 30|6|65 y el 30|6|66.

3º Elección del Directorio y la Sindicatura.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. [illegible] Estatutos.

$ 2.880 e.17|2 Nº 61.823 v.21|2|67

MASTER ARGENTINA S.A.I.C.F.I. y de A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de febrero de 1967, a las 16 horas, en Silvio L. Ruggeri 2826, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al noveno ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1966.

2º — Remuneración al Directorio y Síndicos.

3º — Distribución de las utilidades.

4º — Fijación del número y elección de Directores y Síndicos, por un año.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 27 de enero de 1967. — El Directorio.

$ 3.600. e.17|2. — Nº 61.721 v.23|2|67

MELLOR-GOODWIN
Sociedad Anónima Comercial
(N-5.905)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 28 de febrero de 1967, a las 11 horas, en Paseo Colón 221, piso 7º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1966, y distribución de utilidades.

2º Ratificación de remuneraciones a directores. (Artículos 15 y 25 de los estatutos sociales).

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Se hace presente que de acuerdo al artículo 20 de los estatutos sociales los accionistas, para tomar parte en las asambleas, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad con tres días de anticipación por lo menos, al de la fecha fijada para la asamblea, o exhibir con la misma anterioridad un certificado que acredite el depósito de las mismas en un banco radicado dentro o fuera del país.

$ 7.400 e.17|2-Nº 59.876 v.23|2|67

MELLOR-COMBUSTION
Sociedad Anónima Industrial
(N-5904)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 28 de febrero de 1967, a las 10.30 horas, en Paseo Colón 221, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1966, y distribución de utilidades.

2º — Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

3º — Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000. e.17|2. — Nº 61.730 v.23|2|67

MAGDALUX S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de marzo de 1967, a las 10 horas, en Rioja 1331, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio cerrado el 31|12|66;

2º Ratificación de las remuneraciones a los directores por sus funciones de gerentes;

3º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e. 17|2 Nº 61.414 v. 23|2|67.

MERCHISTON S. A. C. I. F. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28|2|1967, a las 10 horas en Avda. de Mayo 791, piso 2do., para considerar:

1º Aprobación de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de número de directores y personas que desempeñarán esas funciones en reemplazo de los salientes. (Art. 8 del estatuto).

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.800 e.17|2-Nº 61.105 v.23|2|67

METALIS S.A.C.I.F.I.
Lacarra 1254, Cap. Fed.

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 1967, a las 20 horas, en la sede social, calle Lacarra 1254, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1966.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección del Síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.17|2 Nº 61.005 v.23|2|67

METAL WORK S.A.I.C.F.
Ramos Mejía 1071, 2º A, Cap. Federal

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de febrero de 1967, a las 18 horas, en el local de la calle Ramos Mejía 1071, 2º piso, departamento "A", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Tratar aumento del Capital Autorizado.

2º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. —El Directorio.

$ 2.800.— e.17|2 Nº 61.259 v.23|2|67

MULTICROM S.A.I.C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1967 a las 18.30 horas, en Cangallo 564, 2º piso, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración doc. Art. 347 del C. de Comercio al 31|10|1966.

2º Aumento del Capital Autorizado y emisión de acciones.

3º Elección Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.000.— e.17|2 Nº 61.469 v.23|2|67

MANOMEC
Sociedad Anónima Comercial Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 21.259

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1967 a las 19 horas, en la calle Suipacha 463, 2º, N, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, inventario e informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad cerrado el 30 de junio de 1966;

2º Distribución de las Utilidades;

3º Aumento del Capital Autorizado;

4º Emisión de Acciones;

5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Presidente.

$ 5.000.— e.16|2-Nº 61.608-v.22|2|67

MAGNETIC, S. A. C. I. M. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, el día 25 de febrero de 1967, en Avenida Libertador General San Martín 2340, piso 4º, a las 14 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración del aumento capital social a la suma de m$n. 20.000.000;

2º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.600. — e.15|2 Nº 61.402 v.21|2|67

"N"

NICEA S. A.
Comercial, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 28 de febrero de 1967, a las 10 horas, en Viamonte 2602, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del C. de Comercio correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31|10|1966;

2º Aumento capital autorizado.

3º Fijación número directores y elección de los mismos.

4º Distribución de utilidades y remuneraciones a directores y síndicos.

5º Elección Síndico titular y suplente.

6º Ratificación actuación directores.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 5.000.— e. 17|2 Nº 61.663 v. 23|2|67.

NILEN S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 28 de febrero de 1967, a las 11 horas, en Avda. Corrientes 2171, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del C. de Comercio correspondientes al ejercicio finalizado el 31|10|1966.

2º — Fijación número de directores y elección de los mismos.

3º — Elección Síndico Titular y Suplente.

4º — Distribución de utilidades y remuneraciones a directores y síndicos.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200. e.17|2. — Nº 61.339 v.23|2|67

NUEVO APOLO S.A.C.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio cita a los señores Accionistas en segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de febrero de 1967, a las 9.30 horas, en la sede social, Corrientes 1372|86, piso 4º, Oficina 405, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|1966.

2º — Elección de Directores y Síndicos (Titular y Suplente).

3º — Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. — Buenos Aires, enero 2 de 1967. — El Directorio.

$ 4.600. e.17|2. — Nº 61.271 v.23|2|67

"O"

O R L Y S. A. C. I. F.
Castelli 256 - 2º B
Nº 17.118

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28|2|1967, a las 18 horas, en Sarmiento 1953, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código Comercio, ejercicio cerrado el 31|10|1966. Destino resultado.

2º Elección directores titulares y suplentes, previa fijación de su número; síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.17|2 Nº 61.328 v.23|2|67

OLTUL
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de febrero de 1967, a las 18.30 horas, en Barragán 740, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración artículo 347 C. C., ejercicio 31|10|66.

2º — Ratificación actuación directorio a la fecha.

3º — Fijación número de Directores y elección de los mismos.

4º — Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.17|2. — Nº 61.611 v.23|2|67

OCHOA HERMANOS
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Nº de Registro: 10.847

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1967, a las 9 horas, en el local social, Avda. Alvear 1918, 8º piso, B, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Octavo Ejercicio Social, cerrado el 31 de octubre de 1966.

2º — Retribución del Directorio y Síndico.

3º — Distribución de Utilidades.

4º — Designación de los miembros del Directorio, Titulares y Suplentes y nombramiento del Síndico Titular y Suplente.

5º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 10 de febrero de 1967. — El Directorio.

$ 5.200. e.17|2. — Nº 61.294 v.23|2|67

"P"

"PRIMERA JUNTA"
S. A. Ag., Com., Fin., Ind. & Inm.
Registro Nº 8.153

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 27|2|67, a las 18 horas, en Avda. Belgrano 406, piso 5º, para:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º) del C. de Comercio por el ejercicio cerrado el 31|12|66.

2º Elegir presidente, directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.17|2-Nº 61.330 v.23|2|67

PARKUS S. A. C.

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de febrero de 1967, a las 8.30 horas, en Azcuénaga 75, piso 5º, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1966.

2º Distribución de utilidades del ejercicio.

3º Distribución de utilidades de los ejercicios anteriores.

4º Remuneración del Directorio.

5º Fijación del número de directores y elección de los mismos, elección del síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800 e.17|2-Nº 61.276 v.23|2|67

PLUSOBRA S. A. C. C. I. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1967, a las 18 horas en Libertad 336, piso 3º, oficina Nº 51, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al quinto ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1966.

2º Fijación remuneraciones al Directorio y síndico.

3º Elección de un director titular.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200 e.17|2-Nº 61.136 v.23|2|67

PERNAMBUCO
S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle San Martín 50, 2º piso, para el día 28 de febrero de 1967, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31|10|66.

2º Elección de Directores.

3º Elección de Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Genaro P. García Oliver, vicepresidente.

$ 5.000.— e.17|2 Nº 61.842 v.23|2|67

P U L S A N S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1967, a las 18 horas, en el local de la calle Campana Nº 51, piso 4º, Dto. "B", de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 C. Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de octubre de 1966.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3 200.— e.17|2 Nº 61.502 v.23|2|67

PLASTI - MAGNET S. A. I. C. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en Corrientes Nº 1783, 1er. piso, para el día 28 de febrero de 1967, a las 18.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1966.

2º Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.17|2 Nº 61.6[illegible] v.23|2|67

PABLO HADRA & CIA. S. A.
Exportadora de Cereales y Oleaginosos, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28|2|67, hora 18, en 25 de Mayo 489, Capital, efectos considerar documentos Art. 347 Código Comercio al 31|10|1966, y distribución utilidades; remuneraciones Directorio y síndico; elección síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.17|2 Nº 61.733 v.23|2|67

P A O L I N I S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de febrero de 1967, a las 13 horas, en el local social de la calle

Callao 363, 3er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de los estatutos.
2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.17|2 Nº 61.342 v.23|2|67

PIPERNO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 14.668

CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de febrero de 1967, a las 9 horas, en Viamonte 1546, 5º piso, Oficina 501, de esta Capital Federal, para considerar:
ORDEN DEL DIA
1º — Ratificación por lo resuelto en la Asamblea Ordinaria del 3 de mayo de 1966.
2º — Aumento del capital autorizado.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.400. e.14|2. — Nº 61.309 v.20|2|67

PETROSAN, S. A. C. e I.

Convócase Asamblea General Extraordinaria, 27|2|1967, 19 hs., Sarmiento 1848, 3º "B", Capital, tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Designación directores y síndicos y 2 accionistas firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.400. — e.15|2 Nº 61.361 v.21|2|67

PRINCZ S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
Conforme a las normas estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de febrero de 1967, a las 20 horas, en la sede social de 25 de Mayo 158, Oficina 408, Capital Federal para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario,, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1966, distribución de utilidades y retribución del Directorio y Síndico;
2º Elección del Síndico Titular y Suplente, cuyo mandatos terminaron el 31 de octubre de 1966;
3º Elección de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1967. — El Directorio.
$ 4.800.— e.16|2-Nº 61.625-v.22|2|67

"Q"

QUITRAL-CO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expediente Nº 12.215

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 67, a las 19 horas, en el local sito en la calle Suipacha 268, piso 13º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de Presidente y Vicepresidente de la Sociedad;
2º Determinación del número de Directores Titulares y, en su caso, de Suplentes; y elección de los mismos;
3º Elección de Síndico Titular y Suplente;
4º Aprobación de las remuneraciones del Directorio (Art. 16 del Estatuto);
5º Aprobación al tratamiento dado por el Directorio a los dividendos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1965 y aprobados por la Asamblea del 28 de febrero de 1966;
6º Aumento del capital autorizado;
7º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdida e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1966 y Distribución de Utilidades;
8º Ratificación de poderes;
9º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 6.800.— e.17|2 Nº 61.869 v.23|2|67

"R"

RCA VICTOR ARGENTINA S. A. I. C.

Convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de febrero de 1966, a las 17 horas, en Paroissién 3960, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1966.
3º Elección y número de Directores y Síndico. — El Directorio.
$ 4.100.— e.17|2 Nº 61.844 v.23|2|67

ROSSI Y MUSSO
Cía de Transporte de Petróleo y Derivados S. A. C. I. y F.
Expte. 17.595|1|63.

CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 27 de febrero de 1967 a las 18 hs., a realizarse en la sede social calle Alsina Nº 943, 5º piso, oficina 505, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y anexos, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1966.
2º Determinar el número de directores para el nuevo período y elegir a quienes desempeñarán los cargos de síndicos.
3º Determinación de la retribución del directorio y síndico y distribución de utilidades.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.800 e.17|2 Nº 61.397 v.23|2|67

RADRIZZANI HNOS. S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1967, a las 19.30 horas, en el local de la calle Isabel la Católica 1644, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1966.
2º Distribución de utilidades y retribución de Directores y Síndico.
3º Aumento del Capital Autorizado y emisión de las acciones respectivas.
4º Elección del Directorio y Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.600.— e.17|2 Nº 61.848 v.23|2|67

RECOLAN ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1967, a las 19.30 horas, en la calle Florida 519, de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio para el 6º Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1966.
3º Designación de Directores y Síndicos. — El Directorio.
$ 3.600 e.17|2 Nº 61.889 v.23|2|67

"REYMAR"
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de marzo de 1967, a las 21 horas, en su sede social calle Paso Nº 86, Dpto. "A", planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de tres directores y dos suplentes por tres años y síndico por un año; y
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400 e.17|2-Nº 61.338 v.23|2|67

ROBERTO UHART
Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial y Comercial
Posadas 1043 - Capital

CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 de febrero de 1967, a las 11 horas, en Posadas 1043, 3er piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio, cerrado el 31 de octubre de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación del número de directores y su elección por un año.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 5.000 e.17|2-Nº 61.505 v.23|2|67

RISVAC
Sociedad Anónima, Financiera, Comercial, Inmobiliaria y de Mandatos
Cangallo 315 — Buenos Aires

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 27 de febrero 1967, a las 18.30 horas, en Cangallo 315, 4º piso, Ofic. 91 para tratar siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento Capital Autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600 e. 16|2 Nº 60.395 v. 22|2|67

"S"

SIERRA MORENA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1967, a las 19 horas, en la calle Florida 526, de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio para el primer Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1966.
3º Designación de Directores y Síndicos. — El Directorio.
$ 3.600 e.17|2 Nº 61.888 v.23|2|67

SANDARCO, S. A.
Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día martes 28 de febrero de 1967, a las 10 horas, en la calle Uruguay 772, 6º piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación Art. 347, Inc. 1º, Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|65.
2º Elección de Directores, Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000 e.17|2 Nº 61.841 v.23|2|67

SEVERINO JANIN E HIJOS
S.A.C.I.F. e I.
Registro Nº 13.399

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1967, a las 18.30 horas, en Santiago del Estero Nº 166, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas cerrado el 31 de octubre de 1966.
2º Aumento de capital autorizado de $ 20.000.000 a $ 27.000.000, y ratificación de todo lo actuado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de julio de 1966.
3º Remuneración al Directorie y Síndicos.
4º Elección de Directores y Síndicos.
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, febrero 16 de 1967. — El Directorio.
$ 6.000 e.17|2 Nº 61.854 v.23|2|67

S P I N O F E R
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1967, a las 19 horas, en Florida 538, Capital Federal, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio terminado el 31 de octubre de 1966.
2º Resultado del ejercicio y su destino.
3º Emisión debentures, según lo establece la ley 17.122|67 en su artículo 14.
4º Elección del síndico titular y suplente.
5º Designar accionistas para firma el acta.
El Directorio.
$ 3.800 e.17|2 Nº 61.710 v.23|2|67

S U P E R A L
S. A. Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de febrero a las 16 horas, en Av. de Mayo 953, piso 8º derecha, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, referente el primer ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1966.
2º Elección de tres directores y de síndico titular y suplente, por un año.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
NOTA: Si esta asamblea no pudiera realizarse se efectuará en segunda convocatoria el 16 de marzo de 1967, en el mismo lugar y hora, sea cual fuere el número de accionistas y capital que concurriere. — El Directorio.
$ 5.200 e.17|2 Nº 60.790 v.23|2|67

SUIZAR
S.A.I.C. y F.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de febrero de 1967 a las 11 horas, en el local sito en la Avda. Cabildo 4861, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de los documentos que establece el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1966.
2º Remuneración al directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.400 e.17|2 Nº 60.717 v.23|2|67

SOCIEDAD ANONIMA VIVERES Y AFINES
N - 5060

CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1967, a las 17 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 885, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar y resolver acerca de los documentos mencionados en el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 19 ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1966
2º Disposición del fondo de revalúo.
3º Reforma del estatuto.
4º Designar síndico y síndico suplente.
5º Sustitución de las acciones nominativas en circulación por títulos al portador.
6º Designar dos accionistas para redactar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.200.— e.17|2 Nº 61.620 v.23|2|67

SAN JOSE DE FLORES, S. A.

CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de febrero de 1967, a las 16 horas, en Córdoba 1525, 8º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Prórroga mandato Directores.
2º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
3º Distribución de utilidades.
4 Fijación del número de directores y elección de los mismos, de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.400 e.17|2 Nº 61.818 v.23|2|67

SEMPERE & COHEN S. A. I. C.

CONVOCATORIA
Convoca a Asambea Ordinaria para el día 28 de febrero de 1966, a las 11 horas, en Reconquista 314, 1er. piso, Capital Federal, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Consideración reforma de estatutos para aumentar capital autorizado.
4º Fijar número de directores y síndicos y elegirlos. Designar dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.800.— e.17|2 Nº 61.458 v. 23|2|67

SACCON HNOS. S. A.
Constr., Inmob., Ind., Comerc., y Financ.

CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de febrero de 1967, a las 20 horas, en Nueva York 3638, Capital Federal, para considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º La documentación del Art. 347, inc. 1 del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1966.
2º Elección del síndico titular y suplente y de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.— e.17|2 Nº 59.995 v.23|2|67

S O D I N E L
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de febrero de 1967, a las 19.30 horas, en el local social de la calle Cangallo 1642, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general e informe del síndico, correspondiente al 9no ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1966.

2º Elección de directores, síndicos titular y suplente.
3º Remuneración de directores, síndico titular y gerente general.
4º Distribución de utilidades.
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e.17|2 Nº 60.711 v.23|2|67

Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria EL TREBOL
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de febrero de 1967, a las 17 horas, en el local social Reconquista 468, piso 1º, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio vencido 31|10|66. Destino de las utilidades.
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.17|2 Nº 61.443 v.23|2|67

S A C I M A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el 27 de febrero de 1967, a las 10.30 horas, en Reconquista 559, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al XXIX ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 1966.
2º Destino y distribución de las utilidades.
3º Elegir Directorio y síndicos, fijar honorarios y ratificar remuneraciones a directores.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.800 — e.17|2 Nº 61.445 v.23|2|67

SUIZA, S. A. I. C. F. I.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25|2|67, a las 8 horas, en Paraná 567, 3º "304", de la Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Doc. Art. 347 C. C., ejercicio cerrado al 31|10|66;
2º Elección de Directorio y síndico;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. — e.15|2 Nº 60.077 v.21|2|67

SHARPLES ARGENTINA S. A. C. e I.
Nº 8591
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria, día 27 de febrero de 1967, 15 horas, en Juncal 2833 para:
1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 31|10|66;
2º Ratificación del dividendo provisional declarado por el Directorio;
3º Elegir directores y síndico por un año;
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200. — e.15|2 Nº 61.394 v.21|2|67

S O U D A R C
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Inspección General de Justicia Nº Inscripción: 21.392
CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Febrero de 1967, a las 18 horas, en el local de la calle Belgrano Nº 355, Piso 5º Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º Consideración de la documentación Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al 1er. Ejercicio Social cerrado el 31 de Octubre de 1966;
3º Distribución de utilidades;
4º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
5º Elección de Síndico Titular y Suplente;
6º Aumento del Capital Autorizado.
El Directorio.
$ 5.200.— e.16|2-Nº 61.595-v.22|2|67

SIRO S. A. C. I. F. e I.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
Conforme a las normas estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de Febrero de 1967 a las 20 hs., en la sede social de Avda. Cabildo 1411, Capital Federal, para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1966, distribución de utilidades y retribución del Directorio y Síndico;
2º Elección del Síndico Titular y Suplente, cuyos mandatos terminaron el 31 de Octubre de 1966;
3º Elección de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio.
$ 5.000.— e.16|2-Nº 61.624-v.22|2|67

"T"

TEIA AUTOMOTORES
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de febrero de 1967, a las 10 horas, en Avda. Juan B. Alberdi 2536, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al Sexto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1966.
2º — Ratificación de remuneraciones por funciones especiales en la dirección a los directores ejecutivos que ejercieron y administración.
3º — Distribución de utilidades, de acuerdo con el artículo 23 del Estatuto.
4º — Nombramiento miembros del Directorio por cesación en sus mandatos actuales, Síndico Titular y Suplente
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del artículo 21 del Estatuto a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.
$ 7.200. e.14|2. — Nº 61.312 v.20|2|67

TIFFANY S.A.C. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 24 de febrero de 1967, a las 11 horas, en Avda. Libertador 2649, 10º piso, Dpto. "F", Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio al 30|9|66.
2º — Fijar número y elección de directores y síndico titulares y suplentes por el término del año.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.14|2. — Nº 60.192 v.20|2|67

URFINCO
Financiera, Comercial y Mandataria Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase Asamblea General Extraordinaria, día 27 de febrero de 1967, a las 17 horas, Suipacha 58, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento capital autorizado.
2º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600 e.17|2-Nº 60.998 v.23|2|67

UNION CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1967, a las 18 horas en la calle Sarmiento 552, piso 9º, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio.
2º Remuneración de directores y síndico.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 2.800 e.17|2-Nº 61.497 v.23|2|67

TELFIN S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 20.904
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1967, a las 19 horas, en Zañartú 853, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|10|66.
2º Fijación número de directores titulares y suplentes y su elección.
3º Determinación garantías que darán los directores.
4º Elección síndico titular y suplente.
5º Aumento del capital autorizado.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000 e.17|2-Nº 61.483 v.23|2|67

TELECTRICA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº 18.176
CONVOCATORIA
El Directorio, de acuerdo con el art. 10 de los Estatutos, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 1967, a las 18 horas, en Sarmiento 3545, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de un secretario y dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea;
2º Remuneraciones pagadas en el ejercicio a los directores designados gerentes;
3º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1966;
4º Distribución de utilidades;
5º Aumento del capital autorizado;
6º Modificación de la fecha de cierre del ejercicio;
7º Determinación del número de directores que integrarán el Directorio y elección de los mismos;
8º Elección del síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.
$ 7.000.— e.17|2-Nº 61.764 v.23|2|67

TALLERES METALURGICOS JOSE MATEO MICHEL S.A.C.I.F.I.A.
Registro Nº 18.884
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de febrero de 1967 a las 19 y 30 horas en Deán Funes Nº 2018, Capital, para considerar,
ORDEN DEL DIA:
1º Documentación del artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1966.
2º Fijación del número y elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.17|2-Nº 61.708 v.23|2|67

TELENTA Y DEMELCHIORI
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria
Nº 15.497
Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de febrero de 1967 a las diecinueve horas en Avenida Córdoba 2474, 4º piso B, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio. Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Constitución de reserva facultativa en base a dividendos en acciones a distribuir de ejercicios anteriores.
4º Fijar número de directores. Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.17|2-Nº 61.333 v.23|2|67

THE DINERS' CLUB ARGENTINA S. A. C. y F.
Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 28|2|967 a las 9.30 horas en Talcahuano 736, piso 1º, Cap., para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentación prescripta por el art. 347 del Cód. de Com. (ejercicio 31|10|966).
2º Fijar el número de miembros del Directorio y su elección.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.17|2 Nº 61.707 v.23|2|67

TAICA S.A.I.C.I.F.
CONVOCATORIA
Convócase Asamblea Ordinaria 28|2|67 hora 11, M. Paz 2570, Capital, efecto considerar documentos Art. 347, Inc. 1º Cód. Comercio al 31|10|66 y distribución de utilidades, elección Directores y síndicos, accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.200.— e.17|2-Nº 61.063 v.23|2|67

"V"

VINISA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 28 de febrero de 1967, a las 18 horas, en Diagonal Roque Sáenz Peña 740, 1º B para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1966;
2º Fijación del número de directores y su elección por un año.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400 e.17|2-Nº 60.848 v.23|2|67

VERLAN S. A. I. C.
Expediente Nº 20.910
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1967, a las 19.30 horas en las oficinas de la calle Corrientes 2348, Capital Federal, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos, Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.
2º Ratificación gestión y remuneraciones del Directorio.
3º Elección de un síndico titular y síndico suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e.17|2-Nº 61.138 v.23|2|67

VACANI S.A.C.I.F.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1967, a las 11 horas, en el local social de la calle Sarmiento 459, piso 3º, Of. 4, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º — Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.
3º — Distribución de Utilidades.
4º — Desafectación y destino Fondo facultativo a disposición Directorio.
5º — Designación de los Directores y elección de los mismos, por un año.
6º — Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente. — El Directorio.
$ 4.600. e.15|2. — Nº 61.501 v.21|2|67

VAFEGUE
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de febrero de 1967, a las 19 horas, en el local sito en la calle Salguero 1262, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Ratificar el mandato de los Directores y Síndicos.
2º — Considerar los documentos que cita el inciso 1º del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 6º ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1966.
3º — Ratificar las remuneraciones del Directorio.
4º — Distribución de utilidades.
5º — Fijar el número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.
6º — Aumento de capital y emisión de acciones.
7º — Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.
$ 5.600. e.14|2. — Nº 61.099 v.20|2|67

V A L E R G A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Febrero de 1967, a las 18 horas, en Rodríguez Peña 582, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que cita el Art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al octavo Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1966;
2º Distribución de utilidades;
3º Fijar el número de miembros que compondrán el Directorio y elegir Directores y Síndicos;
4º Designar dos Accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta.
El Directorio.
$ 5.000. —e.16|2-Nº 61.609-v.22|2|67

"Z"

ZOCCA & CIA. S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1967, a las 19 horas, en el local Sarmiento 440, 8º piso, Capital, para tratar:
1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º Considerar los documentos que cita el Art. 347, Inc. 1) del Código de Comercio, (Ejercicio al 31 de octubre de 1966).
3º Elección de síndicos titular y suplente. — El Directorio.
$ 3.000 e.17|2-Nº 61.100 v.23|2|67

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se avisa que Najman Moisés Kessler vende a Nélida Sofía Sein de Torres el negocio de Dpcho. comestibles y vta. beb. env., en Gral. sito en ALMTE. E. J. SEGUI 1433, Cap. Reclamos de ley y domicilio partes, Corrientes 2294, piso 2º, "15", Cap.

$ 1.200. e.17|2. Nº 61.896. v.23|2|67

Teófilo A. Alvariñas Canton, Escribano, avisa: Que de común acuerdo las partes, dejan anulada y sin efecto, la operación en la que; José Romero vende a Manuel Luis Romero, la Quinta Parte Indivisa, del negocio de Carnicería, AVDA. DEL LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN Nº 174.

$ 1.400. e.17|2. Nº 61.881. v.23|2|67

Julio Alvarez y Cía., S. R. L. (de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos) representado por Julio Alvarez, Cangallo 1739, T. E. 40-3202, avisa que Clodomiro Sosa vende a Noemí Menghini su negocio de restaurant, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en AVDA. CHICLANA Nº 3644 y RONDEAU Nº 3581, Capital Federal. Reclamos Ley y domic. partes en mi Oficina.

$ 2.000. e.17|2. Nº 61.837. v.23|2|67

Avisan González Barzana S. A. C. I. F. I. y A. representada por Armando Onis, Martillero Público de la Asociación de Balanceadores, con oficinas en la calle Rodríguez Peña Nº 262, Capital T. E. 40-1685 que el señor Bruno Vitale vende y transfiere libre de todo gravamen a los señores Antonio López, Emilio Alfredo Alvarez y Luis Luis, el negocio del ramo de Café, Bar y Casa de Lunch sito en la calle AVENIDA CASEROS Nº 1059, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley a n|oficinas.

$ 2.600.— e.14|2 Nº 61.220 v.20|2|67

M.E.M.A. Inmobiliaria S R.L. rep. E. Andres, Mart. Públ., Avda. Juan B. Justo Nº 6791|93, Cap., avisan: Constantino Raton y Luz Divina González de Raton venden a Torcuato García negocio Despensa y Bebidas Envasadas sito AVENIDA DIRECTORIO Nº 3583, Capital. Domicilios partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.16|2 Nº 61.626 v.22|2|67

Alberto Solsona, martillero público hace saber a los efectos de la ley 11.867 que "Pisera Hermanos" venden libre de deudas y gravámenes a Modesto Otero el negocio de carnicería instalado en los puestos 6, 7 y 8 del mercado "24 de Septiembre", AVENIDA GAONA Nº 1337 de esta Capital. Reclamos de ley en Uruguay Nº 560, piso 4º, oficinas 42|43, teléfono 40-8033.

$ 2.000.— e.16|2 Nº 61.670 v.22|2|67

Avisan González Barzana S. A. C. I. F. I. y A., representada por Jesús González Barzana, Martillero Público de la Asociación de Balanceadores con oficina en la calle Rodríguez Peña 262. Capital. T. E. 40-1685, que el señor Luis Ismael Rodríguez vende y transfiere libre de todo gravamen al señor Alejandro Fernández, el negocio del ramo de Café, Bar y Casa de Lunch y Restaurant sito en la calle AVENIDA HONORIO PUEYRREDON Nº 1598, Capital, donde se domicilian las partes. Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 2.600.— e.14|2 Nº 61.221 v.20|2|67

Laborda & Rossi S. R. L. representada por Celestino Rossi, Martillero Público, oficinas en Av. Callao Nº 406 1 r. piso, Capital, avisan que, los señores Mario Martínez y Ricardo Ifran, venden a la señora María Luisa Schwindt Graff con retroactividad al 5 de setiembre de 1966, dos quintas partes indivisas del negocio de Hotel, sito en la calle AVENIDA JUAN DE GARAY Nº 340, Capital. Domicilio partes y reclamos de Ley n|oficinas.

$ 2.200.— e.14|2 Nº 61.326 v.20|2|67

Portilla y Cía. (Guillermo Portilla, Martillero Público) oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1º avisan: Inocencio Fanego, Benjamín Villaver y Manuel Souto venden a Guillermo Saenz, Jorge Antonino López, Héctor Adrián López y Valentín Echechipia, negocio Despacho de Comestibles por Menor y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito AVENIDA JUAN DE GARAY Nros. 1293|97|99 esq. SANTIAGO DEL ESTERO Nº 1594, domicilio partes. Reclamos Ley nuestras oficinas.

$ 2.200.— e.14|2 Nº 61.224 v.20|2|67

Portilla y Cía. (Guillermo Portilla, Martillero Público), oficinas Avda. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: "Hotel Sa-ni" S.R.L. (Rtos. 528.065|018) vende a Benito Platas (Réd. 848.547|011) y José Riveira (Réd. 376.421|016) negocio Hotel y Despacho de Vinos y Cervezas. AVENIDA RIVADAVIA 7090, domicilio partes. Reclamos Ley nuestras oficinas.

$ 1.800.— e.14|2 Nº 61.223 v.20|2|67

Avisan: Severino García y Cía., corredores y martilleros públicos, representado Severino García, Salta 226, T. E. 37-4694, que los señores Francisco Carnovale y Antonio Maio venden al señor Juan Manuel Tascon el negocio de hotel alojamiento denominado Torino sito en la calle AV. ALMIRANTE BROWN Nº 757, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen, reclamos de Ley, domicilio las partes nuestras oficinas.

$ 2.200. e.14|2. Nº 60.632. v.20|2|67

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9 al 13|2|67.

Roberto Viganó, (Mart. Públ.), Of. Callao 220, piso 1º, Capital. Avisa: que queda sin efecto la venta que la señora Calia Cabaleri de Pagez, hacía al señor Delfín Rodríguez de su negocio de hotel-alojamiento, sito en calle AVENIDA SANTA FE 2206, Capital. Reclamos de ley, en nuestras Oficinas.

$ 1.600.— e.16|2 Nº 61.703 v.22|2|67

Trujillo Hnos. y Cía., Pedro Florentino Trujillo, Corredor y Martillero Público Matriculado, con oficinas en esta Capital, calle Rivadavia 2362, denominadas "La Intermediaria", avisa que José Ramón González Doval vende a Tomás Calello y Celia Rodríguez de Calello, el negocio de Panadería Mecánica y Fábrica de Masas, calle AVDA. INDEPENDENCIA Nº 2588|90, Capital Federal. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

En Buenos Aires, a los diez días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y siete.

$ 1.800 e.14|2 Nº 61.219 v.20|2|67

Se avisa que Aldo Gino Urban y Rinaldo Juan Urban venden, sin personal su negocio de elaboración y venta de helados y jugos de frutas, sito en AVENIDA DEL TRABAJO 4815, Capital, a Miguel Mazzorana. Domicilio parte y reclamos ley en el mismo negocio.

$ 1.400.— e.15|2 Nº 61.388 v.21|2|67

Al Comercio: Se hace saber por cinco días que Anselmo Fernández López, José Antonio Pravia, Enrique Alonso Figueroa y Sabino González García venden a Antonio Rodrígues Carrusca su negocio de Bar y Restaurant denominado "El Diluvio", sito en AVENIDA CASEROS 1399 esquina SALTA 2086. Informes y reclamos de Ley, Chacabuco 380, piso 3º, oficina 4, donde las partes fijan domicilio.

$ 1.400.— e.15|2 Nº 61.357 v.21|2|67

A. C. Leotta, Martillero Público, Of. Quintino Bocayuva 656, Capital, avisa María Carmen Otero de Jurjo, vende a José Arón Kenig, Peluquería para Damas AVDA. CORRIENTES 4319, Capital, libre deudas y gravámenes. Reclamos de Ley y domicilio partes mi oficina.

$ 1.400.— e.15|2 Nº 61.389 v.21|2|6

Juan Angel Sacco hace saber que vende al señor Armando Manuel Zambrano y a la señora Basilia Rojas de Rojo, su negocio de mercería y artículos de bebé sito en la calle ACOYTE Nº 495 libre de deuda y|o gravámenes. Reclamos de ley: Acoyte 495, domicilio de ambas partes.

$ 1.600.— e.15|2 Nº 61.382 v.21|2|67

Santiago Mallo y Antonio Mallo hacen saber que se anuló la venta del primero al segundo de la doceava parte que le corresponde al primero en la Sociedad Comercial Colectiva "Montero y Cía.", con negocio de café, bar, casa de lunch y venta de helados, en AVDA. de MAYO 1196, Capital Federal. Reclamos en el plazo de ley en el domicilio citado.

$ 2.200. — e.15|2 Nº 61.960 v.21|2|67

Vázquez, Lema y Cía., representada por Jaime Lema, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38—1035/4654, avisan que Pedro Casalla vende a Enrique José Núñez, la carnicería sita en AVENIDA CABILDO 1500, Capital. Domicilio partes, reclamos ley, n/oficinas.

$ 1.600. — e.15|2 Nº 61.507 v.21|2|67

Morselli Hnos. (Osvaldo Morselli, Martillero Público), oficinas Av. Gaona Nº 3852, Capital Federal, avisa que ha quedado nula y sin efecto la venta del negocio de fiambrería y anexos al por menor ubicado en la calle SAN PEDRITO 729, Capital Federal, que el señor José Alberto Mirabelli efectuada al señor Ricardo Cantero. Reclamos de ley y domicilios de las partes en nuestras oficinas.

$ 2.000.- e.16|2 Nº 61.551 v.22|2|67

"Iguazú", Inmob., Balanceador José A. Lanzoni c|of. en S. M. del Carril 2636, Cap., avisa que: José Adolfo Osmolsky vende a Roberto Julio Tedesco su Despensa sita en AV. NAZCA 4997|99 esq. LADINES. Recl. Ley n|of. dom. partes.

$ 1.200.- e.16|2 Nº 61.573 v.22|2|67

Se hace saber por cinco días que "Salv Sociedad de Responsabilidad Limitada" vende a "Bulnes Automotores Sociedad de Responsabilidad Limitada", el negocio de Estación de Servicio instalado en esta Capital, AVENIDA DIAZ VELEZ número 4402 esquina YATAY número 296, unidad funcional Nº 1. Reclamaciones de ley al escribano interviniente Moisés Jorge Savransky, domiciliado en Avenida Corrientes Nº 1386, piso 11º, Capital.

$ 2.200.— e.15|2 Nº 61.383 v.21|2|67

Vázquez, Lema & Cía., representada por Jaime Lema, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38—1035/4654, avisan que Vicente Juan Lenti vende a Enrique Carril, José Antonio Carril y Manuel Tajes, la casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas sita en AVDA. del TRABAJO 3896/3900, esq. LAGUNA 1504, Capital. Domicilio partes, reclamos ley, n/oficinas.

$ 2.200. — e.15|2 Nº 61.506 v.21|2|67

Amado Slaibe, José Brigandi y Atilio Pieruccioni, balanceadores, Yerbal 2543, Capital, avisan: Guido Angel Casazza vende a Aurelio Raúl Cassina, Carlos Eligio Gregorio Fregossi y Néstor Carlos Brunati, en representación de S. C. P. Acc. Levamatic (en formación), el taller mecánico sito en AGRELO 3365/69, Capital, libre de deudas. Reclamos ley y dom. partes, n/oficinas.

$ 2.000. — e.15|2 Nº 61.494 v.21|2|67

"B"

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. (José Mourente, martillero público) oficinas Avda. de Mayo 1365, piso 1º, T. E. 37-0571, avisan: Carlos Acciarresi, Antonio Sendin Prado, Edvino Mander, Otto Enrique Rodríguez, Victoriano Rey, Marcelino Berdasco, Ramón Iglesias, Jesús Torres, Leopoldo Mesa, Fidel Yañez Victorino García, Ricardo Carballo, Modesto Merino, Daniel Silva y J. C. Casal venden a "Zig-Zag" Sociedad de Responsabilidad Limitada negocio de restaurante, Bar, Pizzería, Venta de Helados y Anexos ubicado en la calle BRASIL Nº 1170 de esta Ciudad. Domicilio partes mismo negocio. Reclamaciones de Ley n|oficinas.

$ 3.200.— e.14|2 Nº 61.222 v.20|2|67

"C"

Se hace saber por cinco días que queda nula y sin efecto la venta del negocio de librería sito en la calle COMBATE DE LOS POZOS Nº 1327, de esta Capital Federal, que el señor Juan José Bogliotti vendía a los señores Inés Emperatriz Pelayo y Ernesto Carlos Aller, según edicto del 7|10|66; Reclamos de Ley en Corrientes Nº 2763, piso 2º, Of. 11, Capital, donde las partes fijan su domicilio legal.

$ 2.200. e.17|2. Nº 61.824. v.23|2|67

Al Comercio: Ignacia Francisca Irareguy de Eguía, Llavallol 4035, Capital, vende a Josefina Dolly Rindoni, negocio de despacho de pan y afines, sito CARRASCO 77. Domicilio compradora y reclamos ley, en negocio.

$ 1.200. e.17|2. Nº 61.734. v.23|2|67

Al comercio avisa Omar Ernesto Cavagnaro que vende su parte que tiene y le corresponde en el negocio de Fiambrería y Quesería sito en la calle CAMARONES 2402, Capital Federal, a los señores Reinaldo Nicolás Biati y Norberto Juan Biati, haciéndose cargo los mismos del Activo y Pasivo del negocio. Reclamos términos ley en el mismo.

$ 1.800.— e.16|2 Nº 61.706 v.22|2|67

Avisa Natalio Vajnenko, vende a Casa p. C., SRL., su fábrica de sillas y sillones sita en CONDARCO 1422/32, libre de pasivo. Reclamos ley, Terrero 934.

$ 800. — e.15|2 Nº 61.454 v.21|2|67

Scabbiolo & Cía. (Domingo A. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583, piso 1º, Capital avisan. Jesús Velázquez, Eugenio López y Mario Velázquez, venden a Manuel Alfonso Fernández y Milano Kragelj, café y casa de lunch y despacho de bebidas. Estación CARLOS PELLEGRINI, Hall Línea Subte "D" domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 2.000.— e.15|2 Nº 61.371 v.21|2|67

Por cinco días, Manuel Santos avisa que vende al Sr. Constantino Toledo su negocio de librería, cigarrería, juguetería y afines, sito en la calle CANNING número 2106, Capital. Domicilio partes y reclamos de ley en el mismo negocio.

$ 1.400. — e.15|2 Nº 61.500 v.21|2|67

José Lombardia, martillero público, con oficinas en la calle Corrientes 2063, 2º piso, oficina 42, informa que los señores Américo Saturnino Rodríguez, Ignacio Emiliano Rodríguez, Miguel Angel Rodríguez, venden a los señores José Pérez Martínez, Eulogio Eiroa, José Gómez, Francisco Alvares, Salustiano García el negocio de Bar y Casa de Lunch, sito en la calle CARLOS PELLEGRINI 111, de esta Capital Federal, reclamos de ley, domicilio de las partes, en mis oficinas.

$ 2.600 e.15|2 Nº 61.451 v.21|2|67

Administración Ber-Roz, Rafael Perenstein, Martillero Público con oficinas en Montevideo 681, 2º, avisan que José R. Bouzon y Juan Turko, venden a Ernesto Koiffman "Despacho de Comestibles y Bebidas envasadas", calle CERVANTES 2712. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.14|2 Nº 61.285 v.20|2|67

Se hace saber que Amine Cafa, vende a Héctor Luis Grisafi, el negocio de verdulería y frutería ubicado en la calle CERVANTES Nº 1505, Capital. Reclamos de ley y domicilios en Pueyrredón Nº 662, planta baja 1, Capital Federal.

$ 1.400. e.14|2. Nº 61.239. v.20|2|67

F. Iácono S. R. L., José Iácono, martillero público de la firma con oficina en la Av. Directorio 4536, Cap., comunican, que por su intermedio la Sra. María A. Reviglio y Sta. Elena B. Rodríguez vendieron a la Sra. Ilda Costa Vda. de Yasky el negocio de despensa sito en la calle CUENCA 448, Cap., Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 2.000. e.14|2. Nº 61.281. v.20|2|67

Sebastián Stivala, balanceador y martillero público, Of. Av. de los Constituyentes 4785, Capital, avisa que: Salomón Subotousky vende a José Foselli, negocio de carnicería, venta de verduras, frutas y aves, sito en la calle CARLOS A. LOPEZ 3470, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.

$ 1.800. e.14|2. Nº 61.322. v.20|2|67

Inmobiliaria J. Alvarez, representada por, J. Alvarez, Balanceador y Martillero Público, con oficinas en la calle Paraná 489, 6º piso, Capital Federal. T. E. 46-4203 y 46-7776, avisan: que, Francisco Peña Sáenz de Tejeda; vende a Vicente Fernández, y María Cinquina de Fernández, un negocio funcionando como despensa y despacho de comestibles por menor; sito en la calle CORONEL ESTEBAN BONORINO número 1100, Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 3.600. e.14|2. Nº 61.319. v.20|2|67

"D"

Inmobiliaria J. Alvarez, representada por J. Alvarez, Balanceador y Martillero Público, con oficinas en la calle Paraná 489, 6º piso, Capital Federal. T. E. 46-4203 y 46-7776, avisan: que, Jesús Seoane, vende a Gerardo Moyano, Andrés Antonio Saravia, Rubén Edgard Saravia, Pedro Pascual Vellejo, José Luis Urueña, un negocio de bar restaurant, denominado "Bar-Restaurant El Internacional", sito en la calle DR. LUIS BELAUSTEGUI número 2699, Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. — Domicilio de las partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

En Buenos Aires, a los diez días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y siete.

$ 3.200. e.14|2. Nº 61.317. v.20|2|67

"E"

Audón Enrique Ríos, Martillero Público Nacional, Matrícula Nº 891, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, comunica que con su intervención Ramón Israel Esquiros (Nº Réditos en trámite), vende a Manuel Alvarez (Réditos Nº 992.154|016) **Manuel Barreiro (Nº Réditos en trámite)** y Salustiano Garbin (Nº Réditos en trámite), su negocio de Panadería y Fábrica de Masas, sito en la calle EMILIO LAMARCA Nº 1669|71, Capital Federal, libre de todo pasivo. — Reclamaciones de Ley y domicilio de las partes, en Cangallo 1926, Capital Federal, T. E. 45-1788.

$ 3.000. e.15|2. — Nº 61.376 v.21|2|67

"F"

Horacio Terg, avisa que ha vendido a Silvino B. Fernández Aranda, su negocio de Grill y Repostería, sito en la calle FLORIDA 971, LOCAL 7, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley mismo negocio.

$ 1.200. e.16|2. Nº 61.532. v.22|2|67

Horacio Terg y Martires Ruben Franco, avisan que ha quedado sin efecto la venta que el primero había realizado al segundo, del negocio de repostería-grill, denominado "Carroussel", ubicado en FLORIDA 971, local 7, Capital Federal.

$ 1.200. e.15|2. — Nº 61.354 v.21|2|67

"G"

Avisa La Sra. Victoria Gondeau con domicilio Gutenberg 2839 vendió el negocio de lechería y productos anexos de su propiedad sito GUTENBERG 2389, al Sr. Carlos Lorenzo Sgroi, reclamos de ley Gutenberg 2889, domicilio de las partes.
$ 1.400. e.17|2. Nº 61.858. v.23|2|67

Teófilo A. Alvariñas Cantón, Escribano, avisa: Alfredo Ramón Scottini vende a Francisco Mazzitelli y René Eduardo Zema, su negocio de carnicería, calle GREGORIO DE LAFERRERE Nº 4811. Domicilio partes y reclamos, Río de Janeiro Nº 55, 1er. piso.
$ 1.400. e.17|2. Nº 61.882. v.23|2|67

Ramos, García & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Sarmiento 1480, piso 1º, representada por Manuel Ramos, avisan que se vendió el negocio de Kiosco con Venta de Cigarrillos y Golosinas, sito en la calle GARCIA DEL RIO Nº 4119, local Nº 2. Vendedores: Angel Eufemio Moyano y Carlos Alberto Moyano. Compradora: Germana Chaos. Domicilio vendedores, Gervasio Méndez Nº 2706, Munro, Pcia. de Bs. Aires. Domicilio compradora: Colombia Nº 36, Florida. Pcia. de Bs. Aires. Reclamaciones de ley, en n|oficinas.
$ 2.800 e.15|2 Nº 61.422 v.21|2|67

Sebastián Stivala, Balanceador y Martillero Público, Ofic. Av. de los Constituyentes 4785, Capital, avisa que: Carmelo Elías Vassallo vende a Lourdes Sanjuas de Vázquez, negocio de Fiambrería, Quesería y Venta de Bebidas Envasadas, sito en GRAL. JOSE G. ARTIGAS 4402, esq. a JOSE CUBAS 2505, Capital, domicilio partes. Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 2.600 e.15|2 Nº 61.450 v.21|2|67

"H"

Estudio Martínez Alonso, por intermedio del Dr. Mariano S.-Martínez Alonso, Abogado, comunica que con su intervención Vicente Gallo y Jaime Tolchinsky y no Vicente Gallo y Cía. como por error se publicó del 2|5|58 al 8|5|58, vendieron, libre de todo pasivo, a Miguel Héctor Expósito, su negocio de Panadería Mecánica, Fábrica de Masas y Venta de Helados, sito en la calle HELGUERA Nº 4340|44, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamaciones de ley, en el Estudio interviniente, calle Tucumán 1584, planta baja "A". T. E. 40-8185.
$ 3.000.— e.16|2 Nº 61.683 v.22|2|67

Inmobiliaria J. Alvarez, representada por J. Alvarez, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Paraná 489, 6º piso, Capital Federal, T. E. 46-4203 y 46-7776, avisan que, Luis María García y América Barreiro, venden a Manuel Castro un negocio de Hotel Alojamiento Habilitado, sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Número 1896, 6º piso, departamento "12", Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 3.200 e.14|2 Nº 61.316 v.20|2|67

"J"

Julio Alvarez y Cía. S. R. L. (de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos) representado por Julio Alvarez, Cangallo 1739, T. E. 40-3262, avisa que Dora María Paz y Segundo Emiliano Romero venden a José Pasarelli, Virgilio De Luca y Franca Amico de De Luca, su negocio de Hotel Alojamiento (habilitación municipal en trámite) sito en la calle JOSE MARIA MORENO número 1254, Capital Federal. Reclamos Ley y domic. partes en mi oficina.
$ 2.400.— e.17|2 Nº 61.838 v.23|2|67

Avisan: Lastra, Paz y Cía. S.A.C.F.I. (representada por Cándido Fortuna) martillero público, of. Talcahuano 214, 2º P. of. 6, T. E. 45-1001, que Carmen Noya Expósito vende a Antonio Alvarez, el negocio de lechería, venta de helados y comestibles en general, sito esta Capital, calle JUNCAL Nº 4585. Reclamos t|ley en n|oficinas, domicilio de las partes.
$ 1.600.— e.17|2 Nº 61.866 v.23|2|67

A. L. Artuso, balanceador y Martillero Público con oficina en la calle Garay Nº 3414, piso 1º "B", avisa que por su intermedio el señor José García vende su negocio despacho de pan y pastelería, sito en la calle JOSE LUIS CANTILO Nº 4719, al señor Raúl Alberto Nogueras. Reclamos de ley en mi oficina donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.800. e.14|2. Nº 61.249. v.20|2|67

Ofinco Inmobiliaria, rep. Antonio Soto, Mart. Públ. Sanabria 2531, Capital, avisa Sara Muas de Falvo vende al Sr. Alberto Alonso su negocio de artículos envasados venta de galletitas calle J. A. GARCIA 4120 de Capital; domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.640. e.14|2. Nº 61.282. v.20|2|67

"L"

Se avisa que Francisco Fernández vende a Miguel Rey, libre de toda deuda, negocio Hotel Alojamiento, sito LIBERTAD 50, Capital. Dom. partes y recl. ley, mismo negocio.
$ 1.000 e.14|2 Nº 61.184 v.20|2|67

Alberto Carlos Larrosa, Mart. Públ., avisa al comercio que Josefina Demicheli de Ceva y Adelaida Demicheli, en representación de Arimex S. C. p. Ac. vende libre de todo gravamen su negocio de Fiambrería y Comestibles en General al por Menor, ubicado en la calle LAREA 739, Capital. Reclamo de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.
$ 2.000 e.14|2 Nº 61.290 v.20|2|67

"M"

Scabbiolo & Cía. (Domingo A. Scabbiolo, Martillero Público), oficinas Paraná Nº 583, piso 1º, Capital, avisan: Domingo Maio, Nicolás Ventre, Teodoro Grattaroti, Domingo Matozzo, Pascual Debella y Pascual Santángelo, venden a Constantino Paolucci, Bruno Paolucci, Antonio Taffo y Mauro T...o, Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, MARCELO T. DE ALVEAR 2235, domicilio partes. — Reclamos de Ley, en n|oficinas. — Este aviso anula y rectifica al insertado con fecha 13|9|66 al 19|9|66.
$ 2.600. e.15|2. — Nº 61.372 v.21|2|67

Melo Norte S. A. (Martillero Público Servando Monteserín) con oficinas en José Andrés Pacheco de Melo 2131, Capital, avisa que "Los Amigos" S. R. L. vende a California S. R. L. (en formación) su negocio de estación de servicio para automotores autorizada Shell sito en la calle MIRANDA Nº 6182 esq. AVDA. JUAN B. JUSTO Nº 9097, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 2.200.— e.16|2 Nº 60.735 v.22|2|67

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9 al 15|2|67.

"P"

Teófilo A. Alvariñas Cantón, Escribano, avisa: Antonio Nicolosi vende a Santiago Slipak, su negocio Carnicería, calle PERGAMINO Nº 796. Domicilio partes y reclamos, Río de Janeiro Nº 55, 1º piso.
$ 1.000.— e.17|2 Nº 61.877 v.23|2|67

Escribanía Oyhanarte con domicilio en Sarmiento 1171, 6º F, Capital, hace saber por cinco días que doña Nélida Eloisa Mafia de Hardie domiciliada en Paraguay 1200, Capital Federal, vende a Benjamín Korelitz, con domicilio en Pasteur 463, 4º C, Capital, su fondo de comercio denominado "Farmacia Libertad" ubicado en la calle PARAGUAY 1200, Capital Federal. — Reclamos de ley en dicha Escribanía.
$ 2.000.— e.16|2 Nº 61.648 v.22|2|67

Ramiro Martínez & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, representada por Ramiro Martínez, con ofic. en la calle Acevedo 1479 de esta Capital, avisan: Eliseo Pérez, vende a los sres. Angel Ulloa y Carmen Noya Expósito, su negocio de Carnicería, Venta de Frutas y Verduras, sito en la calle PAMPA Nº 2065|69 de esta Capital, reclamos de Ley y domicilio partes en n|ofic.
$ 2.000.— e.16|2 Nº 61.643 v.22|2|67

Avisan González Barzana, S.A.C.I.F.I. y A., representada por Armando Onis, Martillero Público, de la Asociación de Balanceadores, con oficinas en la calle Rodríguez Peña Nº 262, Capital, T. E. 40-1685, que el señor Roberto Gallardo vende y transfiere a los señores Oscar Santo Silva, Bonifacio Sereni Mantini y Enzo Mantini, el negocio del ramo Restaurant y Bar, sito en la calle PARANA Nº 717, Capital, haciéndose cargo los compradores de Activo y Pasivo. Domicilio de partes y reclamos de ley, en n| oficinas.
$ 2.800 e.14|2 Nº 61.218 v.20|2|67

Venacio Cotarelo comunica al comercio que vende a Victoriano Méndez y Angel Méndez la parte que le corresponde en el negocio Café, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Minutas, sito en la calle PASO Nº 366, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes, en el negocio.
$ 1.600 e.14|2 Nº 61.190 v.20|2|67

Andrés A. Rivadulla, Martillero Público, oficinas Avenida Cabildo Nº 3536, Capital Federal, avisa: Marcelino Camino vende a Manuel Fragoso Picallo y José Castro Garrido, su negocio Hotel Alojamiento, habilitado albergue por hora, sito PALPA Nº 2314. — Domicilio de partes y reclamos de Ley, en mis oficinas.
$ 1.800. e.15|2. — Nº 61.377 v.21|2|67

"R"

El Dr. José Faskowicz, abogado, con estudio en la calle Tucumán 1506, 4º, comunica al comercio que Luis A. Carminatti vende a León Carlos Viola el negocio de vidriería, cristalería y marcos sito en RIOJA 245, Capital, libre de deudas o gravámenes. Reclamo de ley y domicilio de las partes, mismo negocio.
$ 1.800.— e.17|2 Nº 61.793 v.23|2|67

Amado Slaibe, José Brigandi y Atilio Picruccioni, Balanceadores, Yerbal 2543, Capital, avisan: Eloy Eduardo Guerrero vende a Domitila Díez de Sa Codeco, negocio Librería, Juguetería, Mercería y Art. Limpieza, sito en RIO DE JANEIRO 642, Capital, libre deudas. Reclamos ley y dom. partes, n|oficinas.
$ 1.600 e.15|2 Nº 61.499 v.21|2|67

Luciano Carlos Zamacona, balanceador y martillero público, comunica que Alberto Harari vende a "Doluve S.R.L.", negocio de Panadería, Elaboración y Venta de Productos de Graham, Centeno y Similares, sito Capital, calle RAMON L. FALCON 7140|44. Reclamaciones de ley y domicilio constituido partes, Yerbal 2393, 1er. piso, Capital.
$ 1.800 e.15|2 Nº 61.482 v.21|2|67
del 30|1 al 3|2|67.

Carlos M. Risso, Martillero Público, comunica al público y comercio que por su intermedio vendió el negocio establecido en esta Capital, de Mercería, calle RICARDO GUTIERREZ 3187, de la señorita Ana María Moya y Pedro José Moya, éste como heredero de Elena Moya a la Sra. Nelly V. Vegega de Hassay. Reclamos de ley, Av. San Martín 5991, Capital Federal.
$ 1.800 e.14|2 Nº 61.217 v.20|2|67

"S"

"Paddington S.R.L." y "Dinardo S. A.C.I.F.I." avisan que los primeros venden a la segunda libre de todo gravamen el negocio de artículos de vestir para hombres sito en la calle SUIPACHA 437, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Lavalle 1619, 2º piso, Dpto. "H", Capital, T. E. 40-1039.
$ 1.800.— e.17|2 Nº 61.815 v.23|2|67

Naredo Vallina y Cía. Máximo Vallina, Corredor y Martillero Público con oficinas en la calle Azcuénaga Nº 75, Capital, Avisa que la venta del Negocio de Panadería Mecánica sito en esta Capital calle SERRANO 2134|48, que el señor Francisco de la Gloria Berardi efectuara a los señores Carlos Alberto Retondaro, Carlos Alonso y Hugo Antonio Pinada, a quedado sin efecto. — Reclamaciones de Ley en nuestras oficinas.
$ 2.200.— e.16|2 Nº 61.646 v.22|2|67

"T"

Fernando Luis Rodríguez, martillero público, ofic. Bolívar 547, Capital, avisa Gonzalo Pose vende a Modesto Domínguez, su parte en el negocio de Pastas Frescas, sito en calle TELLIER 88, Capital. Reclamos Ley en mis oficinas.
$ 1.400.— e.17|2 Nº 61.786 v.23|2|67

"V"

Elba Levi de Scoles y Hebe Mabel Mondini de Lucioni avisan que vendieron libre de todo gravamen a Hilda Reta de Lauridia el negocio de peluquería para damas y boutique, sito en VIRREY ZEBALLOS 899, domicilio de las partes y reclamos de Ley, Virrey Zeballos 899.
$ 1.600.— e.17|2 Nº 61.813 v.23|2|67

Cao y Cía. (Mart. Públ. María A. Cao), con oficinas en Rafaela 5137, de Capital Federal, comunica al comercio en general que José González vende a Alvaro Domínguez y José Domínguez su negocio de Despensa y Fiambrería, ubicado en VICTOR HUGO 349 al 351, de Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.
$ 1.800 e.14|2 Nº 61.258 v.20|2|67

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S.A.C. y M., representada por el martillero público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Dodolino González vende a Casiano Campo y Antonio Alvarez, el negocio de Despacho de Comestibles por Menor y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en esta Capital, calle 25 DE MAYO Nº 753|57, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 2.400 e.15|2 Nº 61.484 v.21|2|67

D. Mazzoni y Cía. (Dino Mazzoni) Bal. y Mart. Púb. of. Paraná 583, Piso 3º, T. E. 40-6867, avisan que: el señor Gaspar Krzes, vende a los señores Khalil Haddad y José Jattar, su negocio de Hotel Alojamiento, sito en la calle VIAMONTE Nº 170, Capital; Domicilio vendedor mismo negocio: Domicilio compradores: Honduras 4708, Capital: reclamos de Ley n|oficinas.
$ 1.800.— e.16|2 Nº 61.667 v.22|2|67

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ADAMAS
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 4513

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto abonar un dividendo provisorio a cuenta del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1966, del 33,3333333 o|o en acciones liberadas clase "A" y "B", a la par en proporción a las clases actualmente en circulación o sea una por cada tres de tenencia, el que fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 27 de Mayo de 1966. — Dicho pago se efectuará contra entrega del cupón Nº 22, en Grondona & Cía. calle Sarmiento 343, Piso 4º, a partir del 27 de Febrero de 1967, de lunes a viernes de 10 a 17 horas. — Los nuevos títulos llevarán adheridos los cupones Nº 23 a 50 inclusive y tienen derecho al saldo del dividendo por el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1966. — Las fracciones menores de diez acciones serán liquidadas conforme a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 29 de Octubre de 1964. — A tal efecto, el Directorio resolvió oportunamente efectuar la emisión autorizada de v$n. 20.000.000 en acciones ordinarias al portador clase "A" 5 votos y v$n. 80.000.000 en acciones ordinarias al portador clase "B" 1 voto. — El Directorio.
$ 4.320.— e.17|2 Nº 61.826 v.21|2|67

RAMOTOR SACIFI y A.

Se comunica a los sres. accionistas que el Directorio pone a su disposición las acciones de la serie 11a. de clase A, 5 votos, total 10.000 acciones para su canje por las correspondientes a la misma serie y cantidad de clase B, 1 voto. Se comunica asimismo que el Directorio ha emitido y ofrece a la suscripción pública las series 12a. y 13a; 20.000 acciones ordinarias Clase A, 5 votos, a la par, al contado; valor cada acción: $ 100; valor emisión $ 2.000.000; derecho dividendo desde 1º|X|66; derecho preferencia 15 días. — El Directorio.
$ 1.920.— e.17|2 Nº 61.873 v.21|2|67

ELCA
Soc. Anón. Const. Com. Inmob. y Finan.
Nº 16360

AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los accionistas que fue aprobado el aumento de capital autorizado a $ 25.000.000 m|n. resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 29|12|1966.

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los accionistas que el Directorio en su reunión del 13|1|67 procedió a la emisión de 10 series de 10.000 acciones ordinarias Clase "A" de 5 votos cada serie por un total de v$n. 10.000.000. — Llámase a suscripción e integración en efectivo en proporción a sus tenencias y gozarán de dividendo a partir del 1|11|66. — El Directorio.
$ 2.160.— e.17|2 Nº 61.875 v.21|2|67

EUGENIO LANG, S.A.C.I. y F.
Avda. Roque S. Peña Nº 615, Cap. Fed.

Se hace saber por tres días que por resolución del Directorio del 15 de diciembre de 1966 se ha elevado el Capital Autorizado de m$n. 3.000.000 a m$n. 10.000.000, emitiéndose 3 series de m$n. 1.000.000 c|u. de acciones ordinarias al portador de un voto cada una, valor nominal m$n. 100, todo lo cual se hace saber conforme a lo dispuesto por el artículo 6º del Estatuto Social. — El Directorio.
$ 1.560 e.17|2 Nº 61.886 v.21|2|67

BOCCAZZI
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, S. A.
Legajo Inspección de Justicia Nº 3.699

Infórmase a los señores accionistas que el Directorio resolvió el aumento del capital autorizado de m$n.34.354.000 a m$n. 47.354.000, mediante la emisión de acciones ordinarias de la Clase "B", 1 voto. — El Directorio.
$ 1.320 e.17|2 Nº 61.885 v.21|2|67

RIVIERA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
REFORMA ESTATUTARIA, AUMENTO DE CAPITAL, EMISION DE ACCIONES Y DESTINO

Se hace saber que de acuerdo a la Reforma del Artículo 5º del Estatuto, aprobado por el Ministerio de Justicia, Resolución Nº 000208, el Capital Autorizado de la Sociedad, quedó fijado en $ 70.000.000 m|n. El Suscripto y Realizado, asciende a $ 30.000.000 m|n. diversificado así: Acciones Ordinarias, con 5 votos $ 6.000.000 m|n. Acciones Ordinarias, con un voto, $ 24.000.000 m|n. quedando pendiente de colocación $ 40.000.000 m|n.

El Directorio, conforme a la Autorización discernida por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, aumentó el Capital en la suma de $ 40.000.000 m|n., emitiendo, consecuentemente, 40 series de Acciones Ordinarias, clase "B", con derecho a un voto, valor de $ 1.000.000 m|n. cada serie y por la expresada suma de $ 40.000.000 m|n. — Esta emisión está representada por Acciones al portador y con valor a la par.

La precitada emisión, tiene el siguiente destino:

a) Para cubrir dividendos correspondientes al ejercicio al 30 de junio de 1965	$ 2.400.000
b) Para cubrir derechos crediticios de Acreedores por Suscripción de Acciones a Regularizar	$ 37.600.000
	$ 40.000.000

Los señores accionistas, pueden tomar conocimiento de los antecedentes, que justifican esta resolución en la Secretaría, calle Alsina 1214, 1º Piso, Of. 11.

Buenos Aires, 16 de Enero de 1967. — El Directorio.

$ 7.760.— e.17|2 Nº 61.811 v.21|2|67

CAFE CAXAMBU, S.A.I.C.I.

Se hace saber que se ha denunciado la desaparición de las siguientes acciones emitidas por esta Sociedad: 1.060 acciones títulos Nº 0001 — 1.060, series 1 y 2, acciones Nº 0001 — 1.060 v$n. 1.000 c|u. de 5 votos; 1.020 acciones títulos 2201 — 2302, series 4 y 5, acciones Nº 3001 — 4020 v$n. 1.000 c|u., de 5 votos; 3.000 acciones títulos 2401 — 2460, series 6, 7 y 8, acciones Nº 5001 — 8000 v$n. 1.000 c|u., de 5 votos; 1.900 acciones títulos 2461 — 2479, series 9 y 10; acciones Nº 8001 — 9900 v$n. 1.000, de cinco votos. — El Directorio.

$ 19.200 e.17|2 Nº 61.849 v.3|4|67

A R A W E R S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Corrientes 1148 - 1er. piso
T. E.35-3435

Se comunica a los señores accionistas que según lo resuelto en la Asamblea del 19 de noviembre de 1965, se resolvió el aumento del capital a la suma de m$n. 15.000.000.—, y por sesión del Directorio del 18 de noviembre de 1966 se resolvió la emisión de cuatro series de acciones ordinarias al portador de 5 votos cada una, por un total de m$n. 2.400.000.— y por la misma sesión del Directorio se ha resuelto emitir veinte series de acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos por acción, por un total de m$n. 12.600.000.— ,con lo cual el estado del capital societario es el siguiente: Capital autorizado: m$n. 15.000.000. — Capital emitido: m$n. 15.000.000. — El Directorio.

$ 2.640.— e.17|2 Nº 61.634 v.20|2|67

COMVEST S. A. C. I. F. e I.
Talcahuano 1048 — Capital

El Directorio en su sesión del 10 de noviembre de 1966, resolvió la emisión de las series cuarta a décima de acciones ordinarias al portador, clase "A", con derecho a cinco votos por acción, o sea un valor nominal para las siete series mencionadas de m$n. 7.000.000. —; y de las series primera a quinta inclusive de acciones ordinarias al portador clase "B" con derecho a un voto por acción, o sea su valor nominal total de la emisión resuelta de m$n. 12.000.000, cuyo importe sumado al de la emisión realizada en el acto constitutivo hace el total del capital autorizado de la sociedad. — El Directorio.

$ 2.400.— e.17|2 Nº 61.633 v.20|2|67

ISIDORO GAZZOLA E HIJOS S. A.
Comercial e Industrial
CANJE DE ACCIONES PREFERIDAS POR ORDINARIAS

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo aprobado en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 28|12|66, se procederá a partir del día 20|2|67 a efectuar el canje de acciones preferidas en circulación por las de tipo ordinarias, al portador y de un voto. — El Directorio

$ 2.400.— e.17|2 Nº 61.077 v.23|2|67

Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria y Forestal
LANCUYEN

A los efectos correspondientes, se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de octubre de 1966, resolvió elevar el capital autorizado de la sociedad a $ 75.000.000 m|n., mediante la emisión de veintidós series de acciones ordinarias con derecho a un voto, siendo el valor de cada serie de $ 1.000.000 m|n. — El Directorio.

$ 1.560 e.17|2 Nº 61.830 v.21|2|67

ALDES S. A.
Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Agropecuaria
Tucumán 340 - 4º Piso - Cap. Federal

Se comunica que la Asamblea Ordinaria del 24 de septiembre de 1966, resolvió el aumento del capital autorizado a $ 5.000.000, mediante la emisión de 40.000 acciones ordinarias clase "A" de 5 votos. — Buenos Aires, febrero 14 de 1967. — El Directorio.

$ 1.200. e.16|2. — Nº 61.719 v.20|2|67

INDUSTRIAS RECONQUISTA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
EMISION DE ACCIONES

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio de acuerdo con la autorización que le fuera conferida por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 12 de enero de 1967, ha resuelto emitir 1.000.000 de acciones ordinarias de la clase "A" con derecho a 5 votos cada una, o sea por un valor nominal de $ 100.000.000 c|l.

Las citadas acciones se ofrecen a los señores accionistas en proporción a sus respectivas tenencias, al precio de la par, pagadero en dinero efectivo en el momento de la suscripción y gozarán de derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de enero de 1967.

El derecho de opción que acuerda el Artículo 5º vence el día 7 de marzo de 1967. — El Directorio.

$ 3.000. e.16|2. — Nº 61.693 v.20|2|67

GUNTHER WAGNER PRODUCTOS PELIKAN S.A. CIF
Humberto 1º - 2031 - Capital

Directorio resolvió emisión series 31ª|60ª inclusive, acciones ordinarias al portador un voto, para pago dividendo 100 por ciento, ejercicio 1965|66, pagadero a partir del 17|2|67. — Buenos Aires 14 de febrero de 1967. — El Directorio

$ 1.680. e.16|2. — Nº 61.704 v.20|2|67

TECNICA TOLEDO, S. A. I. y C.
Avda. La Plata 2447 — Capital

El Directorio, según lo resuelto en la Asamblea General de Accionistas efectuada el 29 de octubre de 1966, ha resuelto aumentar el capital autorizado de m$n. 20.000.000, a la suma de pesos moneda nacional 50.000.000, y por sesión del Directorio del 23 de noviembre de 1966, se resolvió la emisión de las series 51 a la 69 de la clase "A", de cinco votos, y las series 70 a la 125, inclusive, de la clase "B", de un voto, completando de esa manera el capital autorizado a pesos moneda nacional 50.000.000, el que queda totalmente emitido. — El Directorio.

$ 2.160. — e.16|2 Nº 61.630 v.20|2|67

SOTYL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

De acuerdo a los Arts. 3º, 4º y 5º de Estatutos comunicamos accionistas que para completar los $ 100.000.000.— m n. del capital autorizado se han emitido las series 51 a 97 inclusive de acciones ordinarias al portador clase "B" de 1 voto de 10.000 acciones cada serie y las series 98 a 100 de acciones preferidas al portador de 10.000 acciones cada serie. — Por lo que se llama a los señores accionistas ejerzan el derecho de preferencia en la suscripción durante 15 días a partir de la última publicación. — El Directorio.

$ 1.680 e. 16|2 Nº 61.571 v. 20|2|67

DIHELA S.A.C.I.F.I.

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de fecha 29|10|1966 resolvió el aumento del capital autorizado de la suma de $ 20.000.000 a la suma de $ 80.000.000, correspondiendo el aumento a acciones ordinarias de tipo "B" al portador de un voto.

$ 1.600.— e.15|2 Nº 61.464 v.21|2|67

INDUSTRIAS RAMALLO
Sociedad Anónima
AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas que conforme a lo aprobado en la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 31 de octubre de 1966, se ha procedido a aumentar el capital social a la suma de 56 millones de pesos. — El Directorio.

$ 1.800.— e.15|2 Nº 61.498 v.21|2.67

D. K.
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Comunica señores Accionistas emisión series 6 a 10 inclusive, en acciones ordinarias, al portador, clase A, 5 votos, por m$n. 5.000.000. — El Directorio.

$ 840. e.16|2. — Nº 61.654 v.20|2|67

ALICIA S.A.I.C.
Corrientes 5111 - Capital Federal

A los efectos del ejercicio del derecho de preferencia, Art. 10 del estatuto, se comunica que la Asamblea de Accionistas celebrada el 17 de noviembre de 1962, aumentó el capital autorizado a m$n. 10.000.000.

En cumplimiento de ello, el Directorio llama a la suscripción a los señores Accionistas, por las series 6ª a 10ª, por un total de m$n. 5.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de clase A, serie 6ª, y clase B, las series restantes. — El Directorio.

$ 1.920. e.16|2. — Nº 61.681 v.20|2|67

COARFIRE
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del día 20 de febrero de 1967, de 14 a 16 horas, se abonará en las oficinas de la Sociedad, contra entrega del cupón Nº 33, el dividendo de $ 100.— (cien pesos) m|n. por acción, correspondiente al Ejercicio 37º cerrado el 30 de junio de 1966. — El Directorio.

$ 1.080 e. 16|2 Nº 61.531 v. 20|2|67

JOYART
S. A. C. I. M.

Por resolución del Directorio se emiten las series 2, 3, 4 y 5 de acciones ordinarias al portador, clase A de 5 votos, por un valor de 1.600.000.— pesos mon. nac.; integración en efectivo en el el acto de suscripción en el domicilio social. — El Directorio.

$ 960 e. 16|2 Nº 61.549 v. 20|2|67

COMERAM, S. A.
Comercial, Importadora y Exportadora

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en su sesión del 4 de noviembre de 1966, resolvió la emisión de las cuatro series restantes, de doscientos mil pesos cada una, en acciones ordinarias al portador, con derecho a 5 votos cada una, por un total de m$n. 800.000, con lo que queda totalmente emitido el capital autorizado de m$n. 1.000.000. — El Directorio.

$ 1.440. — e.16|2 Nº 61.635 v.20|2|67

TEIA AUTOMOTORES
S.A.C.I.F.I.

El Directorio, según lo resuelto en la asamblea del 30 de enero de 1964, resolvió la emisión de seis series de acciones ordinarias, clase "A", de cinco votos, por un total de m$n. 6.000.000, y por resolución de la asamblea del 29 de junio de 1966, resolvió la emisión de ocho series de acciones ordinarias clase "A", por un total de m$n. 8.000.000, quedando en esta forma emitido, suscripto y realizado el capital autorizado de m$n. 20.000.000. — El Directorio.

$ 1.680. — e.16|2 Nº 61.637 v.20|2|67

SAMAT LUBRIFOR, S.A.C.I.F.

El Directorio en su sesión del 20 de noviembre de 1966, resolvió la emisión de las series 3ª a 5ª de acciones ordinarias de cinco votos al portador, llevando de esa manera el capital suscripto y realizado a m$n. 5.000.000. — El Directorio.

$ 960 e.16|2 Nº 61.631 v.20|2|67

HARAS "LOS SAUCES"
A.C.I. y F., S. A.
Lavalle 465, piso 3º — Capital Federal

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de enero de 1967, resolvió elevar el capital autorizado a la suma de $ 40.000.000 m|n., en acciones ordinarias al portador, clase "A", de 5 votos por acción.

$ 1.200 e.16|2 Nº 61.613 v.20|2|67

MARIPALL, S. A. C. I. y F.

El Directorio, en su sesión del 5 de diciembre de 1966, resolvió la emisión de las series 8, 9 y 10 de acciones ordinarias al portador, clase "B", de un voto por acción, compuesta cada serie de 1.000 acciones de mil pesos valor nominal cada una, o sea por un valor nominal cada serie de m$n. 1.000.000, lo que hace un total de m$n. 3.000.000, con lo que queda totalmente emitido el capital autorizado de m$n. 10.000.000. — El Directorio.

$ 1.800. — e.16|2 Nº 61.629 v.20|2|67

DARIEN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
N-15.779

El Directorio ha resuelto, con fecha 24|5|63 emitir las series 3 y 4 de acciones ordinarias, clase "A", de m$n. 100 cada una, por m$n. 200.000. — El Directorio.

$ 960 e.16|2 Nº 61.725 v.20|2|67

NESTOR Y ALFREDO FRATTINI
S. A. C. I. F. I. A.

El Directorio, en su sesión del 7 de enero de 1966, resolvió la emisión de veinticuatro series de acciones ordinarias al portador, clase "A", de cinco votos, de cien pesos valor nominal cada acción, con un monto cada serie de $ 200.000 y con un valor total de m$n. 4.800.000 las veinticuatro series; y por Asamblea General Extraordinaria del 8 de marzo de 1966, se resolvió el aumento de capital autorizado hasta la suma de pesos moneda nacional 30.000.000 en acciones de cien pesos valor nominal cada una, dividido el monto del aumento en ciento veinte series de m$n. 200.000 cada una. — El Directorio.

$ 2.160. — e.16|2 Nº 61.636 v.20|2|67

TEXTIL ALENA, S. A.
Industrial y Comercial
Hilandería y Tejeduría de Lana
Cangallo 1457, piso 2º, Of. 26 - Cap. Fed

Se comunica a los señores accionistas que, según lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 28 de octubre de 1966, se resolvió el aumento de capital a la suma de m$n. 20.000.000, y por sesión del Directorio del 15 de noviembre de 1966, se resolvió la emisión de las series Nros. 11 a 20, constando cada serie de 10.000 acciones ordinarias al portador clase "A", de 5 votos, por un valor total de m$n. 10.000.000. — El Directorio.

$ 1.680. — e.16|2 Nº 61.632 v.20|2|67

METEORO S. A.
Comercial y de Representaciones
Expte. 8763
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto emitir (8) ocho series de acciones, ordinarias nominativas, de un voto por acción, numeradas correlativamente del 3 al 10 por un valor de Cien mil pesos (100.000) moneda nacional cada una, lo que hace un total de o c h o c i e n t o s mil pesos (800.000) moneda nacional.

El derecho de preferencia para suscribir las acciones de acuerdo al artículo quinto de los estatutos sociales, deberá ejercerse en el local sito en la Av. R. S. Peña 825, piso 4º, oficina 47, de esta Capital. — El Directorio.

$ 2.280. e.16|2. — Nº 61.676 v.20|2|67

HARAS "LOS SAUCES"
A.C.I. y F., S. A.
Lavalle 465, piso 3º — Capital Federal

Se comunica que el Directorio resolvió la emisión de las series 21ª a 26ª de acciones ordinarias, al portador, de la clase "A". Cada serie es de un valor nominal de $ 1.000.000, por lo que la emisión representa un total de pesos 6.000.000. Las acciones deberán ser integradas: 10 o|o en el acto de la suscripción y el 90 o|o restante dentro de los ciento ochenta días de la suscripción. Los señores accionistas pueden ejercer su derecho de preferencia en proporción a sus tenencias.

$ 2.040 e.16|2 Nº 61.618 v.20|2|67

HARAS "LOS SAUCES"
A.C.I. y F., S. A.
Lavalle 465, piso 3º — Capital Federal

Se comunica que el Directorio resolvió la emisión de las series 5ª a 20ª, de acciones ordinarias, al portador, de la clase "A", de 5 votos. Cada serie es de un valor nominal de $ 1.000.000 m|n., por lo que la emisión representa un total de $ 16.000.000 m|n. Las acciones deberán ser integradas, 10 o|o en el acto de la suscripción, 60 o|o dentro de los 180 días de la suscripción y el 30 o|o restante en un plazo no mayor de un año. Los señores accionistas pueden ejercer su derecho de preferencia en proporción a sus tenencias.

$ 2.040 e.16|2 Nº 61.617 v.20|2|67

CASA OTTO HESS
S. A., Com. e Ind. - Fundada en 1888
PAGO DE DIVIDENDOS EN ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 20 de febrero de 1967 se abonará en el local social, calle Maipú Nº 50, el dividendo del 10 o|o (en acciones) correspondiente al 36º Ejercicio, aprobado por la Asamblea General Ordinaria contra presentación de las acciones. Las nuevas acciones gozarán de dividendos a partir del 1º de julio de 1966. — El Directorio.

$ 1.680 e.16|2 Nº 61.614 v.20|2|67

JORGE E. SABORIDO Y CIA,
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 18.491

Se hace saber por 3 días que la Asamblea General Extraordinaria del 25 de octubre de 1966 aumentó el capital autorizado de $ 15.000.000 m|n. a pesos 20.000.000 m|n., y emitió $ 5.000.000 m|n. en acciones ordinarias al portador de la clase "A", de cinco votos por acción, series Nº 16 a 20 inclusive. — El Directorio.

$ 1.560 e.16|2 Nº 61.603 v.20|2|67